



# Ejecución Físico Financiera Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Tercer Trimestre

2024

## Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones: en la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. En la segunda, se exponen, en cada función, cuatro apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al 30/09/24 y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas y los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria para su publicación y difusión.

Por último cabe destacar que el presupuesto del ejercicio 2024 surge de la prórroga de presupuesto del ejercicio 2023 (Ley N° 27.701 y sus modificaciones), el cual se encuentra vigente conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 en los términos del Decreto N° 88 del 26 de diciembre de 2023.

### Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos corrientes

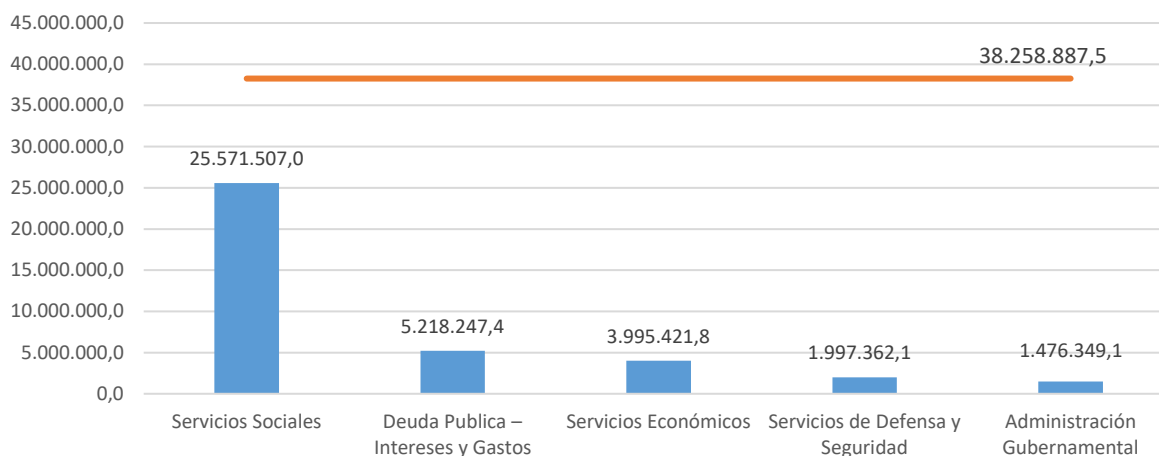
Acumulado al 30/09			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2023	2024	Var.				
15.421.722,3	40.993.229,4	165,8%	Servicios Sociales	63.467.771,8	64,6%	65,9%
2.335.526,0	7.553.773,4	223,4%	Deuda Pública – Intereses y Gastos	10.883.771,9	69,4%	12,1%
3.898.401,9	7.893.823,7	102,5%	Servicios Económicos	11.822.693,7	66,8%	12,7%
1.296.438,2	2.772.787,4	113,9%	Administración Gubernamental	4.531.528,5	61,2%	4,5%
1.037.561,2	3.034.923,2	192,5%	Servicios de Defensa y Seguridad	4.746.770,0	63,9%	4,9%
<b>23.989.649,6</b>	<b>62.248.537,1</b>	<b>159,5%</b>	<b>Total</b>	<b>95.452.535,9</b>	<b>65,2%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: Datos con fecha de corte al 17/10/24 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** al ejercicio 2024 (representando el 66,4% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Educación y Cultura, Salud y Promoción y Asistencia Social*.

Siguen en importancia los **Servicios Económicos**, la **Deuda Pública – Intereses y Gastos**, los **Servicios de Defensa y Seguridad** y la **Administración Gubernamental** y concentrando, respectivamente, el 12,7%, el 12,1%, el 4,9% y el 4,5% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 159,5% al registrado en el año 2023**, representando una suba de casi \$38.258.887,5 millones:

Evolución Interanual de las Finalidades del Gasto  
2023 Vs 2024  
- en millones de pesos-



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto obedece, fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función **Seguridad Social (\$20.659.493,8 millones)** que se explica por un mayor gasto previsional, de asignaciones familiares y pensiones no contributivas. En segundo término, la función **Salud (\$1.781.768,2 millones)**, que presenta un incremento interanual el cual responde principalmente al mayor gasto devengado en materia de: transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados originadas en las relaciones que se practican sobre los haberes remunerados de jubilados y pensionados; atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas; gastos de atención sanitaria de las fuerzas de defensa y seguridad e instituciones hospitalarias dependientes del Ministerio de Salud. A su vez, en menor medida se contempla la función **Educación y Cultura (\$1.476.595,3 millones)**, la cual se explica por el mayor gasto

devengado en concepto de la asistencia financiera a universidades nacionales para la atención de gastos de funcionamiento e inversión, acciones de formación de las Fuerzas de Seguridad y de Defensa, acciones destinadas a mejorar la gestión de la educación primaria y secundaria, la atención de becas (destacándose las asignaciones en el marco del Progresar), entre otros.

En cuanto a la finalidad **Deuda Pública – Intereses y Gastos** presentan un incremento del **(\$5.218.247,4 millones)** explicándose principalmente por el gasto devengado en la atención de servicios por préstamos recibidos, destacándose una mayor ejecución de vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI); y en deuda pública colocada en moneda extranjera, vinculada con una mayor ejecución de intereses correspondientes a Bonos de la República Argentina “Step Up”.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto sustentado en las mayores erogaciones de la función **Energía, Combustible y Minería (\$2.996.276,4 millones)**, vinculadas principalmente a las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico, contemplando la atención de parte de los costos mayorista del sistema eléctrico que no son cubiertos por el sistema tarifario vigente; y a las asistencias financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá, destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energética y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA. A su vez, la **función Transporte (\$725.431,1 millones)** mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a atender costos no cubiertos por sistemas tarifario vigente; compensando parcialmente por una disminución del gasto en infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

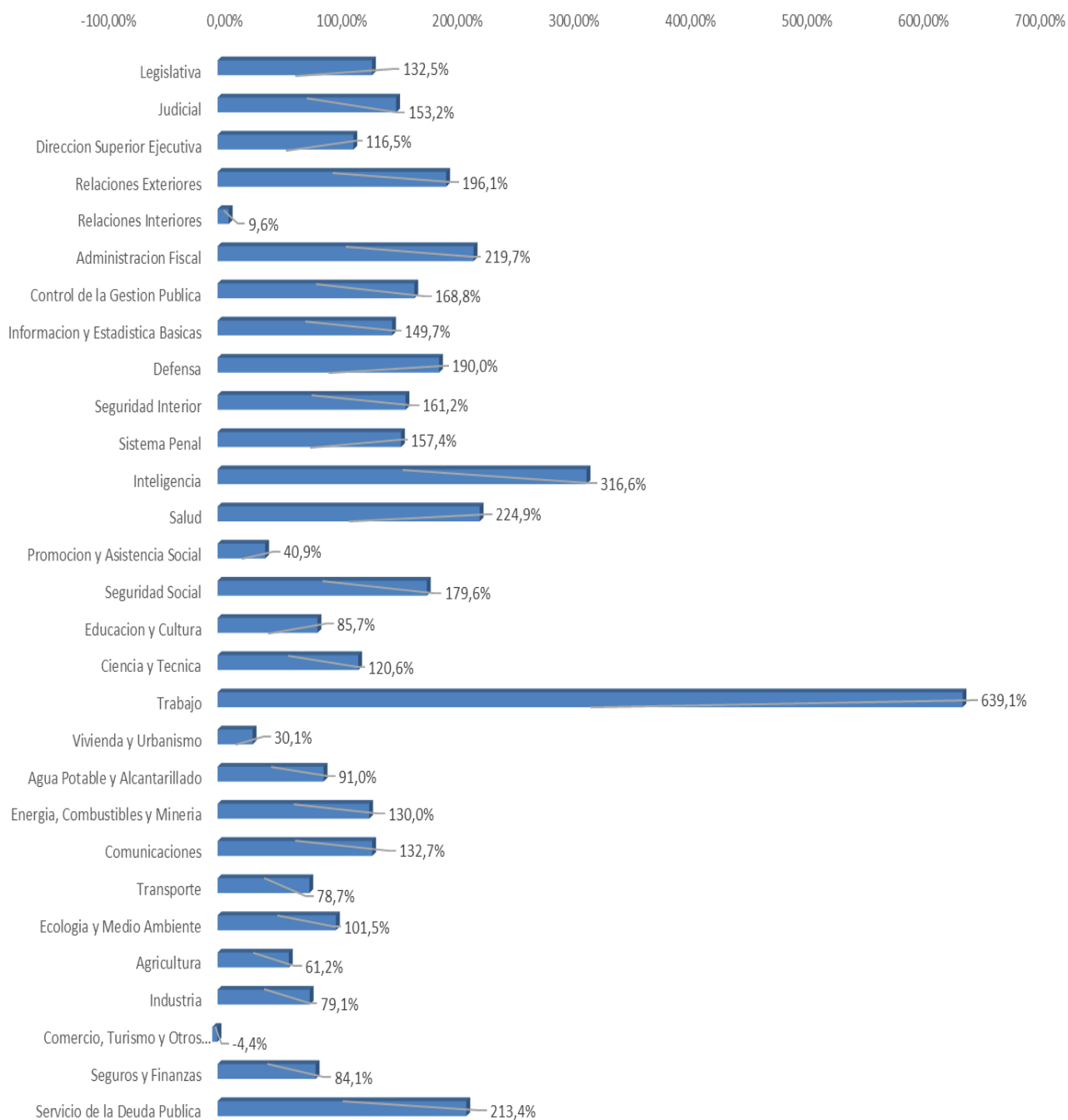
Los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del **\$1.997.362,1 millones**, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa.

Por último, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de **\$1.476.349,1 millones** sobresaliendo las erogaciones de la función **Judicial (\$947.350,1 millones)** en el que se destaca el aumento de las erogaciones del Poder Judicial y el Ministerio Público; y **Relaciones Exteriores (\$329.599,7 millones)** principalmente por aportes, cuotas y contribuciones y gastos vinculados a las acciones diplomáticas

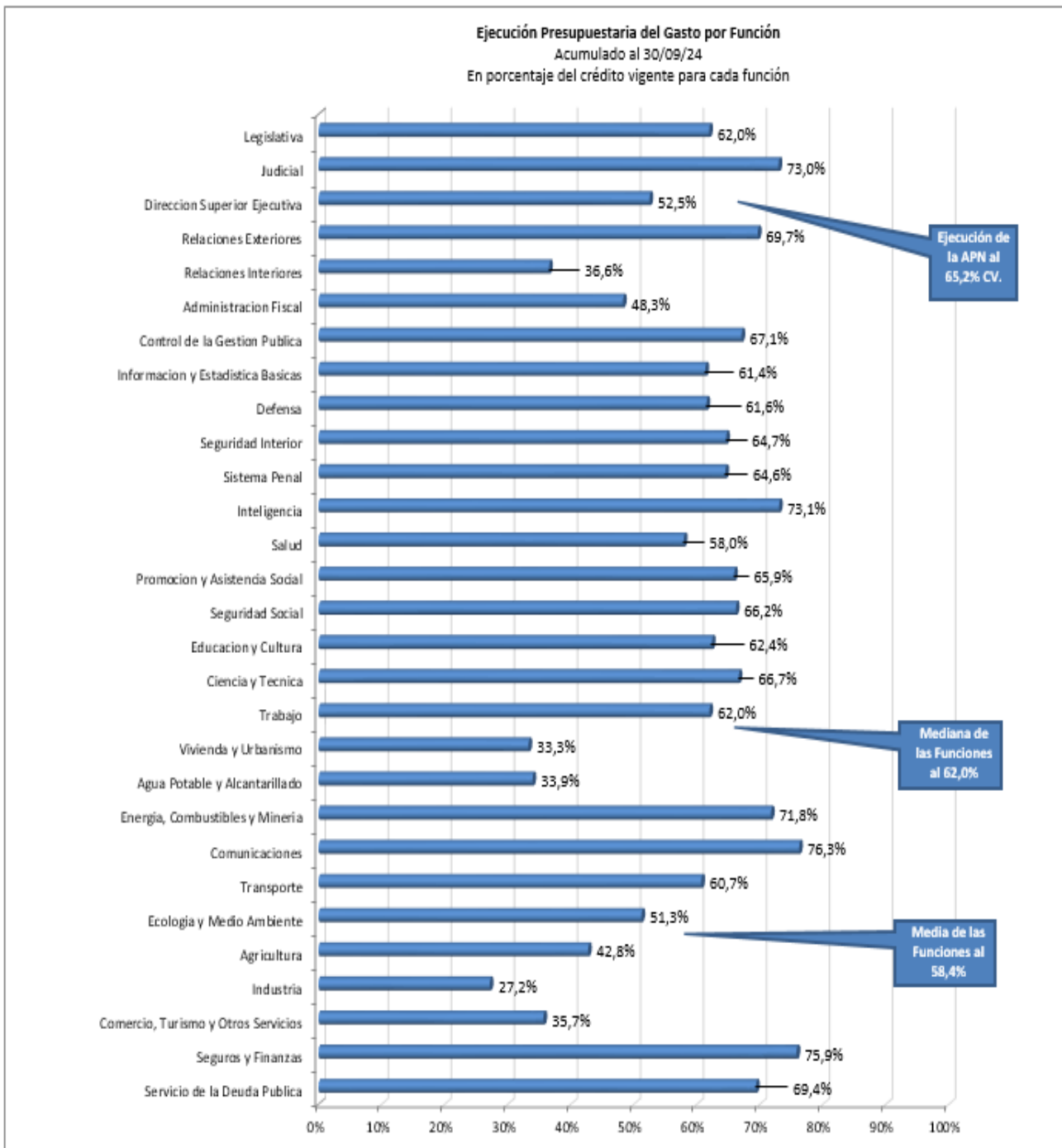
<b>Variación Interanual del Gasto al 30/09 – 2023/2024</b>	
<b>Finalidad</b>	<b>% variación</b>
Deuda Pública – Intereses y Gastos	223,4%
Servicios de Defensa y Seguridad	192,5%
Servicios Sociales	165,8%
Administración Gubernamental	113,9%
Servicios Económicos	102,5%

A continuación se expone la variación porcentual interanual del gasto devengado de cada una de las funciones del gasto al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024.

Evolución Interanual del gasto devengado por Función  
2023 vs 2024  
Variación Porcentual



Respecto a la evolución interanual en términos porcentuales, se destaca el incremento del gasto de devengado en la función **Trabajo (639,1%)** producto de la implementación de la iniciativa Volver al Trabajo, el cual tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Adicionalmente, se contempla el incremento del gasto de la función **Inteligencia (316,6%)** y **Servicios de la Deuda Pública (213,4%)**



Del análisis de los gráficos se aprecia que algunas funciones presentan un nivel de ejecución significativamente superior al nivel de gasto del total de la Administración Nacional, destacándose el nivel de ejecución de los créditos presupuestarios asignados a cada una de las funciones Comunicaciones (11,1 p.p superior); Seguros y Finanzas (10,7 p.p); Judicial (7,8 p.p) y Energía Combustible y Minería (6,6 p.p). En sentido contrario se observan bajos niveles de ejecución en determinadas funciones, por debajo del nivel de ejecución de la Administración Nacional, contemplándose Industria (38,0 p.p inferior); Vivienda y Urbanismo (31,9 p.p), Agua Potable y Alcantarillado (31,3 p.p); Relaciones Interiores (28,6 p.p); y Comercio, Turismo y Otros Servicios (29,5 p.p).

Cabe destacar que el presupuesto del ejercicio 2024 tiene su origen en la prórroga de la ley del ejercicio 2023.

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

**Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN  
Años 2021-2024**

<b>Finalidad-Función / Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>5,24</b>	<b>5,32</b>	<b>6,09</b>	<b>4,75</b>
Legislativa	0,40	0,43	0,44	0,41
Judicial	1,70	1,85	1,99	2,00
Dirección Superior Ejecutiva	0,26	0,37	0,38	0,33
Relaciones Exteriores	0,59	0,49	0,61	0,72
Relaciones Interiores	2,14	1,94	2,49	1,09
Administración Fiscal	0,05	0,05	0,06	0,08
Control de la Gestión Pública	0,07	0,07	0,08	0,08
Información y Estadística Básicas	0,04	0,13	0,04	0,04
<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>3,76</b>	<b>4,11</b>	<b>4,50</b>	<b>4,97</b>
Defensa	1,44	1,50	1,67	1,93
Seguridad Interior	1,76	2,10	2,27	2,36
Sistema Penal	0,43	0,36	0,39	0,40
Inteligencia	0,13	0,15	0,17	0,28
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>65,21</b>	<b>65,10</b>	<b>65,34</b>	<b>66,49</b>
Salud	5,69	4,05	3,70	4,78
Promoción y Asistencia Social	5,03	5,80	6,21	3,48
Seguridad Social	41,86	44,94	44,16	49,18
Educación y Cultura	5,53	6,21	7,36	5,44
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,10	1,37	1,52	1,33
Trabajo	1,03	0,28	0,31	0,91
Vivienda y Urbanismo	2,95	1,43	0,97	0,50
Agua Potable y Alcantarillado	2,01	1,01	1,11	0,85
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>18,59</b>	<b>16,34</b>	<b>14,94</b>	<b>12,39</b>
Energía, Combustibles y Minería	10,94	9,90	8,43	7,72
Comunicaciones	0,48	0,38	0,50	0,46
Transporte	4,96	4,64	4,46	3,18
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,25	0,39	0,31	0,25
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,36	0,42	0,60	0,39
Industria	1,13	0,32	0,32	0,23
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,23	0,21	0,08
Seguros y Finanzas	0,06	0,05	0,11	0,08
<b>DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS</b>	<b>7,21</b>	<b>9,13</b>	<b>9,13</b>	<b>11,40</b>

<b>Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)</b>	<b>10.763.163,9</b>	<b>17.527.870,2</b>	<b>38.025.489,1</b>	<b>95.452.535,9</b>
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

(\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al 30/09/2024. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB  
por Finalidad-Función  
Años 2021-2024**

<b>Finalidad-Función / Año</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>1,22</b>	<b>1,13</b>	<b>1,21</b>	<b>0,85</b>
Legislativa	0,09	0,09	0,09	0,07
Judicial	0,40	0,39	0,39	0,36
Dirección Superior Ejecutiva	0,06	0,08	0,08	0,06
Relaciones Exteriores	0,14	0,10	0,12	0,13
Relaciones Interiores	0,50	0,41	0,50	0,19
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,02	0,01
Información y Estadística Básicas	0,01	0,03	0,01	0,01
<b>SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0,88</b>	<b>0,87</b>	<b>0,89</b>	<b>0,89</b>
Defensa	0,34	0,32	0,33	0,34
Seguridad Interior	0,41	0,45	0,45	0,42
Sistema Penal	0,10	0,08	0,08	0,07
Inteligencia	0,03	0,03	0,03	0,05
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>15,19</b>	<b>13,80</b>	<b>12,98</b>	<b>11,86</b>
Salud	1,33	0,86	0,73	0,85
Promoción y Asistencia Social	1,17	1,23	1,23	0,62
Seguridad Social	9,75	9,53	8,77	8,77
Educación y Cultura	1,29	1,32	1,46	0,97
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,26	0,29	0,30	0,24
Trabajo	0,24	0,06	0,06	0,16
Vivienda y Urbanismo	0,69	0,30	0,19	0,09
Agua Potable y Alcantarillado	0,47	0,22	0,22	0,15
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>4,33</b>	<b>3,47</b>	<b>2,97</b>	<b>2,21</b>
Energía, Combustibles y Minería	2,55	2,10	1,67	1,38
Comunicaciones	0,11	0,08	0,10	0,08
Transporte	1,16	0,98	0,89	0,57
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,06	0,08	0,06	0,04
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,08	0,09	0,12	0,07
Industria	0,26	0,07	0,06	0,04
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,09	0,05	0,04	0,01
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	0,01
<b>DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS</b>	<b>1,68</b>	<b>1,94</b>	<b>1,81</b>	<b>2,03</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>	<b>23,29</b>	<b>21,21</b>	<b>19,87</b>	<b>17,83</b>
<b>PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)</b>	<b>46.219.084,00</b>	<b>82.652.824,00</b>	<b>191.404.997,00</b>	<b>535.315.134,00</b>

(\*) En el período 2021-2023 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PIB a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PIB informado al primer trimestre, segundo y tercer trimestre del 2024.



## **1.1. Función Legislativa**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La función **Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de otras dependencias (Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras) y las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se encarga de atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	80.772,8	47.155,2	58,4	189.747,1	111.807,0	58,9
Senado de la Nación	65.806,9	39.695,3	60,3	160.284,4	103.498,7	64,6
Imprenta del Congreso	6.000,9	3.138,3	52,3	11.310,9	8.058,2	71,2
Defensoría del Pueblo de la Nación	4.717,6	2.699,9	57,2	10.371,2	7.130,1	68,7
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	2.679,1	1.515,0	56,6	7.254,9	4.559,4	62,8
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.496,9	870,2	58,1	3.836,3	2.261,0	58,9
Comité Nacional para la Prevención de la Tortura	1.335,6	729,7	54,6	3.354,7	2.122,2	63,3
Oficina de Presupuesto del Congreso	333,4	115,5	34,6	1.073,9	600,2	55,9
<b>Total</b>	<b>163.143,2</b>	<b>95.919,2</b>	<b>58,8</b>	<b>387.233,5</b>	<b>240.036,7</b>	<b>62,0</b>

Al 30/09/24 el crédito devengado en la función representó el 62,0% del crédito vigente. En cuanto a la distribución institucional, el 46,6% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 43,1% al Senado de la Nación; mientras que el restante 10,3% se

distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,4%), la Defensoría del Pueblo (3,0%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (1,9%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,9%), el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (0,9%) y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,3%).

Por otro lado, se observó un predominio de los Gastos en Personal (92,2% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (6,9%). En cuanto a los Gastos en Personal, el 74,6% correspondió Personal Permanente y 21,7% al Temporario; mientras que, dentro de los Servicios no Personales, el 54,1% obedeció a Pasajes y Viáticos, el 16,4% a Servicios Técnicos y Profesionales y el 8,8% a Servicios Básicos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante Tesoro Nacional (99,4% del total), mientras que el 0,6% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. En términos porcentuales el crédito devengado de la función experimentó un incremento del 150,2% respecto al del año 2023 (+\$144.117,5 millones), clasificada por los principales conceptos:



Por último cabe destacar que el nivel de ejecución del crédito presupuestario destinado a esta función (62,0%) se encuentra por debajo de los niveles de ejecución del crédito vigente al tercer semestre (65,2%).

### c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el ejercicio 2024:

l) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución

financiera al 30/09/24 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	79.710,9	46.312,9	58,1	188.176,6	110.866,2	58,9
48 - Administración del Edificio del Molino	770,0	650,0	84,4	1.185,0	839,0	70,8
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	179,2	134,4	75,0	179,2	44,8	25,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	57,9	57,9	100,0	151,5	57,0	37,6
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación (Ley N° 24.946, 27.148 y 27.149)	33,8	0,0	-	33,8	0,0	-
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20,9	0,0	-	20,9	0,0	-
<b>Total</b>	<b>80.772,8</b>	<b>47.155,2</b>	<b>58,4</b>	<b>189.747,1</b>	<b>111.807,0</b>	<b>58,9</b>

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 89,6% del total de las erogaciones (mayoritariamente en personal permanente 63,4% y 29,6% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 8,9% de la ejecución, donde el 52,7% se destinó a Pasajes y Viáticos, el 23,5% Servicios Técnicos Profesionales y el 7,9% a Servicios Básicos.

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al tercer trimestre de 2024, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej.(%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej.(%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	65.539,3	39.427,7	60,2	160.016,8	103.475,6	64,7
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	92,4	92,4	100,0	92,4	23,1	25,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83,6	83,6	100,0	83,6	0,0	-
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61,2	61,2	100,0	61,2	0,0	-
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	30,5	30,5	100,0	30,5	0,0	-
<b>Total</b>	<b>65.806,9</b>	<b>39.695,3</b>	<b>60,3</b>	<b>160.284,4</b>	<b>103.498,7</b>	<b>64,6</b>

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (94,5% del total), siendo el 83,8% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 16,1% a Personal Temporario.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 30/09/24 se ejecutaron \$8.058,2 millones, en

lo relativo al destino del gasto, el 99,3% se destinó a Gastos en Personal, y el restante 0,7% se destinó a Servicios no Personales.

Con la siguiente producción física durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
43.950.846	27.409.181	57.809.695	12.674.764	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	75.000.000	50.000.000	16,0	-74,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a la ejecución física, se observa un desvío negativo del 74,7% en las páginas impresas, debido a la espera de una actualización administrativa con el convenio con INDEC, por lo que se hizo una pausa en la ejecución del mismo.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al devengado presupuestario, de \$7.130,1 millones (68,7% del crédito vigente), el 96,9% se destinó a Gastos en Personal, con el 97,3% para Personal Permanente, 2,3% para Personal Temporario y 0,4% para Asistencia Social al Personal. El 3,0% restante del total de los gastos se distribuyó entre Servicios No Personales y Bienes de Consumo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
173.726	177.801	195.192	198.007	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	180.000	82,5	10,0
9.631	9.731	9.219	10.460	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	9.000	87,2	16,2
145	158	155	162	Actuaciones de Oficio	Caso	216	162	75,0	0,0
(*)	(*)	72	72	Promoción de los Derechos Humanos	Podcast Difundido	96	72	75,0	0,0
(*)	(*)	3	3	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evento Realizado	4	3	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Cambios en la Unidad de Medida para 2023

Al 30/09/24, se aprecian desvíos positivos, la meta de Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos fue la que tuvo el desvío más significativo (16,2%), debido principalmente a problemas asociados a la falta de renovación de los DNI de los niños y adolescentes del partido de La Matanza, en la provincia de Buenos Aires.

V) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 30/09/24 el citado programa ejecutó \$4.559,4 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 84,5% se destinó a Gastos en Personal, donde el 66,3% fue para el Personal Permanente, el 29,3% es para Personal Temporario, y el restante 4,4% para la Asistencia Social al Personal y el Personal Contratado. A su vez, el 14,4% fue para los Servicios No Personales, 0,7% Bienes de Uso y el restante 0,5% para Bienes de Consumo.

Durante el tercer trimestre la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes alcanzó ejecutar lo programado en la meta de Publicación en Materia de la Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, logrando la cantidad de 15 publicaciones.

VI) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados. Al 30/09/24 se devengaron \$2.260,9 millones, equivalente al 58,9% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 94,3% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales 5,5% y Bienes de Consumo 0,2%.

VII) El **Comité Nacional para la Prevención de la Tortura**, tiene por objetivo el monitoreo, control y seguimiento de los lugares donde se encuentran personas en situaciones de encierro. Asimismo, tiene como finalidad ser el órgano rector del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels.

En cuanto a sus gastos, devengó \$2.122,2 millones (63,3% del crédito vigente), principalmente destinados a Gastos en Personal (87,0%), siendo el 47,2% para Personal Temporario y el 43,7% para Personal Permanente, financiándose en su totalidad por el Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
(*)	(*)	(*)	78	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones Penales	Institución Inspeccionada	248	160	31,5	-51,2
(*)	(*)	(*)	27	Inspección a Instituciones de Detención por Cuestiones de Salud Mental	Institución Inspeccionada	52	40	51,9	-32,5
(*)	(*)	(*)	18	Inspección a Instituciones de Detención de Niñas, Niños y Adolescentes	Institución Inspeccionada	41	21	43,9	-14,3
(*)	(*)	(*)	0	Inspección a Instituciones de Detención de Personas Adultas Mayores	Institución Inspeccionada	25	5	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	251	Capacitación	Persona Capacitada	1.160	700	21,6	-64,1

(*)	(*)	(*)	18	Relevamiento de Casos en Comunidades de Pueblos Originarios, Movimientos Sociales y Barrios Populares	Caso Relevado	28	18	64,3	0,0
(*)	(*)	(*)	17.909	Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas	Consulta	32.538	20.909	55,0	-14,3
			4.702		Denuncia	4.549	3.109	103,4	51,2
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura	Proyecto Asistido	45	11	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	290	Difusión de Material sobre Tratos Inhumanos y/o Degradantes	Publicación	421	290	68,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Medición incorporada en el año 2024

Al 30/09/2024 se observan desvíos dispares en las metas. En cuanto a las metas cuya ejecución superó el valor proyectado, se contempla la meta de Denuncia de Atención a la Ciudadanía en Materia de Prevención de Torturas (51,2%), la cual se dio por mayor cantidad de denuncias recibidas por endurecimiento de políticas penitenciarias en algunas jurisdicciones del país.

En cuanto a las mediciones con desvío negativo, se contempla la meta de Asistencia para el Desarrollo de Proyectos de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Tortura (-100,0%), cuyo desvío se produjo dado que, en el tercer trimestre se realizaron múltiples capacitaciones dirigidas a integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, operadores judiciales y del Servicio Penitenciario. Sin embargo, la asistencia fue menor de lo previsto, lo que resultó en una ejecución de la meta inferior a lo proyectado.

VIII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes, analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante el ejercicio 2024, la Oficina de Presupuesto del Congreso devengó \$600,2 millones, destinándose principalmente a Gastos en Personal (84,4%), y la atención de Servicios no Personales (14,6%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
(*)	(*)	51	55	Publicación Sistemática de Información Presupuestaria y Fiscal	Informe Publicado	60	45	91,7	22,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Medición dada de alta para el ejercicio 2023

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,43	0,44	0,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.874,8	74.668,6	166.555,8	387.233,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia constante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, a excepción del año corriente que registra una caída significativa; y en cuanto a la participación porcentual en el total del gasto de la APN el mismo presenta una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, pero con caída para el ejercicio vigente.

## 1.2. Función Judicial

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

### b) Análisis Financiero

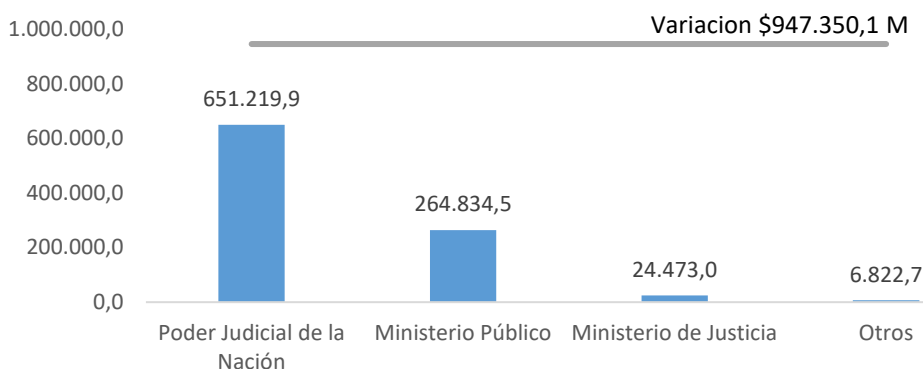
Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	379.231,7	308.473,8	81,3	1.282.949,4	959.693,7	74,8
Ministerio Público	173.634,9	119.905,4	69,1	531.230,9	384.739,9	72,4
Ministerio de Justicia	25.650,6	15.610,4	<b>60,9</b>	78.940,4	40.083,4	50,8
<b>Subtotal</b>	<b>578.517,2</b>	<b>443.989,6</b>	<b>76,7</b>	<b>1.893.120,7</b>	<b>1.384.517,0</b>	<b>73,1</b>
Otros	8.395,7	4.889,5	58,2	19.490,8	11.712,2	64,9
<b>Total</b>	<b>586.912,9</b>	<b>448.879,1</b>	<b>76,5</b>	<b>1.912.611,5</b>	<b>1.396.229,2</b>	<b>73,0</b>

Al 30/09/24 el gasto devengado de la función ascendió a \$1.396.229,2 millones, destinándose el 96,4% de las erogaciones al Personal para atender principalmente al personal permanente (95,4%) y al temporario (2,7%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,3%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros). En la comparación interanual se aprecia una variación de \$947.350,1 millones, **representando un incremento del 211,1%**, explicándose principalmente por el aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación y el Ministerio de Público.

### Variación Interanual del Gasto (millones de pesos)





Por ultimo cabe destacar el crédito vigente de la función presenta un nivel de ejecución del 73,0% al 30/09/2024, 3.5 p.p menos que el nivel de ejecución del crédito vigente al igual período de 2023 y 7.8 p.p más con respecto al presupuesto del corriente ejercicio. Este elevado nivel de ejecución se explica principalmente por el nivel de ejecución que presentan las partidas en Gastos en Personal (96,4%)

### c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

l) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 30/09/24, se devengaron \$959.693,7 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-							
Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 - Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	159.498,6	140.995,7	88,4	494.783,2	398.475,7	80,5
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	90.974,4	85.297,1	93,8	318.087,2	261.087,5	82,1
	01 - Actividades Centrales	59.029,5	34.714,9	58,8	263.195,7	152.719,6	58,0
	22 - Justicia de Casación	12.744,0	9.804,3	76,9	37.384,8	28.757,0	76,9
<b>Subtotal</b>		<b>322.246,6</b>	<b>270.812,0</b>	<b>84,0</b>	<b>1.113.450,9</b>	<b>841.039,7</b>	<b>75,5</b>
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	15.902,5	11.310,7	71,1	46.289,5	33.355,8	72,1
	05 - Pericias Judiciales	11.783,3	6.992,5	59,3	36.678,2	24.915,1	67,9
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	10.640,1	6.504,3	61,1	31.028,9	20.655,2	66,6
	04 - Mandamientos y Notificaciones	7.551,2	4.539,4	60,1	22.207,3	16.753,3	75,4
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	4.424,0	2.951,3	66,7	14.385,6	9.599,5	66,7
	25 - Asistencia Social	3.138,5	2.517,0	80,2	9.605,0	7.049,5	73,4
	07 - Archivo General	2.112,1	1.795,3	85,0	5.868,6	4.004,3	68,2
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	1.433,4	1.051,2	73,3	3.435,6	2.321,2	67,6
<b>Subtotal</b>		<b>56.985,1</b>	<b>37.661,8</b>	<b>66,1</b>	<b>169.498,6</b>	<b>118.653,9</b>	<b>70,0</b>
<b>Total</b>		<b>379.231,7</b>	<b>308.473,8</b>	<b>81,3</b>	<b>1.282.949,4</b>	<b>959.693,7</b>	<b>74,8</b>

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 97,2% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 2,8% restante, se dividió entre Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento, Bienes de Consumo, y por último en Bienes de Uso.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se destaca mayormente el gasto en Personal (95,2%), mientras que un 4,8% restante se repartió entre Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2023-2024:

Millones de pesos Al 30/09

Servicio	Programa	2023			2024		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	109.267,9	76.645,0	70,2	340.801,6	246.695,2	72,4
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	64.367,0	43.260,4	67,3	190.429,5	138.044,8	72,5
<b>Total</b>		<b>173.634,9</b>	<b>119.905,4</b>	<b>69,1</b>	<b>531.230,9</b>	<b>384.739,9</b>	<b>72,4</b>

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En lo que respecta al gasto por inciso, en ambos Servicios, los Gastos en Personal son los de mayor relevancia, 97,5% para Defensoría General de la Nación, y 98,4% para la Procuración General de la Nación.

La variación interanual del gasto ascendió a \$264.834,5 millones, representando un incremento del 220,9%, explicado principalmente del mayor Gasto en Personal.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, como la Procuración del Tesoro de la Nación o la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros. Al 30/09/24 se alcanzó una ejecución de \$40.083,4 millones conforme al siguiente detalle:

-Millones de pesos-

Servicio	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia	17.589,5	10.521,4	59,8	62.494,5	28.780,9	46,1
670 - Unidad de Información Financiera	3.195,85	1.927,82	60,3	8.045,1	5.366,6	66,7
349 - Procuración del Tesoro	1.862,7	1.153,0	61,9	4.801,1	3.237,0	67,4
202 - INADI	2.179,8	1.313,8	60,3	2.452,0	2.240,6	91,4
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	822,8	694,3	84,4	1.147,5	458,2	39,9
<b>Total</b>	<b>25.650,6</b>	<b>15.610,4</b>	<b>60,9</b>	<b>78.940,4</b>	<b>40.083,4</b>	<b>50,8</b>

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>332 - Ministerio de Justicia (Gastos Propios)</b>									
Programa 19 - Regulación y Control									
1.611.333	1.981.312	2.541.558	2.591.215	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	3.952.093	2.974.960	65,6	-12,9

5.044.283	6.282.798	5.900.285	4.370.423	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	7.973.896	6.399.573	54,8	-31,7
<b>Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia</b>									
11.218	9.718	8.974	9.776	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual Monitoreo de Víctimas Agresores de Violencia de Genero Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	12.100	9.100	80,8	7,4
459.939	(*)	647.901	708.225		Servicio de Monitoreo Provisto	972.000	702.000	72,9	0,9
8.927	5.410	4.030	3.770		Persona Capacitada	5.000	3.800	75,4	-0,8
694	1.344	1.105	1.105		Persona Asistida	280	210	361,8	684,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Cambio en la forma de Medición.

Al 30/09/24, las metas que miden el Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP) e Informes CoNARC, CoNIC, y CoNAPP presentaron desvíos negativos debido a variables no controlables, como por ejemplo la demanda externa de los mismos, asociadas a requerimientos en particular.

Por otra parte, la meta de Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos Contra la Integridad Sexual, tuvo un desvío positivo del 7,4% debido al aumento en las denuncias de violencias digitales, como por ejemplo grooming, ciberacoso, difusión de imágenes sin consentimiento, entre otras.

Respecto a la medición de Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida, tuvo se registró un desvío del 684,0% debido a nuevos ingresos que se suman a los que ya están siendo asistidos.

Por otra parte, a través del Decreto 696/2024 se dictó la disolución del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), organismo descentralizado, cuyas funciones fueron transferidas al ámbito de la Administración Central del Ministerio de Justicia.

Por último, En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
47	36	42	43	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	48	71,7	-10,4
42	40	74	49	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	67	52	73,1	-5,8
76	126	129	123	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	156	117	78,8	5,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a los desvíos, las diferencias en las metas Supervisiones in Situ a Sujetos Obligados (-5,8%) y Extra Situ (5,1%), se explican principalmente por las modificaciones efectuadas en el Plan de Supervisión 2024, en el que se contempla las últimas actualizaciones normativas ocurridas durante el primer trimestre del 2024. Por el lado, en el caso de las Extra Situ, una vez aprobado el Plan, se procedió a iniciar o ejecutar supervisiones correspondientes al 3° trimestre y ejecutar aquellas que habían quedado pendientes del 2° trimestre. Esto mismo también llevo a que el desvío negativo de las In Situ, disminuyera en relación al trimestre anterior.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: \$12.121,3 millones y Devengado: \$8.523,8 millones), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Crédito Vigente: \$4.628,8 millones y Devengado: \$3.054,3 millones) entre otros.

En lo que respecta a la Procuración Penitenciaria se expone la evolución física del cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
50.958	53.923	44.553	61.569	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	75.000	57.000	82,1	8,0
545	859	1.126	1.742	Inspección de Centros de Detención	Inspección	1.700	1.277	102,5	36,4
2.655	1.773	2.110	2.118	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.000	2.101	70,6	0,8
886	2.077	2.935	3.850	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	3.600	85,6	7,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último cuatrienio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,39	0,39	0,36
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,70	1,85	1,99	2,00
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	182.685,0	324.346,3	755.451,5	1.912.611,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI, a diferencia del total de la APN, donde la tendencia es creciente debido a un aumento en el gasto en personal del Poder Judicial y del Ministerio Público.

### 1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, las Obligaciones a Cargo del Tesoro, la Jefatura de Gabinete de Ministros y demás Ministerios.

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia. Asimismo, se contemplan la atención de iniciativas a destinadas a la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las acciones de prensa institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

#### b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

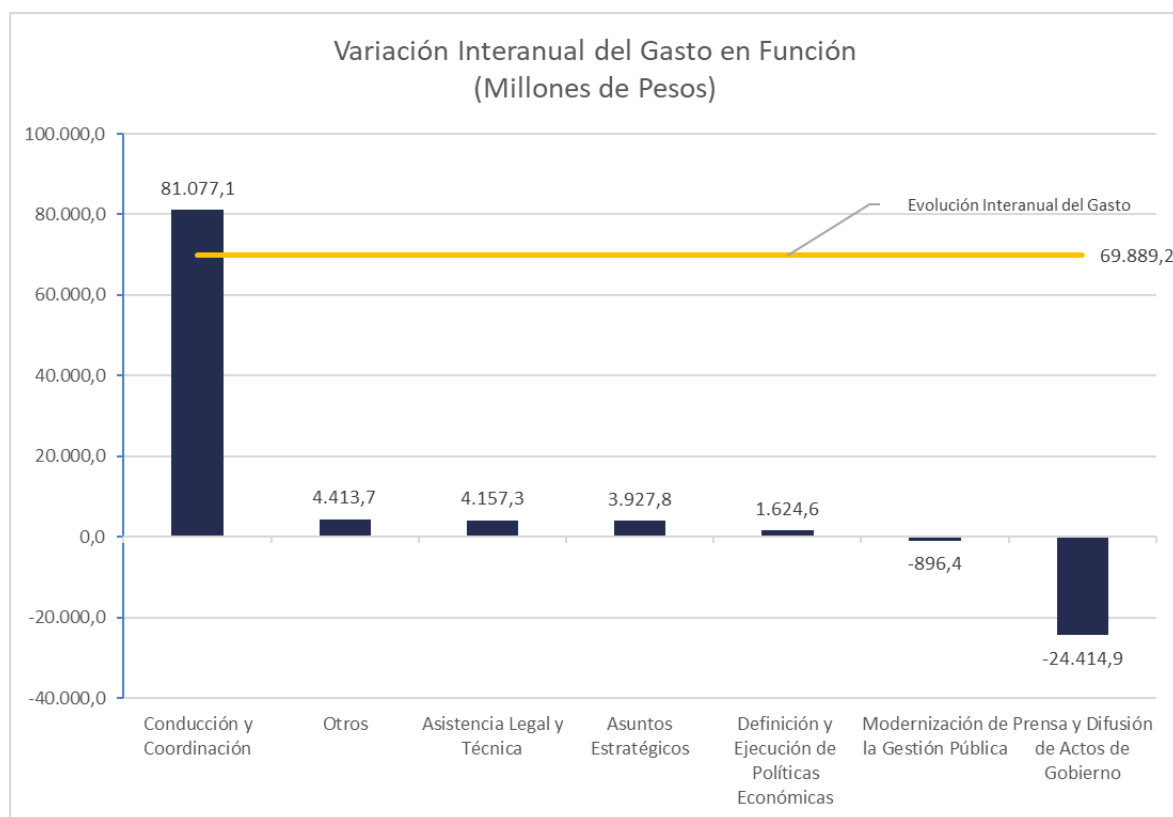
En millones de pesos

Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	86.616,1	49.846,0	57,5	248.409,0	130.923,1	52,7
Modernización de la Gestión Pública	18.223,6	8.738,9	48,0	24.714,4	7.842,6	31,7
Asuntos Estratégicos	5.207,8	2.102,6	40,4	9.810,7	6.030,4	61,5
Asistencia Legal y Técnica	4.003,1	2.552,3	63,8	9.591,5	6.709,6	70,0
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	48.513,5	27.963,0	57,6	6.604,0	3.548,1	53,7
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	2.073,0	1.001,7	48,3	3.714,0	2.626,3	70,7
<b>Subtotal</b>	<b>164.637,2</b>	<b>92.204,5</b>	<b>56,0</b>	<b>302.843,5</b>	<b>157.680,0</b>	<b>52,1</b>
Otros	6.175,6	3.629,6	58,8	12.720,1	8.043,3	63,2
<b>Total</b>	<b>170.812,8</b>	<b>95.834,1</b>	<b>56,1</b>	<b>315.563,6</b>	<b>165.723,3</b>	<b>52,5</b>

Al 30/09/24 el gasto ascendió a \$165.723,3 millones (52,5% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (79,0% del gasto en la función), Modernización de la Gestión Pública (4,7%), Asistencia Legal y Técnica (4,0%), Asuntos Estratégicos (3,6%), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (2,1%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,6%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$8.043,3 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2023, **el gasto aumentó un 72,9%** (\$69.889,2 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación (\$81.077,1 millones). En cuanto a los demás conceptos se incrementaron en menor medida, a excepción de Modernización

de la Gestión pública y Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, este último concepto tuvo una caída significativa.



La categoría de Conducción y Coordinación es la que más aumentó en términos de variación interanual del gasto, con un incremento notable en comparación con las demás.

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Economía y de Infraestructura, de la Jefatura de Gabinete de Ministros, y de la Secretaría de Obras Públicas; y los gastos de Conducción del Poder Ejecutivo Nacional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal y Servicios no Personales. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. Al 30/09/24 se devengaron \$130.923,1 millones, un 52,7% de su crédito vigente, el cual presenta un incremento significativo del 162,7%.

II) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la

modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría totalizaron \$7.842,6 millones al 30/09/24, un 31,7% del crédito vigente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
11.000.000	3.568.562	1.917.313	1.993.752	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000	800.000	199,4	149,2
480	374	729	227	Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	1.000	750	22,7	-69,7
7.007.830	7.593.118	8.076.793	7.492.567	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	10.000.000	7.500.000	74,9	-0,1
(*)	(*)	(*)	6.463.072	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	9.200.000	6.900.000	70,3	-6,3
(*)	(*)	(*)	86		Trámite Implementado	108	81	79,6	6,2
16.189	14.758	14.573	13.351	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.600	14.600	71,8	-8,6
125	836	183	12	Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	270	190	4,4	-93,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Medición creada en 2024.

Al 30/09/24 los desvíos en la cantidad de usuarios de la aplicación “Mi Argentina” y en la cantidad de expedientes caratulados en el Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE) se relacionan con variaciones en la demanda. El desvío positivo (149,2%) se debió a que se integraron servicios de alto impacto a la ciudadanía: credenciales ANMAC, consulta inscripción en el RASE y el formulario de reempadronamiento al Programa de acompañamiento social, mientras que el negativo (-0,1%) se encuentra dentro de los parámetros estimados en relación a lo proyectado. Por otro lado, en cuanto el Relevamiento y Publicación de Datos Públicos, el desvío se debe que durante este trimestre las estructuras de los organismos que conforman la red de nodos de datos abiertos en la APN sufrieron cambios en sus estructuras. A raíz de estas transformaciones organizacionales, los referentes informaron que han tenido dificultades para avanzar en tiempo y forma.

En paralelo, los procesos iniciados en el período a través de los Sistemas de Compras y Contrataciones dependen de los procedimientos de selección que realicen las unidades contratantes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria que posean y a la autorización de los niveles con competencia respectivos.

Por último, en cuanto a la meta de Sistema Trámite a Distancia (TAD) presentó desvío positivo en el caso de Trámite Implementado, dado que se produjo un incremento de solicitudes de nuevos trámites por parte de los organismos. En cuanto a la meta Trámite Iniciado el desvío negativo se produjo porque se registró una disminución en las tramitaciones de los usuarios de la plataforma, ya que, el movimiento depende de la demanda de los usuarios de la plataforma.

III) El apartado **Asuntos Estratégicos**, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Además, se incluye en el concepto las acciones de Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales a cargo del Ministerio de Economía de la Nación. Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$6.030,4 millones, destinado principalmente a gastos en personal.

IV) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría totalizaron \$6.709,6 millones al 30/09/24. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
(*)	201	200	189	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	247	184	76,5	2,7
(*)	681.156	673.462	664.405	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	682.500	682.444	(3)	-2,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(\*) Medición creada en 2022.

Al 30/09/24 las publicaciones del Boletín Oficial presentaron un desvío positivo respecto de su programación debido al incremento de la demanda externa de requerimiento de publicación de avisos. Por otra parte, el desvío negativo que presentó la Administración de Dominios de Internet se debe a una menor demanda de requerimiento de dominios por factores externos.

V) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno** devengó \$3.548,1 millones al 30/09/24, bajo la órbita de la Secretaría de Prensa perteneciente a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Las acciones desarrolladas abarcan: Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, las Acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos, y Acciones de Comunicación y Prensa Institucional.

VI) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere a los Programas 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas del Ministerio de Economía y 52 – Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación,



programación, ejecución y seguimiento de la política económica, y financiar proyectos productivos rurales. Los gastos de la categoría alcanzaron los \$2.626,3 millones al 30/09/24, un 70,7% del crédito vigente.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Jefatura de Gabinete se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y, además, el programa Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública. En 2024 se devengaron \$8.043,3 millones en el total del concepto, un 63,2% del crédito vigente.

Por su parte, la Agencia de Acceso a la Información Pública es un ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley N° 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
118.801	154.912	120.907	66.734	Gestión Registro Nacional "No Llame"	Línea Registrada	100.000	75.000	66,7	-11,0
1.711	1.250	338	475	Gestión de Registro de Base de Datos	Base de Datos	2.000	1.500	23,8	-68,3
291	379	357	292	Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N° 25.326 de Protección de Datos	Denuncia	320	240	91,3	21,7
9.571	15.896	15.196	8.584	Atención de Denuncias por Incumplimiento de Registro Nacional "No Llame".	Denuncia	14.500	10.875	59,2	-21,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/09/2024 la meta de Atención de Denuncias por Incumplimiento de la Ley N°25.326 de Protección de Datos presentó un desvío positivo, dado por un incremento de denuncias por parte de la ciudadanía en temas relacionados a la Ley N°25.326. Desde la Agencia de Acceso a la Información Pública se realizan acciones para la promoción y defensa de los derechos de la ciudadanía, estimando que dichas políticas públicas impactan en un mayor conocimiento de este ente de control, y, como consecuencia, en un incremento en el ingreso de denuncias.

Por otro lado, las subejecuciones de las metas de Gestión de Registro de Base de Datos y de la Atención de Denuncias por Incumplimiento, ambas del Registro Nacional "No Llame", se produjeron porque se observó una merma en el ingreso de solicitudes por parte de la ciudadanía. En este sentido, cabe aclarar que las dimensiones expresadas son variables exógenas, dependiendo de la ciudadanía requerir la intervención de esta para gestionar las diversas solicitudes.

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras labores realizadas.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
3.357	2.394	2.810	1.743	Control de DDJJ de Funcionarios	Declaración Jurada	1.830	1.380	95,2	26,3
52	103	49	345	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	170	145	202,9	137,9
60	52	49	23	Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos	Taller Realizado	44	34	52,3	-32,4
51	29	65	123	Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	48	34	256,3	261,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/09/2024 se observa un desvío positivo en la meta de Control de DDJJ de Funcionarios (26,3%), debido a que se analizaron gran cantidad de Declaraciones Juradas rectificativas como consecuencia de requerimientos patrimoniales enviados durante el primer y segundo trimestre. Mientras que en la de Resolución de Casos por Conflicto de Intereses (137,9%), se debió a que hubo un recambio de autoridades superiores de distintas jurisdicciones mayor al previsto, lo que motivó un incremento de procedimientos preventivos. Por último, el desvío de 261,8% en la meta de Denuncias Judiciales Presentadas, obedece a la evaluación de las numerosas remisiones efectuadas por las distintas áreas de Recursos Humanos de las dependencias de la Administración Pública Nacional en relación a los incumplimientos de presentación de declaraciones juradas patrimoniales integrales.

Por otro lado, la subejecución de 32,4% en la meta de Capacitación de Funcionarios y Empleados Públicos se produjo debido a los retrasos de las actividades de capacitación que se realizan en articulación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) durante los trimestres anteriores.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,08	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,37	0,38	0,33
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	28.021,0	64.241,1	145.785,9	315.563,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI y de la APN, se observa un aumento hasta el 2023,

ejercicio en el cual se produce un quiebre de tendencia, arrojando el máximo valor de la serie en ese año.

## **1.4. Función Relaciones Exteriores**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico.

En ese marco sobresale el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, llevando adelante las relaciones exteriores de la Nación con una red de representaciones en todo el mundo; la representación ante los gobiernos extranjeros y organismos internacionales; entre otras labores destacadas

### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre de los ejercicios 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	93.633,9	67.208,9	71,8	315.234,1	219.047,5	69,5
Aportes, Cuotas y Contribuciones	92.249,4	70.337,3	76,2	307.864,4	227.758,6	74,0
Dirección y Administración Central	16.951,4	10.611,4	62,6	52.386,5	29.855,7	57,0
Subtotal	202.834,7	148.157,6	73,0	675.485,0	476.661,8	70,6
Otros	1.007,3	660,1	65,5	10.784,0	1.755,5	16,3
Total	203.842,0	148.817,7	73,0	686.269,0	478.417,4	69,7

Al 30/09/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Aportes, Cuotas y Contribuciones (47,6% del crédito devengado de la función), Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (45,8%) y Dirección y Administración Central (6,2%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,4% del devengado durante el ejercicio 2024.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 221,5%** (\$329.599,7 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$157.421,3 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$151.838,6 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

## Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 42,9% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, seguido por las partidas destinadas a Incremento de activos financieros (26,0%). A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera Incremento de Transferencias (21,7%), Servicios no personales (9,1%), Bienes de uso y Bienes de consumo (0,1%). Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (64,1%), Recursos con Afectación Específica (33,4%) y Crédito Interno (2,5%).

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

l) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 30/09/24 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 y 03 - Actividades Comunes a Programas	74.746,4	53.630,6	71,8	265.130,9	186.042,0	70,2
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	8.757,7	5.945,3	67,9	27.483,0	17.691,2	64,4
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	8.677,4	6.727,6	77,5	18.226,7	12.075,7	66,3
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	472,2	274,2	58,1	1.526,6	1.070,8	70,1
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	980,1	631,3	64,4	2.866,7	2.167,8	75,6
<b>Total</b>	<b>93.633,9</b>	<b>67.208,9</b>	<b>71,8</b>	<b>315.234,1</b>	<b>219.047,5</b>	<b>69,5</b>

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (89 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Annual	9 Meses		
<b>16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior</b>									
87	88	89	89	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	89	(3)	0,0
0	0	2	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	4	0,0	-100,0
64	65	65	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	65	(3)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(3)	0,0
674.080	810.336	897.133	999.088	Actuación Consular	Intervención	800.000	600.000	124,9	66,5
81	168	129	164	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	745	305	22,0	-46,2
11	7	6	7	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	11	7	63,6	0,0
<b>19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales</b>									
956	857	908	1.306	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	831	560	157,2	133,2
77	64	86	48	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	86	48	55,8	0,0
287	294	368	513	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	412	305	124,5	68,2
3.207	1.229	2.117	1.565	Actuación Comercial	Empresa Participante	4.000	3.000	39,1	-47,8
34	58	64	31	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	70	51	44,3	-39,2
510	802	993	511		Participante	1.100	750	46,5	-31,8

**23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur**

2	3	3	2	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	2	66,7	0,0
---	---	---	---	--	--------	---	---	------	-----

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento similar o creciente en la mayoría de las mediciones físicas del Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior a lo largo del período 2021-2024. Respecto a las Actuaciones Consulares, el desvío está asociado al aumento de gestión documental de apostillas y actuaciones de identificación de connacionales. En cuanto a la Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior, el desvío está sujetos a cambios de agenda de artistas, eventos y reprogramaciones de actividades.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, la cual presentó un desvío positivo en virtud del interés del sector privado, participaron más empresas. Por otro lado, también se presenta una ejecución superior a lo planeado en la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, debido a que se efectuaron por una parte, reuniones presenciales y por otra bajo la modalidad de videoconferencia, lo que permitió la realización de un mayor número de reuniones que las previstas inicialmente. Asimismo, por cuestiones de agenda, surgieron otras reuniones no proyectadas con antelación. Con respecto a la Actuación Comercial, la diferencia corresponde al aumento de gestión documental de apostillas y actuaciones de identificación de connacionales.

II) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	67.612,8	54.165,4	80,1	172.213,2	124.595,4	72,3
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	24.636,6	16.171,9	65,6	135.651,2	103.163,2	76,1
<b>Total</b>	<b>92.249,4</b>	<b>70.337,3</b>	<b>76,2</b>	<b>307.864,4</b>	<b>227.758,6</b>	<b>74,0</b>

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 30/09/24 el gasto se concentró principalmente en aportes de capital a la Corporación Andina de Fomento (\$94.093,8 millones) y el FONPLATA (\$20.426,1 millones)

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en Transferencias a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (\$45.185,0 millones), Organización de los Estados Americanos (OEA) (\$6.692,9 millones) y en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (\$6.301,7 millones).

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$29.855,7 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (82,0%) y los Servicios no Personales (13,9%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza como así también en pasajes y viáticos.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostentamiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Al 30/09/24, se devengaron \$1.089,5 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostentamiento de Cultos, equivalente al 65,7% del crédito vigente de este programa, sobresaliendo el Gasto en Personal que representaron el 93,2% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
115	108	102	24	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	143	143	16,8	-83,22
563	552	540	0		Sacerdote	600	600	0,0	-100,00
764	698	639	187		Seminarista	1.000	1.000	18,7	-81,30

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el período analizado se observa una tendencia constante en las mediciones físicas del cuadro hasta el ejercicio 2023 ya que en el año 2024 se evidencia una marcada disminución. Por otra parte, al 30/09/24 con lo que corresponde al desvío de la medición vinculada a Arzobispo/Obispo, la cantidad ejecutada dependen de una demanda externa que fue informada por la Conferencia Episcopal Argentina (CEA). Con respecto a los Sacerdotes, no tuvieron ejecución debido a cambios de política por prioridad de gestión y a la falta de firmas por parte de las autoridades competentes y los Seminaristas, se debe a una disminución en el número informado oportunamente por la Conferencia Episcopal Argentina, el que resulta del listado que cada jurisdicción eclesiástica hace llegar a esa institución oportunamente.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, se devengaron \$666,0 millones destinándose el 98,7% a la atención de Gastos Personales y 1,2% a Servicios No Personales.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
15	15	18	7	Ayuda Humanitaria	Envío	12	10	58,3	-30,00
29	20	11	0	Asistencia Humanitaria	Misión	5	4	0,0	-100,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis



Al 30/09/24 se evidencia un desvío negativo en la medición vinculada a las Misiones de Asistencia Humanitaria dado que se propusieron varias iniciativas que no pudieron llevarse por razones externas a la COMCA.

### c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal se reflejan índices que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,10	0,12	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,59	0,49	0,61	0,72
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	63.357,9	85.188,9	231.757,6	686.269,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI para el período 2021 – 2024, con una disminución en el ejercicio 2022; mientras que la participación porcentual en el total del gasto de la APN se evidencia una tendencia a la baja hasta el ejercicio 2022, con una recuperación desde el ejercicio 2023.

## 1.5. Función Relaciones Interiores

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Relaciones Interiores contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Al 30/09 de los ejercicios 2023 y 2024  
-En millones de pesos-

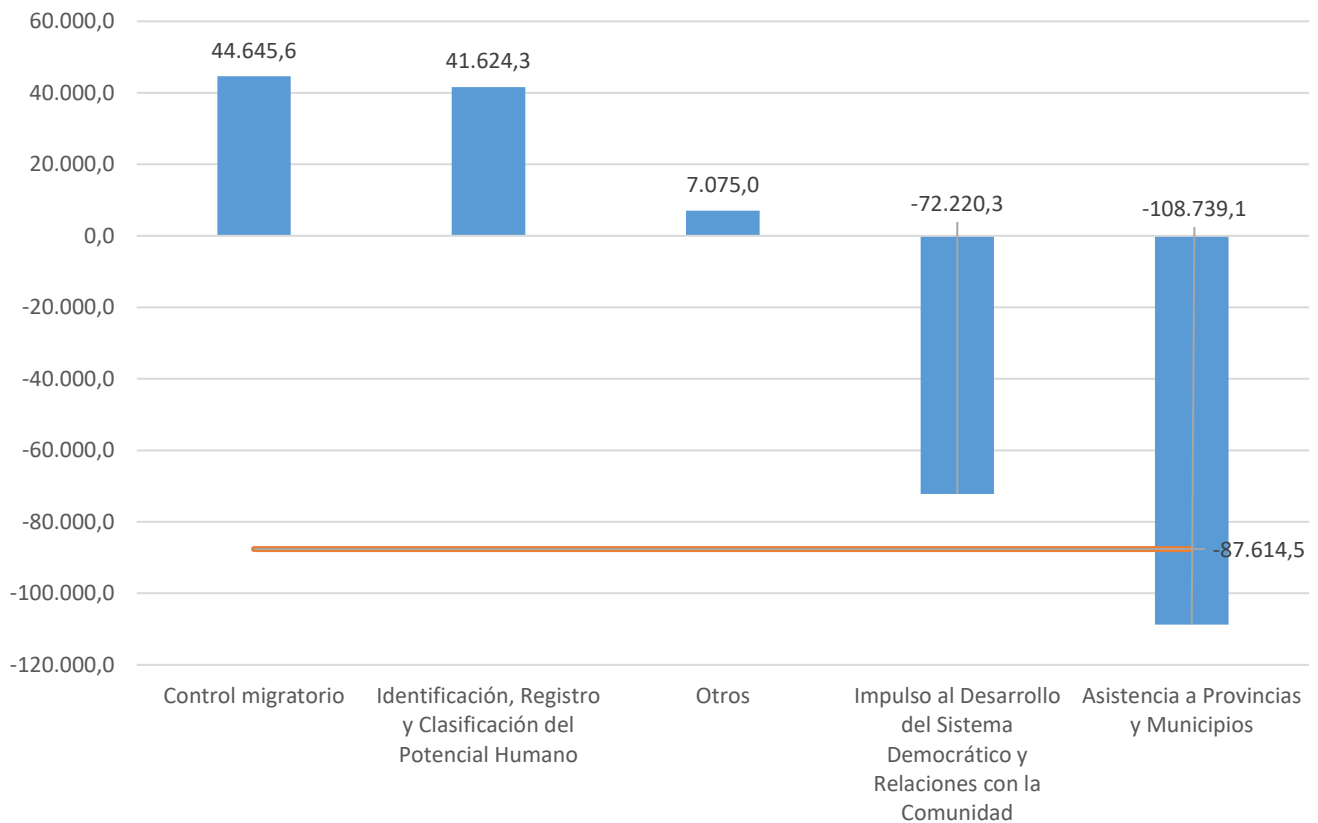
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	609.881,3	342.149,1	56,1	774.894,6	233.410,0	30,1
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	44.442,9	23.099,0	52,0	104.519,5	64.723,3	61,9
Control Migratorio	35.719,9	22.570,0	63,2	99.955,5	67.215,6	67,2
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	110.393,7	74.014,8	67,0	3.229,2	1.794,5	55,6
<b>Subtotal</b>	<b>800.437,8</b>	<b>461.832,9</b>	<b>57,7</b>	<b>982.598,9</b>	<b>367.143,4</b>	<b>37,4</b>
Otros	12.348,5	5.624,2	45,5	55.394,1	12.699,2	22,9
<b>Total</b>	<b>812.786,3</b>	<b>467.457,1</b>	<b>57,5</b>	<b>1.037.993,0</b>	<b>379.842,6</b>	<b>36,6</b>

Al 30/09/24 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 36,6% del crédito vigente. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (60,9% del gasto total), principalmente destinadas a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes. En lo que refiere a las fuentes de

financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (76,7%), el Recursos Propios (11,2%) y los Recursos con Afectación Específica (6,9%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó **una disminución del 18,7%** (\$87.614,5 millones) detallando los principales conceptos:

### Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



La variación interanual que expone el grafico responde principalmente a la disminución en el gasto asociado a la Asistencia Financiera a Provincia y Municipios debido especialmente a la quita de aportes de Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires producto de su derogación a través del Decreto 192/2024 y al bajo nivel de ejecución del programa Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

#### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Asistencia a Provincias y Municipios**, integrado por: el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, ambos de la Vicejefatura de Gabinete del Interior; el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, todos ellos a cargo de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo

institucional. El monto global de las asistencias devengadas ascendió a \$233.410,0 millones al tercer trimestre de 2024 (30,1% del crédito vigente) siendo un 31,8% inferior al período de 2023.

Adicionalmente, se devengaron \$42.835,2 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$26.300,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalla la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

**Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)**  
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Misiones	9.000,0	34.2
Provincia del Chubut	4.500,0	17.1
Provincia de Entre Ríos	3.800,0	14.4
Provincia de Santa Cruz	3.000,0	11.4
Provincia de Tucumán	2.000,0	7.6
Provincia de Jujuy	1.500,0	5.7
Provincia de Santa Fe	1.500,0	5.7
Provincia de Corrientes	1.000,0	3.8
<b>Total</b>	<b>26.300,0</b>	<b>100</b>

A su vez, en el marco del mismo programa se contemplan las acciones asociadas al Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (\$8.103,5 millones), el Fortalecimiento de la Gestión Provincial (\$3.863,1 millones) y el Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (\$3.173,5 millones), financiados en parte con fondos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a \$685,9 millones al tercer trimestre del ejercicio 2024. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 98,9% se destinó a la atención de Gasto en Personal. En lo que respecta se financió en totalidad con un 100% con Tesoro Nacional

**Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios**  
**Ejecución Física al 30/09 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024**  
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
231	208	154	10	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	125	95	8,0	-89,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente de la asistencia a municipios. Asimismo, al 30/09/24 cabe destacar que el desvío negativo se debe a inconvenientes financieros.

Adicionalmente, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado es de \$328,1 millones al tercer trimestre del ejercicio 2024, financiándose el 100,0% al Tesoro Nacional. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Santa Fe	134,7	41.1

Provincia de Santiago del Estero	61,1	18,6
Provincia de Santa Cruz	43,9	13,4
Provincia de La Pampa	38,5	11,7
Provincia de San Luis	36,3	11,1
Provincia del Neuquén	9,0	2,7
Provincia de Río Negro	4,5	1,4
<b>Total</b>	<b>328,1</b>	<b>100,0</b>

Cabe destacar que este apartado contempla el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Al 30/09/24 no tuvo crédito devengado ni vigente.

II) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 30/09/24 se devengaron \$64.723,3 millones (61,9% del crédito vigente), sobresaliendo el 42,8% en Gastos en Personal, seguido del 42,6% en Servicios no Personales. En cuanto a su financiamiento, el 59,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 36,3% a Recursos Propios y el 4,6% restante a través de Crédito Interno. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024:

**Registro Nacional de las Personas**  
**Ejecución Física al 30/09 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024**

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
3.987.196	4.645.694	4.907.508	3.628.038	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	5.600.000	4.200.000	64,8	-13,6
698.000.000	779.070.182	503.895.362	552.326.287	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	544.264.676	408.198.482	101,5	35,3
414.224	931.231	932.635	788.172	Emisión de Pasaportes	Documento	800.000	600.000	98,5	31,3

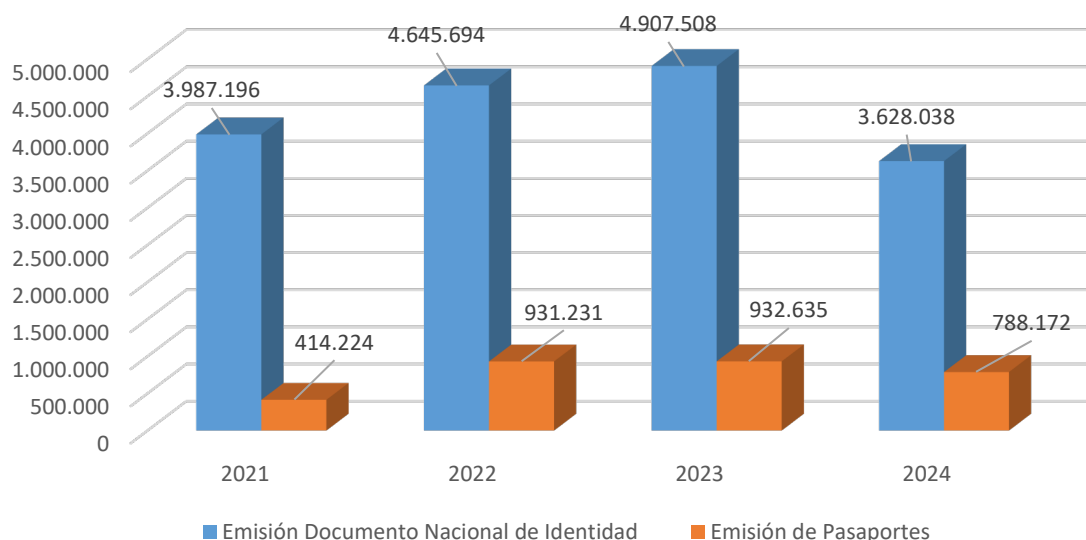
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2021-2024 se observa un incremento en la Emisión de Pasaportes debido a la atención de la necesidad de la ciudadanía, produciéndose los trámites comunicados conforme a la demanda, siendo para Pasaportes superior al proyectado estimado. La producción de Documentos Nacionales de Identidad, presenta desvíos negativos dado que durante el mes de agosto, hubo una restricción en relación a la entrega de insumos críticos, lo que limitó la capacidad de producción.

## Emisión Documentos Nacional de Identidad y Pasaportes 2021-2024



III) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/09/24 se alcanzó una ejecución de \$67.215,6 millones (67,2% del crédito vigente), destinándose el 83,3% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 14,4% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió en un 71,9% mediante el Tesoro Nacional y en un 28,1% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

**Dirección Nacional de Migraciones**  
**Ejecución Física al 30/09 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024**  
**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.750.008	32.253.598	54.897.368	51.042.653	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	74.629.555	55.446.342	68,4	-7,9
1.181	1.589	3.184	4.209	Capacitación	Agente Aprobado	5.000	3.700	84,2	13,7
78	100	220	63	Capacitación	Curso Dictado	200	140	31,5	-55,0
20.520	27.305	32.675	29.376	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	45.336	34.002	64,8	-13,6
5.126	20.178	30.822	32.294	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	47.014	32.214	68,7	0,2
13.276	21.722	28.682	24.343	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	36.750	25.836	66,2	-5,7
206	337	257	429	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	600	450	71,5	-4,6
344	312	308	400	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	520	376	76,9	6,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío negativo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (-7,9%) debido a la volatilidad cambiaria con impacto en el turismo receptivo. Se puede evidenciar que el transcurso de los periodos regulares de escolaridad y/o laborales en el cono sur puede resultar de injerencia en la disminución de los flujos. A su vez, la Habilitación de Salidas (0,2%) presenta un desvío positivo debido a la atención a su correspondencia con los periodos estacionales de verano y vacacionales de la región que refleja un número significativo en la variable turismo receptivo.

IV) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Vicejefatura de Gabinete del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Al 30/09/24 se registró una ejecución de \$1.794,5 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (92,3% del total de las erogaciones del programa) asociadas principalmente al Personal Permanente (46,6%), Personal Contratado (36,8%) y el Personal Temporario (10,7%).

A su vez, se evidencia una disminución interanual del gasto comparado con el tercer trimestre del año anterior (-\$72.220,3 millones), el cual se explica por la atención gastos asociados al proceso electoral durante el ejercicio 2023.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2021/2024:

**Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad**  
**Ejecución Física al 30/09 de los Años 2021, 2022, 2023 y 2024**  
**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
0	0	263	0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	280	260	0,0	-100,0
24.356	27.102	13.680	0	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	16.000	0,0	-100,0
73.700	103.700	863.400	115.300	Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	51.000	36.000	226,1	220,3
27	44	53	38	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	45	76,0	-15,5
52	25	100	7	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	95	65	7,4	-89,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/09/24, se observó un desvío positivo en la Difusión de Información del Observatorio Político Electoral debido a la subestimación de lo programado. Adicionalmente, en la meta de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana se presenta un desvío negativo, porque no se realizaron actividades de capacitación (talleres) sobre participación ya que las propuestas se encuentran en etapa de redefinición de los contenidos de capacitación. A su vez, el desvío en la meta de Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, se explica dado que no se capacitaron personas porque no se realizaron actividades ya que al momento, los cursos de formación política están siendo escritos, editados y diseñados.

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 30/09/24, alcanzó un gasto devengado de \$12.699,2 millones, donde \$8.657,7 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y \$4.041,2 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,50	0,41	0,50	0,19
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,14	1,94	2,49	1,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	230.284,7	339.884,6	947.480,3	1.037.993,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante, presentando guarismos mínimos en el ejercicio 2024. Este comportamiento se explica por una disminución del gasto en concepto de Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales; y las asignaciones para la realización del proceso electoral en el ejercicio 2023.



## **1.6. Función Administración Fiscal**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07 y su modificatorio Decreto N° 668/2023, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

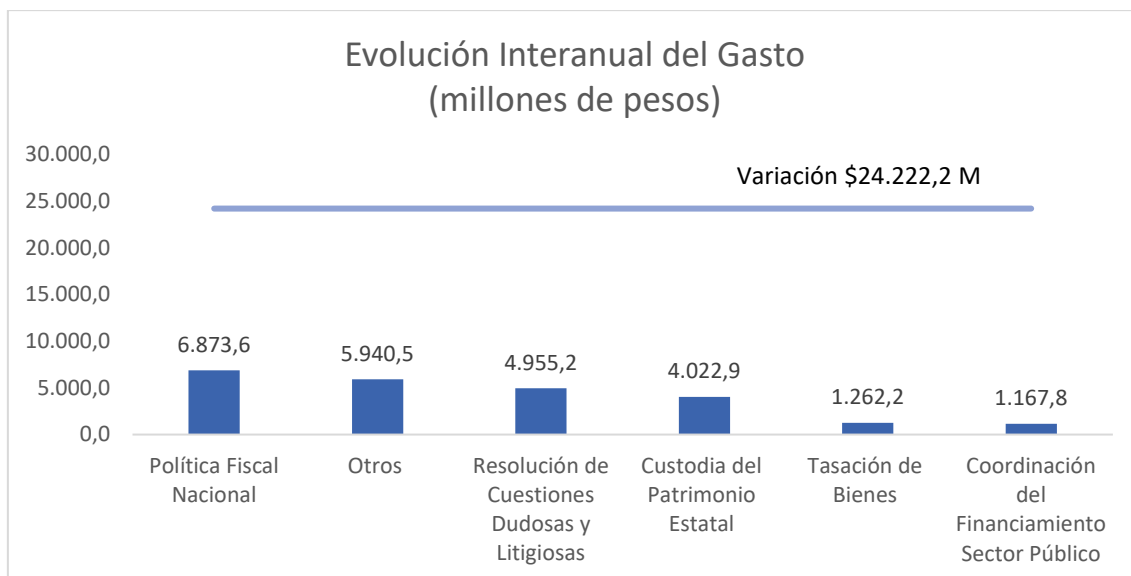
### **b) Análisis financiero**

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Conceptos	Millones de pesos					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	6.067,70	3.591,80	59,2	25.847,3	10.465,4	40,5
Custodia del Patrimonio Estatal	5.215,30	2.638,10	50,6	11.291,5	6.661,0	59,0
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	3.602,40	2.249,10	62,4	10.197,8	7.204,3	70,6
Coordinación del Financiamiento Sector Público	1.646,40	835,4	50,7	3.350,2	2.003,2	59,8
Tasación de Bienes	1.009,90	633,2	62,7	2.850,5	1.895,4	66,5
<b>Subtotal</b>	<b>17.541,70</b>	<b>9.947,70</b>	<b>56,7</b>	<b>52.608,4</b>	<b>27.644,3</b>	<b>52,5</b>
Otros	4.612,80	2.542,70	55,1	22.176,6	8.483,2	38,3
<b>Total</b>	<b>22.154,50</b>	<b>12.490,40</b>	<b>56,4</b>	<b>74.785,0</b>	<b>36.127,5</b>	<b>48,3</b>

El gasto de la función se conforma de seis conceptos básicos. Al 30/09/24, se alcanzó un nivel de ejecución de 48,3% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional (29,0%), Resolución de Cuestiones Dudosas Litigiosas (19,9%) y de la Custodia del Patrimonio Estatal (18,5%). En cuanto a la composición por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 82,3% del total de la función, los Servicios no Personales (9,4%), y los Bienes de Uso (6,2%), principalmente para Equipo de Computación.

En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (88,8%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (10,5%) y Recursos Propios (0,7%).



### c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 30/09/24 resultó de \$10.465,4 millones, es decir un 40,5% del crédito vigente de este concepto. A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas del Programa 26 - Administración Financiera en el marco del mencionado concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.632	2.518	2.846	1.861	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	1.909	1.204	97,5	54,6
127	133	150	161	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	180	175	(3)	-8,0
17	19	30	8	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	20	15	40,0	-46,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Meta no sumable

Al 30/09/2024 dos de las tres metas presentaron subejecución. El desvío positivo en la meta de Capacitación de Agentes Públicos (54,6%), se debe a debido a una mayor demanda de vacantes de participantes en las actividades previstas y a la realización de actividades no planificadas. Por otra parte, la subejecución de la meta de Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado medido por Programa (-8,0%) y Programa Analizado (-46,7%) se dieron producto de los cambios institucionales en marco de las modificaciones de la ley de ministerios, por los cuales se inició un proceso de readecuación de aperturas programáticas, del ejercicio 2024 y 2025, no se concretó la proyección estimada.

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 30/09/24 se devengaron \$6.661,0 millones (59,0% del crédito vigente), de los cuales la mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (85,8%), seguido de Servicios no

Personales (10,0%). El resto de las erogaciones corresponden a Bienes de Consumo (0,9%) y Bienes de Uso (3,3%). A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
35	29	42	3	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	40	30	7,5	-90,0
24	33	61	8	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	55	35	14,5	-77,1
1.783	2.992	2.322	458	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.400	1.850	19,1	-75,2
359	549	602	677	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850	650	79,6	4,1
15	15	15	15	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	15	75,0	0,0
325	21	291	117	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	220	170	53,2	-31,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Durante el periodo 2021-2024, se observan un quiebre en la tendencia de ejecución de la mayoría de las mediciones físicas en el ejercicio 2024 ya que se produce una disminución en todas las metas, a excepción de la meta de Fiscalización de Inmuebles. A su vez, al 30/09/24 tres de las metas presentaron desvíos negativos. La Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN, y la Asignación de Inmuebles en Uso registraron desvíos negativos debido a que aún se mantiene un atraso en la producción y el proceso de asignación de expedientes.

En el caso de la meta de Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles la ejecución del -31,2% mantiene el desvío negativo, debido a que actualmente se encuentran carpetas con documentación de inmuebles en la Escribanía General de Gobierno de la Nación y en la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la espera de su respectiva escrituración.

Por otro lado, la meta de Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional presenta un desvío negativo del 90,0%, a raíz que existen expedientes que todavía están en proceso de resolución. A su vez, el desvío negativo en la meta de Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional está asociado a la falta de ingresos de solicitudes de difusión.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 19,9% del gasto de la función, ejecutándose \$7.204,3 millones al tercer trimestre de 2024, lo cual representa el 70,6% de su crédito vigente. La mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (99,5%), el restante 0,5% corresponde a Servicios no Personales, a Bienes de Consumo y Transferencias. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
896	1.595	1.659	2.381	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.375	1.659	100,3	43,52

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Durante el último cuatrienio, se observa una tendencia creciente en la cantidad de causas resueltas sobre controversias. Al 30/09/24 el desvío positivo en relación con lo

programado se explica por la optimización de los recursos humanos abocados a la producción de las mismas por parte de las Vocalías que conforman el Organismo, lo cual refiere al manejo estratégico, asertivo y conveniente del personal de la planta funcional en materia de distribución de trabajo jurisdiccional a efectos de obtener mayor eficiencia en el objetivo del Programa 16.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía. Al 30/09/24 se devengaron \$2.003,2 millones, es decir, el 60,0% del crédito vigente, representando el 5,6% del gasto de la función. En cuanto a las erogaciones bajo la clasificación por el objeto del gasto, el 91,6% correspondió a Gastos en Personal, el restante 8,4% se distribuyó entre Otros Gastos, Servicios No Personales y Bienes de Consumo.

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$1.895,4 millones al 30/09/24, un 66,5% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
1.476	1.838	2.014	1.260	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	3.000	2.400	42,0	-47,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

El desvío negativo en las tasaciones especiales y judiciales al 30/09/24 se debe a que las salas del Tribunal de Tasaciones trabajan a demanda de los organismos requirentes; la cual presenta modificaciones producto del cambio de gestión que implicó la baja y alta de distintas líneas de trabajo. Este cambio en las líneas de trabajo se encuentra afectado por la readecuación de las políticas de los organismos públicos requirentes.

VI) El concepto **Otros** incluye los programas 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Se devengó \$7.898,2 millones, un 37,2% del crédito vigente del concepto.

Cabe destacar la categoría Actividad Común 12 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda, la cual representa el 60,8% del concepto. En cuanto al gasto el 42,3% se destinó a Bienes de Uso, el 33,3% a Servicios no Personales, el 16,1% a Gastos en Personal, mientras que el restante a Transferencias (8,1%) y Bienes de Consumo (0,1).

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,05	0,06	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.862,5	8.653,6	23.390,4	74.785,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2021 – 2023, con un leve incremento en el año 2024. A su vez, el total del gasto de la Administración Pública Nacional, inicia una tendencia creciente desde el ejercicio 2023.

## **1.7. Función Control de la Gestión Pública**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

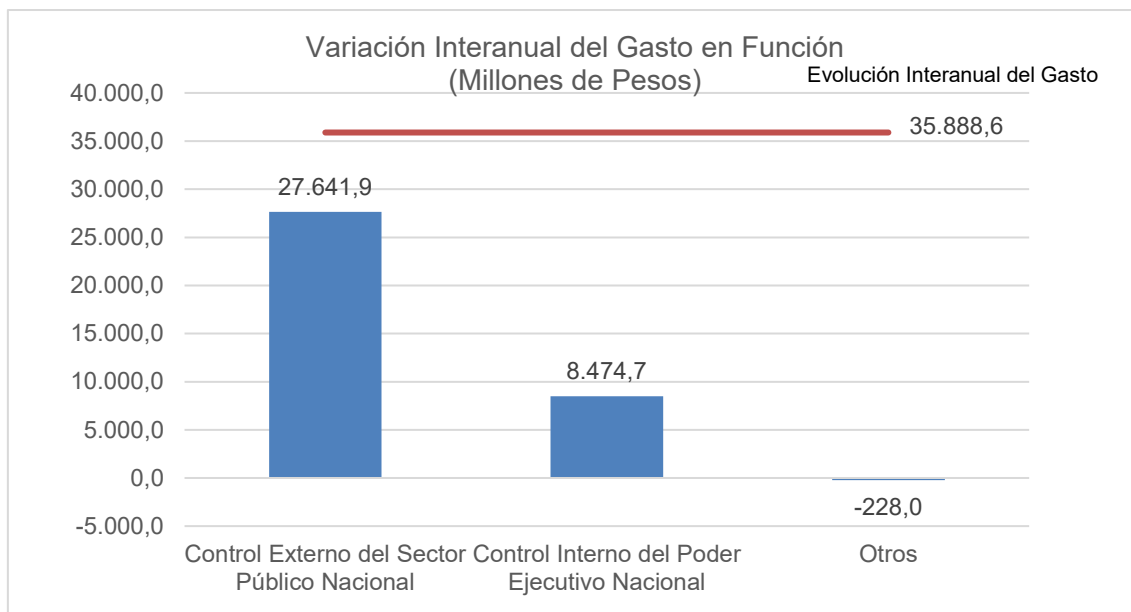
Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo y otras asistencias financieras de las Obligaciones a Cargo del Tesoro.

### **b) Análisis financiero**

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	22.075,7	13.111,0	59,4	56.539,1	40.752,9	72,1
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	6.315,4	3.939,8	62,4	17.643,5	12.414,5	70,4
<b>Subtotal</b>	<b>28.391,1</b>	<b>17.050,8</b>	<b>60,1</b>	<b>74.182,6</b>	<b>53.167,4</b>	<b>71,7</b>
Otros	314,6	314,6	100,0	5.161,3	86,6	1,7
<b>Total</b>	<b>28.705,7</b>	<b>17.365,4</b>	<b>60,5</b>	<b>79.343,9</b>	<b>53.254,0</b>	<b>67,1</b>

Al 30/09/24 el gasto se conformó por los conceptos Control Externo del Sector Público Nacional (76,5% del gasto total devengado en la función) y Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (23,3%), mientras que el rótulo "Otros" tuvo erogaciones que representaron el (0,16%) . Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 206,7%**.



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 30/09/24 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (97,5%), seguidos de los Servicios no Personales (2,1%), principalmente asociadas a erogaciones en mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 98,4% con Tesoro Nacional y el restante 1,6% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al Programa 16 de la Auditoría General de la Nación (AGN), cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 30/09/24, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 97,9% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

## Magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
116	109	151	118	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	185	126	63,8	-6,3
14	15	19	18	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	27	20	66,7	-10,0
1.322	1.146	756	732		Funcionario Capacitado	950	800	77,1	-8,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo 2021-2024 se aprecian comportamientos dispares en las acciones de las metas en estudio. El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber: revisión de la Cuenta de Inversión, auditorías de gestión (ambiental, actividad regulatoria de los servicios públicos, informática, universidades nacionales, obras sociales estatales, instituciones de la seguridad social, transferencia de fondos nacionales, organismos de recaudación, organismos centralizados y descentralizados, entre otras), auditorías de estados contables y financieros, examen especial de la deuda pública, auditorías de cumplimiento, exámenes especiales y certificaciones.

En cuanto a los desvíos al 30/09/24 se puede observar:

- La meta de Auditoría Externa, cuya unidad de medida son los informes de Auditoría Aprobado, presentó un desvío negativo del 6,3% debido a la demora en la entrega de información por parte de los auditados, especialmente en organismos con atraso en la designación de autoridades. Producto de ello se alargó el trabajo de campo, reduciendo en el período la cantidad de informes aprobados.
- La meta de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, medida por Funcionario Capacitado, obtuvo un desvío negativo del 8,5% debido al inicio tardío de la oferta académica por actualizaciones de la plataforma virtual, y por la menor oferta de cursos producto de la merma de docentes, ya algunos de ellos debieron abocarse al trabajo de campo.
- La meta de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, medida por Curso Realizado, obtuvo un desvío negativo de 10,0% debido a que los equipos docentes son profesionales responsables de tareas de campo, que algunos de ellos tuvieron que priorizar sus trabajos de auditoría. A raíz de ello, hubo cursos que debieron ser reprogramados para el próximo periodo.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/09/24, la ejecución crediticia alcanzó el 23,3%, prevaleciendo los Gastos en Personal (96,5% del gasto devengado). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al periodo 2021/2024:



En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
460	532	485	535	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	572	467	93,5	14,6
1.393	1.323	1.600	1.359	Intervenciones Técnicas	Informe	945	708	143,8	91,9
1.108	8.994	1.398	2.122	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.400	1.000	151,6	112,2
660	634	808	441	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200	900	36,8	-51,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio 2021/2024 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas. Por su parte, al 30/09/24 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- La medición Emisión de Precios Testigos presentó un desvío negativo del 51% debido a que esta meta se realiza bajo demanda de jurisdicciones y entidades las cuales disminuyeron debido a la reducción del gasto implementado por el Gobierno Nacional y la entrada en vigencia de la Decisión Administrativa N° 43/2024, por medio de la cual se modifica el valor del módulo establecido en el artículo 28 del Reglamento aprobado por el decreto N° 1030/16 y el valor del módulo del artículo 35 por el decreto N°1344/07, fijándose ambos en la suma de veintisiete mil pesos
- La medición Capacitación Profesional Técnica presentó un desvío positivo de 112,2%, cuya causa se debió al desvío obedece a la alta participación de agentes en las actividades de capacitación.
- La medición Intervenciones Técnicas presentó un desvío positivo de 91,9% debido a que el desvío obedece al incremento en los pedidos de intervenciones de Bonos de Consolidación y Perjuicio Fiscal por parte de las entidades y jurisdicciones.
- La medición Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización presentó un desvío positivo de 14,6%, cuya causa se debió a la diferencia correspondiente a informes en el marco de los Decretos N° 126/2023 y 215/2024, dispuestos a partir del cambio de autoridades nacionales asociados a organismos públicos y fondos fiduciarios, e informes finalizados que se encuentran en etapa de revisión.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,07	0,07	0,08	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.614,9	12.758,7	29.516,4	79.343,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, con una leve caída en 2024, como así también en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN, en este último caso con una leve recuperación a partir del ejercicio 2023.

## 1.8. Función Información y Estadística Básicas

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

### b) Análisis financiero

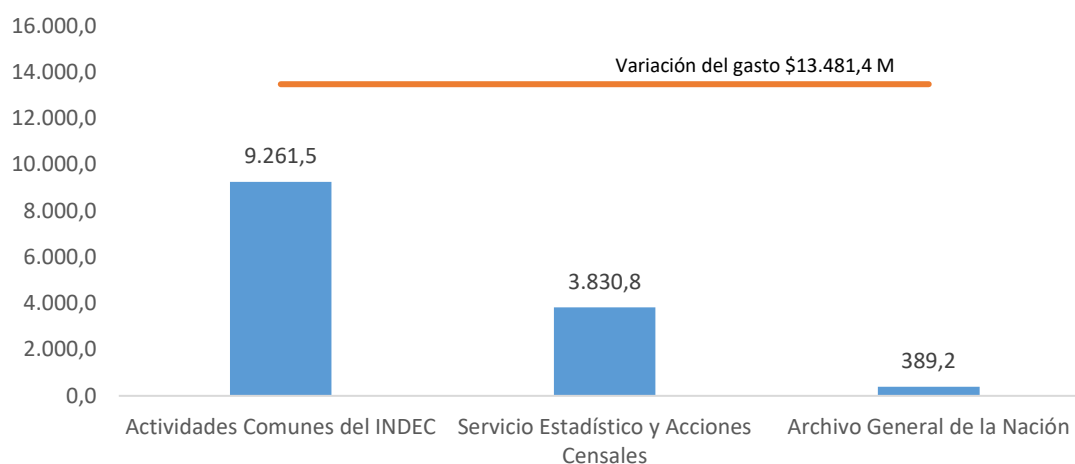
A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	7.692,8	5.476,0	71,2	16.020,0	9.306,8	58,1
Actividades Comunes del INDEC	5.992,7	3.439,9	57,4	17.772,0	12.701,4	71,5
Archivo General de la Nación	956,6	759,3	79,4	1.891,8	1.148,5	60,7
Otros	-	-	-	2.045,3	-	-
<b>Total</b>	<b>14.642,1</b>	<b>9.675,3</b>	<b>66,1</b>	<b>37.729,1</b>	<b>23.156,7</b>	<b>61,4</b>

Las erogaciones al tercer trimestre del año 2024 fueron de \$23.156,7 millones representando un nivel de ejecución del 61,4% del presupuesto vigente. Por su parte, **el gasto interanual registra un aumento del 139,3%**, conforme al siguiente detalle:

### Evolución Interanual del Gasto (millones de pesos)



El aumento interanual de las erogaciones (\$13.481,4 millones) se explica principalmente por el incremento del gasto del concepto Actividades Comunes del INDEC (\$9.261,5 mayor en comparación al ejercicio del 2023), siendo el 52,2% del total.

En cuanto al objeto del gasto, el 79,6% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 10,0% a Servicios no Personales (principalmente asociados a Servicios Técnicos y Profesionales avocados a estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad), seguido por Transferencias (7,5%), Bienes de Uso (2,7%), y el restante 0,3% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución fue financiada en un 98,8% con recursos del Tesoro Nacional, seguido por un 1,1% proveniente de Crédito Externo y 0,1% con Recursos con Afectación Específica.

### c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales, a través de los cuales se devengaron \$9.306,8 millones al 30/09/2024. En cuanto a la distribución por iniciativa el 91,9% se destinó a la atención de gastos vinculados a los servicios estadísticos, y 8,1% en acciones censales. En comparación con el año 2023, el gasto aumentó en \$3.830,8 millones (69,9%).

En cuanto al objeto del gasto del programa Servicio Estadístico, se devengaron \$8.556,6 millones destinándose el 76,8% a Gasto en Personal, seguido de 20,1% correspondiente a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes producto de convenios de colaboración técnica, con el objeto de dar cumplimiento al "Programa Anual de Estadística 2024". Por último, se destinó a Servicios No Personales (2,1%), siendo principalmente destinados a Servicios Técnicos y Profesionales, y Bienes de Uso representando el 0,8% del total devengado en su conjunto.

Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de \$750,2 millones, destinándose principalmente a Acciones del Censo Nacional de Población y Viviendas. Desde la óptica del objeto del gasto, el 80,0% fue destinado a Servicios no Personales, principalmente para Servicios Técnicos y Profesionales (52,7%) , como así también en Mantenimiento, Reparación y Limpieza (38,9%).

A continuación, se expone la evolución de su producción a los 9 primeros meses del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
322	322	328	328	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	454	328	72,2	0,0
3.062.000	3.420.000	1.890.000	1.890.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	2.276.000	1.890.000	83,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el cuatrienio analizado, las publicaciones mostraron un aumento en su producción a partir del 2023. Por otro lado, los relevamientos (medidos en horas hombre) demostraron una ejecución acumulada en descenso debido a la finalización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 (donde tuvo su pico).

Cabe destacar, que en los primeros 9 meses de 2024 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$12.701,4 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (84,9%) y Servicios No Personales (11,3%), siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 30/09/24 se devengaron \$1.148,5 millones (60,7% del crédito vigente), destacándose principalmente a los Gastos en Personal (90,4%), seguido por el gasto en Servicios No Personales (7,9%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2021-2024 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
2.793	2.429	2.502	2.789	Atención al Público	Persona Atendida	3.400	2.600	82,0	7,3
51	22	27	35	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	30	25	116,7	40,0
1.313.950	3.027.559	944.806	354.025	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	500.000	370.000	70,8	-4,3
25	6.288	14.539	32.425	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	5.867	4.200	552,7	672,0
907	1.178	1.678	492	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	150	100	328,0	392,0
1.314	7.203	8.148	7.227	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	6.000	4.500	120,4	60,6
0	441	226	290	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	150	120	193,3	141,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo analizado, se observaron variaciones en el desempeño de las metas bajo estudio. Si bien la mayoría exhibe desvíos positivos respecto a la programación, se registra un desvío negativo en la Digitalización de Documentos (-4,3%), ya que el equipamiento de digitalización ha presentado problemas técnicos por su antigüedad y la producción ha decaído.

En cuanto a los principales desvíos positivos, se destacan:

- La Difusión del Acervo Documental (392,0%), debido a la incorporación de contenido a la plataforma web del organismo, que se suma a las publicaciones realizadas a través de las redes sociales institucionales.
- La Digitalización del Acervo Fotográfico (672,0%), explicado por la incorporación de personal en el área de digitalización.

- La Digitalización de Archivos Audiovisuales (141,7%), producto de un convenio con la Biblioteca Nacional, el cual brinda mayor personal para la digitalización de archivos audiovisuales.
- La Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales (60,6%), debido a un incremento en la demanda externa, superando las solicitudes atendidas inicialmente estimadas.

#### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,03	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,04	0,13	0,04	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.970,5	22.344,5	15.109,1	37.729,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda. Mismo comportamiento se observó sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN).

## 2.1. Función Defensa

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología y realidad virtual; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

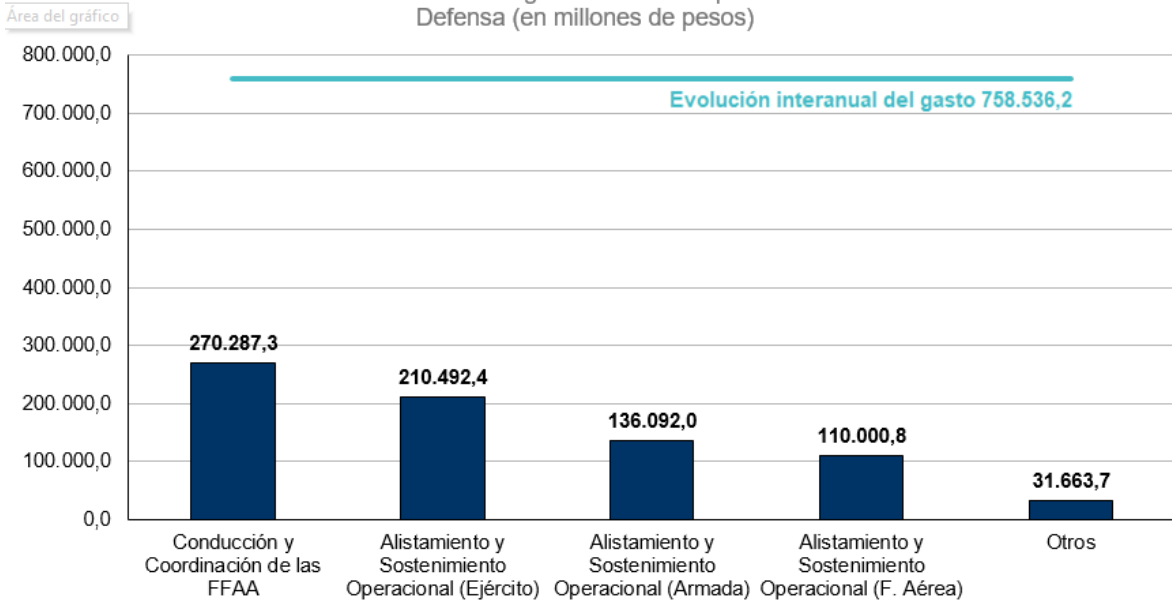
### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

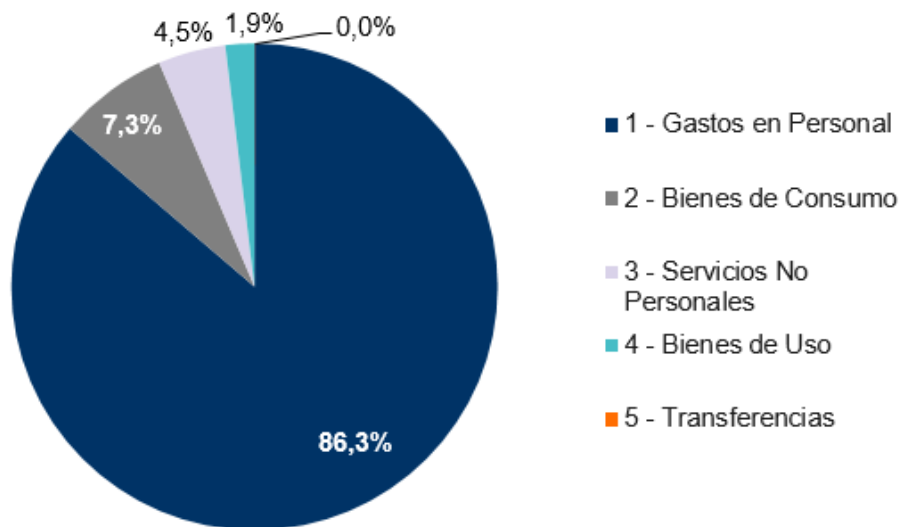
Concepto	2023			2024		
	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV
Alistamiento y Sosténimiento Operacional (Ejército)	207.853,6	143.165,8	68,9	557.034,5	353.658,3	63,5
Conducción y Coordinación de las FFAA	156.154,0	83.851,9	53,7	500.586,5	354.139,2	70,7
Alistamiento y Sosténimiento Operacional (Armada)	101.432,5	68.313,1	67,3	328.819,1	204.405,1	62,2
Alistamiento y Sosténimiento Operacional (F. Aérea)	81.876,1	53.877,6	65,8	241.383,8	163.878,4	67,9
<b>Subtotal</b>	<b>547.316,1</b>	<b>349.208,4</b>	<b>63,8</b>	<b>1.627.824,0</b>	<b>1.076.080,9</b>	<b>66,1</b>
Otros	47.114,6	27.812,6	59,0	216.952,5	59.476,3	27,4
<b>Total</b>	<b>594.430,7</b>	<b>377.021,0</b>	<b>63,4</b>	<b>1.844.776,5</b>	<b>1.135.557,2</b>	<b>61,6</b>

El gasto de la función alcanzó el 61,6% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sosténimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de participación sobre el total de las erogaciones (representando el 31,1% del crédito devengado). El crédito devengado del año 2024 **resultó un 201,2% superior al mismo período de 2023** (incremento de \$758.536,2 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devegado en las Principales Iniciativas de la Función Defensa (en millones de pesos)



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 63,6% del total devengado al cierre del tercer trimestre del 2024. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 31,2% del total devengado. En la categoría *Otros* se incluyeron la Remonta y Veterinaria (\$15.256,1 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$10.885,0 millones), Logística de la Defensa (\$8.173,1 millones), Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF" (\$6.857,1 millones), Fuerzas de Paz (\$5.191,4 millones), Servicios de Hidrografía (\$5.156,8 millones), Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto (\$2.724,2 millones), entre otros, representando un 5,2% del devengado total.





La ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (86,3%), mientras que los Bienes de Consumo representaron el 7,3%, los Servicios No Personales el 4,5% y los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 1,9% restante del gasto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se ejecutó un monto de \$1.122.079,0 millones (98,8% del total) con fondos del Tesoro Nacional. Mientras que el 0,9% quedó reservado para gastos con Recursos con Afectación Específica (\$10.323,0), y finalmente, se financió el 0,3% restante con Crédito Interno (\$3.155,2 millones).

### c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

- l) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)  
En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
3	2	1	4	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	2	133,3	100,0
8	3	1	16	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	11	11	145,5	45,5
20	15	10	10	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	10	10	100,0	-

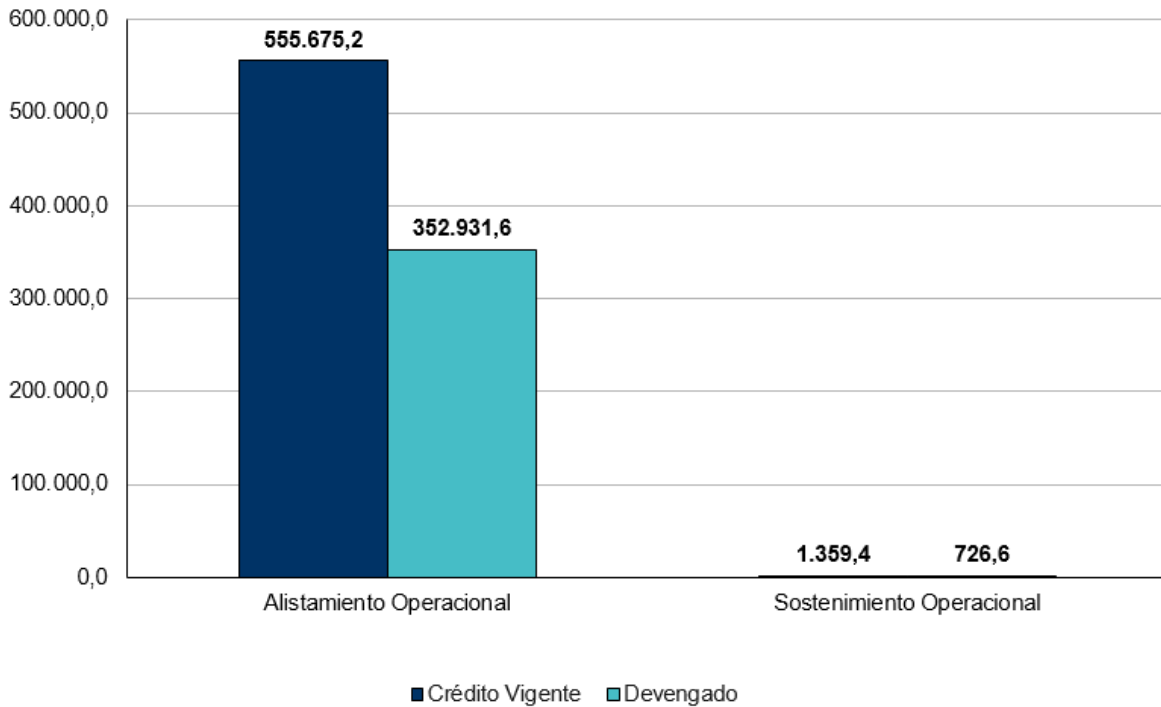
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/09/24, la ejecución de la medición de Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales superó la programación prevista (100,0%), producto de recibir un refuerzo presupuestario que permitió realizar más ejercicios de los previstos. Con el mismo criterio se dio la sobreejecución de la meta Adiestramiento Operacional en Campaña (45,5%).

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de \$352.931,6 millones (63,5% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (91,2%) y con un financiamiento del 99,3% proveniente del Tesoro Nacional (\$350.295,5 millones). Adicionalmente, el Programa Sostenimiento Operacional, con un crédito vigente de \$1.359,4 millones, tuvo una ejecución correspondiente a \$726,6 millones durante el período destinándose un 79,6% a Bienes de Consumo (\$578,6 millones) y el 20,4% restante a Servicios no Personales (\$148,0 millones).

Programa Alistamiento y Sostenimiento Operacional del Ejército (en millones de pesos)



- II) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó \$354.139,2 millones (70,7% del crédito vigente).

En este tercer trimestre, la distribución del gasto entre las distintas fuerzas se dio de la siguiente manera: la conducción y coordinación del Ejército fue la más relevante con una incidencia del 58,2% (\$206.146,6 millones) en lo ejecutado, seguido por la Armada correspondiente al 22,4% (\$79.182,7 millones) y la Fuerza Aérea con un 18,6% (\$65.835,0 millones), y por último, el Estado Mayor Conjunto ejecutó el 0,8% (\$2.974,8 millones).

- III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se expone la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatreno 2021/2024:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)  
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
562	576	480	411	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	584	409	70,4	0,5
104	65	40	103	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	49	49	213,0	113,0
1.329	171	1.704	909	Aerodiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	190	190	478,5	378,5
143	60	46	28	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	33	25	84,8	12,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

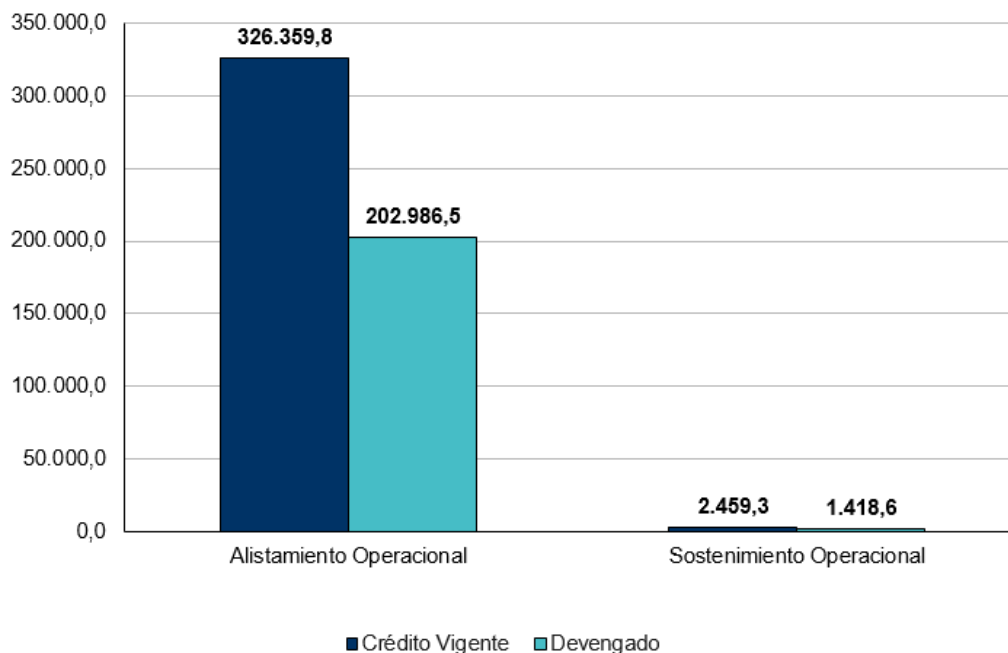
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La meta Aerodiestramiento Técnico y Táctico, medido por horas de vuelo (378,5%), presentó una sobreejecución para mantener las dotaciones de vuelo adiestradas y habilitadas, la mejora se mantendrá por refuerzo presupuestario. En cuanto al Adiestramiento Naval Técnico y Táctico, medido en días de navegación (113,0%), presentaron una sobreejecución por el mismo motivo, permitieron mantener las dotaciones adiestradas y cumplir con compromisos internacionales.

En cuanto a la meta Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía tuvo un desvío positivo (12,0%), producto de efectuar apoyo a la Campaña Antártica de Verano, en la cual se trasladó combustible JP-1 a "Base Carlini", Antártida Argentina. En cuanto a la Conducción Casos Búsqueda y Rescate hubo una sobreejecución (0,5%), por una mayor demanda para actuar frente a este tipo de casos.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de \$202.986,5 millones (62,2% del crédito vigente), principalmente, dirigido a

Programa Alistamiento y Sostenimiento Operacional de la Armada (en millones de pesos)



Gastos en Personal (90,0%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$1.418,6 millones, ejecutando así el 57,7% del crédito vigente.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea  
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
22.106	25.549	22.807	21.678	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	38.545	30.836	56,2	-29,7

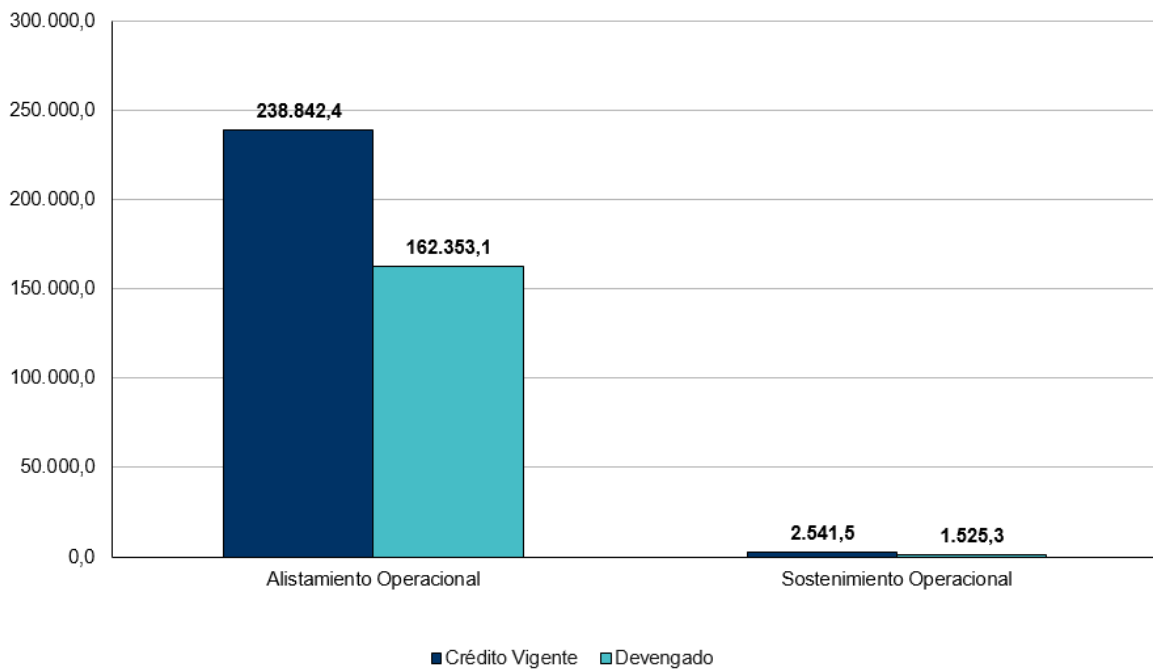
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie una tendencia decreciente en las horas de vuelo ejecutadas, a partir del ejercicio 2022. Al cierre del tercer trimestre se registró un desvío negativo (-29,7%) en el Plan de Actividad Aérea debido a la falta de materiales para llevar adelante las actividades.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea registró una ejecución \$162.353,1 millones (68,0% del crédito vigente), principalmente en Gastos en Personal (69,9%) y financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (98,7%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$1.525,3 millones alcanzando el 60,0% de ejecución respecto del crédito vigente.

Programa de Alistamiento y Sostenimiento Operacional de la Fuerza Aérea (en millones de pesos)



V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral.

A continuación se exponen las principales acciones que integran este apartado:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
356 – Obligaciones a Cargo del tesoro	99- Otras Asistencias Financieras	0,0	0,0	0,0	117.282,1	0,0	0,0
370 – Min de Defensa	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	10.800,0	4.147,4	38,4	26.729,9	10.885,0	40,7
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa – FONDEF	16.236,7	10.203,1	62,8	16.236,7	6.857,1	42,2
	22 - Servicios de Hidrografía	1.766,7	747,2	42,3	3.609,3	2.128,4	59,0
	98 - Transferencias Varias	139,2	119,5	85,8	139,2	88,0	63,2
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	770,6	325,5	42,2	4.683,8	1.197,5	25,6
	17 - Fuerzas de Paz	2.080,8	1.687,5	81,1	5.693,6	5.191,4	91,2
	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	367,4	345,2	93,9	4.156,2	2.724,2	65,5
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	7.520,5	4.628,9	61,6	20.310,5	15.256,1	75,1
	20 - Sastrería Militar	773,5	641,8	83,0	1.823,4	1.406,6	77,1
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	2.677,6	2.604,5	97,3	8.280,7	8.173,1	98,7
379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	2.817,1	1.674,2	59,4	4.009,7	3.028,4	75,5
	20 - Transportes Navales	1.164,4	688,0	59,1	3.997,4	2.540,5	63,6

En lo que respecta a la producción física relevante de los programas citados, las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Programa 21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto del Estado Mayor Conjunto.  
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	(3)	-
0	0	0	1	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	2	1	50,0	-
0	3	3	4	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	6	57,1	-33,3

143	60	85	99	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía (**)	Día de Navegación	210	150	47,1	-34,0
53	13	47	51	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales (**)	Hora de Vuelo	240	170	21,3	-70,0
273	273	273	274	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera (**)	Día de Operación	366	274	74,9	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

(\*\*) Las mediciones en cuestión, previo al año 2023, se imputaban en los programas de Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa.

Al 30/09/2024 las metas: Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía y Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales presentaron desvíos negativos. En relación a los días de navegación (-34,0%) y las horas de vuelo (-70,0%), el desvío responde a un ordenamiento y/o reducción de los Medios debido a la limitada disponibilidad presupuestarias para alcanzar la totalidad de los objetivos previsto en la Operación de Comprobación, además que en el caso puntual de los días de navegación el bajo caudal de agua de los ríos, no permitió realizar de la operación prevista (días de navegación) durante el mes de agosto. En cuanto al Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto (-33,3%), no se realizó un ejercicio producto de fue cancelado por razones técnicas, operativas y de disponibilidad de medios aéreos. El mismo se reprogramó para el 4to trimestre.

Cabe destacar que el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas conduce las operaciones militares en tiempo de paz. En dichas circunstancias las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina), ponen bajo el control funcional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas los medios requeridos por este, siendo el responsable de programar y ejecutar solamente los fondos necesarios (costos operacionales que no incluyen sostenimiento) para ejecutar las operaciones desarrolladas con un inicio y fin temporal. Estas operaciones responden a requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y están respaldadas por un decreto, teniendo así el rango de operación militar en tiempo de paz. Por su parte, los Estados Mayores Generales de las Fuerzas son los responsables de adiestrar, alistar y sostener los medios hasta que son puestos a disposición del Estado Mayor Conjunto, momento en el cual pasan bajo control funcional. El alistamiento de los medios por parte de los Estados Mayores Generales es permanente, por lo cual, siempre se atienden a través del programa 16 (Alistamiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina). Es por eso la particularidad que toda operación militar es conjunta pues los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas no conducen operaciones, sino que adiestran, alistan y sostienen a las fuerzas. Debido a esto es la necesidad de tener en el ámbito del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas el cumplimiento de las metas ya que es el responsable de la conducción de las operaciones en el Programa 21 (Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto) donde se incluirá los gastos que requiere la operación y la existencia del Programa 24 (Sostenimiento Operacional del Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina) referido solamente a los costos de las operaciones de los medios puestos a disposición sólo de manera eventual y mínimamente en forma separada al Programa 16 referido al adiestramiento, alistamiento y sostenimiento.

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2021/2024 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz:

Programa 17 - Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto.  
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
265	266	273	289	Misiones de Paz	Efectivo	289	289	(3)	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En la actualidad, las Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto se encuentran activas en ocho misiones desplegadas por la ONU, las mismas son:

- UNFICYP (United Nations Force in Cyprus): Chipre
- UNTSO (United Nations Truce Supervision): Medio Oriente
- MINURSO (Misión Naciones Unidas Referendum Sahara Occidental)
- MINUSCA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en República Centroafricana)
- UNMOGIP (Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistán)
- UNDOF (United Nations Disengagement Observer Force): Altos de Golán
- UNVMC (Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia)
- PCRS (Peacekeeping Capability Readiness System (Campo de Mayo) Alistada ante requerimientos. Fuerza de Reserva
- UNIFIL (United Nations Interim Force in Lebanon): Líbano

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. Es uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas policiales a la misión de paz.

La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado "Sector 1". El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente.

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2021-2024 con el siguiente desempeño:

Programa 22 - Servicios de Hidrografía del Min de Defensa (Gastos Propios)  
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
90	104	124	120	Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	135	105	88,9	14,3

3.513	3.245	4.031	4.235	Avisos a Navegantes	Boletín	5.000	3.750	84,7	12,9
297	310	312	292	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	440	320	66,4	-8,8
1.308	1.213	1.300	1.393	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.407	1.058	99,0	31,7
13	15	15	16	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	20	15	80,0	6,7
121	210	191	84	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	100	70	84,0	20,0
2.417.688	2.435.400	2.417.688	2.426.544	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.241.296	2.426.544	74,9	-
6.225	6.619	6.388	7.160	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	10.400	7.800	68,8	-8,2
522	351	280	107	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	107	107	(3)	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

El Servicio de Alerta de Crecida del Río de la Plata fue la meta que presentó el mayor desvío positivo (31,7%) producto de estar sujeto a situaciones climáticas. Los Avisos a Navegantes (+12,9%) y los Sumarios Administrativos por accidentes (+14,3%) también presentaron desvíos positivos con respecto a lo programado, esto se debió a estar sujeta a variables externas, como la información sobre peligros o ayudas a la navegación que el Servicio Hidrográfico Nacional recibe diariamente, y a los sucesos acontecidos en las vías navegables que requieran información Hidrográfica referente a Cartografía y Publicaciones Náuticas, Oceanografía (alturas de marea, naturaleza del fondo, velocidad y sentido de la corriente), radioavisos vigentes, y profundidades máximas y mínimas; por lo tanto, ambas metas se constituyen como no controlables por el Organismo.

En cuanto las Campañas Hidrográficas de Apoyo General, las mismas tuvieron un desvío positivo (+20,0%), el motivo de los días extras fue por necesidad y urgencia, ya que se realizaron actividades en el Mareógrafo de Palermo. Dichas actividades consistieron en realizar limpieza y extracción de sedimentos del tubo donde se encuentra alojado el sistema del mareógrafo propiamente dicho. A los efectos, se procedió a la colocación de tapa rumbos en las entradas de agua del tubo como medida de seguridad para el personal y posteriormente a la remoción de los sedimentos que impedían el correcto funcionamiento del mareógrafo.

En cuanto a la Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas, presentaron un desvío positivo (+6,7%) producto de nuevos requerimientos con mayor prioridad que no estaban incluidos en la proyección anual.

Para finalizar, tanto los Asesoramiento Náutico (-8,8%), como el Apoyo Meteorológico Marino (-8,2%) presentaron desvíos negativos. Los motivos fueron la caída de los requerimientos realizados tanto por otros Organismo como por usuarios independientes, en el primer caso; y en el segundo, debido a un menor tráfico de apoyo meteorológico por cese de la asistencia a los faros ya que carecía de utilidad para los usuarios específicos.

Para el caso del programa Remonta y Veterinaria del Estado Mayor General del Ejército ostenta las siguientes mediciones físicas:



Programa 19 - Remonta y Veterinaria del Estado Mayor Gral. del Ejército  
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
15.393	14.261	17.288	15.528	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	22.620	14.720	68,6	5,5
203	213	226	404	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	380	229	106,3	76,4
5.838	5.153	4.124	3.223	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	9.038	8.003	35,7	-59,7
38.641	32.187	29.596	25.715	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	26.908	26.902	(3)	-4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

Durante el ejercicio 2024 se presentó un desvío acumulado por debajo de lo programado en el Mantenimiento de la Producción Ganadera (-4,4%). El motivo fueron las variaciones de acuerdo a las ventas, abastecimientos y entradas de nuevas categorías. Siguiendo la misma tendencia, el Incremento de la Producción Ganadera tuvo un desvío negativo (-59,7%), producto del atraso en las pariciones (cabeza de pariciones), pérdida de cabezas debido a la sequía y golpes de calor.

En contraposición, el Abastecimiento de la Producción Ganadera (76,4%), tuvo un desvío positivo. La sobreejecución se debió al abastecimiento del ganado bovino por necesidades de las unidades.

Para la meta de Producción Agrícola, las hectáreas presentan un desvío positivo (5,5%) producto de las mejores condiciones agrícolas que permitieron poner a producir más hectáreas de las estimadas.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

Programa 20 - Sastrería Militar del Estado Mayor Gral del Ejército  
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.250	2.707	3.422	3.779	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	5.100	3.443	74,1	9,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La serie muestra una tendencia creciente a lo largo de los períodos. El desvío positivo de la meta (+9,8%) se explica por una mayor producción en la línea de bordados, como así también incremento de los servicios de arreglos y armados de los uniformes y efectos reglamentarios debido a ascensos y a las fechas patrias.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,32	0,33	0,34
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,44	1,50	1,67	1,93
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	155.423,0	262.472,1	636.076,0	1.844.776,5

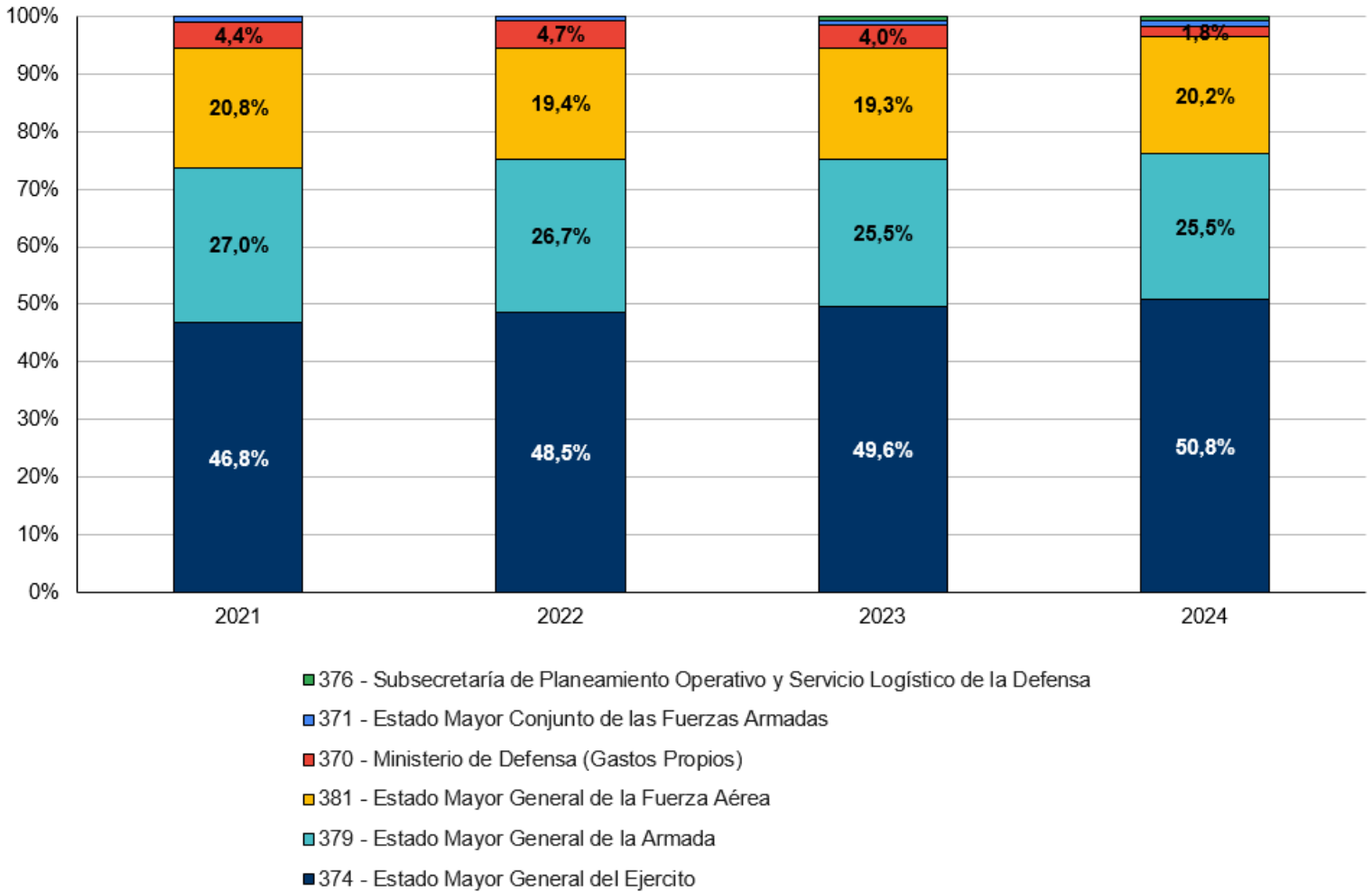
(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primer, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación del gasto de la función en el PBI presenta una tendencia decreciente, hasta el ejercicio 2022, ya que luego se quiebra la tendencia, iniciándose un período de crecimiento. Sin embargo, la participación del gasto de la función sobre el total de las erogaciones de la APN presenta una tendencia creciente a lo largo de los ejercicios, alcanzando el máximo de la serie en el año 2024.

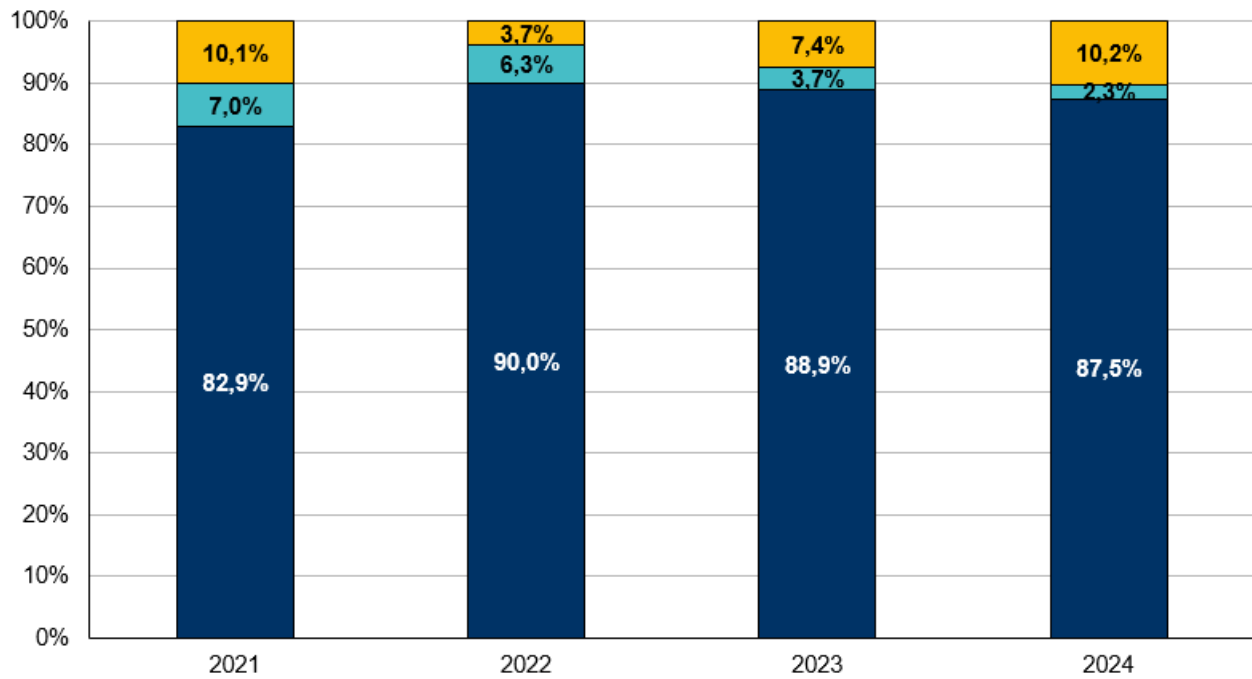
A continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el tercer trimestre, el Estado Mayor del Ejército fue el organismo con mayor nivel de participación en el gasto en Defensa (50,8% del crédito devengado), seguido por el Estado Mayor General de la Armada, con el 25,5% y seguido por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con el 20,2%.

% de Participación del Gasto en la Función Defensa por Organismo (2021-2024)



Por otra parte, resulta relevante exponer la evolución del gasto de devengado de los organismos contemplados en el gráfico anterior, bajo el enfoque del clasificador económico del gasto (al primer trimestre de cada ejercicio), donde se evidencia una mayor participación del gasto asociado a gasto de capital y aplicaciones financieras en los últimos años producto de la implementación del FONDEF, a excepción del ejercicio en cuestión.

### Porcentaje de Participación de los Clasificadores Económicos en la Función Defensa (2021-2024)



■ Gasto Corriente   ■ Gasto de Capital   ■ Aplicaciones Financieras

Nota: Para el concepto Aplicaciones Financieras, solo se tuvo en cuenta el inciso del Gasto 6.8 Adelanto a Proveedores y Contratistas.

## 2.2. Función Seguridad Interior

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

### b) Análisis financiero de la función

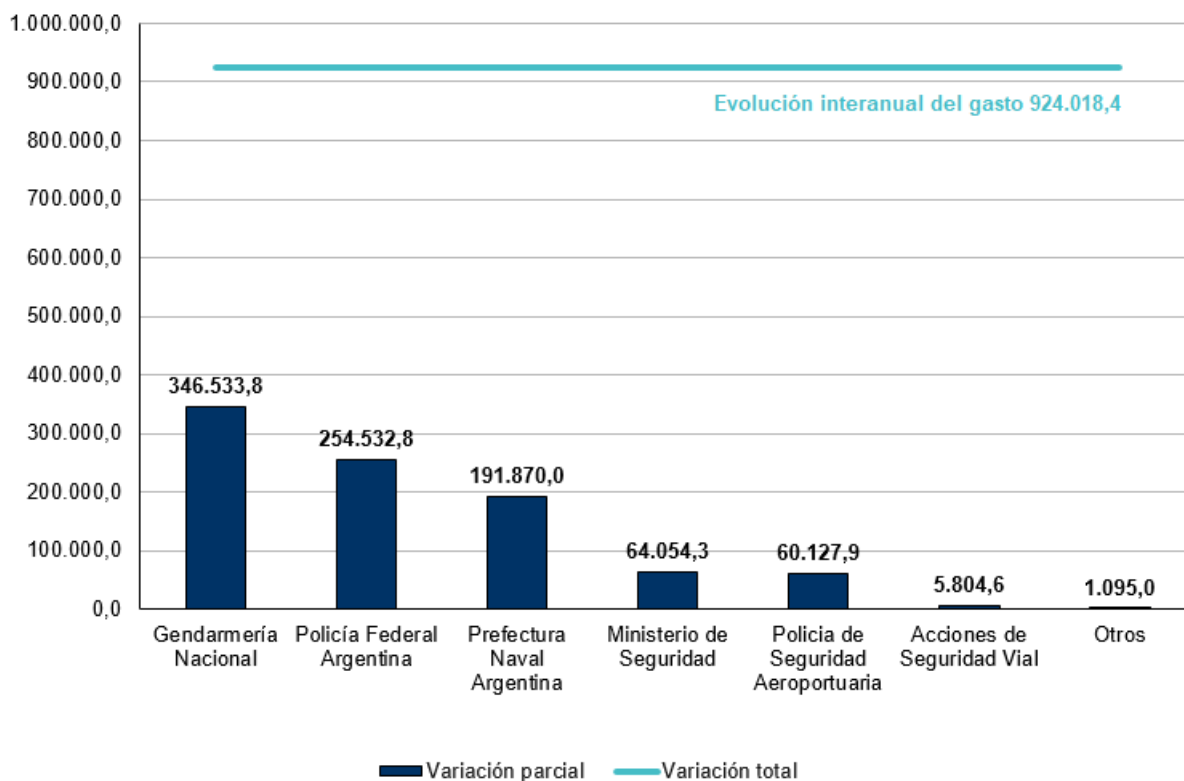
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

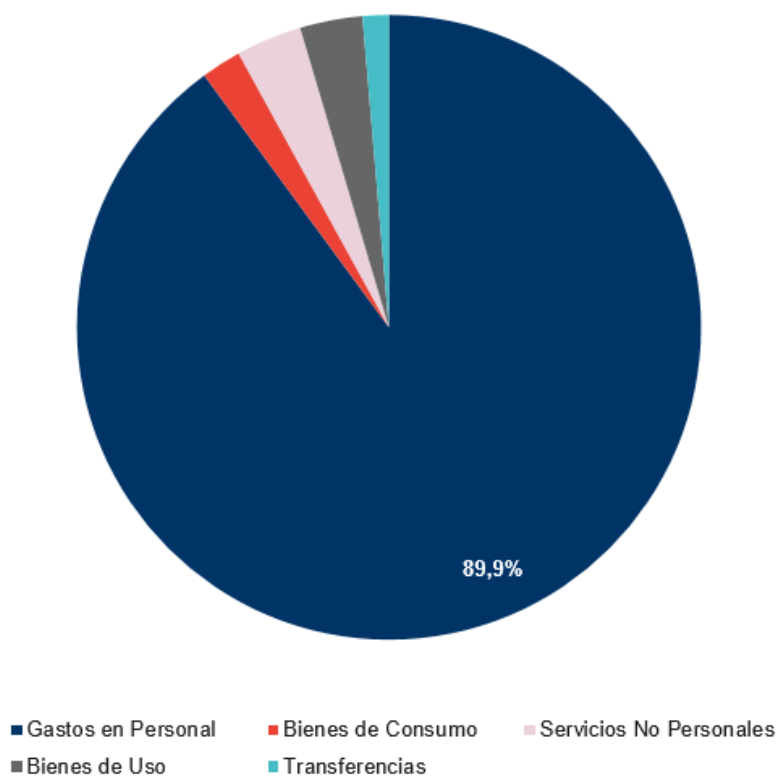
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	305.450,1	200.599,1	65,7	781.340,3	547.132,9	70,0
Policía Federal Argentina	220.284,1	148.800,8	67,5	562.920,9	403.333,6	71,7
Prefectura Naval Argentina	165.018,5	111.423,7	67,5	435.783,4	303.293,6	69,6
Ministerio de Seguridad	68.009,2	38.554,4	56,7	171.973,1	102.608,6	59,7
Policía de Seguridad Aeroportuaria	43.931,1	29.703,6	67,6	125.872,3	89.831,6	71,4
Acciones de Seguridad Vial	7.047,0	4.415,5	62,7	13.610,2	10.220,2	75,1
<b>Subtotal</b>	<b>809.739,9</b>	<b>533.497,1</b>	<b>65,9</b>	<b>2.091.500,3</b>	<b>1.456.420,5</b>	<b>69,6</b>
Otros	1.190,0	689,8	58,0	162.564,9	1.784,8	1,1
<b>Total</b>	<b>810.929,9</b>	<b>534.186,9</b>	<b>65,9</b>	<b>2.254.065,2</b>	<b>1.458.205,3</b>	<b>64,7</b>

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 173,0% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), destacándose los incrementos en la Gendarmería Nacional (+\$346.533,8 millones), la Policía Federal Argentina (+\$254.532,8 millones), y la Prefectura Naval Argentina (+\$191.870,0 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las Principales Iniciativas de la Función Seguridad (en millones de pesos)



Al 30/09/24, la Gendarmería Nacional concentró el 37,5% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (27,7%) y la Prefectura Naval Argentina (20,8%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró en Gastos en Personal (89,9% de las erogaciones), seguidos por Servicios No Personales (3,4%), Bienes de Uso (3,2%), Bienes de Consumo (2,1%) y Transferencias (1,4%).



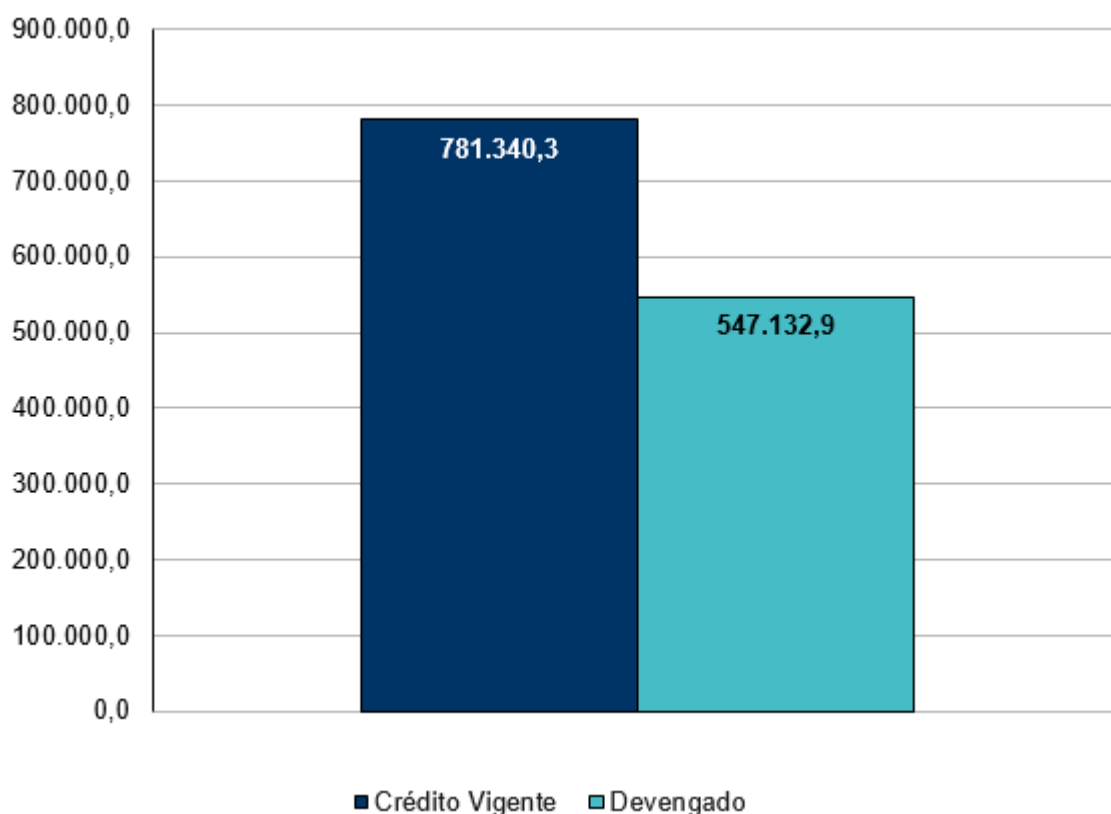
En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 96,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$1.404.842,5 millones), el 2,6% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,7% con Recursos Propios, el 0,2% con Crédito Externo y el 0,1% restante a través de Crédito Interno.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$547.132,9 millones que corresponden al 70,0% del crédito vigente (\$781.340,3 millones), destinándose el 96,1% a Gastos en Personal, el 3,1% a Servicios no Personales, 0,7% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso:



Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 99,2% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,5% por medio de Recursos con Afectación Específica, el 0,2% con Crédito Interno y el resto con Crédito Externo.

A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la Gendarmería Nacional, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
21	23	19	18	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40	40	(3)	-55,0
15.119	14.089	14.309	15.512	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	13.943	13.943	(3)	11,3
503	488	641	1.149	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	619	619	(3)	85,6
106	104	129	127		Puesto de Control/Día	125	125	(3)	1,6
67	584	1.077	1.657	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	1.200	1.200	(3)	38,1
2.372	3.591	3.625	2.617	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	4.800	3.441	54,5	-24,0
269	292	296	267	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	306	306	(3)	-12,8
1.262	1.001	362	226	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	900	700	25,1	-67,7
10.987	10.999	9.588	8.763	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	12.199	9.425	71,8	-7,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En relación al tercer trimestre del año 2024, se observa un desvío por encima de lo programado en lo que respecta al Control de Ruta, tanto en el caso de los Hombres por día, cómo los Puestos de Control tuvieron una sobreejecución del 85,6% en el primer caso, y del 1,6% en el segundo, producto del aumento de actividades operativas tales como refuerzos y mayor presencia en controles de ruta y patrullajes por directivas del Poder Ejecutivo Nacional. En cuanto a la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales, el desvío positivo (38,1%) fue producto del flujo de turistas para su egreso e ingreso a través de los Pasos Fronterizos Internacionales, teniendo en cuenta el incremento de los flujos por los feriados largos y por vacaciones invernales.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, el desvío en las Operaciones Aéreas (-67,7%) debe considerarse a problemas financieros para la adquisición de repuestos menores y servicios tercerizados, generando que gran parte de las aeronaves que conforman la flota de la fuerza estén fuera de servicio disminuyendo significativamente de esta manera el apoyo operativo. En cuanto al desvío en la Participación en Misiones de Paz (-55,0%) se asoció a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

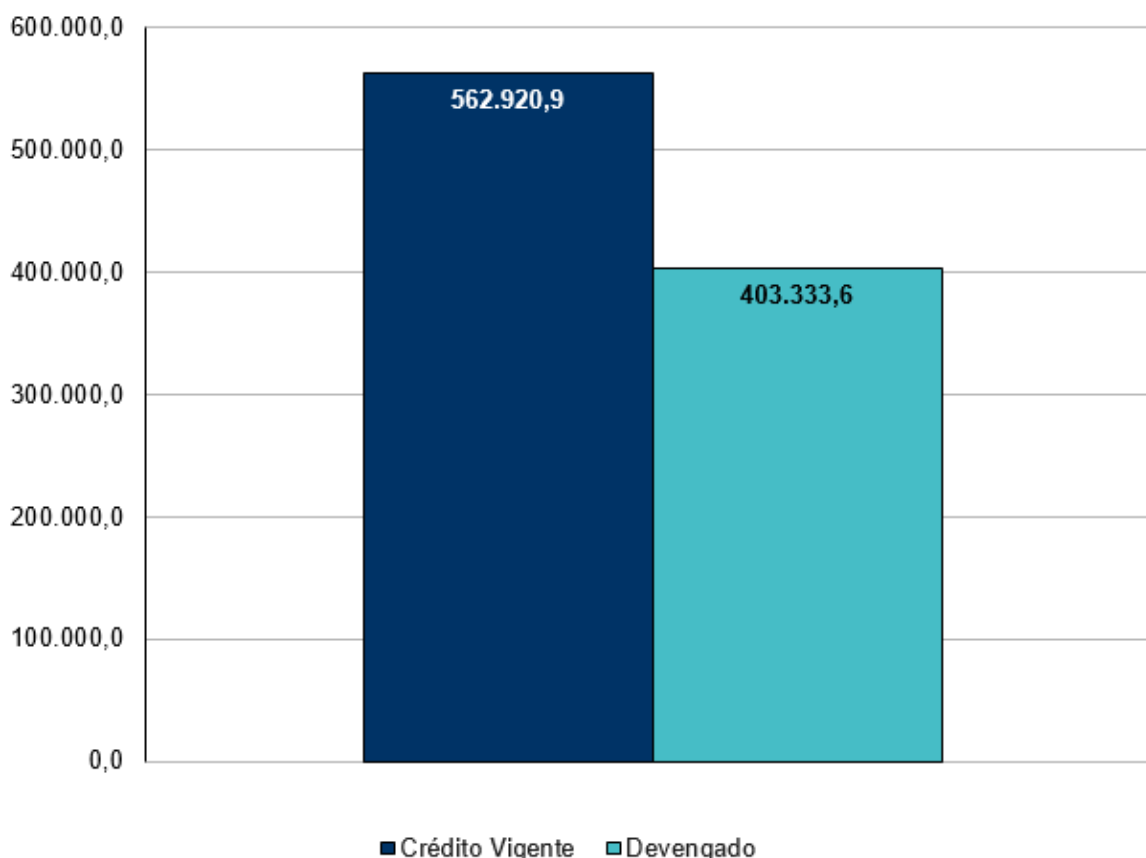
En el caso de la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (-24,0%), la subejecución obedeció a una menor ocurrencia de infracciones relacionadas con los delitos en la materia. El Control y Prevención de Seguridad Vial (-12,8%) no alcanzó la ejecución programada debido a la disminución del personal en tareas de seguridad ciudadana. A su vez, la subejecución de las Acciones inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-7,0%) obedeció a la disminución



de actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico.

Para finalizar, el Patrullaje de Frontera tuvo un desvío positivo (11,3%) el cual se debió al aumento de actividades operativas tales como refuerzos y mayor presencia en controles de ruta y patrullajes por directivas del Poder Ejecutivo Nacional.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Se devengaron \$403.333,6 millones, representando una ejecución del 71,7% del crédito vigente (\$562.920,9 millones).



Del total del crédito devengado, el 96,9% a Personal, el 2,0% a Servicios no Personales, el 0,9% a Bienes de Consumo, y el resto a Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, financiándose en un 98,5% con Tesoro Nacional y el 1,5% restante por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
22	42	42	60	Detección de Infracciones al Código de	Infracción Comprobada	156	117	38,5	-48,7

				Convivencia					
1.136	1.497	1.709	1.654	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.598	1.621	(3)	2,0
9.619	20.137	19.133	18.668	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	18.283	18.215	(3)	2,5
2.776	6.081	4.943	7.849	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	10.269	7.579	76,4	3,6
5.381	7.646	9.754	10.059	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	15.032	11.079	66,9	-9,2
14.321	16.230	10.296	10.317	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	13.165	9.833	78,4	4,9
2.171	2.705	2.769	2.155	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	8.290	6.190	26,0	-65,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, las mediciones registran una tendencia irregular, con respecto a los ejercicios anteriores, algunas crecen y otras decrecen. En el caso de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos, el desvío negativo del 9,2% se debe a la disminución de requerimientos judiciales ordenado por los juzgados y fiscalías, asimismo, esta meta es no controlable por el organismo.

La Prevención del Orden Público presentó un desvío por encima de lo programado del 2,5% por la disminución de los pedidos de coberturas de servicios y colaboraciones con distintas Unidades, tanto en el AMBA como en el interior del país, las cuales permitieron contar con disponibilidad del personal de distintas dependencias incrementando la cantidad de horas-hombres en la prevención del orden público. En contraposición, las Detecciones de Infracciones al Código de Convivencia tuvieron un desvío negativo de 48,7% vinculado a la modificación del despliegue del personal, el cual provoca un efecto disuasivo que impacta en la disminución de las conductas que infringen la ley y por ende se registra una menor detección de infracciones.

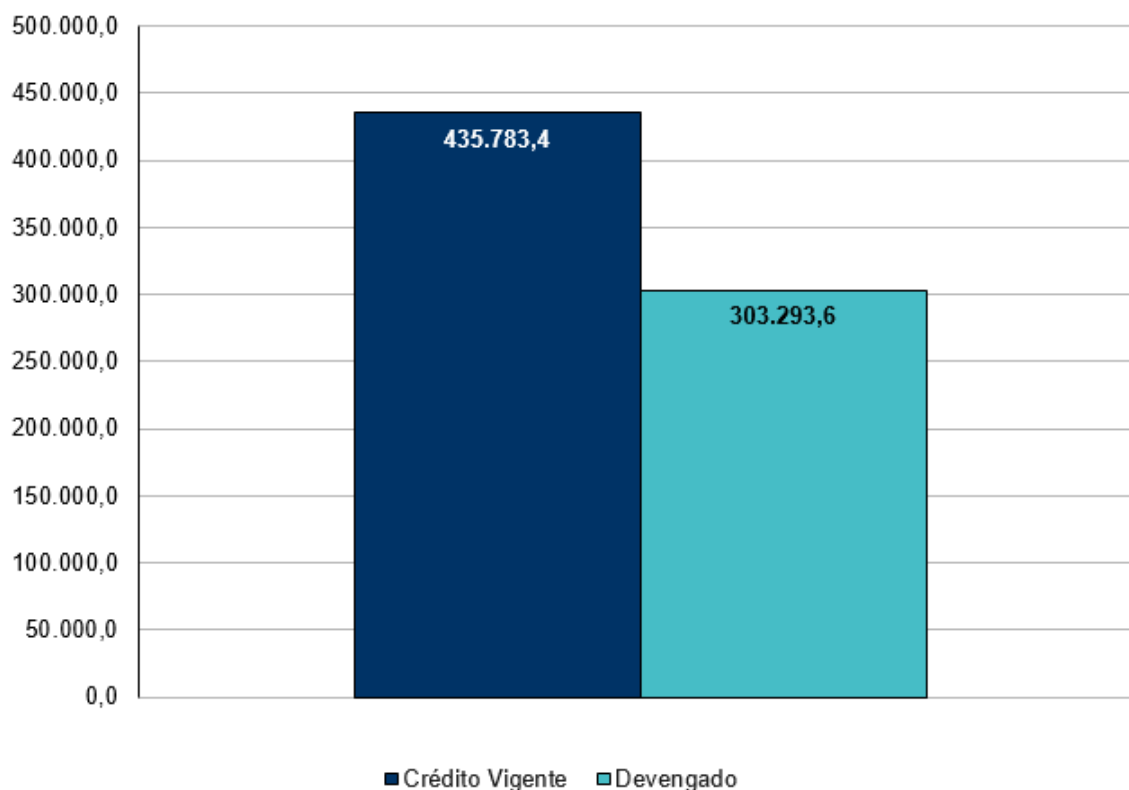
Por otra parte, cabe mencionar el desvío en las Pericias Tecnológicas Judiciales, cuya diferencia respecto del programado corresponde a que la demanda y el aumento de complejidad de las pericias varía permanentemente.

Las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, por su parte, presentan un desvío por encima de lo proyectado del 3,6% que se fundamenta a las constantes mutaciones que presentan en su accionar las organizaciones narcocriminales lo que prolonga el tiempo que demanda sus investigaciones, asimismo, la Superintendencia de Agencias Federales tuvo un incremento notable en los procedimientos realizados.

Por último, el sobre cumplimiento de la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (2,0%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario y dinámico. En la misma línea, la ejecución positiva de las Intervenciones de Bomberos en Siniestros (4,9%), producto de que este tipo de intervenciones dependen directamente de emergencias, lo cual genera una variación incierta.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Durante el ejercicio 2024 se devengaron \$303.293,6 millones, representando el 69,6% del crédito vigente, destinándose: el 93,9% a la atención de Gastos en Personal, el 3,4% a Servicios no Personales, el 1,8% en Bienes de Consumo, y el restante en Bienes de Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento, en un 97,2% el gasto estuvo atendido por el Tesoro Nacional y el 2,8% a Recursos con Afectación Específica.



A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
99	146	148	136	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620	470	21,9	-71,1
209.189	210.886	199.453	186.667		Hora/Embarcación	305.000	230.000	61,2	-18,8
1.089	1.194	900	903	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	1.125	60,2	-19,7
893	787	705	640	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	800	61,0	-20,0
0	0	0	5	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	242	1,7	-97,9
2.637	2.508	2.821	3.473	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	3.000	86,8	15,8
185.908	153.595	165.752	165.785	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	160.000	160.000	(3)	3,6
681	263	169	216	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	250	188	86,4	14,9
123	141	121	159	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	226	57,6	-29,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

Casi todas las metas presentaron ejecución por debajo de lo programado, entre ellas se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-97,9%) considerada en días/buque, que no pudo cumplirse dado que por problemas financieros no se pudieron llevar a cabo la totalidad las actividades que fueron programadas; las mismas se proyectaron en base a un promedio de los datos estadísticos de años anteriores, incluyéndose una campaña antártica prevista que no se realizó.

En el caso del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre la ejecución fue negativa tanto para las horas de vuelo (-71,1%) como las horas de embarcación (-18,8%). Se vio afectada la ejecución programada dado a problemas financieros y el incremento de precios, para el primer caso, y en el segundo, debido a que las embarcaciones han sufrido desperfectos técnicos, sumado a los motivos previamente mencionados. En cuanto a los Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva, el desvío negativo (-29,7%), fue consecuencia de problemas financieros.

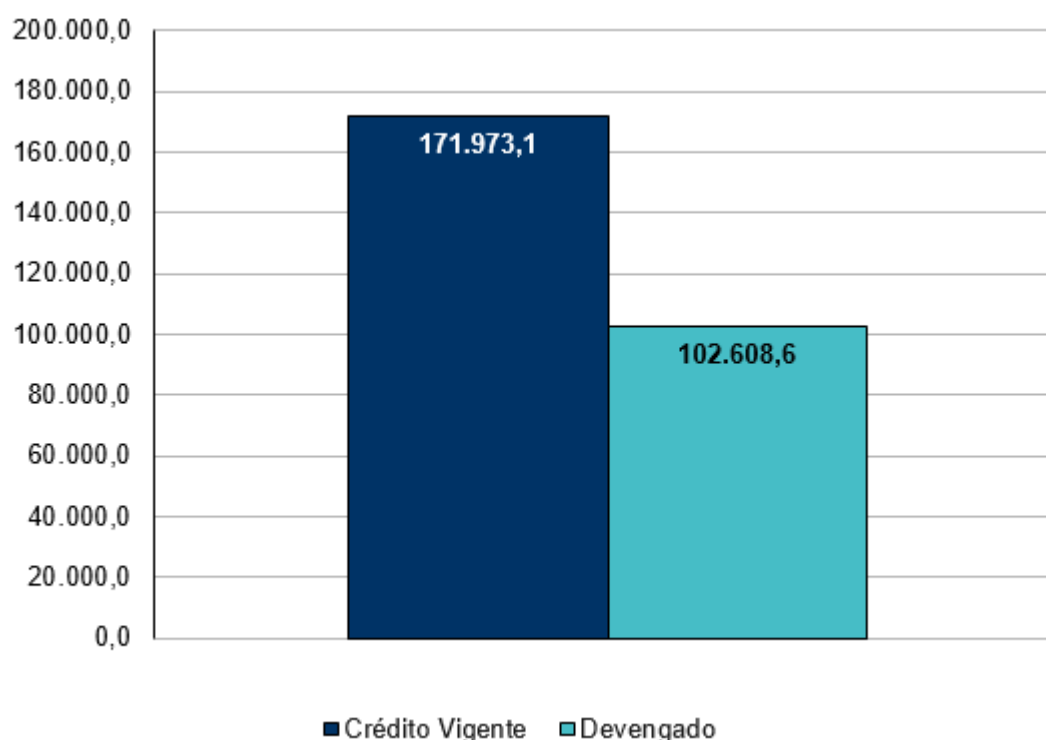
Por su parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (-19,7%) no logró cumplir con la meta, cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito la medición se proyecta en base a datos históricos. Por el mismo motivo obedeció la subejecución de la meta Atención de Siniestro (-20,0%).

Finalmente, las acciones de la Monitoreo de Buque se vieron incrementadas por encima de lo programado en un 3,6%, relacionado con la estacionalidad de las actividades. Misma línea siguieron las Inspecciones a la Navegación (15,8%), producto del incremento de actividades relacionadas al comercio marítimo, fluvial y lacustre provocando una mayor

demanda de inspecciones para la navegación; y las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (14,9%) que se debe a que la Justicia Federal ha efectuado una mayor cantidad de requerimientos.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 39 – Seguridad en Eventos Deportivos, 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 -- Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 -- Articulación Federal de la Seguridad, 51 -- Acciones de Seguridad y Política Criminal, y 52 -- Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad.

El Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera acumulada al cierre del trimestre analizado por \$102.608,6 millones que corresponden al 59,7% del crédito vigente.



Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 42,0% del gasto correspondió a Bienes de Uso, principalmente para Equipos militares y de seguridad, y Programas y Equipos de Computación; en segundo lugar, el 18,6% en Transferencias, casi en su totalidad a la Asociación de Bomberos Voluntarios; el 16,5% a Bienes de Consumo, entre los cuales se destacan: Combustibles y lubricantes y Material de Guerra; el 11,6% a Gastos en Personal, y el restante 11,4% a Servicios No Personales. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 78,5% del gasto total estuvo financiado por fondos del Tesoro Nacional, mientras que el 18,6% se trató de Recursos de Afectación Específica; y el 2,9% restante se debió a Crédito Externo.

En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2021/2024, en el cual se observa que la mayoría de las metas tuvieron un desempeño por encima de lo programado:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
462	381	395	400	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	500	400	80,0	0,0
828	844	872	982	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	1.050	999	93,5	-1,7
800	941	812	1.041	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	800	650	130,1	60,2
41	32	21	12		Estadio Relevado	35	29	34,3	-58,6
44	70	51	37	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	40	67,3	-7,5
8	17	7	37	Capacitación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico	Curso	20	17	185,0	117,7
437	903	908	4.207		Agente Capacitado	1.270	1.040	331,3	304,5
927	873	1.046	991	Control de Precursores Químicos	Inspección Realizada	1.200	900	82,6	10,1
6.604	6.844	8.688	8.532	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	9.000	71,1	-5,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

La meta Control de Zona de Seguridad de Fronteras presentó un desvío (-7,5%), ya que se reprogramaron inspecciones para el próximo trimestre. En relación al Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) tuvo un desvío negativo de 5,2%, producto de la falta de carga por parte de algunas jurisdicciones en el SIFCOP, que nutre de información al SIFEBU.

En el caso de los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico hubo un desvío positivo con respecto a lo programado (117,7%) que obedeció a los esfuerzos de generar mayores capacitaciones con financiamiento externo, así como la implementación de la modalidad virtual. Asimismo, por el mismo motivo se explica el desvío positivo (304,5%) en cuanto a la cantidad de agentes capacitados.

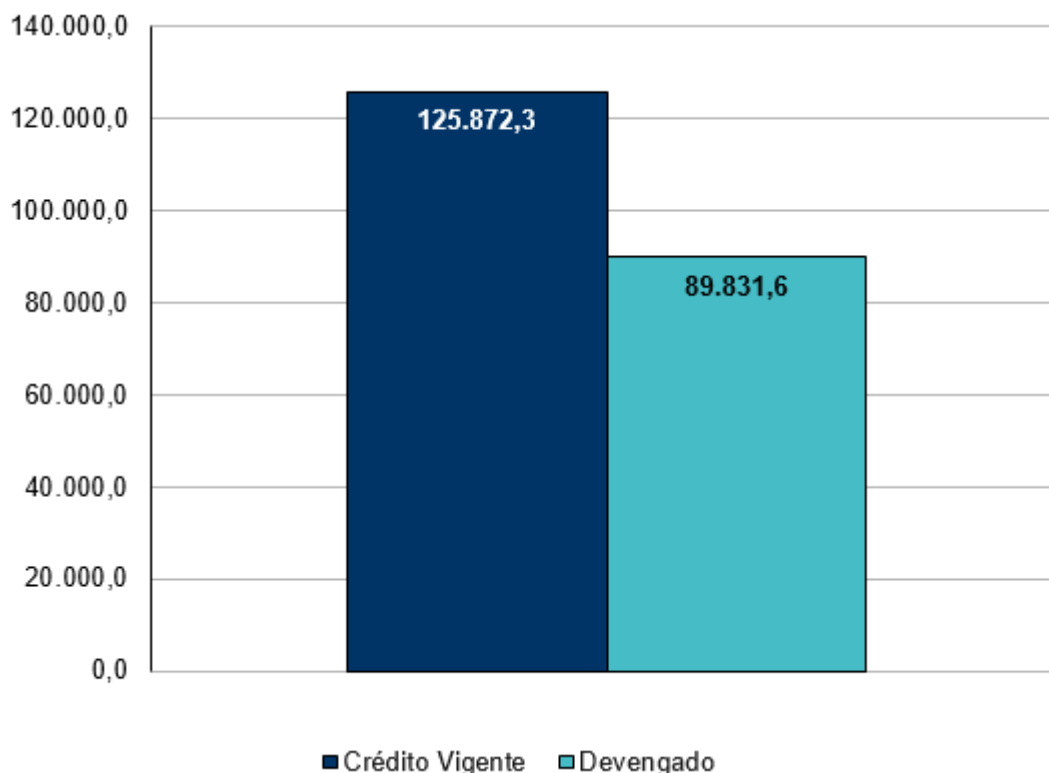
En cuanto al Control de Precursores Químicos y Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos, ambas metas presentaron desvíos de 10,1% y -1,7%, respectivamente. El desvío de la primera se produjo por el incremento de las inspecciones debido a la reasignación de recursos a la ciudad de Rosario en el marco del "Plan Bandera". Mientras que la subejecución de la segunda obedece a que, las asistencias dependen de la recaudación realizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en base a las primas de seguros otorgadas por las aseguradoras (a excepción de los seguros de vida), y de que las instituciones presenten todos los requisitos necesarios para cobrar la misma.

Por último, respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en partido controlado, el desvío positivo (60,2%) tiene su origen en que la confirmación del calendario de fechas de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y el fixture se produjo con posterioridad a la presentación de la programación anual y a la incorporación de las provincias de Jujuy y Tucumán al programa Tribuna Segura. Por otro lado, se subejecutó en la cantidad de estadios relevados (-58,6%),

que obedece a la desvinculación de agentes afectados a dichas tareas y a inconvenientes financieros.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria.

En relación a la ejecución financiera, se devengaron \$89.831,6 millones, representando el 71,4% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,7%), a Servicios no Personales (2,1%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto al financiamiento, el 99,5% del gasto provino del Tesoro Nacional, y el resto, de Recursos con Afectación Específica.



A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2021/2024:

Policía de Seguridad Aeroportuaria - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
4.178.776	12.686.109	17.470.737	16.577.293	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	23.782.904	17.470.737	69,7	-5,1
1.555	943	1.018	690	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514	1.467	(3)	-53,0
2.665	3.063	3.524	2.912	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043	3.014	(3)	-3,4
510	720	741	702	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.270	790	55,3	-11,1
1.632	1.899	2.082	1.745	Intervenciones Policiales en Delitos	Oficio Recibido	2.457	1.777	71,0	-1,8

				Complejos				
--	--	--	--	-----------	--	--	--	--

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

(3) Medición no sumable

La medición física de Inspección Policial de Pasajeros presenta un desvío por debajo de lo programado de 5,1%, que se debe fundamentalmente a que se programó la meta con base a la ejecución del año 2023, al contar con la información suministrada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de la base de datos de "Pasajeros Controlados", se generó la discrepancia entre lo programado por esta fuerza y los datos recibidos de la ANAC.

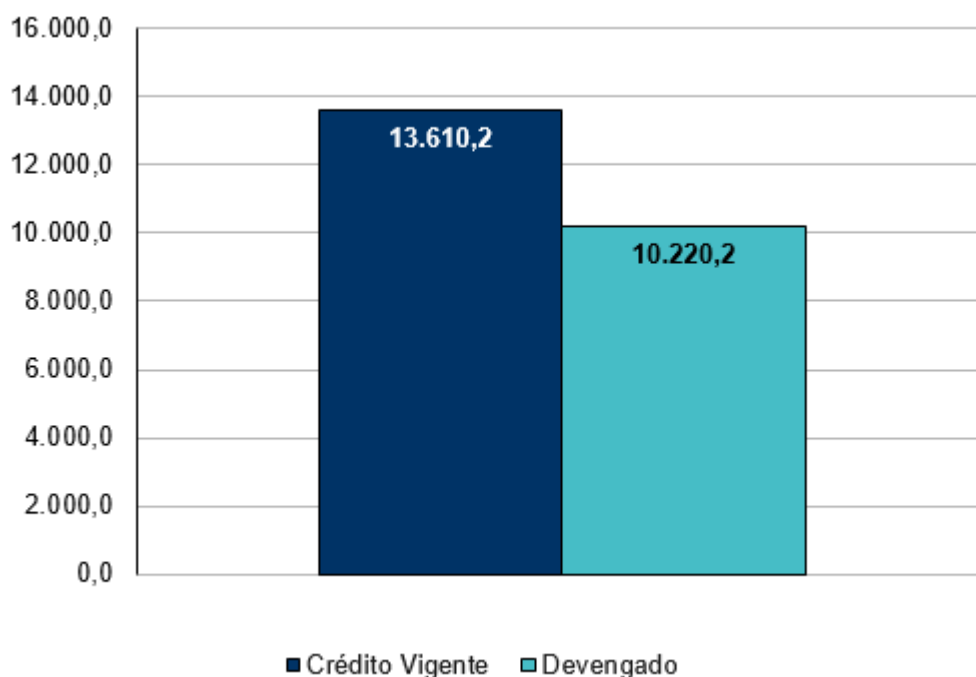
En el mismo sentido, la ejecución de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos fue inferior a lo previsto (-1,8%), lo cual se explica por el hecho que no resulta posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen requerimientos del Poder Judicial. El mismo caso aplica para el Control Preventivo Policial (-3,4%), ya que coinciden al estar sujetos a requerimientos de Magistrados Competentes.

Para el caso de la Presencia en Calle, el nivel de ejecución quedó por debajo de lo programado (-53,0%) ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

Por último, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico el desvío de negativo (-11,1%) resulta de una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, conteniendo la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al cierre del tercer trimestre se devengaron \$10.220,2 millones que corresponden al 75,1% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (97,5%), y a Servicios no Personales (2,5%), totalmente financiado con Recursos Propios.





En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
18.579	26.731	20.719	16.383	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	21.000	15.000	78,0	9,2
173	220	232	131	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	299	173	43,8	-24,3
24.328	28.173	39.034	9.582		Persona Capacitada	25.170	13.235	38,1	-27,6
870.586	1.901.070	1.798.897	2.043.402	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.531.900	1.998.840	80,7	2,2
2.536.368	3.651.409	3.390.157	3.461.524	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	5.115.000	3.815.000	67,7	-9,3
246.098	192.985	231.484	218.310	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	320.000	240.000	68,2	-9,0
187.994	135.948	183.869	164.146		Examen Psicofísico	245.000	183.750	67,0	-10,7
15	31	42	13	Relevamiento de Rutas	Informe	12	8	108,3	62,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío con respecto a la cantidad programada acumulada al cierre del trimestre

Al 30/09/24 se observa un desvío por debajo de lo programado (-27,6%) en las personas capacitadas en Seguridad Vial, como consecuencia al cambio de autoridades tanto a nivel organismo, como en la Dirección de Capacitación y Campañas Viales y Coordinación del Centro de Formación lo que generó una reevaluación de los objetivos y estrategias del área; por el mismo motivo, se debieron dictar menos cursos de los previstos (-24,3%).

En cuanto al Relevamiento de Rutas, la misma presentó un desvío positivo (62,5%), producto de dos solicitudes de intervención mediante Oficios Judiciales y una solicitud, por parte de la Dirección Nacional de Coordinación Interjurisdiccional, en relación al análisis sobre la instalación de equipos automáticos de constatación de infracciones y de la señal de "Estrellas Amarillas" en rutas nacionales. Por el lado de los Relevamientos de Accidentes, la sobreejecución (9,2%) obedeció a inclusión de dos nuevas jurisdicciones provinciales en el proceso de reporte de siniestros a través del software, lo cual resultó en un notable aumento en la cantidad de siniestros registrados.

Por el lado de las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (2,2%) se debió a dado que se han tomado medidas para incrementar la cantidad de operativos diarios. Además, se llevaron a cabo una serie de mega operativos de control de camiones en distintas regiones del interior del país, lo que generó una mayor actividad de fiscalización en comparación con lo inicialmente previsto.

En contraposición, la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga presentó desvíos negativos. En relación a los cursos (-9,0%) y a los exámenes psicofísicos (-10,7%), la subejecución se dio por una menor demanda en las solicitudes de originales de renovación de los choferes de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional.

Para finalizar, el Otorgamiento de Licencias de Conducir presentó un desvío negativo (-9,3%) el cual obedece a que la provincia de Buenos Aires informa su base de datos de Licencias emitidas con una demora de diez días, encontrándose pendiente la información actualizada de PBA. Asimismo, en el trimestre bajo análisis, se observa una menor demanda en la gestión de Licencias Nacionales de Conducir.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Se devengaron \$1.784,8 millones en el marco de la Agencia Nacional de Materiales Controlados, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (69,1%), seguido por Servicios no Personales (28,6%), y Bienes de Consumo (2,0%). Las erogaciones fueron financiadas en su mayoría, a través de Recursos con Afectación Específica (85,7%) y el restante 14,3% por el Tesoro Nacional.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,45	0,45	0,42
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,76	2,10	2,27	2,36
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	189.207,1	368.400,2	862.899,8	2.254.065,2

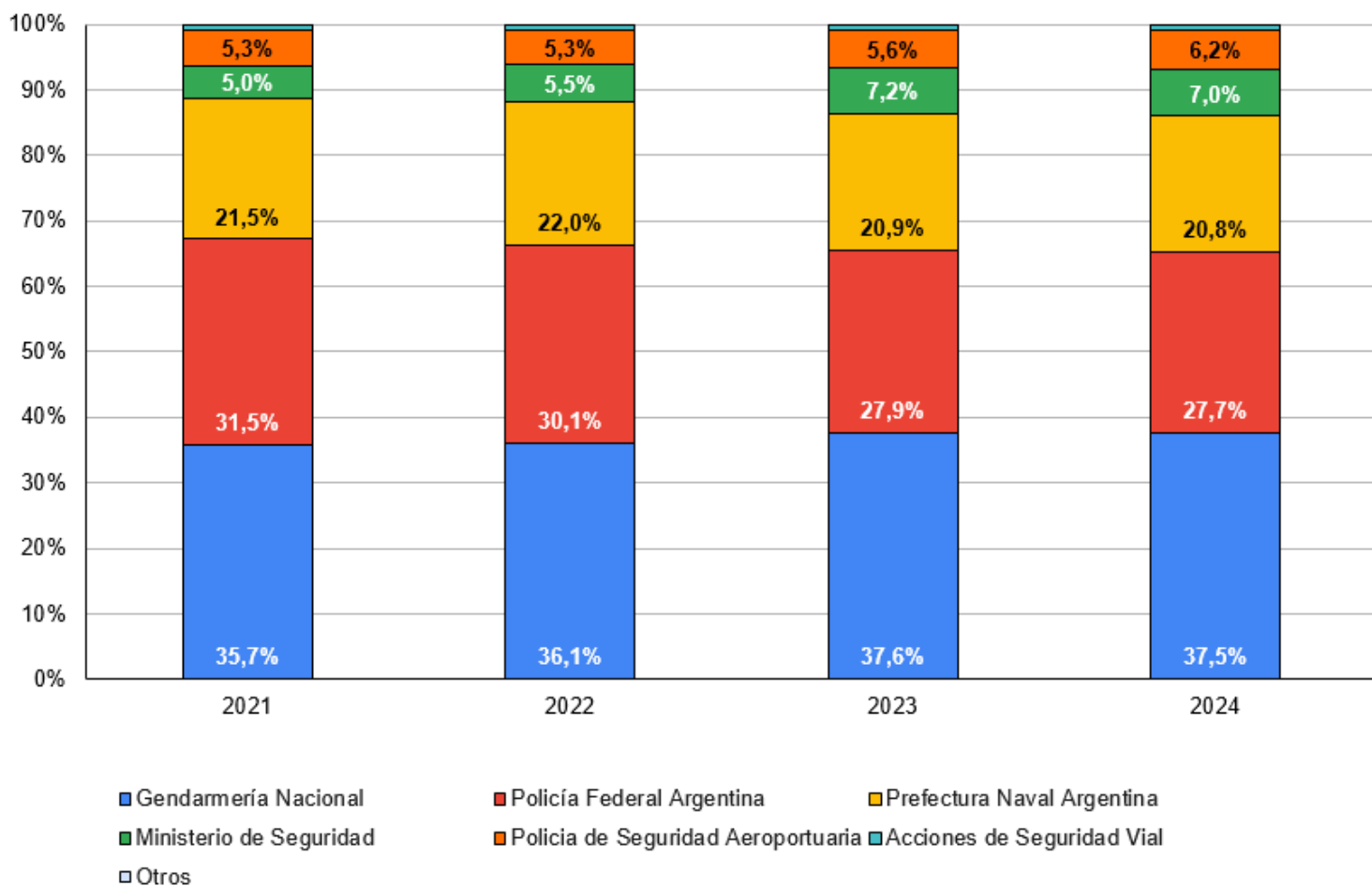
(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se observa una tendencia creciente a partir del 2021 del gasto de la función medido como porcentaje del PBI, hasta el ejercicio en vigencia donde se dio una caída. Sin embargo, con respecto al comportamiento respecto del total del presupuesto APN, se registra una tendencia creciente en el período 2021 – 2024.

Por último, con motivo de mostrar la evolución interanual de los principales servicios administrativos financieros ejecutores de la función seguridad interior, en el siguiente gráfico se muestra la evolución del porcentaje del gasto para el periodo 2021 - 2024 (calculado al tercer trimestre del año 2024).

Evolución Interanual del Porcentaje del Gasto en Seguridad Interior por Organismo 2021-2024



## **2.3. Función Sistema Penal**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Al 30/09 de los Ejercicios 2023 y 2024

Concepto	2022			2023		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	91.192,4	59.313,7	65,0	261.196,3	188.431,7	72,1
Actividades Centrales del SPF	16.930,8	11.036,5	65,2	45.834,3	33.971,5	74,1
Laborterapia de Internos	10.278,3	6.797,0	66,1	25.630,8	16.698,0	65,1
Infraestructura Penitenciaria	10.971,1	9.289,9	84,7	13.511,1	4.114,2	30,5
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	5.378,9	1.098,7	20,4	8.741,1	1.744,4	20,0
Otros	240,5	-	-	24.524,5	-	-
<b>Total</b>	<b>134.992,0</b>	<b>87.535,9</b>	<b>64,8</b>	<b>379.438,1</b>	<b>244.959,8</b>	<b>64,6</b>

Durante los primeros 9 meses del ejercicio 2024 se alcanzó un nivel de ejecución del 64,6% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$157.423,9 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal (+217,7%), el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal.

A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (77,9% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (20,4%) y Crédito Interno (1,7%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 77,6% de las erogaciones se adjudicó a Personal, los Bienes de Consumo representaron un 10,5%, el 10,0% a Servicios no Personales, y el 1,9% restante fue para Bienes de Uso.

### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$161.327,6 millones, 85,6% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 30/09:

-en magnitudes físicas-

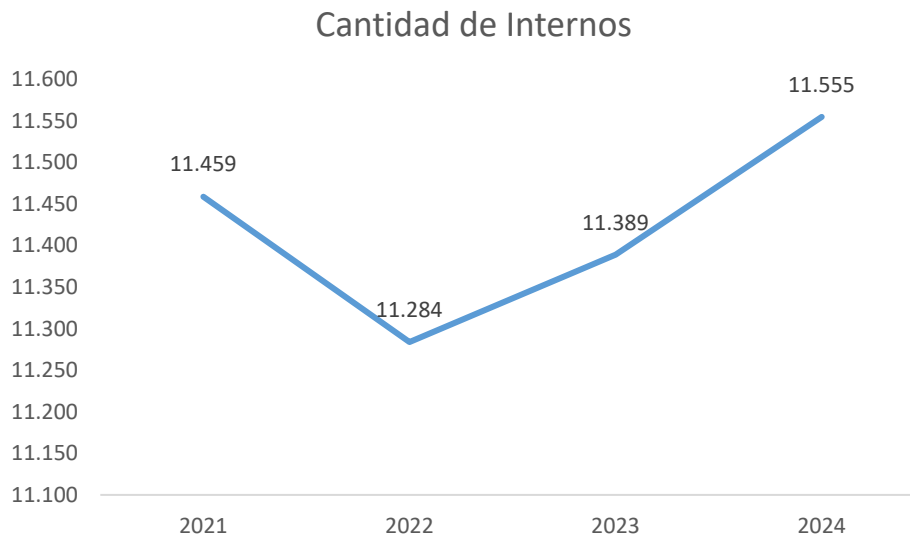
Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
5.812	5.397	5.375	5.045	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.520	5.520	(3)	-8,6
5.061	5.233	5.404	5.885	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.343	5.343	(3)	10,1
586	654	610	625	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	654	654	(3)	-4,4
<b>11.459</b>	<b>11.284</b>	<b>11.389</b>	<b>11.555</b>	<b>Totales</b>		<b>11.517</b>	<b>11.517</b>		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Las metas son promediables

Durante el período 2021 – 2024, se observa que el número de internos registra un comportamiento ascendente a partir de 2022, con un mínimo en el mismo año. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie un aumento de 96 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2021. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 30/09/24 en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencian desvíos por defecto en las mediciones Custodia y Guarda de Procesados (-8,6%), dado que los ingresos se encuentran sujetos a la disponibilidad de cupos en cada establecimiento y a las dediciones judiciales. Por otro lado, la Atención de Condenados en Período de Prueba (-4,4%), su desvío se debió a que menos condenados en periodo de prueba lograron pasar los diferentes requisitos que se evalúan.

Por último, con respecto a la Custodia y Readaptación Social de Condenados, el desvío en exceso resultó de 10,1%, debido a varios factores, como, por ejemplo, la vigencia de las Leyes N° 27.272 de flagrancia, que hace a los procesos más sencillos y cortos ya que es cuando se sorprende a la persona cometiendo el delito. y N° 27.375, que logra penas más duras y eso reduce las posibilidades de salidas anticipadas.

II) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 30/09/24 se devengaron \$33.971,5 millones, representando 74,1% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 76,6% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, que el 23,4% restante se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de Consumo (1,1%), Servicios no Personales (21,9%) y Bienes de Uso (0,4%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (84,3%) y con Recursos de Afectación Específica (15,7%).

III) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/09/24, el 81,4% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 14,2% a Personal, el 3,8% a Bienes de Consumo y el 0,6% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al tercer trimestre del ejercicio 2024, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
7.078	7.323	7.752	7.846	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.062	8.062	(3)	-2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

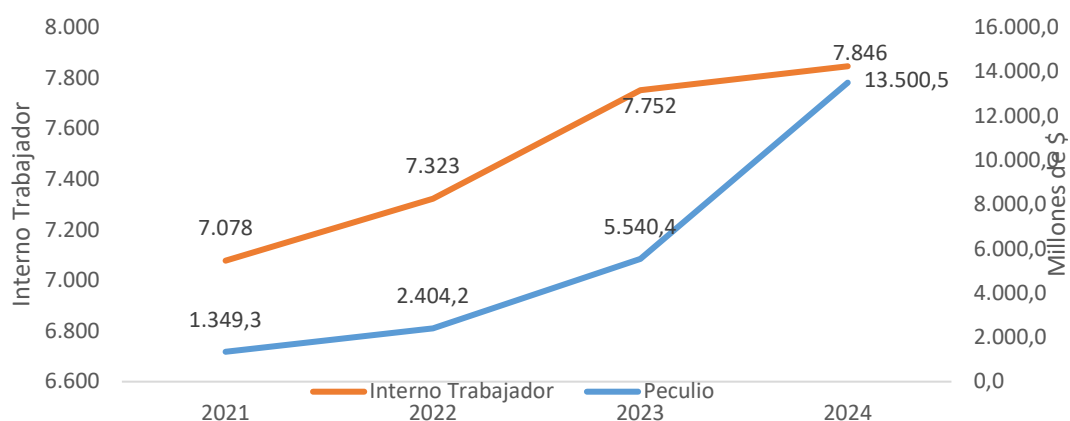
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) La meta promediable

Se registra una tendencia creciente en la cantidad de internos trabajadores. Por su parte, al 30/09/24 la cantidad de internos trabajadores fue inferior a la proyección estimada, conforme un desvío negativo del 2,7% debido al régimen de disciplina, conducta y concepto propios en la progresividad de la pena y a políticas de alojamiento del Servicio Penitenciario Federal necesarios para la afectación laboral de los internos.

A continuación, se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores en los 9 meses del período 2021 – 2024.

### Evolución Interanual Peculio e Internos



Respecto a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2021/2024:

Descripción	2021	2022	2023	2024
Cobertura de Laborterapia	61,8	64,9	68,1	67,9
Interno Trabajador	7.078	7.323	7.752	7.846
Población Penal	<b>11.459</b>	<b>11.284</b>	<b>11.389</b>	<b>11.555</b>

Nota: Información correspondiente a los primeros nueve meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, dando cuenta de las mayores posibilidades de formación y trabajo para los internos.

IV) En relación a la categoría de **Infraestructura Penitenciaria**, la Secretaria de Obras Públicas devengó \$4.114,5 millones.

Dentro de estas acciones se destacan las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe, devengo \$3.402,0 millones, la cual se encuentra casi finalizada, con un 96,3% de avance y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, devengo \$311.5 millones, con un grado de avance del 60,7% acumulado al 30/09/2024.

V) **Asuntos Penitenciarios** hace referencia principalmente al Ex Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia, ahora Programa 53 del Ministerio de Seguridad. En el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 30/09/24, se devengaron \$1.744,4 millones, lo que se traduce en la ejecución del 20,0% del crédito vigente, el cuál fue financiando en un 97,5% por Recursos con Afectación Especifica, y el 2,5% restante por el Tesoro Nacional. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (80,2%), mientras que el 19,8% restante se destinó a Gastos en Personal y Transferencias.

Dentro del Programa 53 se contempla la atención de los gastos asociados a la Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica la cual consiste en: la supervisión del desenvolvimiento del mecanismo de vigilancia electrónica de personas procesadas o condenadas que deban cumplir arresto domiciliario u otras modalidades de detención o ejecución de la pena. Los gastos vinculados a estas actividades representaron \$1.296,4 millones.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 30/09:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
3.833	4.134	3.289	2.480	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	5.000	4.000	49,6	-38,0
250	508	125	0	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	300	300	0	-100,0
463	483	424	508	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	450	84,7	12,9
245	146	65	149	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	300	300	49,7	-50,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.



(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/09/24, solo tres metas tuvieron ejecución. La medición Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social, presentó un desvío negativo de 38,0%, debido a que la participación de las personas es espontánea, a cambio de autoridades que produjo una reorganización en las líneas de trabajo, y a cierres de oficinas de atención al público.

Por otro lado, la meta de Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica, tuvo un desvío positivo del 12,9%, debido a que solicitudes de incorporación al mecanismo de vigilancia electrónica no son un factor controlable, ya que dependen de las mandas judiciales.

Por último, la medición Distribución de Dispositivos Electrónicos en la Órbita Provincial con un desvío negativo de 50,3%, debido a que en el primer trimestre no se entregaron dispositivo, debido a la falta de disponibilidad y stock de dispositivos para la entrega a las provincias.

#### d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último cuatrienio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,08	0,08	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,36	0,39	0,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	45.924,3	63.192,5	147.412,0	379.438,1

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN y del PBI muestra su máximo nivel de ejecución en el año 2021, año donde se destacó el gasto devengado asociado a el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, que represento el 72,1% del gasto total de la función, seguido por las Actividades Centrales del mismo Servicio Penitenciario. A partir de dicho ejercicio se inicia una tendencia decreciente, con una leve mejoría temporal en 2023.

## 2.4. Función Inteligencia

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE), creada mediante el Art. 7 de la Ley N° 25.520, y que a través del Decreto N° 615/2024, reemplaza a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y continua con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

### b) Análisis financiero

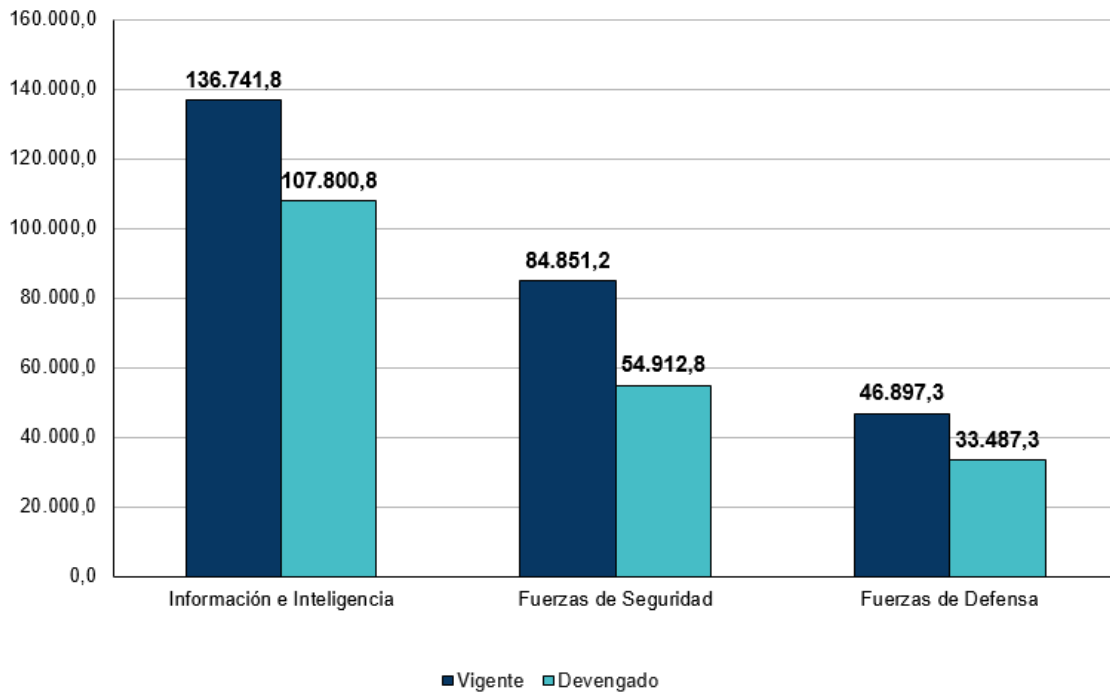
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la **función Inteligencia**, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

En millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	13.702,3	9.387,6	68,5	136.741,8	107.800,8	78,8
Fuerzas de Seguridad	31.164,5	21.138,1	67,8	84.851,2	54.912,8	64,7
Fuerzas de Defensa	13.437,8	8.291,8	61,7	46.897,3	33.487,3	71,4
<b>Total</b>	<b>58.304,5</b>	<b>38.817,4</b>	<b>66,6</b>	<b>268.490,2</b>	<b>196.201,0</b>	<b>73,1</b>

El gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos (Información e Inteligencia, Fuerzas de Seguridad, y Fuerzas de Defensa), alcanzándose un nivel de ejecución del **73,1% del crédito vigente**.

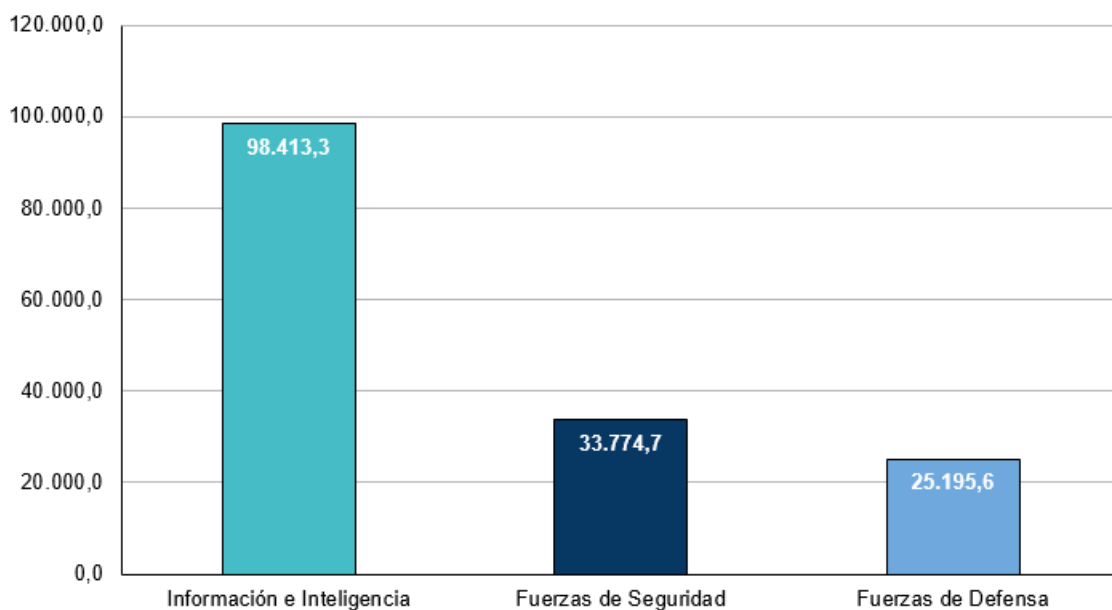
Ejecución de la Función Inteligencia (en millones de pesos)



En lo referido a la clasificación por objeto, los Gastos en Personal acumularon el 57,3% del gasto total, siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente (97,3%). A su vez, el 42,1% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 0,6% se asoció a Bienes de Consumo y el restante a Bienes de Uso. Adicionalmente, el gasto se financió casi un 100,0% por medio del Tesoro Nacional (\$196.175,9 millones).

Por otra parte, el gasto creció un 405,4% respecto al 2023, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a Información e Inteligencia (\$98.413,3 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

Variación Interanual de la Función Inteligencia (en millones de pesos)



### c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 30/09/24:

I) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). Se devengaron \$107.800,8 millones, destinándose el 76,2% a Servicios no Personales, seguido por Gastos en Personal (22,9%), Bienes de Consumo (0,8%) y el restante en Bienes de Uso.

II) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 30/09/24 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$54.912,8 millones, donde la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina representan un 45,6% y 34,8% respectivamente, de total de las erogaciones de las fuerzas.

III) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$33.487,3 millones), cabe destacar que el 57,6% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,03	0,03	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,15	0,17	0,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	14.016,3	25.746,2	64.453,9	268.490,2

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

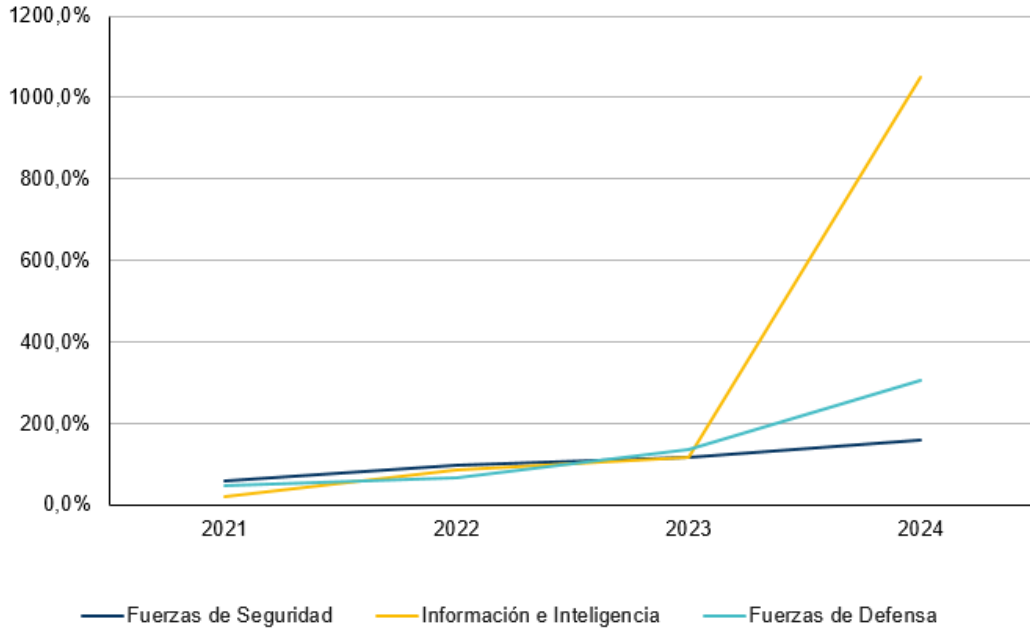
(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

La participación de la función sobre el PBI no exhibió cambios significativos entre el 2021 y el 2023, hasta el ejercicio en vigencia, donde se registró un incremento en la participación de la función. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, con valores máximos en 2024.

Con motivo de mostrar la variación interanual de los principales organismos ejecutores de la función inteligencia, en el siguiente gráfico se muestra la variación del

gasto para el periodo 2021 - 2024 analizado al cierre del tercer trimestre de cada ejercicio

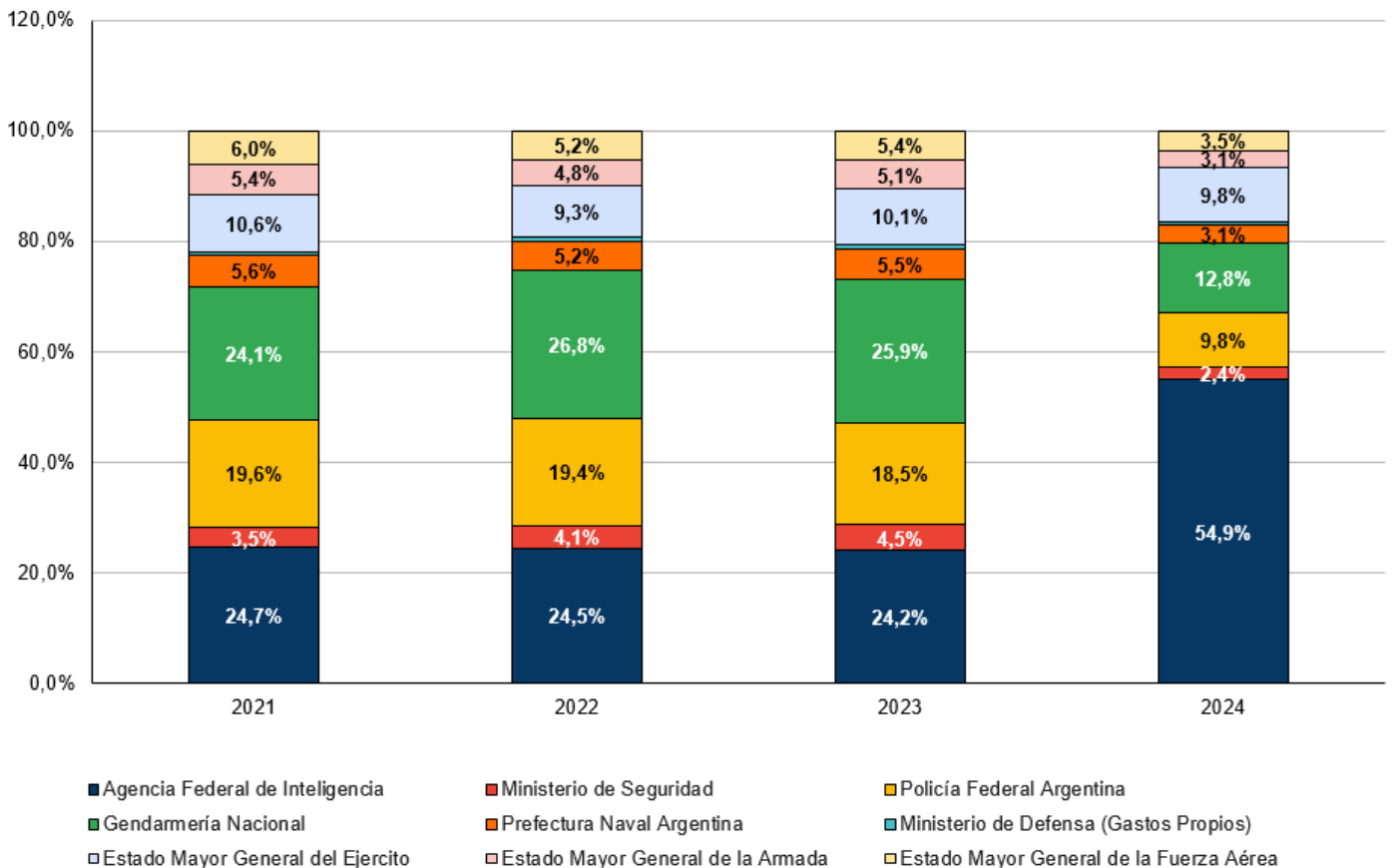
Variación Interanual del Gasto en Inteligencia



mencionado.

Por último, en el gráfico que se muestra a continuación se aprecia el porcentaje de participación del gasto en la función analizada en los ejercicios 2021 - 2024. Cabe destacar que durante el tercer trimestre, la Secretaría de Inteligencia del Estado fue el organismo con mayor ejecución del gasto en inteligencia, 54,9% del crédito devengado, seguido por la Gendarmería Nacional, con el 12,8% y seguido por el Estado Mayor General del Ejército con 9,8%.

% de Participación del Gasto de la Función Inteligencia por Organismo



### 3.1. Función Salud

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función abarca distintos programas de las políticas de salud, como ser el apoyo y financiamiento a obras sociales, PAMI y establecimientos asistenciales, los programas de vacunación y otros gastos relacionados con la salud pública.

En dicho marco, las políticas trazadas incluyen la accesibilidad de las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), financiar hospitales públicos, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector. Asimismo, se trabaja para el fortalecimiento del sistema de salud de forma federal y equitativa, conforme la labor del Ministerio de Salud y sus organismos dependientes.

#### b) Análisis financiero

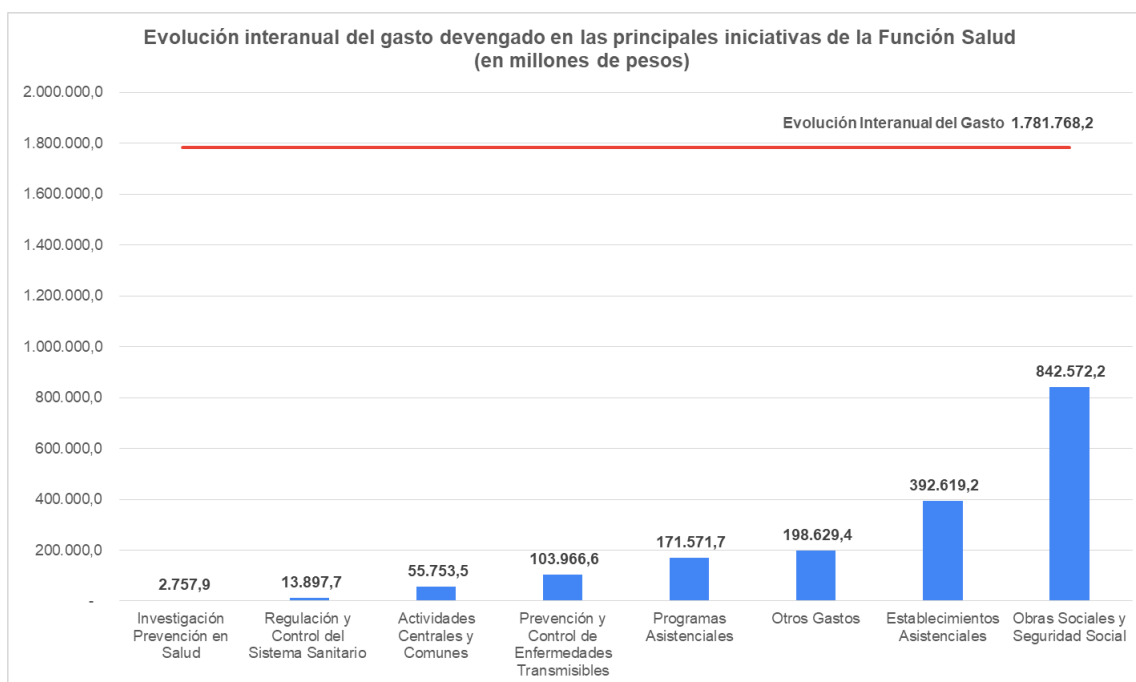
En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	761.988,5	495.689,0	65,1	2.038.302,9	1.338.261,2	65,7
Establecimientos Asistenciales	188.771,7	155.759,8	82,5	741.271,7	548.379,0	74,0
Programas Asistenciales	159.519,5	95.639,2	60,0	558.926,2	267.210,9	47,8
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	141.177,2	39.568,5	28,0	262.180,3	143.535,0	54,7
Actividades Centrales y Comunes	38.124,0	26.917,4	70,6	135.624,7	82.670,9	61,0
Regulación y Control del Sistema Sanitario	56.049,8	35.009,2	62,5	83.784,4	48.906,9	58,4
Investigación para la Prevención en Salud	3.912,0	2.301,9	58,8	7.191,9	5.059,9	70,4
Otros	19.891,3	14.147,0	71,1	739.580,2	212.776,5	28,8
<b>Total</b>	<b>1.369.434,0</b>	<b>865.032,0</b>	<b>63,2</b>	<b>4.566.862,2</b>	<b>2.646.800,2</b>	<b>58,0</b>

Al 30/09/24 el 62,7% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 28,7% con Recursos Propios, el 3,6% con Crédito Interno, el 3,6% mediante Crédito Externo, el 1,1% con Transferencias Internas y el 0,4% restante con Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, se destacan las Transferencias (71,4% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a otras entidades del sector público nacional no financiero para financiar gastos corrientes del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, seguidas por gastos en Personal (16,6%) y Bienes de Consumo (8,5 %).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 58,0% del crédito vigente, y es impulsada principalmente por el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 65,7% del crédito vigente al 30/09/24. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2024 respecto del año anterior; **con una suba nominal del 206%** explicada principalmente por el aumento en las erogaciones a obras sociales y otras organizaciones de la seguridad social.



### c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

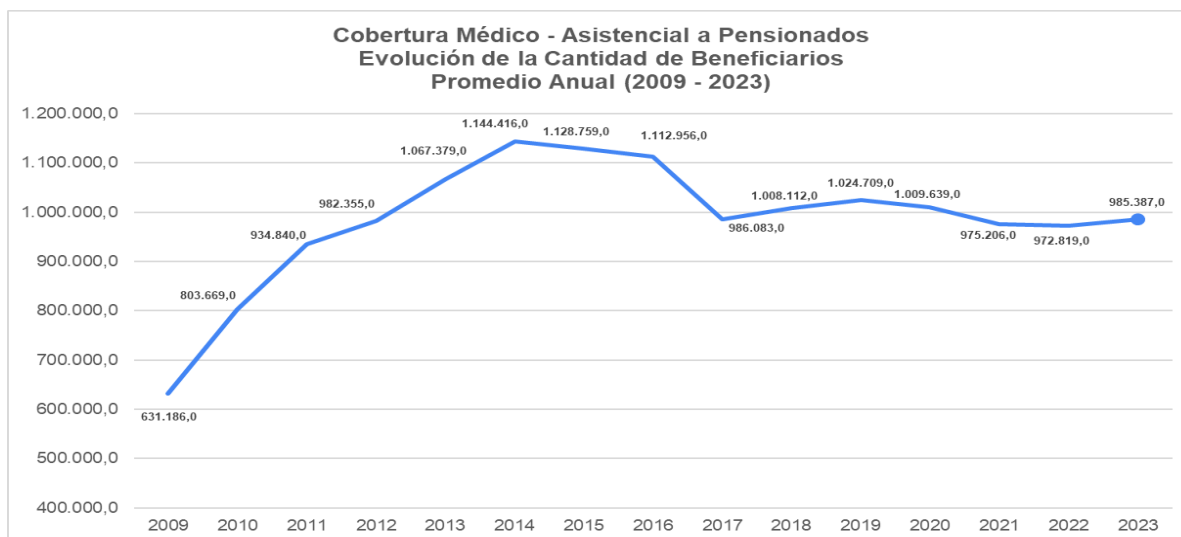
l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al financiamiento de Obras Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
<b>Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social</b>	<b>761.988,5</b>	<b>495.689,0</b>	<b>65,1</b>	<b>2.038.302,9</b>	<b>1.338.261,2</b>	<b>65,7</b>
-Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	397.729,6	245.381,8	61,7	1.067.250,8	690.829,5	64,7
-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (ANDIS)	156.687,5	124.700,5	79,6	551.612,4	378.447,2	68,6
-Fuerzas Armadas	81.585,6	51.468,5	63,1	210.720,6	140.834,4	66,8
-Fuerzas de Seguridad	33.103,4	21.019,8	63,5	82.418,3	55.965,2	67,9
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	78.237,4	43.830,5	56,0	81.970,2	39.813,2	48,6
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	14.645,1	9.287,8	63,4	44.330,6	32.371,7	73,0

Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (52,8%) y el Tesoro Nacional (41,8%), siendo destinados en un 82,2% a Transferencias, un 14,7% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales (2,1%) y Bienes de Consumo (1%). El 51,6% del gasto al 30/09/24 (\$690.829,5 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).

En segundo lugar, se incluye el **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)** que representa el 28,3% del gasto del concepto. A través de este programa se lleva a cabo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Al 30/09/24 el gasto de este programa (\$378.447,2 millones) representó el 68,6% de su crédito vigente. En el gráfico se refleja la evolución desde el año 2009 hasta 2023 de la cantidad de beneficiarios relativos a la cobertura a grupos vulnerables de la población.



Por su parte, el programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N°23.660 y N°23.661). Al 30/09/24, el nivel de gasto del programa (\$39.813,2 millones) correspondió al 48,6% de su crédito vigente.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	977.260	974.134	981.550	946.128	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.258.323	1.177.763	(3)	-19,7
	5.177	4.938	4.837	4.785	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.016	4.973	(3)	-3,8
	337	390	434	456	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	446	446	(3)	2,2
	88	90	93	96	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	95	95	(3)	1,1
	31.761	38.182	39.087	36.826	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	38.670	38.246	(3)	-3,7
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	4.443	6.112	6.659	2.440	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.592	4.944	37	-50,7
	53.872	274.986	196.246	132.193	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	322.980	242.235	41	-45,4



Superintendencia de Servicios de Salud	42.494	6.015	1.671	248	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912	5.184	4	-95,2
	10.676	29.440	22.974	14.376	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	30.000	22.500	48	-36,1
	508	2.882	1.309	876	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	840	630	104	39,1
	80.101	213.143	208.969	145.835	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	196.944	147.708	74	-1,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

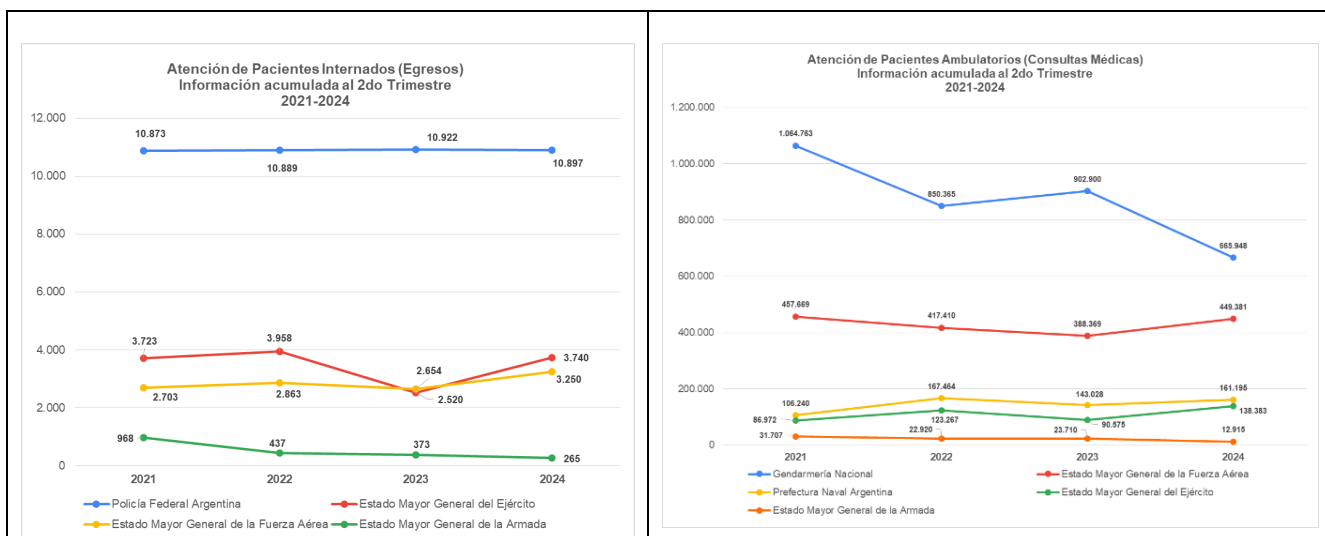
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

**La Atención de Salud inherente a las Pensiones No Contributivas** registra un comportamiento decreciente en el período analizado para la Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar, la cobertura de hemodiálisis y Prestaciones de Discapacidad. En cuanto a la cobertura de hemofilia y la medición física de la enfermedad de Gaucher, la tendencia resulta creciente. Los desvíos respecto de los valores programados están relacionados a la demanda prestacional de los beneficiarios, la cual es gestionada por cada una de las 24 Jurisdicciones que hacen al Programa Federal de Salud "Incluir Salud"

En cuanto a las metas asociadas al programa de **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** se observaron desvíos negativos asociados a cambios en el sistema de procesamiento de los subsidios que derivaron en la liquidación de menos expedientes.

Respecto a la **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**, los distintos organismos realizan la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas. A continuación, se presenta la evolución histórica de 2021 a 2024 de los egresos y consultas ambulatorias de las fuerzas:



II) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
<b>Establecimientos Asistenciales</b>	<b>188.771,7</b>	<b>155.759,8</b>	<b>82,5</b>	<b>741.271,7</b>	<b>548.379,0</b>	<b>74,0</b>
-Hospital Posadas	53.767,3	37.230,5	69,2	168.063,9	103.018,4	61,3
-Hospital Garrahan	41.590,3	36.290,7	87,3	157.544,9	132.652,5	84,2
-Hospital El Cruce	20.582,3	20.582,3	100,0	111.250,3	101.744,0	91,5

-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	14.768,1	12.799,5	86,7	77.636,8	43.958,5	56,6
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	9.618,7	9.618,7	100,0	51.867,4	42.036,5	81,0
-Hospital Sommer	10.479,8	7.339,3	70,0	38.014,9	22.400,4	58,9
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	6.311,4	6.311,4	100,0	32.565,5	25.964,8	79,7
-Colonia Montes de Oca	9.665,0	6.540,8	67,7	28.614,9	18.750,4	65,5
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	7.444,8	7.350,4	98,7	24.743,5	19.946,8	80,6
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	5.368,7	3.824,7	71,2	16.404,5	11.197,0	68,3
-Hospital René Favaloro	4.761,8	4.761,8	100,0	16.373,6	12.950,3	79,1
-Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	3.757,2	2.453,3	65,3	11.117,6	7.378,5	66,4
-Hospital Nestor Kirchner	656,4	656,4	100,0	7.073,9	6.381,0	90,2

El 24,2% del gasto corresponde al Hospital Garrahan y el 18,8% al Hospital Posadas. El financiamiento proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (88,9%) y del Crédito Interno (10,4%). El 70,3% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 21,7% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

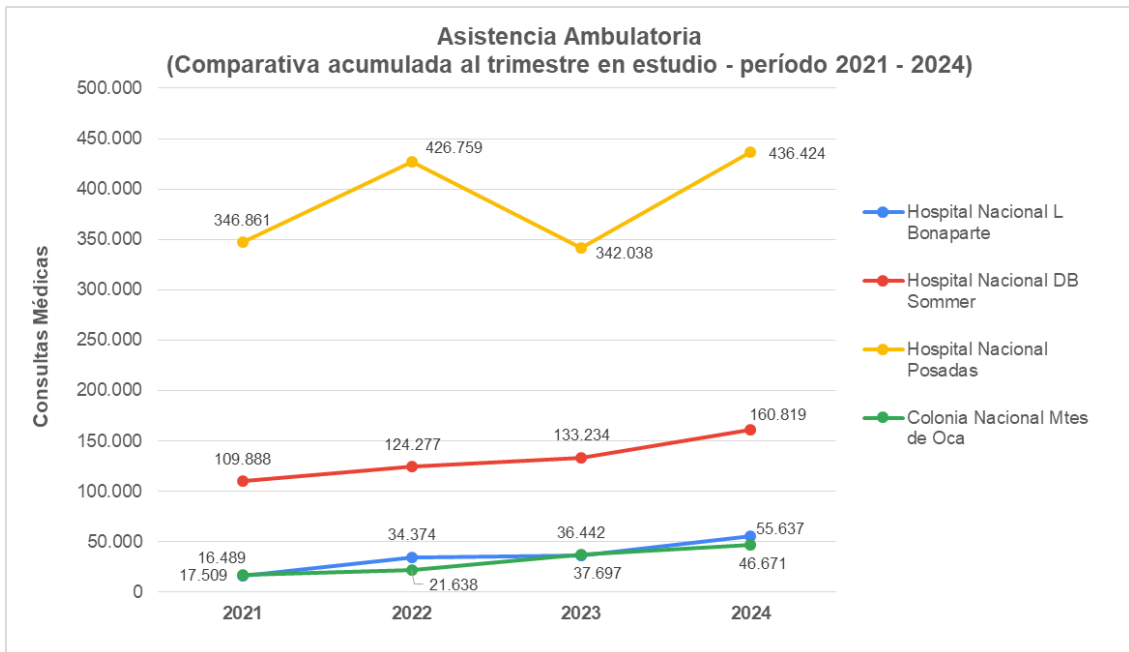
-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (SAF 902)	108	130	103	139	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	26,4
	50	47	53	68	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	50	(3)	36,0
	17	32	24	48	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	30	(3)	60,0
	23	13	30	34	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	25	(3)	36,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (SAF 903)	11.708	15.204	15.499	14.889	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	20.000	15.000	74,4	-6,0
	187	182	180	164	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojado	190	190	(3)	-13,7
	40	34	34	33	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	45	45	(3)	-26,7
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (SAF 908)	146.339	196.659	150.777	164.465	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	262.286	199.337	62,7	-17,5
	(*)	(**)	3.822.512	3.603.841	Determinaciones de Laboratorio	Determinación	6.341.940	4.819.874	56,8	-25,2
Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo (SAF 909)	398	430	415	409	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420	420	(3)	-2,6
	(*)	174	179	182	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190	190	(3)	-4,2

	(*)	197	138	183	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140	140	(3)	30,7
	(*)	41	83	180	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	140	105	128,6	71,4
	(*)	133	105	147	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	240	180	61,3	-18,3
	(*)	53.725	94.719	116.845	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	130.000	97.500	89,9	19,8
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone (SAF 910)	7.071	10.126	11.588	12.901	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	16.800	58,6	-23,2
	61.581	92.059	111.040	120.140	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000	100.000	92,4	20,1
	11.817	16.493	19.245	21.400	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000	19.000	85,6	12,6
	5.042	4.173	3.676	3.552	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.640	6.420	41,1	-44,7

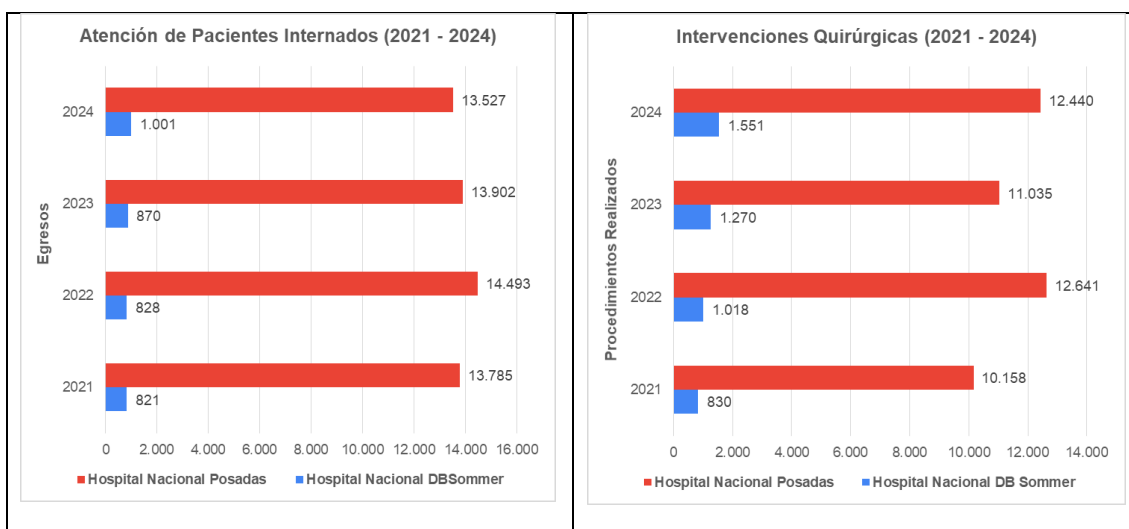
- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.  
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis  
(3) Meta no sumable  
(\*) Medición incorporada en 2022.  
(\*\*) Medición incorporada en 2023

Cuatro organismos comparten una meta de consultas médicas en contexto de asistencia ambulatoria. A continuación, se muestra la evolución de dicha medición en el período 2021-2024 para cada uno de estos hospitales nacionales:



También se muestra una evolución comparativa entre el Hospital Posadas y el Dr. Baldomero Sommer de los egresos post-internación y los procedimientos quirúrgicos realizados.

--	--



Cabe destacar que en relación a las Intervenciones Quirúrgicas, el Hospital Posadas a partir del año 2023 divide las mismas en Alta Complejidad y por otro lado en Baja y Mediana Complejidad. Para el tercer trimestre del año corriente se realizaron un total de 12.440 Intervenciones Quirúrgicas, de las cuales 1.989 (16%) se correspondieron a aquellas de alta complejidad y 10.451 (84%) a aquellas de baja y mediana complejidad.

En lo referido al Hospital Laura Bonaparte, al 30/09/24 las metas particulares se vieron superadas en su totalidad, explicándose para cada caso:

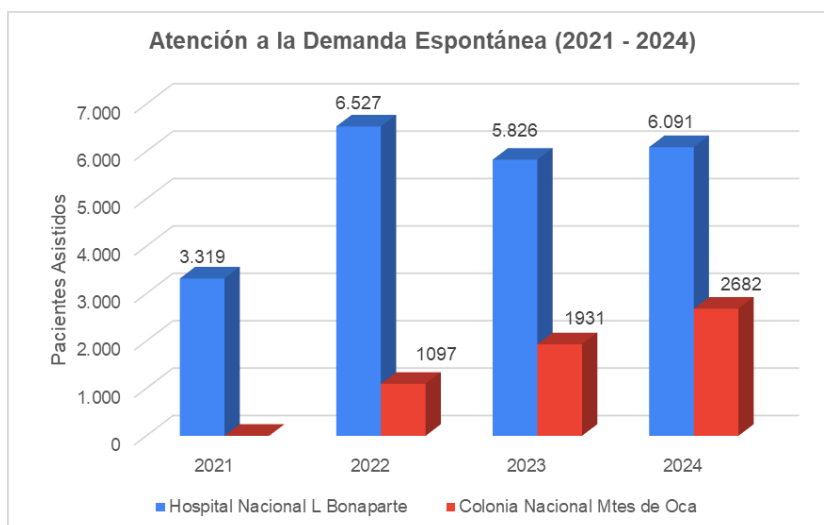
- Acompañamiento en la Externación: Presentó un desvío del 60,0% la cantidad de Pacientes Asistidos, este se atribuye a un incremento de la demanda producido en los trimestres anteriores, correspondientes a un aumento de la demanda de derivaciones a otros efectores de salud en el primer nivel de atención.
- Asistencia Financiera para la Externación: En esta medición el desvío obedece al aumento de la demanda incluyendo una mayor cantidad de pacientes en los proyectos de estrategias integrales.
- Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día: En la presente meta el desvío positivo se viene sosteniendo desde trimestres anteriores, representado en un mayor número de atención de demanda espontánea y en consultorios externos. Cabe destacar que se continuó el dispositivo ambulatorio intensivo.
- Asistencia a Internados de Tiempo Completo: Se supera la meta en un 26,4%, debido al fortalecimiento estructural a partir de la apertura de la sala de observación de guardia y un mayor número de atenciones brindadas.

Por su parte, el Hospital Baldomero Sommer evidenció en sus desvíos negativos más significativos, las siguientes mediciones:

- Internación de Pacientes en Salas (-26,7%): Desvío negativo relacionado con altas transitorias y/o defunciones. Cabe destacar que durante este trimestre se han dado de bajas viviendas que no se encontraban habitadas.
- Alojamiento de Personas en Casas del Hospital (-13,7%): El desvío presentado para la presente medición física se relaciona con el Plan de reestructuración en el que se encuentra el servicio, por el cual durante el periodo en estudio no se han tomado pacientes nuevos. Solo se han mantenido las atenciones necesarias, afectando notablemente lo proyectado para esta meta.

En el Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo permanecieron alojados en promedio 409 pacientes. Además, los desvíos en la cantidad de pacientes/día por Internaciones, la realización de Intervenciones Quirúrgicas y los Estudios Genéticos tienen explicación por variaciones periódicas de la demanda de estas prestaciones. Se muestra a

continuación la cantidad de pacientes asistidos en demanda espontánea entre 2021 y 2024 del Hospital Laura Bonaparte y del Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo.



Por su parte, en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica se registraron tanto desvíos negativos como positivos. En primer lugar, los desvíos por defecto más significativos se observaron en las mediciones:

- Internación Domiciliaria (-44,7%) asociado a un descenso en la demanda.
- Internación, Rehabilitación y Cirugía (-23,2%): la meta se programó considerando el funcionamiento de toda la dotación de camas. Sin embargo, durante este período, la mayoría de los pacientes presentaban cuadros clínicos severos, por lo que se necesita mayor dedicación con el recurso humano asistencial disponible. De igual forma, progresivamente se incrementa la ocupación de camas disponibles.

En segundo lugar, se observaron desvíos por exceso en la Rehabilitación de Personas con Discapacidad (20,1% debido a un incremento de demanda) y la Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación, la cual presentó un desvío de 16,6% relacionado con el cambio de gestión al 19/08/2024 desde donde se buscó incrementar y fortalecer oferta de atención ambulatoria.

Los Hospitales de Pediatría "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y de Alta Complejidad en Red "El Cruce" de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el cofinanciamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 30/09/24 ascendió a \$132.652,5 millones devengados y el Hospital El Cruce a \$101.744,0 millones devengados.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Secretaría de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior. Bajo este concepto se asiste financieramente a instituciones dependientes de las

Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado al 30/09/24 ascendió a \$43.958,5 millones.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, con intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población, entre otros aspectos:

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
<b>Programas Asistenciales</b>	<b>159.519,5</b>	<b>95.639,2</b>	<b>60,0</b>	<b>558.926,2</b>	<b>267.210,9</b>	<b>47,8</b>
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	17.416,5	11.124,4	63,9	198.120,2	104.548,1	52,8
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	28.863,4	17.822,5	61,7	103.854,2	53.652,1	51,7
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	32.371,9	16.534,0	51,1	95.735,1	42.551,5	44,4
-Cobertura Sanitaria Compensatoria	32.773,7	27.015,2	82,4	63.483,6	39.195,6	61,7
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	14.499,4	9.179,9	63,3	58.040,6	10.891,0	18,8
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	6.748,1	2.507,0	37,2	8.832,4	8.053,6	91,2
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.883,5	3.600,7	45,7	7.675,1	2.245,4	29,3
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.003,3	766,1	38,2	6.782,1	2.310,8	34,1
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	8.847,0	3.136,1	35,4	6.251,1	1.612,8	25,8
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.381,1	342,2	14,4	5.319,9	123,6	2,3
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	2.572,4	1.608,6	62,5	2.484,2	381,6	15,4
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	836,9	776,4	92,8	661,0	602,5	91,2
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	822,8	502,7	61,1	639,1	330,0	51,6
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	697,1	207,2	29,7	471,3	384,0	81,5
-Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	503,2	435,8	86,6	410,7	314,3	76,5
-Atención Sanitaria en el Territorio	114,0	80,4	70,5	163,2	11,7	7,2
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	185,1	0,0	-	2,2	2,2	100,0

El 68,3% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, seguido de un 16,9% a Bienes de Consumo, un 5,6% a Servicios No Personales, un 4,9% a Bienes de Uso y el restante 4,4% a Gastos en Personal. Estos programas principalmente se financiaron en un 68,3% a través del Tesoro Nacional, un 29,8% a través del Crédito Externo y, en menor medida (1,9%), a través de Crédito Interno.

- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud: agrupa los programas cuyo crédito se destina a mejorar la atención del sistema de salud al nivel de sus recursos humanos y de capital.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	761	792	1.010	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	900	900	0,0	-100,0
	38	105	562	2.698	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	240	160	1.124,2	1586,3
	3.043	0	0	3.207	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	4.201	(3)	-23,7
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	1.065	1.100	1.017	760	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	1.519	1.254	50,0	-39,4
	42.579.066	54.697.395	60.383.042	33.142.770	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	79.053.060	58.517.073	41,9	-43,4
	(*)	(*)	2.161	1.358	Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	3.255	2.605	41,7	-47,9

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.  
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis  
(3) Meta no sumable.  
(\*) La medición fue incorporada en 2023.

En el marco de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), a partir de la Decisión Administrativa 76/2024, funciona bajo la órbita del Ministerio de Salud el programa **Cobertura Sanitaria Compensatoria**. El beneficio otorgado consiste en la entrega de medicamentos y/o elementos de tecnología sanitaria a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que presenten un problema agudo o grave de salud en el que corre riesgo cierto su vida (enfermedad terminal o patología crónica grave), y que no cuenten con obra social, medicina prepaga, Incluir Salud, PAMI o cualquier otro tipo de cobertura o programa de salud, que no puedan satisfacer su necesidad por medio de los ministerios provinciales y/o secretarías de salud municipales. Este programa devengó \$39.195,6 millones alcanzando una ejecución del 61,7% al 30/09/24. El **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR, tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó \$42.551,5 millones alcanzando una ejecución del 44,4% del crédito vigente al 30/09/24. Se registraron 33,1 millones de cápitás efectivas con cobertura pública de acceso a la salud y 1.358 Intervenciones de Salud de Alto Precio financiadas al tercer trimestre.

La **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. Este programa devengó \$8.053,6 millones alcanzando una ejecución del 91,2% del crédito vigente al 30/09/24. El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó \$123,6 millones alcanzando una ejecución del 2,3% al 30/09/24. Por su parte, el programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** tuvo un gasto devengado de \$2.310,8 millones (34,1% de su crédito vigente). Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)**, se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, devengándose \$2,2 millones alcanzando una ejecución del 100% de su crédito vigente.

- Asistencia en Salud a Grupos Más Vulnerables: agrupa los programas cuyos beneficiarios principales son la población inactiva (infancias, adolescencias y personas mayores) y mujeres. Al 30/09/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$108.790,4 millones, un 51,2% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días (ANSES)	(*)	754.841	711.872	654.670	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días	Beneficiario	667.103	666.847	(3)	-1,8
Abordaje de Curso de Vida	541.220	204.143	365.092	0	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	590.392	400.817	0,0	-100,0
	702	674	662	241	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	994	744	24,2	-67,6
	947.582	955.140	890.054	838.940	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	900.000	69,9	-6,8
	(*)	0	8.877	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	8.000	4.000	0,0	-100,0
	(*)	0	10	1.168	Asistencia Nutricional para Tratamiento de	Niño Asistido	700	450	166,9	159,6

					la Desnutrición Infantil						
	(*)	122.534.000	104.455.800	0	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	216.548.608	168.348.204	0,0	-100,0	
<b>Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable</b>		5.398.960	5.576.446	4.990.939	2.299.913	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	9.877.500	6.277.500	23,3	-63,4
		16.431.552	9.099.216	4.461.696	2.418.336	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	26.155.470	18.227.730	9,2	-86,7
		(*)	70.293	106.914	0	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.400	65.200	0,0	-100,0
		(*)	32.775	50.400	21.770	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.740	47.540	33,1	-54,2
<b>Acciones para la Identidad de Género</b>		81.062	126.950	70.796	4.430	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género)	Tratamiento Distribuido	130.000	80.000	3,4	-94,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(\*) La medición fue incorporada en 2022.

Al 30/09/24 el programa **Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días**, en la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social, devengó \$104.548,1 millones con el objetivo el brindar asistencia económica destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable durante el embarazo y hasta los 3 primeros años de vida. El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** devengó \$2.245,4 millones con una ejecución del 29,3%. En referencia a las metas físicas se observan desvíos negativos en su totalidad. Los desvíos en la distribución de insumos y medicamentos relacionados con la salud sexual y reproductiva se deben principalmente a problemas en la cadena de suministro y en los procesos de adquisición. A pesar de estos obstáculos, se están tomando medidas para retomar la distribución normal lo antes posible.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó al 30/09/24 la suma de \$1.612,8 millones alcanzando una ejecución del 25,8% del crédito vigente. Las mediciones en estudio sufrieron en su mayoría desvíos negativos relacionados a demoras en los procesos de licitación pública o en el proceso de adquisición; exceptuando a la Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas que presentó un leve desvío negativo del 6,8% al que se le asocia la baja tasa de natalidad.

Por su parte, y como única medición en estudio al presentar un desvío positivo, la Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil evidenció una ejecución del 159,6% por encima de lo programado debido a una donación que recibió el Ministerio de Salud de la Nación por parte de Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli.

- Coordinación y Adquisición de Insumos y Medicamentos: Bajo este subconcepto se encuentra el programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica**, el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud. Al 30/09/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$53.652,1 millones, un 51,7% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
190.229	210.364	199.105	150.916	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	303.493	232.290	49,7	-35,03
20.277.331	28.306.278	23.826.552	21.493.334		Tratamiento Distribuido	38.497.425	30.323.175	55,8	-29,12



72	77	86	93	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	168	150	(3)	-38,00
3.319	3.280	3.210	5.106	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.706	3.775	108,5	35,26
12.369	11.560	17.375	10.266		Tratamiento Entregado	21.793	16.385	47,1	-37,35
814	846	268	367	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	1.137	1.115	(3)	-67,09
3.621	3.728	3.927	2.974	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.442	2.881	(3)	3,23
(*)	13	235	271	Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	159	106	(3)	155,66
(*)	0	499	190	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	812	802	23,4	-76,31
(*)	119	203	112	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	150	112	74,7	0,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(\*) La meta fue incorporada en 2022.

Se distribuyeron 150.916 botiquines y 21,5 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria. El desvío de la cantidad de botiquines distribuidos se debe, entre otras causas, a la adecuación de la información de acuerdo a las recetas que rinden los CAPS en el formulario mensual de control de stock. Asimismo, en el mes de abril y julio se realizaron auditorías internas en el Operador Logístico Correo Argentino (Tortuguitas), con participación de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de este Ministerio, que retrasó la producción y distribución de botiquines. Cabe destacar que esto último mencionado también impactó en los Tratamientos Distribuidos. Cabe destacar que los datos correspondientes al mes de septiembre son parciales debido a que la información se visualiza en el sistema una vez que los botiquines fueron producidos en su totalidad por parte del Operador Logístico.

Asimismo, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales (BDE). Al 30/09/24 se distribuyeron 10.266 tratamientos a 5.106 pacientes. Los tratamientos evidenciaron un desvío de -37,4% debido a que se han detectado en el análisis de la unidad de medida en trimestres anteriores, que la contabilización en ciclos está sujeta a imprecisión ya que depende de la persona que carga la dispensa, que suele ser manual por parte del personal administrativo. En contraparte, los pacientes presentaron un desvío positivo del 35,3% explicado a través de la reincorporación, al circuito de provisión de medicamentos oncológicos, de dos filiales que habitualmente no solicitaban medicación (Caleta Olivia y Tierra del Fuego) durante el segundo trimestre.

- Accesibilidad Federal de la Salud: incluye los programas destinados al acercamiento de la atención en salud al territorio para maximizar la eficiencia al momento de responder a la demanda, y minimizar el costo social. Al 30/09/24, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$12.531,1 millones, un 20,8% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Desarrollo de Estrategias en	47	109	88	10	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	105	95	9,5	-89,5

Salud Comunitaria	4.339	2.865	2.996	2.686	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	2.782	2.921	(3)	-8,1	
Cobertura de Emergencias Sanitarias	3.427.813	1.748.158	68.003	16.665	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	180.000	130.000	9,3	-87,2	
	8	19	3	6	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	8	6	75,0	0,0	
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	16.437	9.702	18.325	7.227	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	9.300	60,2	-22,3	
	0	5	30	0	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	20	9	0,0	-100,0	
	0	304.363	3.200	0	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	0	5.000	0,0	-100,0	
	1.128	1.751	820	6.284	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	1.100	483,4	471,3	
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	0	745	79	0	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	0	700	0,0	-100,0	
	0	367	499	63	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	911	609	6,9	-89,7	
	0	547	758	531	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	467	347	113,7	53,0	
	(*)	0	0	0	Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	0	500	0,0	-100,0	
Atención Sanitaria en el Territorio	16.455	7.507	12.335	2.082	Atención en móviles Sanitarios	Consulta Médica	Paciente Atendido	765	3.465	272,2	-39,9
	2.538	6.147	5.137	1.019		Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	750	605	135,9	68,4
	5.247	9.645	1.321	8.650	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	8.650	6.950	15,3	-81,0	
	36.566	55.225	28.246	24.100		Dosis de Vacuna Aplicada	24.100	19.400	117,2	45,6	
	482	537	151	215		Operativo Realizado	215	170	70,2	-11,2	
	1.719	1.562	1.920	403	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	465	365	86,7	10,4	
	43.024	46.805	46.427	26.763	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	20.615	16.500	129,8	62,2	
	(*)	(*)	(*)	260	Orientación en Prevención de Salud	Persona Asistida	4.200	2.700	6,2	-90,4	

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) La medición fue incorporada en 2022.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** registró un gasto devengado de \$10.891,0 millones (18,8% de su crédito vigente) al 30/09/24. Por su parte, el programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, devengó \$381,6 millones alcanzando una ejecución del 15,4% del crédito al 30/09/24.

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres. En ese sentido se destaca el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, con un gasto de \$602,5 millones (91,2% de su crédito vigente) al 30/09/24. La asistencia sanitaria presentó un desvío negativo del 87,2% debido a la reorientación de funciones que lleva a cabo esta Orgánica.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** registró un devengado de \$330,0 millones (51,6% de su crédito vigente). La meta de Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío negativo del 100,0% relacionado con que el proceso de adquisición de cepillos dentales, dado que la oferta propuesta por el proveedor fue desestimada. Asimismo, las Capacitaciones a Profesionales Odontológicos observaron un desvío positivo del 471,3% debido a la implementación de la nueva estrategia de la Dirección de Salud Bucodental (DSB), la cual generó una mayor cantidad de ofertas en temas de

distintas especialidades con disertantes con una amplia trayectoria de las casas de estudio estatales y privadas, con una mayor frecuencia en las conferencias de actualización virtuales no aranceladas, a través de la plataforma webex. De esta manera se lograron superar las propuestas programas en los trimestres y cumplimentar las esperadas superando las expectativas.

Por su parte, la Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental presentó un desvío acumulado negativo del 100% debido a la falta de avance en la financiación de proyectos.

En cuanto a la cantidad de participantes en los Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental, se presentó un desvío negativo del 22,3% el cual se explica por las reprogramaciones de cursos con problemas técnicos de la Plataforma Virtual de Salud.

El programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** se basa, entre otros aspectos, en la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de \$314,3 millones (76,5% de su crédito vigente) al 30/09/24. La Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío de -89,7% debido a las demoras en las entregas en función a la demora del proceso de adquisición que actualmente se encuentra en curso. En cuanto a la medición de Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas, la misma sufrió un desvío negativo del 100% debido a que a que para el proceso de adquisición de los kits se realizó una segunda convocatoria a proveedores; la cual nuevamente quedo desierta. En estos períodos no se registraron kits entregados producto de devoluciones por parte de efectores que no lo utilizaron.

El programa **Atención Sanitaria en el Territorio** presentó sus desvíos más significativos en las siguientes mediciones:

- Atención en Móviles Sanitarios – Diagnóstico por Imágenes: Presentó un desvío positivo en las prestaciones efectuadas del 68,4% debido a los operativos sanitarios de prevención de cáncer de mama realizados durante el año, en los cuales la demanda fue superior a la esperada para el período.
- Orientación en Prevención de Salud – Persona Asistida: El desvío negativo del -90,4% surge a partir de que la demanda solicitada por otros Ministerios u organismos nacionales fue menor a lo esperado.

Cabe destacar que, en cuanto a los Controles de Salud Realizados asociados a la Atención Socio-Sanitaria en Terreno y las Consultas Médicas asociadas a la Atención en Móviles Sanitarios, los desvíos negativos surgen a partir del cambio de enfoque estratégico del Ministerio de Salud en cuanto a retirar sus acciones directa de asistencia en el territorio. Es por esta razón que no se realizan más operativos planificados sino que se atiende solo la demanda solicitada por otros Ministerios u organismos nacionales, siendo estos únicamente con un perfil de prevención y promoción de la salud y no de consulta médica. Asimismo el programa presentó un gasto devengado acumulado de \$11,7 millones, correspondiente a un 7,2% de su crédito vigente.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
<b>Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles</b>	141.177,2	39.568,5	28,0	262.180,3	143.535,0	54,7

-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	116.999,0	30.570,0	26,1	244.618,3	135.139,4	55,2
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	21.209,6	7.335,1	34,6	14.018,1	6.667,9	47,6
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	2.968,6	1.663,5	56,0	3.543,8	1.727,8	48,8

Al 30/09/24 el 94,2% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (productos farmacéuticos y medicinales, mayormente), al mismo tiempo que el 89,8% se financió con el Tesoro Nacional, seguido de un 10,2% a través de Crédito Externo. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar que el 95,1% del gasto del programa (\$128.545,1 millones) corresponde a Bienes de Consumo (los cuales principalmente son destinados a productos farmacéuticos y medicinales). Al 30/09/24 se distribuyeron 29,3 millones de dosis, dando un total acumulado inferior a lo planificado (desvío -5,0%) debido a la cantidad de rechazos de entregas por parte de las jurisdicciones por contar con sobre stock y la falta de distribución por parte de la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DICEI) de ciertas vacunas por no contar con stock. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de dosis anuales distribuidas desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7	56,7	46,2

Nota: valores anuales.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 30/09/24 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 69.747 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad anual de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2023.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7	63,7	66,8

Por otro lado, al 30/09/24 se proveyeron 1.414.368 preservativos, un 91,4% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de del proveedor, las cuales fueron dadas de baja. Asimismo, también se relaciona con la demora en el proceso de adquisición en curso.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 36,4% que responde, en parte, a que el reporte de datos puede ser parcial debido a habituales retrasos en la carga de parte de las jurisdicciones y, por otro lado, a que desde el nivel nacional no se ha podido hacer entrega de reactivos para diagnóstico. Se destaca que al 30/09/24 fueron rociadas 9.332 viviendas para prevenir el Mal de Chagas y se vigiló a 29.394 viviendas.

V) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Actividades Centrales y Comunes</b>	<b>38.124,0</b>	<b>26.917,4</b>	<b>70,6</b>	<b>135.624,7</b>	<b>82.670,9</b>	<b>61,0</b>
-Actividades Centrales	34.844,1	23.970,6	68,8	131.684,9	80.346,6	61,0
-Actividades Comunes	3.279,9	2.946,7	89,8	3.939,8	2.324,2	59,0

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$82.670,9 millones, lo que representa un 61% del crédito vigente.

VI) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Regulación y Control del Sistema Sanitario</b>	<b>56.049,8</b>	<b>35.009,2</b>	<b>62,5</b>	<b>83.784,4</b>	<b>48.906,9</b>	<b>58,4</b>
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	12.777,3	8.195,0	64,1	39.248,1	24.102,8	61,4
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	5.550,4	3.399,6	61,2	34.588,2	16.994,1	49,1
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	1.878,1	1.240,1	66,0	5.569,4	3.860,0	69,3
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	1.902,6	1.549,6	81,4	3.294,6	2.932,8	89,0
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	33.941,4	20.624,9	60,8	1.084,1	1.017,2	93,8

Al 30/09/24 el gasto ascendió a \$48.906,9 millones (58,4% del crédito), siendo un 67,4% Personal, 14,4% Transferencias y 10,6% Servicios no Personales como los ítems más prominentes. El financiamiento provino en 58,8% de Recursos Propios y un 41,2% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	195.126	4.916.415	73.287	75.085	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	80.000	60.000	93,9	25,1
	846	5.588	14.433	11.390	Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	46.000	19,0	-75,2
	628.441	1.040.555	30.929	34.703	Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	30.000	86,8	15,7
	1.015	5.272	3.993	1.678	Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	2.500	2.000	67,1	-16,1
	1.793	1.522	1.249	1.235	Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	1.500	1.100	82,3	12,3
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y	24.197	26.233	23.182	31.327	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	34.060	25.480	92,0	22,9
	800	1.261	1.242	1.497	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	1.795	1.352	83,4	10,7

Tecnología Médica	85.404	90.516	78.276	78.354	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	112.730	86.430	69,5	-9,3
	43.406	40.880	37.651	41.981		Autorización de Exportación Otorgada	57.450	43.930	73,1	-4,4
	530	590	449	699	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	820	630	85,2	11,0
INCUCAI	1.099	1.228	1.425	1.395	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	2.596	1.943	54	-28,2
	632	1.059	1.191	1.171	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.853	1.385	63	-15,5
Agencia Nacional de Discapacidad	15.799	25.894	44.633	30.505	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	20.000	17.000	153	79,4
	43	75	62	20	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	72	72	(3)	-72,2
Superintendencia de Servicios de Salud	22.936	20.381	101.435	21.929	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	21.496	16.122	102,0	36,02
	155	198	247	171	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	320	240	53,4	-28,75
	15	0	14	18	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	40	30	45,0	-40,00
	160	113	108	76	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	134	100	56,7	-24,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

(\*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

A través del programa **Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud** se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria. Dentro de este programa observamos metas asociadas al Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte y al Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional, las cuales arrojan desvíos tanto positivos como negativos los cuales en su mayoría dependen de la demanda. En los casos de la Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones y la Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos deben considerarse períodos de atrasos y aceleración de trámites en sus respectivas mediciones.

La **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)** cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Las metas evidenciaron desvíos negativos y positivos relacionados con la fluctuación de la demanda.

El **Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI)** es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las metas seleccionadas presentan desvíos negativos asociados principalmente a alteraciones detectadas en la situación socioeconómica, reflejadas en la voluntad hacia la donación y de la comunidad hospitalaria, el estado de las terapias intensivas, el estado general de los hospitales a lo largo del país y también en la falta de insumos y profesionales adecuados. Estos ítems repercuten en el mantenimiento hemodinámico del donante y a la calidad de órganos / tejidos a procurar.

Cabe destacar que el valor ejecutado en relación a lo programado se puede ver afectado por la disponibilidad de receptores compatibles y en la multiplicidad de etapas existentes desde la detección del posible donante hasta el trasplante efectivo. Las unidades de medida surgen y se cuantifican a partir de la detección de un potencial donante neurocrítico, sin tener la certeza que sea un donante a futuro, utilizando insumos, horas

hombre y logística. Todos estos factores interrelacionados, contribuyen a los desvíos negativos afectando la capacidad de la dirección para cumplir las proyecciones.

La **Agencia Nacional de Discapacidad** cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra en ambos casos una evolución interanual creciente, en la cual llega a su pico y vuelve a disminuir la ejecución en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad presentó un desvío positivo relacionado al aumento en la demanda de turnos y al incremento de certificación de discapacidad tanto de manera presencial y virtual. Asimismo, la incorporación del asistente virtual "Chatbot TINA" colaboró en una mayor cobertura. Por otro lado cabe destacar que la Dirección Nacional se encuentra en proceso de modificación de la meta "Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa" en estudio.

Por último, se incluye la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos. En cuanto a las metas observadas, presentaron en su mayoría desvíos negativos (relacionados por cambios en la programación de auditorías) a excepción de la meta Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales la cual sufrió un desvío negativo del -24,0% debido a la reestructuración del área, en donde se produjo la baja de dos inspectores, siendo ello por lo cual se emitieron menos ordenes de fiscalización que las previstas.

Cabe destacar que la meta de Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD) quedó afectada debido a cambios en las funciones de la SSSalud. La intermediación en la gestión de cobro de HPGD fue desafectada, quedando pendientes expedientes sobre los cuales no se ha definido su trámite.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
<b>Investigación para la Prevención en Salud</b>	<b>3.912,0</b>	<b>2.301,9</b>	<b>58,8</b>	<b>7.191,9</b>	<b>5.059,9</b>	<b>70,4</b>
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	1.966,4	1.204,5	61,3	4.999,0	3.090,3	61,8
- Academia Nacional de Medicina	853,6	593,2	69,5	1.492,1	1.492,1	100,0
- Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	1.091,9	504,2	46,2	700,8	477,5	68,1

En su conjunto, el concepto ejecutó el 70,4% del crédito vigente al 30/09/24. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

Programa	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	69	34	10	16	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	16	16	(3)	0,0
	144.331	98.859	118.897	125.221	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	190.000	155.000	65,9	-19,2
	(*)	(*)	69.191	27.906		Test VPH realizado	5.000	0	558,1	-
	30.973	41.468	51.018	46.046	Estudios para el Diagnóstico Temprano en	Mamografía realizada	80.000	55.000	57,6	-16,3

				Cáncer de Mama (PPG)					
(*)	(*)	13.650	11.250	Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon	Test Entregado	70.000	55.000	16,10	-79,6
(*)	(*)	3.209	2.794	Provisión de Analgésicos Opioides (PrAO) para Cuidados Paliativos en Cáncer	Paciente Asistido	4.400	3.300	63,50	-15,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable

(\*) La medición fue incorporada en 2023.

Al 30/09/24 se destaca el desvío en la meta física de Diagnóstico Temprano en Cáncer de Colon, en donde los Test Entregados arrojan un desvío negativo del 79,6% asociado a un retraso de registro por parte de las jurisdicciones en el tercer trimestre. Misma situación se observa en cuanto a los Análisis PAP realizados, para la meta física de Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG).

VIII) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Secretaría de Obras Públicas, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud, entre otros. Se destaca en este concepto las erogaciones por el Desarrollo de Infraestructura Sanitaria con un devengado de \$212.420,3 millones, siendo el 28,8% de su crédito vigente, representando el 99,8% del total devengado.

#### d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último cuatrienio:

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,33	0,86	0,73	0,85
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,69	4,05	3,70	4,78
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	612.609,1	710.702,3	1.405.674,6	4.566.862,2

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe).

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI, muestra una tendencia decreciente a lo largo de la serie, alcanzando el valor máximo de la serie en el ejercicio 2021. En cuanto al gasto de la función, como gasto total de la APN, presenta una situación similar.



### **3.2. Función Promoción y Asistencia Social**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social e igualitario y contribuir a la reducción de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables.

Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas a políticas alimentarias, políticas de inclusión, los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Abordaje Territorial.

Por último, se establecen como objetivos el acompañamiento social sin intermediarios, llegando a los beneficiarios de manera directa, así como los esfuerzos dirigidos a dar contención social a la situación de vulnerabilidad de un amplio sector de la población mediante la Prestación Alimentar.

#### **b) Análisis Financiero**

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución al tercer trimestre del bienio 2023/2024:

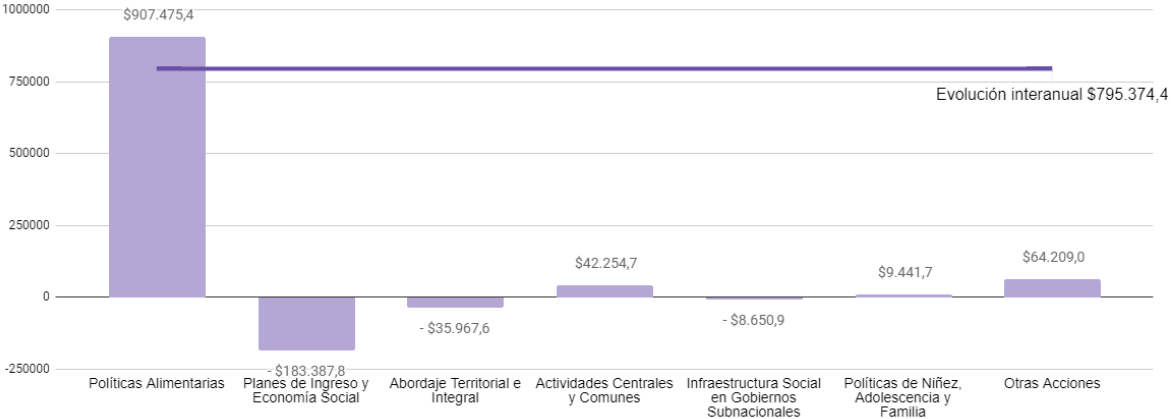
Millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	727.578,2	516.719,7	71,0	1.945.829,4	1.424.195,0	73,2
Planes de Ingreso y Economía Social	1.014.033,4	677.749,3	66,8	633.277,9	494.361,5	78,1
Actividades Centrales y Comunes	52.767,4	33.481,0	63,5	122.191,7	75.735,7	62,0
Abordaje Territorial e Integral	54.760,4	41.018,4	74,9	97.117,6	5.050,7	5,2
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	38.901,1	21.790,8	56,0	66.188,7	31.232,5	47,2
Infraestructura Social	11.841,5	9.873,5	83,4	21.416,5	1.222,6	5,7
Otros	189.285,5	6.911,8	51,2	439.442,7	161.120,8	36,7
<b>TOTAL</b>	<b>2.089.167,5</b>	<b>1.397.544,5</b>	<b>66,9</b>	<b>3.325.464,6</b>	<b>2.192.918,9</b>	<b>65,9</b>

Las principales líneas de acción se visualizan en siete conceptos; las Políticas Alimentarias (representó el 64,9% del gasto en Promoción y Asistencia Social), seguidos por los Planes de Ingreso y Economía Social (22,5% del total del gasto en la función), entre otras. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 71,9% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 27,5% mediante Crédito Interno, el 0,4% con Recursos Propios y el 0,2% restante con Crédito Externo.

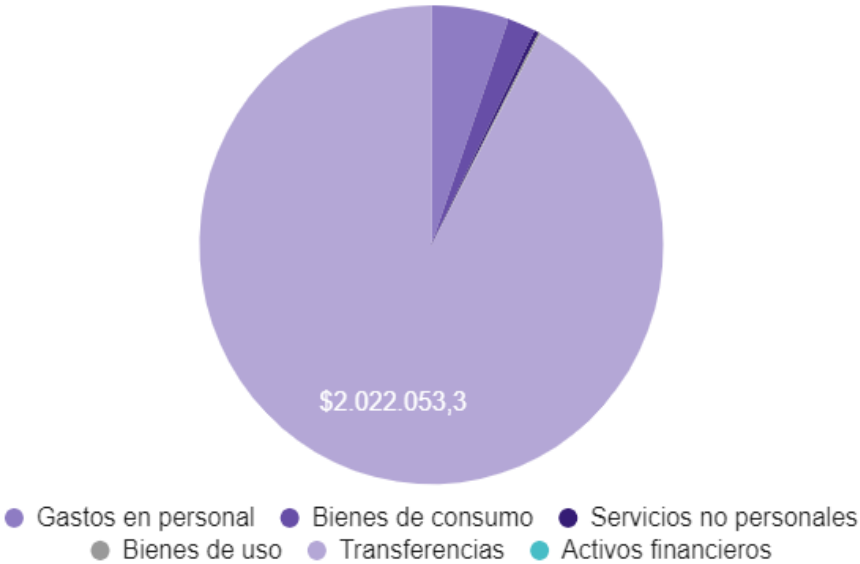
Asimismo, la evolución interanual **al tercer trimestre 2024 resultó ser de \$795.374,4 millones, es decir un 56,9% nominal superior al mismo periodo del 2023**, explicándose

principalmente por el mayor gasto devengado en materia de Políticas Alimentarias (+\$907.475,4 millones).



Tal como se aprecia en el gráfico anterior, el gasto devengado en Políticas Alimentarias creció un 175,6% respecto del ejercicio 2023. Esto se debe al otorgamiento de incrementos en las prestaciones.

Por otro lado, según la clasificación del devengado por objeto del gasto, el 92,2% se ejecutó en Transferencias (\$2.022.053,3 millones), principalmente en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (99,4%). Siguiendo con el 5,4% en Gastos en Personal, el 1,9% en Bienes de Consumo y el 0,4% restante en Servicios no Personales y Bienes de Uso.



**c) Análisis del desempeño**

En esta sección se analiza en particular, las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el segundo apartado:

l) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 17 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 30/09/24 se devengaron \$1.424.195 millones (73,2% del crédito vigente), la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (97,1%). Además, el programa fue financiado por el Tesoro Nacional (75,1%) y en menor medida por Crédito Interno (24,9%).

Políticas Alimentarias - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.410.184	2.419.111	2.371.294	2.296.321	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (**)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.432.061	2.432.061	(3)	-5,6
5.239	4.715	4.143	3.416	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	5.000	(3)	-31,7
6.429.304	5.019.390	5.136.334	32.028	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	4.500.000	0,5	-99,29
(*)	(*)	50	29	Asistencia financiera a Comedores y Merenderos	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.538	1.050	(3)	-97,2

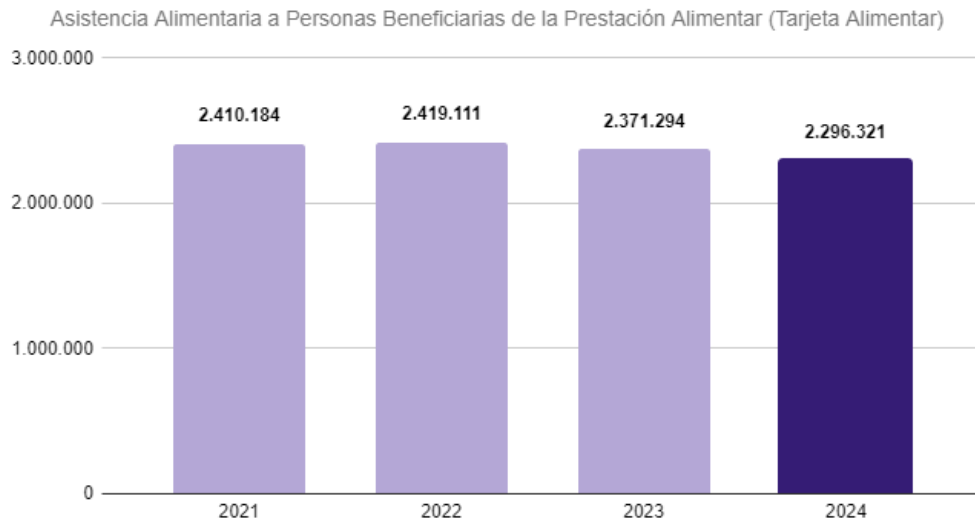
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

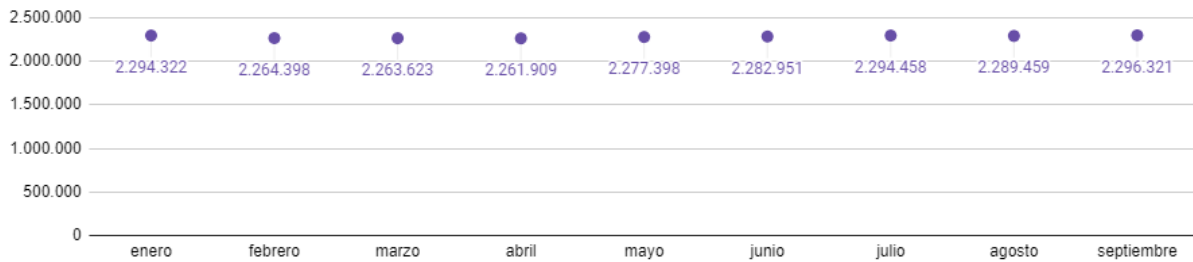
(3) Medición no sumable.

(\*) Medición Incorporada en 2023.

(\*\*) Medición física transversal.



La Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar cayó un 3,2% respecto del mismo periodo del 2023, principalmente debido a las actualizaciones realizadas en los padrones de titulares beneficiarios. En cuanto a la cantidad de beneficiarios de 2024, se mantiene relativamente estable durante los meses transcurridos:



Respecto de la meta física de Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social, se entregaron 32.028 módulos alimentarios solamente en el primer trimestre. La subejecución, se debió a cambios institucionales que iniciaron un proceso de reorganización en la planificación de políticas alimentarias. En relación a las líneas de asistencia a comedores, sobresale por un lado a Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, cuya subejecución estuvo asociada a que se financiaron exclusivamente los comedores incluidos en el Programa de Abordaje Comunitario; por el otro, debido a los cambios institucionales que implicaron redefiniciones de circuitos administrativos y procesos de trabajo, se registró un desvío negativo de 97,2% en la meta de Asistencia Financiera a Comedores y Merenderos.

Cabe mencionar que la Asistencia a Comedores Escolares, cuya ejecución estuvo a cargo hasta el ejercicio 2023 del programa 26 – Políticas Alimentarias del SAF 311, se transfirió el financiamiento y ejecución a la Secretaría de Educación (SAF 330) desde el ejercicio 2024.

II) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas de Acompañamiento Social, Economía Social y las actividades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto del tercer semestre de 2024 alcanzó los \$ 494.361,5 millones, representando un 78,1% del crédito vigente y comprendiendo un 22,5% del gasto total de la función. A continuación se exponen las principales iniciativas de este apartado:

- **Programa de Acompañamiento Social:** se devengaron \$436.162 millones en transferencias al sector privado. Cabe destacar que el Programa fue creado por el Decreto 198/2024 en el que por un lado; ordenó la sustitución del Programa Potenciar Trabajo por el Programa Volver al Trabajo y a su vez transfirió su funcionamiento en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y por el otro se creó el Programa de Acompañamiento Social (para aquellos titulares del ex Potenciar Trabajo que no califiquen para el Programa Volver a Trabajo) para promover su inclusión social y mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social.
- **Monotributo Social:** se devengaron \$47.279,3 millones en Transferencias para Ayudas Sociales a Personas y Asignaciones Familiares. Cabe mencionar que a partir del mes de septiembre se realizaron cambios en las prestaciones y aquellos beneficiarios de los programas de Acompañamiento Social, Volver al Trabajo y Microcréditos que eran beneficiados con el 100% del componente de obra social, comenzaron a pagar el 50% del mismo.

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
989.994	1.340.009	1.280.896	488.123	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.350.000	1.350.000	(3)	-63,8
183.472	265.728	240.468	75.468		Titular Nexo	268.033	268.033	(3)	-71,8
(*)	(*)	(*)	245.869	Programa de Acompañamiento Social	Titular Activo	245.000	245.000	(3)	100,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2024

En la medición física de Ingresos de Inclusión Social, se encuentra contenida la información de Titulares Activos y Nexos del ex Programa Potenciar Trabajo para el primer trimestre del ejercicio, y para el segundo y tercer trimestre los beneficiarios del Programa de Acompañamiento Social. Los desvíos están asociados a los inconvenientes de la deficiente registración de beneficiarios que se transfirieron desde el ex Programa Potenciar Trabajo a los Programas de Acompañamiento Social y Volver al Trabajo (VAT).

Por otro lado, cabe mencionar que el organismo no proporcionó datos sobre la ejecución física del Monotributo Social al cierre del tercer trimestre.

- *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: Se ejecutaron \$10.852,7 millones (56,7% del crédito vigente). El gasto devengado estuvo destinado principalmente a Gastos en Personal (64,9%), seguido de Transferencias (29,8%) y en menor medida Servicios No Personales (4,6%) y el restante (0,7%) en Incrementos de activos Financieros y Bienes de Consumo. La ejecución de la metas físicas fue la siguiente:

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.093	999	1.201	10.375	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.070	2.389	337,9	334,3
17.969	12.540	33.938	17.577	Capacitación	Persona Capacitada	39.600	33.000	44,4	-46,7
1.466	3.819	3.315	944	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	4.000	3.000	23,6	-68,5
6.363	5.157	5.283	52.181	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	10.335	8.252	504,9	532,3
44	117	74	67	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	60	83,8	11,7
235	184	220	64	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	300	250	21,3	-74,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Al cierre del trimestre analizado, se aprecia una sobreejecución en la meta asociada al Control de Cooperativas y en la meta de Control de Entidades Mutuales con motivo de la puesta en marcha de un plan de reordenamiento y control del padrón, dispuesto por las Resoluciones N° 878/2024 y N° 879/2024, sobre acciones de fiscalización pública. En cuanto a la Creación de Nuevas Cooperativas, la subejecución guarda relación directa con la demanda de las entidades.

- *Economía Social*: el programa 24 – Economía Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales. Al 30/09/24 se devengaron \$67,4 millones (1,8% del crédito vigente), siendo la mayor parte de gasto ejecutado destinado a Transferencias en ayudas sociales a personas (\$64,8 millones).

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		

14.027	15.941	10.939	2.829	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	20.000	13.000	14,1	-78,2
--------	--------	--------	-------	---	------------------	--------	--------	------	-------

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.  
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

En cuanto a la Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos, la subjecución se explica por el proceso de revisión y actualización en donde se evaluaron criterios de elegibilidad, condiciones de financiamiento, objetivos y efectividad de los programas postulados para el otorgamiento de créditos. Por otro lado, el resto de las metas físicas que no se mencionan en el cuadro que antecede y están asociadas al programa, no tuvieron ejecución durante el periodo 2024 principalmente por llevarse a cabo tareas de reformulación y reestructuración de las líneas de acción del programa.

III) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los diversos organismos contemplado en esta función. Al cierre del tercer trimestre se devengaron \$75.735,7 millones (62% del crédito vigente).

IV) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los siguientes programas: 20 - Abordaje Territorial, 54 - Plan Nacional de Protección Social; 57 - Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, 58 - Programa de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano, 59 - Programa para la Equidad del Norte Grande y 60 - Programa de Articulación Social del Área Metropolitana de Buenos Aires, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria. En cuanto a la ejecución financiera al 30/09/24, se devengaron \$5.050,7 millones (5,2% del crédito vigente), destinados principalmente a Gastos en Personal.

Cabe resaltar que, si bien la ejecución financiera es baja para este primer semestre del ejercicio en la mayoría de los programas del concepto, el Programa 58, Programa 59 y Programa 60 tuvieron ejecución nula.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
0	237	17	36	Asistencia a Instituciones para la Atención de Emergencias Climáticas	Institución Asistida	1.250	1.000	2,9	-96,4
2.673.279	1.795.578	480.568	81.632	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.294.061	1.035.248	6,3	-92,1
525	485	485	0	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante	Taller Asistido	1.000	700	0,0	-100,0

				la Entrega de Herramientas					
--	--	--	--	----------------------------	--	--	--	--	--

Abordaje Territorial e Integral - En magnitudes físicas -

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.  
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Se observa una subejecución física en las metas expuestas, debido a cambios institucionales que implicaron una suspensión de actividades para reformular y reestructurar las políticas asociadas al abordaje territorial.

V) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el Programa 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia, 56 - Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven y 61 – Construcción “Casa Amor” de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria y el Programa 32 – Legitimar y Reconstruir Juventudes del Ministerio de Capital Humano. Al 30/09/24 se devengaron \$31.232,5 millones (47,2% del crédito vigente) con impacto en las mediciones físicas de los programas:

Niñez, Adolescencia y Familia - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.222	4.577	5.021	0	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	750	667	(3)	-100
825	980	1.206	1.266	Reparación Económica para Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.500	1.500	(3)	-15,6
193	204	207	225	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	(3)	-11,8
912	1.667	2.264	2.801	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.700	2.700	(3)	3,7

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.  
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.  
(3) Medición no sumable.

El Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, presentó una pequeña sobreejecución física dado que ha logrado la permanencia y el reingreso de jóvenes mayores de 21 años que continúan o han retomado sus estudios. Asimismo, se está trabajando para incluir y fortalecer el proceso de autonomía de adolescentes y jóvenes con discapacidad del Programa de Acompañamiento Social para jóvenes de 13 a 21 años sin cuidado parentales.



En relación a la meta de Reparación Económica Ley Brisa creada a partir de la Ley 27.452, se atendieron 1.266 asistencias en promedio durante el tercer trimestre del ejercicio.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas 57 – Programa Federal de Infraestructura Deportiva del SAF 322 - Secretaría de Turismo y Deportes, 17 – Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y los programas de la Secretaría de Obras Públicas, 74 – Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria; 78 – Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades y 86 – Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios. El apartado tuvo una ejecución financiera de \$1.222,6 millones para el trimestre analizado, concentrado exclusivamente en el Programa 17 Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios del SAF 325 destinado a la iniciativa “Municipios de Pie”, que tiene como objetivo potenciar el rol de los gobiernos locales desde una mirada federal que interprete las necesidades de cada sector.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: Programas 51 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 52 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); el programa 58 – Relaciones con la Sociedad Civil y Desarrollo Comunitario de la SAF 305 – Jefatura de Gabinete de Ministros; los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro, y por último los programas asociados a Políticas de Igualdad (Programa 18, Programa 19, Programa 20 y Programa 21) del SAF 388.

Desde el plano financiero, se observa una baja ejecución presupuestaria que alcanzó los \$161.120,8 millones (36,7% del crédito vigente) al cierre del tercer trimestre del ejercicio en curso.

Por último, cabe destacar que en lo que atañe a la asistencia financiera del SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron en el primer trimestre del ejercicio los \$102.866,3 millones en concepto de ayudas sociales a personas bajo el régimen de reintegro para personas humanas que revistan la condición de consumidores finales y de estímulos para pequeños contribuyentes, destinado a los sectores más vulnerados de la sociedad, de acuerdo a las facultades delegadas por el artículo 77 de la Ley N° 27.467, modificado por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública. Estas erogaciones se dieron principalmente durante el primer trimestre del ejercicio.

#### **d) Análisis complementario: indicadores**

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,17	1,23	1,23	0,62
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,03	5,80	6,21	3,48
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	541.424,2	1.017.003,4	2.360.993,8	3.325.464,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje de la APN y del PBI, muestra una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, alcanzando el máximo valor en dicho año, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo. Sin embargo se observa una disminución en los niveles de participación en el corriente ejercicio.

### 3.3. Función Seguridad Social

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas por Invalidez. La AUH busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

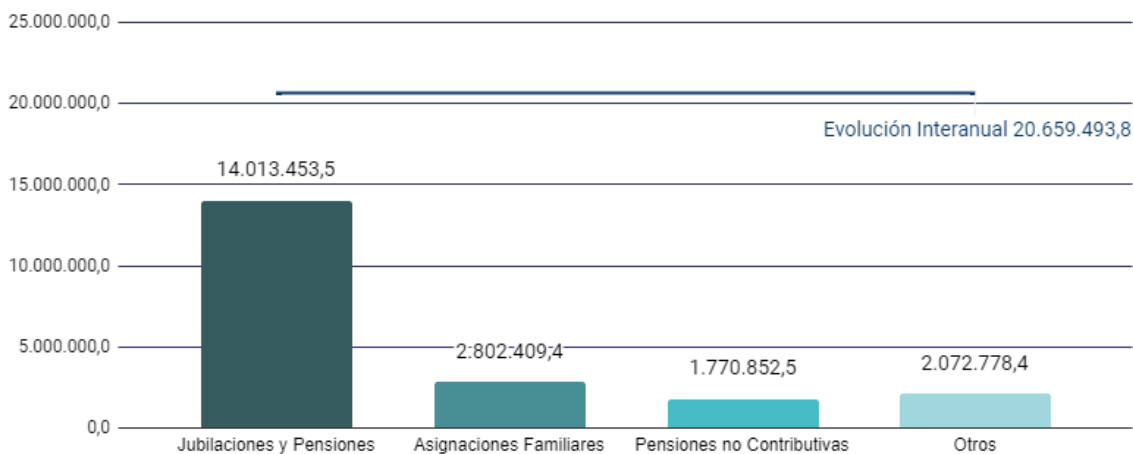
#### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023/2024:

- En millones de pesos -

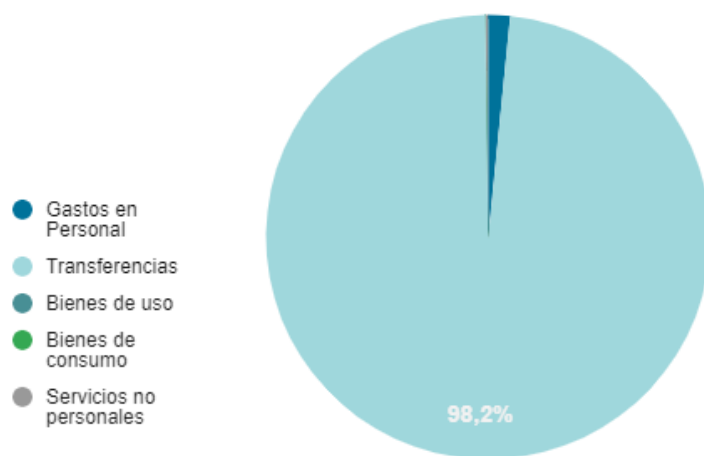
CONCEPTO	2023			2024		
	C. Vigente	Dev.	%CV	C. Vigente	Dev.	%CV
<b>Jubilaciones y Pensiones</b>	<b>11.711.593,8</b>	<b>7.544.349,3</b>	<b>64,4</b>	<b>33.632.665,8</b>	<b>21.557.802,8</b>	<b>64,1</b>
<i>Prestaciones Previsionales</i>	11.267.992,1	7.267.249,2	64,5	32.372.032,4	20.807.557,9	64,3
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	361.683,7	223.657,6	61,8	1.024.870,7	605.220,5	59,1
<i>Atención Pensiones Ex Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913</i>	81.918,0	53.442,6	65,2	235.762,7	145.024,5	61,5
<b>Asignaciones Familiares</b>	<b>1.580.293,4</b>	<b>1.064.102,4</b>	<b>67,3</b>	<b>5.586.559,1</b>	<b>3.866.511,8</b>	<b>69,2</b>
<i>Activos</i>	592.260,4	409.482,4	69,1	927.046,7	694.532,6	74,9
<i>Pasivos</i>	220.598,3	151.954,8	68,9	308.071,0	248.924,6	80,8
<i>Asignación Universal para la Protección Social Sector Público Nacional</i>	737.360,1	483.872,4	65,6	1.720.424,7	1.335.790,0	77,6
<i>Sector Público Nacional</i>	30.074,7	18.792,8	62,5	48.916,7	33.547,3	68,6
<b>Pensiones no Contributivas</b>	<b>1.328.003,0</b>	<b>880.228,8</b>	<b>66,3</b>	<b>3.840.503,6</b>	<b>2.651.081,3</b>	<b>69,0</b>
<b>Otros</b>	<b>1.336.010,4</b>	<b>938.782,2</b>	<b>70,3</b>	<b>3.886.502,0</b>	<b>3.011.560,6</b>	<b>77,5</b>
<i>Complementos Prestaciones Previsionales</i>	750.109,7	581.840,6	77,6	2.232.334,9	2.152.985,5	96,4
<i>Administración y otros gastos</i>	438.185,6	242.338,5	55,3	1.295.068,5	687.501,0	53,1
<i>Asistencia Económica</i>	1.200,0	756,6	63,0	1.199,0	419,8	35,0
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	112.922,7	91.860,4	81,3	122.762,7	0,0	-
<i>Seguro de Desempleo</i>	33.592,5	21.986,2	65,4	235.136,9	170.654,3	72,6
<b>Total</b>	<b>15.955.900,6</b>	<b>10.427.462,7</b>	<b>65,4</b>	<b>46.946.230,5</b>	<b>31.086.956,5</b>	<b>66,2</b>

En lo que respecta a la ejecución financiera de la función, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024 fue del 66,2% de la asignación presupuestaria, representando una suba interanual del gasto que significó un 198,1% (+\$20.659.493,8 millones).



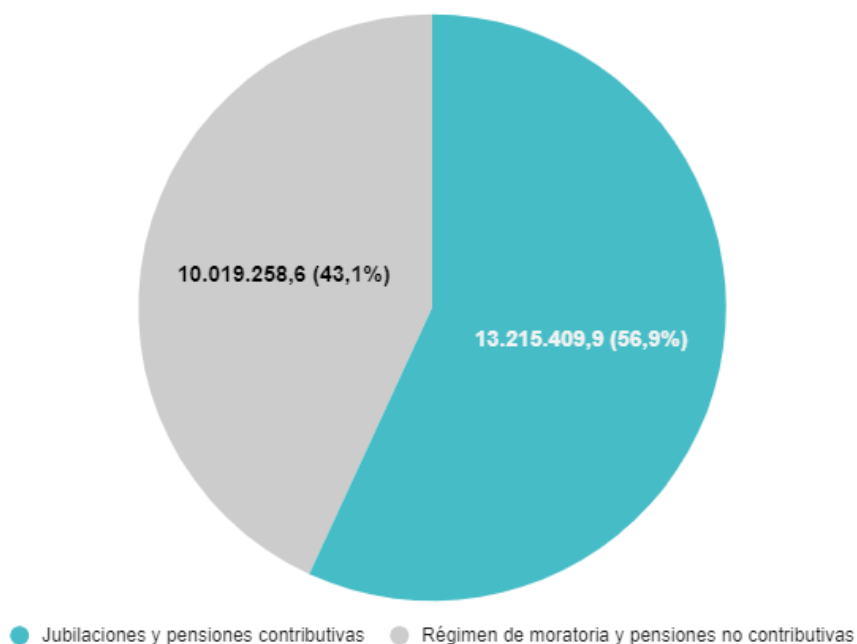
En relación al Objeto del Gasto, el 98,2% del total devengado se destinó en Transferencias, particularmente al sector privado para gastos corrientes: Jubilaciones y/o retiros (54,7%); Ayudas Sociales a Personas y/o Asignaciones (22,7%) y Pensiones (22,5%).

Clasificación del gasto por objeto



Por otra parte, y con el fin de clasificar el gasto en jubilaciones y pensiones (\$23.234.668,5 millones) según haya tenido origen el beneficio, en la contribución o no al sistema previsional durante la etapa activa del beneficiario, se muestra el siguiente gráfico:

Gasto ejecutado en jubilaciones y pensiones (en millones de pesos)



Dentro del grupo de las jubilaciones y pensiones contributivas (56,9%), tenemos el Programa 16 – Prestaciones Previsionales Subprograma 01- Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto y Programa 20 - Atención Ex-Cajas Provinciales del SAF 850 – Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); Programa 18 – Atención a Pasividades de Guardaparques del SAF 107 - Administración de Parques Nacionales; Programa 18 – Administración de Beneficios Previsionales de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros, Programa 19 - Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional, Programa 20 - Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina y Programa 21 - Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal del SAF 250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina.

Por otra parte, respecto de las jubilaciones, pensiones y régimen de moratoria que conforma el restante 43,1% del crédito devengado en jubilaciones y pensiones al cierre del tercer trimestre del 2024, se incluyeron los siguientes programas presupuestarios: Programa 16 – Prestaciones Previsionales Subprograma 03 - Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, Programa 21 - Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N°26.913, Programa 30 - Pensión Universal para el Adulto Mayor y Programa 31 - Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017) del SAF 850 Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

### c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994, Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/09/2024

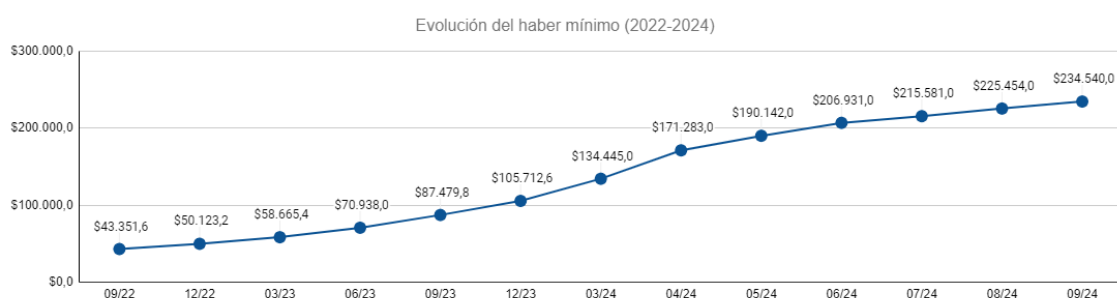
Concepto	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	6.154.554,9	4.024.593,9	17.408.181,0	11.267.563,4
Prestaciones Previsionales por Moratoria Ley 24.476, Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260	3.714.787,5	2.321.401,5	11.313.081,5	6.934.735,7
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	1.181.874,4	779.710,0	3.176.684,1	2.312.972,7
Pensión Universal para el Adulto Mayor	214.030,5	139.932,9	468.670,5	288.417,2
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	1.476,2	911,0	3.906,7	2.360,4
Atención a Pasividades de Guardaparques	1.268,6	699,9	1.508,6	1.508,6
<b>Total Prestaciones Previsionales</b>	<b>11.267.992,1</b>	<b>7.267.249,2</b>	<b>32.372.032,4</b>	<b>20.807.557,9</b>

(\*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

El Decreto 274/24 establece la nueva fórmula de movilidad que ajusta por la variación mensual del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes previo al mes anterior al del pago de la movilidad. Y si bien entró en vigencia en el mes julio fue aplicada para jubilaciones y pensiones en los meses de abril, mayo y junio como adelanto. En este sentido, los últimos incrementos de haberes previsionales resultaron los siguientes:

Marzo/24	Abril/24	Mayo/24	Junio/24	Julio/24	Agosto/24	Septiembre/24
27,18%	27,39%	11,01%	53,91%	4,18%	4,58%	4,03%

A través de la Resolución N°588/2024 y en función de los incrementos expresados anteriormente, el haber mínimo en el mes de septiembre del corriente fue de \$234.540 representando una suba del 4,03% respecto del IPC de julio 2024. Asimismo, se otorgó una ayuda económica previsional de \$70.000 en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos registrados en el portal de INFOLEG

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (Exigibilidad de las Deudas de Trabajadores Autónomos), Ley N° 25.994 (Jubilación Anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/09/2024 superior al mismo período de 2023 en un 180%.

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria

Previsional, implicaron un devengado de \$6.934.735,7 millones. Esto implicó un 198,7% más que lo acumulado al tercer trimestre del 2023.

En cuanto al Programa de *Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)*, contempla el pago de una pensión no contributiva equivalente al 80% de una jubilación mínima y se actualiza por la Ley de Movilidad, destinada al adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y sus modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 30/09/24 fue de \$288.417,2 (61,5% del crédito vigente) y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Cabe resaltar que la Pensión Universal para el Adulto Mayor es compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia, y en el mes de septiembre la prestación estuvo fijada en el monto de \$187.632.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 30/09/24, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y alcanzó los \$2.360 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$1.508,6 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

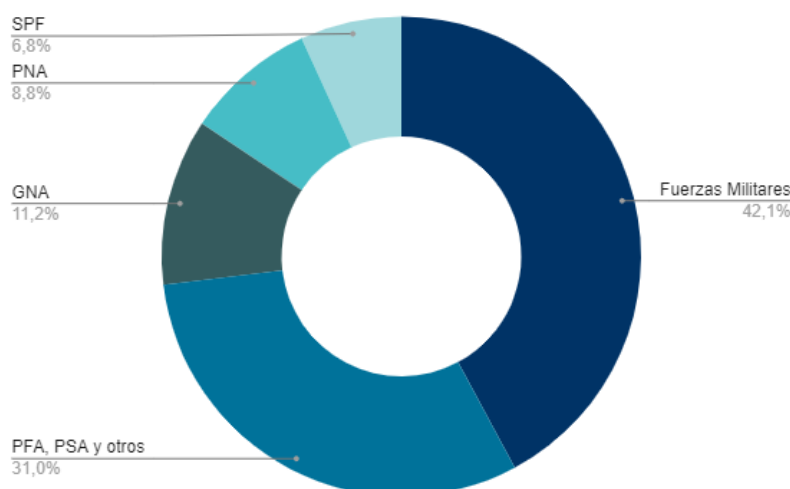
A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al cierre del tercer semestre:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 30/09/2024 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2023	Crédito Devengado 2023	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024
Fuerzas Militares	483.023,8	318.432,8	1.364.394,8	974.215,6
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	381.029,1	248.808,7	971.394,5	717.432,2
Gendarmería Nacional (**)	141.492,3	94.065,2	349.020,3	259.512,6
Prefectura Naval Argentina (**)	111.361,5	74.146,7	276.241,2	204.130,2
Servicio Penitenciario Federal (**)	64.967,9	44.256,6	215.633,3	157.682,0
<b>Total</b>	<b>1.181.874,4</b>	<b>779.710,0</b>	<b>3.176.684,1</b>	<b>2.312.972,7</b>

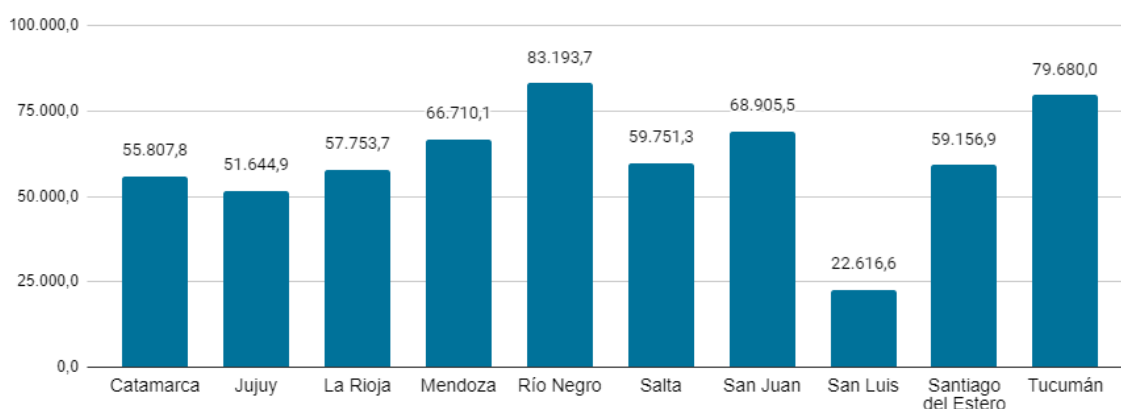
(\*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(\*\*) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.



En la tabla y gráfico precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas en el tercer trimestre del ejercicio 2024 correspondió en un 51,1% a las Fuerzas de Seguridad (31% Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros; 11,2% Gendarmería Nacional; y 8,8% Prefectura Naval Argentina), el 42,1% corresponde a las Fuerzas Militares y el 6,8% restante al Servicio Penitenciario Federal. En total la ejecución del gasto del periodo en análisis fue de \$2.312.912,7 millones, representando el 72,8% del crédito vigente.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias que se muestran a continuación:



El gasto total devengado en las diez provincias resultó de \$605.220,5 millones y estuvo financiado mayormente por Recursos Propios (87,1%) y en menor medida por el Tesoro Nacional (12,9%).

Respecto de la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913. Al 30/09/24 se devengaron \$145.024,5 millones, financiados con Recursos Propios (75,2%) y Tesoro Nacional (24,8%).

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2021/2024:

**Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.674.151	1.680.211	1.703.827	1.711.272	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.716.610	1.713.154	(3)	-0,1
1.375.425	1.404.219	1.427.103	1.439.148	Atención de Pensiones	Pensionado	1.436.561	1.433.163	(3)	0,4
Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)									
3.255.713	3.347.719	3.438.377	3.711.214	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.718.763	3.710.787	(3)	0,1
203.485	200.804	197.332	192.804	Atención de Pensiones	Pensionado	198.551	197.239	(3)	-2,2
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									



88.765	84.435	81.448	79.074	Atención de Jubilaciones	Jubilado	78.632	78.943	(3)	0,2
25.498	24.960	24.667	24.406	Atención de Pensiones	Pensionado	24.339	24.371	(3)	0,1
Ex - Combatientes (ANSES)									
21.948	21.780	21.817	21.676	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.649	21.669	(3)	0
6.218	6.893	8.211	8.853	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	8.656	8.665	(3)	2,2
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
197.066	244.715	283.726	214.317	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	213.066	215.539	(3)	-0,6
Servicio Penitenciario Federal									
4.049	4.249	4.361	4.478	Atención de Pensiones	Pensionado	4.536	4.515	(3)	-0,8
8.829	8.954	9.197	9.518	Atención de Retiros	Retirado	9.684	9.658	(3)	-1,4
Gendarmería Nacional (GN)									
6.933	6.895	6.868	6.865	Atención de Pensiones	Pensionado	6.891	6.892	(3)	-0,4
10.098	10.004	10.293	10.675	Atención de Retiros	Retirado	10.759	10.720	(3)	-0,4
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.584	5.645	5.697	5.707	Atención de Pensiones	Pensionado	5.708	5.707	(3)	0
8.876	8.992	9.415	9.649	Atención de Retiros	Retirado	9.764	9.725	(3)	-0,8
Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
29.433	29.578	30.503	31.860	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.501	31.848	(3)	0
18.053	18.181	18.214	18.397	Atención de Pensiones	Pensionado	18.327	18.311	(3)	0,5
29.433	29.578	30.503	31.860	Atención de Retiros	Retirado	32.014	31.848	(3)	0
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
29.539	28.848	28.709	28.781	Atención de Pensiones	Pensionado	28.238	28.146	(3)	2,3
51.883	52.183	52.566	53.696	Atención de Retiros	Retirado	52.941	52.859	(3)	1,6
Administración de Parques Nacionales									
35	38	44	44	Atención de Pensiones	Pensionado	44	44	(3)	0
181	184	189	203	Atención de Retiros	Retirado	203	202	(3)	0,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

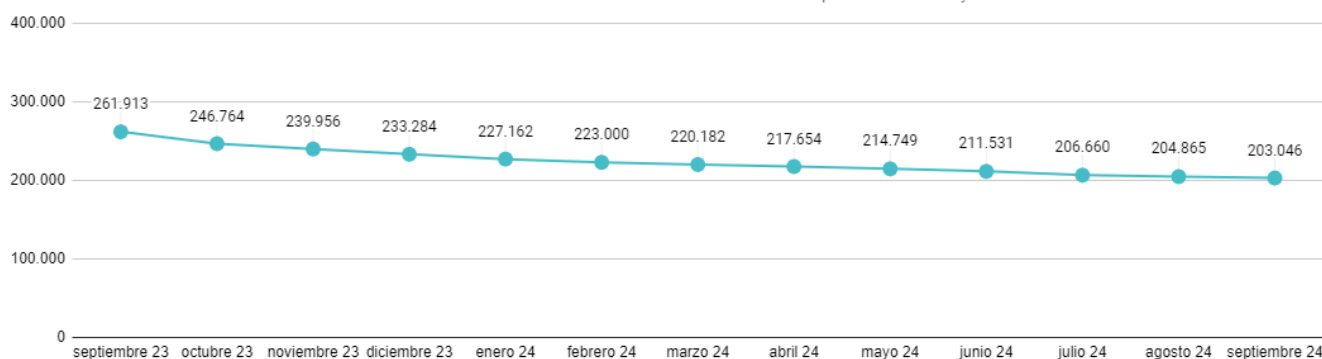
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular en los periodos analizados, a excepción de la Pensión Universal para el Adulto Mayor para 2024 presenta una baja respecto del mismo periodo que 2023, debido a la reconversión de beneficios hacia las prestaciones otorgadas mediante la Ley N° 27.705 (Plan de Pago de Deuda Previsional).

A continuación se presenta la evolución mensual de beneficiarios de la PUAM entre 09/2023 y 09/2024.

Evolución mensual de beneficiarios de la Pensión Universal para el Adulto Mayor



II) La categoría **Asignaciones Familiares** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias y corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social* es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2021/2024:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Asignaciones Familiares Activos Sector Privado</b>									
3.466.482	3.234.165	3.348.094	3.538.380	Asignación por Hijo	Beneficiario	4.100.705	4.102.205	(3)	-13,7
136.432	150.126	153.352	184.370	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	174.749	175.154	(3)	5,3
42.844	40.787	37.470	35.540	Asignación por Maternidad	Beneficiario	50.383	37.383	70,5	-4,9
9.952	14.889	12.013	13.477	Asignación por Matrimonio	Beneficio	16.391	12.404	82,2	8,6
51.045	56.743	84.333	79.490	Asignación por Nacimiento	Beneficio	110.812	78.822	71,7	0,8
34.539	28.702	28.765	28.223	Asignación Prenatal	Beneficiario	32.076	32.028	(3)	-11,9
3.850.756	3.365.734	3.057.522	3.153.050	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	4.075.313	4.052.154	77,4	-22,2
163	179	163	220	Asignación por Adopción	Beneficio	228	185	96,5	18,9

Asignaciones Familiares Pasivos									
619.046	615.600	639.143	663.603	Asignación por Hijo	Beneficiario	686.145	683.345	(3)	-2,9
134.710	143.824	145.139	164.851	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	159.680	159.327	(3)	3,5
567.332	589.538	461.214	524.241	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	626.292	608.993	83,7	-13,9
832.249	826.310	891.017	970.073	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	982.999	981.403	(3)	-1,1
Asignación Universal para Protección Social									
4.379.753	4.381.780	4.235.081	4.060.066	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.054.181	4.053.645	(3)	0,2
148.566	103.050	91.250	90.437	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	92.649	92.663	(3)	-2,4
3.658.412	3.609.273	3.154.727	3.151.730	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.376.012	3.284.321	93,4	-2,0
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
161.179	109.730	172.888	217.275	Asignación por Hijo	Beneficiario	319.046	326.546	(3)	-33,5
10.960	11.600	14.094	16.720	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	16.262	16.331	(3)	2,4
4.678	4.717	4.261	3.833	Asignación por Maternidad	Beneficiario	5.337	4.000	71,8	-4,18
2.869	2.014	2.151	2.412	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.687	2.716	(3)	-11,2
186.302	151.615	175.969	189.862	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	330.243	317.721	57,5	-40,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable



En lo que respecta a la tendencia de 2021-2024, se observa una caída en la mayoría de las metas referidas a la Asignación Universal para la Protección Social especialmente a partir del ejercicio 2023. No obstante, en el ejercicio vigente la AUH mensualmente fue incrementando la cantidad de beneficiarios asistidos, como se muestra a continuación:

Respecto de las atenciones a prestaciones de Asignaciones Familiares Pasivos y del Sector Público Nacional, se observa una ejecución por debajo de lo esperado para el trimestre por motivos que resultaron imponderables al momento de realizar la programación.

No obstante, cabe mencionar que la Resolución de ANSES N° 19/2023 estableció una modificación en la liquidación de la asignación en la que, quienes tengan derecho al cobro de la misma deberán acreditar la escolaridad y/ formación a través de certificación de la autoridad del establecimiento educativo al que asisten. Y por el otro, el Decreto N° 194/2024 redujo el tope de ingresos para percibir las Asignaciones Familiares.

III) Las **Pensiones no Contributivas** son una herramienta establecida por ley para acompañar a grupos vulnerables o especiales mediante una asistencia económica. Existen diferentes tipos de Pensiones no Contributivas y la mayoría son administradas por ANSES a excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa (gestionada por la Agencia Nacional de Discapacidad ANDIS). A continuación, se detallan las asistencias que fueron brindadas al cierre del tercer trimestre del período 2021-2024:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Pensiones no Contributivas</b>									
299.544	283.809	267.389	253.803	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	255.803	256.176	(3)	-0,9
55.790	51.806	48.136	43.773	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	44.716	44.795	(3)	-2,3
1.073.224	1.107.328	1.182.536	1.221.861	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.266.945	1.255.833	(3)	-2,7
1.281	1.242	1.198	1.174	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.188	1.185	(3)	-0,9
1.207	1.026	794	545	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	568	570	(3)	-4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la evolución cuatrienal se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Y aunque si bien se destaca el incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa, respecto a ejercicios anteriores, la meta física se encontró subejecutada para el tercer trimestre 2024 en 33.972 pensionados. Esta situación responde a que se presentó mayor demanda de renuncias por opción a beneficios establecidos por la ANSES, tales como la Ley 27.260 – Pensión Universal para el Adulto Mayor y la Ley 27.705 de Moratoria Previsional.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como los Complementos a las Prestaciones Previsionales, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales, el pago del Seguro de Desempleo y otros gastos.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos tipos de subsidios:

- La *Atención Subsidios Tarifas*, establecida en el Dto. 319/1997 con el objetivo de asistir a los beneficiarios de menores recursos del Sistema Previsional a través de subsidios a las tarifas de servicios públicos para jubilados y pensionados que perciban la prestación mínima y carezcan de otros ingresos.
- El Subsidio de Contención Familiar, regulado por el Dto. 599/2006 que tiene como fin la necesidad de cubrir la contingencia de gastos adicionales que produce el fallecimiento de un beneficiario de jubilación o pensión del régimen previsional, y el impacto que ésta produce en sus deudos.

Al 30/09/24 el gasto devengado en estos complementos significó un total de \$2.152.985,5 millones que fueron financiados en un 100% por recursos propios. Cabe resaltar que durante el 2024 se otorgaron ayudas económicas y bonos extraordinarios para los titulares de prestaciones previsionales beneficiarios de la PUAM, personas beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, madres de 7 o más hijos, invalidez y demás pensiones contributivas. Los montos de los bonos fueron los siguientes:

Mes	Monto	Normativa
Enero	\$55.000	Decreto 116/2023
Febrero	\$55.000	Decreto 81/2024
Marzo	\$70.000	Decreto 552/2024
Abril	\$70.000	Decreto 268/2024
Mayo	\$70.000	Decreto 340/2024
Junio	\$70.000	Decreto 440/2024

Julio	\$70.000	Decreto 552/2024
Agosto	\$70.000	Decreto 667/2024
Septiembre	\$70.000	Decreto 783/2024

En cuanto al gasto devengado en *Asistencia Económica*, fue financiado en su totalidad con crédito interno y estuvo destinado a la atención de lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley 27.674 Régimen de Protección Integral del Niño y Adolescente con Cáncer.

Por otro lado, las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye las transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal y de la Ley N° 27.260. No hubo ejecución financiera en este concepto durante el 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a los Indicadores monetarios de Seguridad Social publicados por la Secretaría de Trabajo

El *Seguro de Desempleo*, es una prestación destinada a trabajadores en relación de dependencia comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo N° 24.013 que hayan sido despedidos sin justa causa, por finalización de contrato o por causas externas. El monto de la prestación y la cantidad de cuotas, se calculan en base los ingresos y antigüedad del trabajador. Cabe destacar que mientras se percibe un seguro de desempleo, también se perciben las asignaciones familiares correspondientes.

El gasto devengado en Seguro de Desempleo al cierre del tercer trimestre fue de \$170.654,3 millones y se financió exclusivamente con Recursos Propios. Los montos mínimos y máximos percibidos mensualmente durante el ejercicio fueron los siguientes:

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría en lo que respecta al cuatrienio 2021-2024:

**Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo. En magnitudes físicas.**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Complementos a las Prestaciones Previsionales</b>									
184.732	158.295	117.549	92.916	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	160.068	115.584	58,0	-19,61

53.850	48.109	43.432	39.448	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	39.000	39.460	(3)	0
Seguro de Desempleo									
141.658	45.260	63.435	100.250	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	75.038	75.097	(3)	33,5

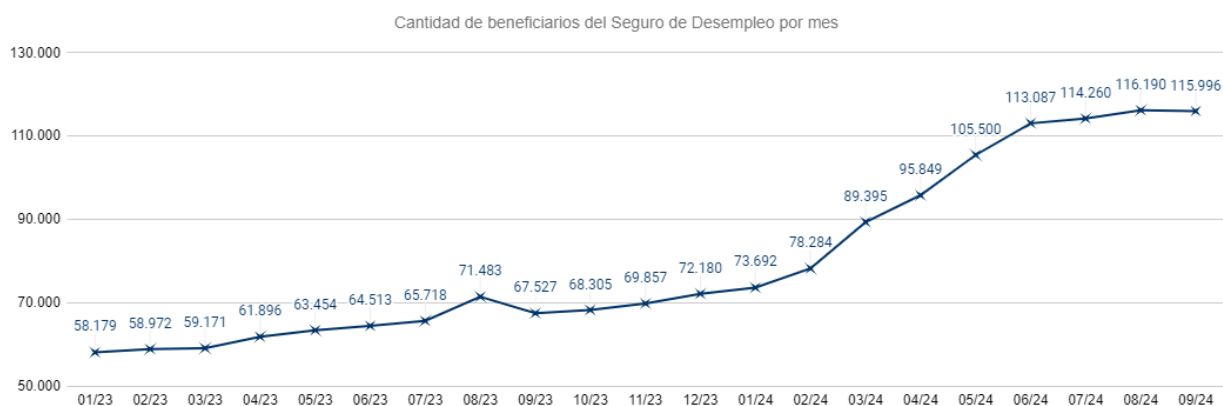
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.

(3) Medición no sumable

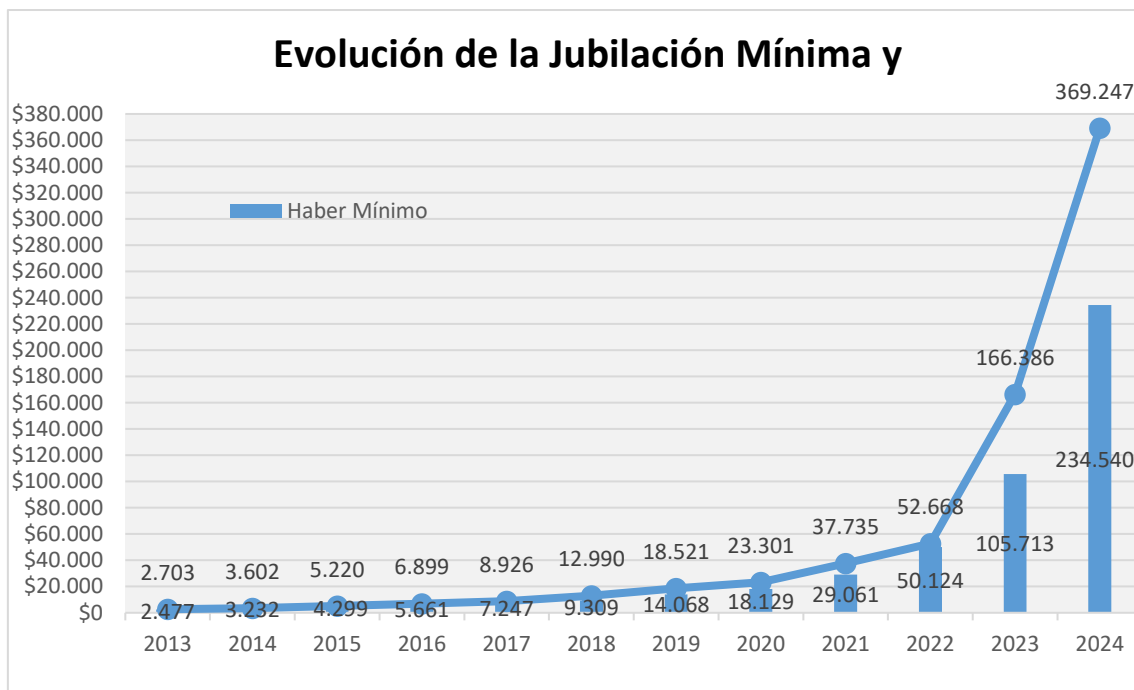
En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una baja en los conceptos de complementos a las prestaciones previsionales. Los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

Por último, se observa ejecución por encima de lo programado de la meta de Atención de Seguros de Desempleo y cuya asistencia mensual a beneficiarios fue la siguiente:



#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se efectuará una breve mención de la evolución del gasto de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2013 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 51.24% mientras que el haber medio ha aumentado un 56.36% promedio anual. En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

En magnitudes físicas

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2013	3.092.226	2.552.218	1,1	1,0
2014	3.102.267	2.601.156	0,3	1,9
2015	3.114.383	3.060.353	0,4	17,6
2016	3.109.413	3.356.953	-0,2	9,7
2017	3.084.454	3.564.818	-0,8	6,2
2018	3.100.524	3.567.470	0,5	0,1
2019	3.105.882	3.569.199	0,2	0,0
2020	3.089.745	3.533.553	-0,5	-1,0
2021	3.047.550	3.466.510	-1,4	-1,9
2022	3.085.975	3.558.568	1,3	2,7
2023	3.124.013	3.679.004	1,2	3,4
2024	3.139.031	3.903.995	0,4	7,4

Por último se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último cuatrienio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	9,75	9,53	8,77	8,77
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	41,86	44,94	44,16	49,18
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	4.505.743,3	7.876.295,9	16.792.800,8	46.946.231,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto del PBI presenta una tendencia decreciente desde 2021. En contraposición, el gasto en función del total de la APN muestra una tendencia dispar, con el máximo nivel de participación en el ejercicio 2024.



### **3.4. Función Educación y Cultura**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

#### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	1.255.539,3	833.567,7	66,39	2.931.664,2	2.097.628,8	71,55
Otorgamiento de Becas	278.438,8	210.562,5	75,6	463.394,8	246.508,1	53,2
FONID	316.372,0	220.629,7	69,7	71.055,5	56.470,9	79,5
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	223.944,9	161.933,4	72,3	574.423,1	301.283,4	52,4
Formación y Capacitación Fuerzas	204.698,0	116.337,0	56,8	497.162,0	333.955,8	67,2
Infraestructura y Equipamiento	92.487,9	70.458,8	76,2	128.775,0	17.921,8	13,9
Educación Digital	103.138,6	69.111,3	67,0	97.081,2	37.998,4	39,1
Promoción de la Cultura	74.300,9	45.594,4	61,4	139.420,8	81.242,5	58,3
Promoción y Difusión del Deporte	30.880,9	18.870,8	61,1	54.302,5	20.157,1	37,1
<b>Subtotal</b>	<b>2.579.801,3</b>	<b>1.747.065,6</b>	<b>67,7</b>	<b>4.957.279,0</b>	<b>3.193.166,7</b>	<b>64,4</b>
Otras Acciones	42.976,9	19.407,5	45,2	237.986,7	49.901,7	21,0
<b>Total</b>	<b>2.622.778,2</b>	<b>1.766.473,1</b>	<b>67,4</b>	<b>5.195.265,8</b>	<b>3.243.068,4</b>	<b>62,4</b>

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución crediticia del 62,4%, alcanzando los \$3.243.086,4 millones al 30/09/24. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (83,7% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales, seguido por Gastos en Personal (13,4%).

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$1.476.595,3 millones (+83,6%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose la suba en la categoría Educación Superior (\$1.264.061,1 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos de Capacitación de las Fuerzas (\$217.618,8 millones), en tercer lugar, la Educación Inicial, Primaria y Secundaria (\$139.350,0 millones), en cuarto lugar, el Otorgamiento de Becas (\$35.945,6 millones), seguido por Promoción de la Cultura (\$35.648,1 millones) y Promoción y Difusión del Deporte (\$1.286,3 millones). Por el contrario, se evidencian bajas en FONID (-\$164.158,8 millones), Infraestructura y Equipamiento (-\$52.537,1 millones) y en Educación Digital (-\$31.113,0 millones).

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (72,4% del total). El 27,6% restante se compone principalmente por erogaciones de Crédito Interno, y en menor medida por Recursos Propios, Recursos de Afectación Específica y Crédito Externo.

### c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	1.252.562,0	831.575,9	66,4	2.924.817,1	2.093.201,5	71,6
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.471,6	985,7	67,0	4.160,9	2.705,9	65,0
38 - Formación Universitaria en DDHH	794,1	542,5	68,3	1.027,1	906,8	88,3
30 - Cooperación Educativa Internacional	711,6	463,6	65,1	1659,2	814,6	49,1
<b>Total</b>	<b>1.255.539,3</b>	<b>833.567,7</b>	<b>66,4</b>	<b>2.931.664,2</b>	<b>2.097.628,8</b>	<b>71,6</b>

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- Desarrollo de la Educación Superior: el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 30/09/24, se alcanzó una ejecución de \$2.093.201,5 millones, guarismo un 151,7% superior en el gasto interanual. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR	Desarrollo de Proyectos Especiales	Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	Total
Universidad de Buenos Aires	167.290,3	160.523,6	33.076,4	0,0	0,0	4,5	<b>360.894,7</b>
Universidad Tecnológica Nacional	39.889,0	99.921,4	11.711,8	141,6	0,0	194,0	<b>151.857,7</b>
Universidad Nacional de La Plata	45.917,1	88.341,8	11.481,0	13,9	0,0	4,5	<b>145.758,2</b>
Universidad Nacional de Córdoba	44.790,2	80.170,1	11.041,1	24,2	0,0	4,5	<b>136.030,1</b>
Universidad Nacional de Rosario	37.847,7	59.726,3	8.138,3	29,1	0,0	212,9	<b>105.954,3</b>
Universidad Nacional de Tucumán	39.136,3	48.371,8	7.603,8	12,3	0,0	4,5	<b>95.128,6</b>
Universidad Nacional de Cuyo	21.823,7	49.666,0	6.151,0	15,9	0,0	4,5	<b>77.661,1</b>
Universidad Nacional del Nordeste	23.786,1	29.252,3	4.444,6	34,3	0,0	4,5	<b>57.521,8</b>
Universidad Nacional de San Juan	14.889,8	35.761,7	4.273,9	6,1	0,0	0,0	<b>54.931,5</b>
Universidad Nacional del Litoral	13.811,8	30.871,5	3.961,7	32,1	0,0	4,5	<b>48.681,5</b>
Universidad Nacional de Mar del Plata	12.849,3	30.369,5	3.629,5	5,3	0,0	4,5	<b>46.858,2</b>
Universidad Nacional del Comahue	14.848,2	23.900,8	3.421,7	0,0	0,0	4,5	<b>42.175,1</b>
Universidad Nacional de San Luis	10.182,3	25.615,8	3.075,5	0,0	0,0	0,0	<b>38.873,6</b>
Universidad Nacional del Sur	9.220,1	24.822,6	2.995,3	38,9	0,0	21,8	<b>37.098,6</b>
Universidad Nacional de La Matanza	7.019,3	25.338,3	2.778,4	0,0	0,0	4,5	<b>35.140,5</b>
Universidad Nacional de la Patagonia	9.592,8	21.177,8	2.709,3	0,0	0,0	4,5	<b>33.484,4</b>
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	9.188,0	20.983,3	2.601,3	0,0	0,0	4,5	<b>32.777,1</b>
Otras	186.905,4	349.959,5	47.657,4	1.209,0	2.309,4	272,0	<b>588.313,2</b>
<b>Total</b>	<b>708.987,4</b>	<b>1.204.774,1</b>	<b>170.752,0</b>	<b>1.562,7</b>	<b>2.309,4</b>	<b>754,7</b>	<b>2.089.140,2</b>

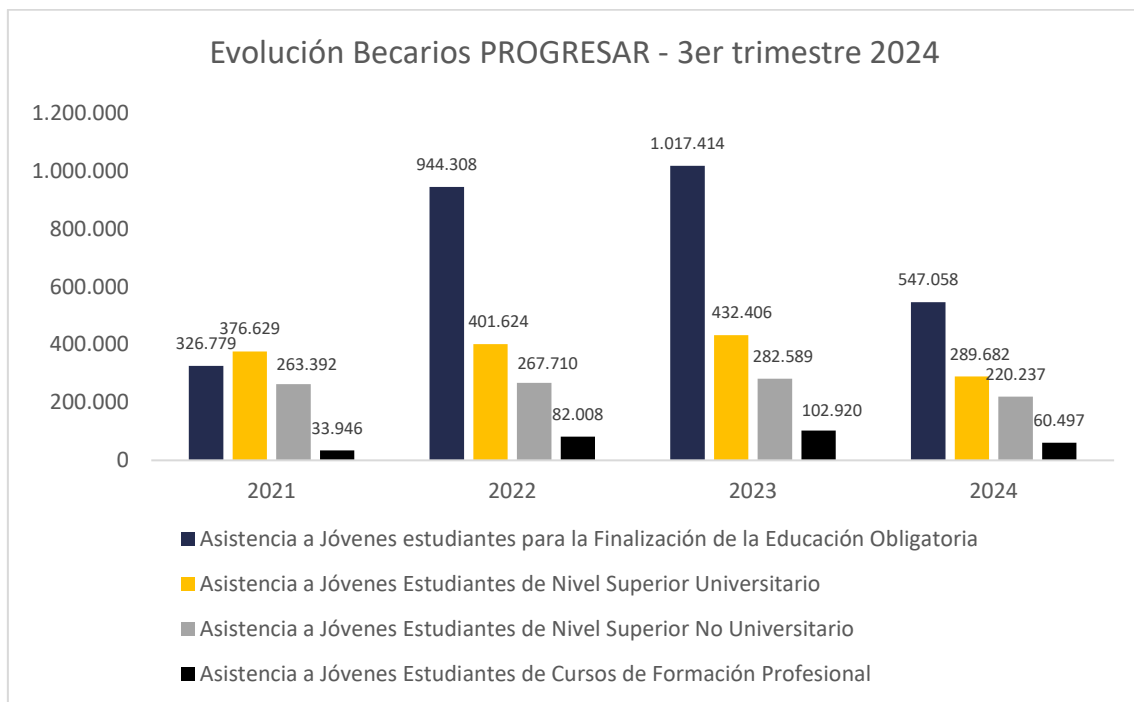
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 30/09/24, la ejecución resultó de \$2.705,9 millones alcanzando el 65,0% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (80,7% del total) y

seguido por los Servicios no Personales (17,9%), Bienes de Uso (1,2%) y Bienes de Consumo (0,3%).

- Cooperación e Integración Educativa Internacional: la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 30/09/24 se ejecutaron \$814,6 millones, 49,1% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura las erogaciones destinadas a Gastos en Personal (89,7%) y Servicios no Personales (9,5%).

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumno regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijos menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso del joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. Asimismo, también se contempla el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano el cual promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país, cuyos requisitos son tener entre 18 y 30 años, los ingresantes, y los cursantes hasta 35 años.

Al 30/09/24 se registró una ejecución de \$246.508,1 millones (53,2% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias), becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar:



En cuanto a la evolución de la cantidad de becarios y de las asistencias, se evidencia un aumento sostenible desde el año 2021 en los 3 tipos de prestaciones, especialmente en

aquellas asociadas para la Finalización de la Educación Obligatoria, dándose un salto en el segundo cuatrimestre del año 2022, las cuales alcanzan su máximo valor en el ejercicio 2023. Cabe destacar que el motivo de ese crecimiento significativo en las Asistencias a Jóvenes Estudiantes para la Finalización de la Educación Obligatoria obedece al aumento de las solicitudes recibidas por la ampliación en la edad mínima para el ingreso al programa, siendo en la actualidad de 16 años. Sin embargo, en el ejercicio 2024 se evidencia un quiebre en la tendencia producto de que, en los primeros meses del año, las mismas no fueron relanzadas debido a un cambio de autoridades. Al tercer trimestre las inscripciones registradas en la convocatoria 2024 fueron menores a las esperadas. No obstante, el proceso de inscripción, evaluación y otorgamiento de la beca continúa hasta diciembre.

III) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que se efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 30/09/24 se alcanzó una ejecución de \$56.470,9 millones (79,5% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	FONID	Compensaciones Salariales	Total
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)	3.476,7	-	3.476,7
Provincia de Buenos Aires	14.563,5	-	14.563,5
Provincia de Catamarca	638,2	734,8	1.373,0
Provincia de Corrientes	1.055,0	210,9	1.265,8
Provincia de Córdoba	2.822,7	-	2.822,7
Provincia de Entre Ríos	1.637,9	-	1.637,9
Provincia de Formosa	685,3	-	685,3
Provincia de Jujuy	791,6	240,9	1.032,5
Provincia de La Pampa	446,6	-	446,6
Provincia de La Rioja	615,5	396,9	1.012,3
Provincia de Mendoza	1.894,9	6.695,9	8.590,8
Provincia de Misiones	1.443,0	2.691,0	4.134,0
Provincia de Río Negro	1.030,2	-	1.030,2
Provincia de Salta	1.255,8	-	1.255,8
Provincia de San Juan	745,7	-	745,7
Provincia de San Luis	471,2	-	471,2
Provincia de Santa Cruz	584,0	-	584,0
Provincia de Santa Fe	3.154,4	-	3.154,4
Provincia de Santiago del Estero	939,7	2.141,4	3.081,1
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	181,6	-	181,6
Provincia de Tucumán	1.151,5	-	1.151,5
Provincia del Chaco	1.541,7	-	1.541,7
Provincia del Chubut	640,9	431,4	1.072,2
Provincia del Neuquén	1.160,5	-	1.160,5
<b>TOTAL</b>	<b>42.928,0</b>	<b>13.543,0</b>	<b>56.470,9</b>

IV) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios de la Secretaría de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 30/09/24 se devengaron \$12.027,5

millones (28,1% del crédito), principalmente destinados a Transferencias (66,1%), Servicios no Personales (15,3%) y Gastos en Personal (15,1%).

- **Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas:** el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen los Voucher Educativos, que son una prestación destinada a familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas privadas con aporte estatal; y la extensión de la jornada escolar, con la incorporación de una hora más, significando 38 días extras de clase al año. Al 30/09/24 se ejecutaron \$277.513,7 millones (65,3% del crédito vigente), mayormente en Transferencias (98,7%) destinadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.
- **Mejoramiento de la Calidad Educativa:** se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de. Al 30/09/24 se alcanzó una ejecución de \$1.408,4 millones (1,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos, los Bienes de Consumo (74,8%) y Gastos en Personal (25,2%).
- **Otras Acciones:** se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
<b>Programa 29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas</b>									
8.548	14.362	22.037	3.572	Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares	Persona Capacitada	29.505	22.037	12,1	-83,8
(**)	(**)	11.813	12.037	Apoyo para la Extensión de la Jornada Escolar	Escuela Asistida	12.037	12.037	100,0	0,0
451.098	722.869	1.213.407	1.915.122	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	1.468.021	1.238.407	130,5	54,6
<b>Programa 39 - Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica</b>									
330	330	330	330	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	450	330	73,3	0,0
17.000	17.000	17.000	20.000	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	27.000	20.000	74,1	0,0
<b>Programa 44 – Mejoramiento de la Calidad Educativa</b>									
2.502.553	8.000.000	15.760.338	0	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para	Libro Provisto	19.430.283	15.760.338	0,0	-100,0

				Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria					
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*\*) Meta incorporada en el ejercicio 2023

Al 30/09/24, la meta de Formación de Profesionales de Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares, tuvo un desvío negativo del 83,8% debido a una demora en la disponibilidad de las plataformas para brindar capacitaciones virtuales. Por otro lado, el desvío positivo (54,6%) de la meta Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación se dio porque a partir del tercer trimestre se comenzó a revertir las demoras existentes en anteriores trimestres. En cuanto al desvío negativo de la meta de Libro Provisto, corresponde a que debido a la prorroga del presupuesto aún se continúan redefiniendo las acciones de la Secretaría.

V) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 30/09/24, las erogaciones alcanzaron \$333.955,8 millones, representando el 67,2% del crédito vigente del ejercicio 2024. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 30/09 de los ejercicios 2021 a 2024:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	13.498	9.937	7.965	6.531	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.287	10.312	40,1	-36,7
331- Servicio Penitenciario	40	872	634	668	Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	1.100	44,5	-39,3
343- Ministerio de Seguridad	1.780	2.300	2.446	2.796	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2.750	1.833	101,7	52,5
	4	18	11	3	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	15	10	20,0	-70,0
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	110	180	230	134	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	648	221	20,7	-39,4
374- Estado Mayor Gral. del Ejército	848	751	895	528	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.727	780	30,6	-32,3
	1.903	1.844	2.221	574	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.506	1.621	22,9	-64,6
379- Estado Mayor Gral. de la Armada	113	104	88	65	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	325	113	20,0	-51,1
	9.604	14.666	14.963	18.686	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	13.569	9.016	137,7	107,3

	742	534	624	599	Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.318	637	45,4	-6,0
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	13.169	13.695	23.407	22.287	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	26.600	23.600	83,8	-5,6
	305	390	488	337	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	871	773	38,7	-56,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el análisis del cuatrienio se destaca las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PSA, y la del Estado Mayor General de la Armada. Al 30/09/24, en relación a los niveles de ejecución de las mediciones físicas, se produjeron desvíos de forma dispar.

En cuanto a las acciones de Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar del Estado Mayor General de la Armada, la medición física presentó un desvío positivo del 107,3%, el cual se explica por una mayor demanda de cursos de instrucción y adiestramiento del Personal Militar, mientras que la meta Capacitación de Oficiales tuvo un desvío negativo del 51,1% debido a una menor demanda de capacitación por requerimientos del Servicio Naval.

Por el lado de las acciones de Capacitación a Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desvío negativo 32,3% se debe a una menor cantidad de personal que se postuló para efectuar los cursos y menor cantidad de personal egresado. Respecto a las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal, se evidencia un desvío negativo del 36,7%, debido a factores externos como Licencias (anual, médica, etc.), cambio de situación de revista (Disponibilidad, Servicio Pasivo, etc.) u otras cuestiones relativas al personal citado. Por último, las acciones Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria presentaron un desvío negativo del 56,4% y 5,6% producto de la postergación del dictado de los cursos programados por falta de recursos.

I) La categoría **Educación Digital** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Conectar Igualdad y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 30/09/24 se devengó el 39,1% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$37.998,4 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó en un 99,4% a Servicios no Personales, destacándose los Servicios Técnicos y Profesionales, con un 93,1% del total, y un 0,7% destinado a Gastos en Personal.

VII) La categoría **Infraestructura y Equipamiento**, formada por la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Obras Públicas. Incluye los gastos relacionados con la remodelación, construcción y equipamiento de escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 30/09/24, la categoría registró una ejecución del \$17.921,8 millones (13,9% del crédito vigente). A continuación, se detallan los programas y sus respectivas ejecuciones:

Programas Presupuestarios	2023		2024	
	Devengado	% Ejec.	Devengado	



	Crédito Vigente			Crédito Vigente		% Ejec.
37 – Infraestructura y Equipamiento	44.773,8	39.572,9	88,4	65.250,0	8.173,5	12,5
46 – Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	24.374,7	18.779,7	77,0	42.432,4	8.905,4	21,0
78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	5.379,7	2.558,2	47,6	7.121,4	565,7	7,9
87 - Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	17.959,6	9.548,1	53,2	13.971,2	277,2	2,0
<b>Total</b>	<b>92.487,9</b>	<b>70.458,8</b>	<b>76,2</b>	<b>128.775,0</b>	<b>17.921,8</b>	<b>13,9</b>

En el análisis interanual de ejecución, se evidencia una retracción significativa del gasto del concepto. Principalmente debido a una disminución en el Programa 87 – Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento, siendo Asistencias Financieras para Obras en Universidades Nacionales y, en segundo lugar, a una baja ejecución de todos los programas pertenecientes al concepto. A continuación, se detallan las mediciones físicas al 30/09 del concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
139	51	84	3	Transferencia de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	134	84	2,2	-96,4
63.845	41.670	70.680	400		Metro Cuadrado Construido	93.216	70.680	0,4	-99,4
121	906	2.735	0	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	2.788	2.735	0,0	-100,0
85	252	197	0	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	315	197	0,0	-100,0
61.087	57.124	35.368	0		Metro Cuadrado Construido	43.455	35.368	0,0	-100,0
(**)	(**)	46	0	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliarios para Aulas	Aula Equipada	46	46	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(\*\*) Meta incorporada en el ejercicio 2023

Las metas relacionadas al programa 37 – Infraestructura y Equipamiento (Transferencia de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas y Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas) y al programa 46 – Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles y Material Producido), presentaron desvíos negativos debido a que existe una demora en la obtención de información por parte de la unidad ejecutora.

VIII) En la categoría **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Capital Humano, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 58,3% del crédito vigente (\$81.242,5 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria** de los principales conceptos atendidos al segundo trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Difusión y Fomento de Actividades Culturales	28.312,4	17.737,6	62,6	52.813,0	38.136,4	72,2
Promoción y Desarrollo de la Cultura	16.226,4	9.789,2	60,3	29.057,6	10.517,3	36,2
Otras acciones en Materia de Cultura	29.762,2	18.067,5	60,7	57.550,2	32.588,8	56,6
<b>Total</b>	<b>74.300,9</b>	<b>45.594,4</b>	<b>61,4</b>	<b>139.420,8</b>	<b>81.242,5</b>	<b>58,3</b>

Al 30/09/24, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Difusión y Fomento de Actividades Culturales (46,9% del crédito devengado), Promoción y Desarrollo de la Cultura (12,9%) y Otras Acciones en Materia de Cultura (40,1%).

- Difusión y Fomento de Actividades Culturales: contempla los siguientes programas presupuestarios 23 – Gestión de Organismos Estables, 24 – Gestión de Museos Nacionales, 25 – Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, 27 – Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales, en la órbita del Ministerio de Capital Humano y el programa 16 – Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes bajo responsabilidad del Teatro Nacional Cervantes. A través de ellos, se realizan acciones orientadas a desarrollar, impulsar y llevar a cabo las presentaciones de eventos, actividades culturales y teatrales de promoción y difusión para fomentar el patrimonio cultural de cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$38.136,4 millones que corresponden al 72,2% del crédito vigente, destinándose principalmente el 82,7% a Gastos en Personal y el 16,4% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

En magnitudes físicas

Ejecución a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Gestión de Organismos Estables</b>									
0	177	197	105	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	300	225	35,0	-53,3
<b>Gestión de Museos Nacionales – Gestión Del Museo Nacional De Bellas Artes</b>									
36	997	1.538	1.069	Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.600	1.200	66,8	-10,9
<b>Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales</b>									
<b>Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte</b>									
(*)	13	4	3	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	700	525	0,4	-99,4
<b>Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento</b>									
(*)	3.814	3.677	720	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	800	600	89,9	20,0
<b>Centro Cultural Borges</b>									
(*)	503	1.175	83	Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural	Evento Realizado	200	150	41,0	-44,7
<b>Teatro Nacional Cervantes</b>									
22	143	249	244	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	331	242	73,7	0,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

En cuanto al Desarrollo de Actividades de Extensión Cultural en el Parque Tecnópolis, el desvío se debe a que el establecimiento permaneció cerrado durante gran parte del primer trimestre, sumado a la reestructuración por el cambio de gestión.

Con respecto al desvío positivo de los eventos en el Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento, se debe a que, al momento de la programación de las metas no se habían definido con exactitud la cantidad total de eventos a realizar, las cuales se fueron definiendo mes a mes de acuerdo a las nuevas políticas implementadas.

- Promoción y Desarrollo de la Cultura: gastos relativos a atender necesidades de formación, desarrollo y difusión teatral, cultural y artística, otorgando asistencias financieras para promover la producción cultural popular. El apartado incluye los Programas: 22 –Promoción e Integración Cultural, 26 – Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa, 30 – Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura a cargo del Ministerio de Capital Humano, 16 –Fomento, Producción y Difusión del Teatro correspondiente al Instituto Nacional del Teatro y 16 – Financiamiento para el Fomento de las Artes en la órbita del Fondo Nacional de las Artes.

Al 30/09/24 se devengaron \$10.517,3 millones; principalmente con \$8.716,2 millones en Personal (82,9%), \$1.153,4 millones en concepto de Servicios No Personales (11,0%), \$634,0 millones en Transferencias (6,0%) y \$13,6 millones en Bienes de Consumo (0,1%). En cuanto a la ejecución física, a continuación, se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al tercer trimestre del cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Instituto Nacional del Teatro</b>									
599	147	178	426	Asistencia Financiera a la Actividad teatral	Sala Teatral	551	380	77,3	12,1
436	452	726	670		Grupo Teatral	486	285	137,9	135,1
<b>Fondo Nacional de las Artes</b>									
67	31	55	1	Asistencia Financiera a Actividades Cultures	Beneficiario	60	30	1,7	-96,7
<b>Ministerio de Capital Humano</b>									
167	256	314	0	Fomentar Ecosistemas Creativos	Municipio Asistido	190	140	0,0	-100,0
170	321	323	0	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	400	300	0,0	-100,0
2.640	7.449	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	1.500	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Los desvíos de las salas y grupos teatrales (12,1% y 135,1% respectivamente) en Asistencia Financiera a la actividad teatral se deben a una ejecución de deuda proveniente del ejercicio 2023. En los Municipios Asistidos, Subsidios Otorgados y Beneficiarios (-100,0%) los desvíos se deben a una reestructuración de repartición por cambio de gestión.

Adicionalmente se contempla el programa 65 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Cultura perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual registra un crédito vigente de \$1.964,0 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/09 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

- Acerca de Otras acciones en Materia de Cultura, refiere a los siguientes programas presupuestarios: Actividad Común a la Secretaría de Cultura, programa 28 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, 29 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón, 31 - Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón bajo responsabilidad del Ministerio de Capital Humano y 25 - Servicios de la Biblioteca Nacional, a cargo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

En otro orden, se reflejan los servicios proporcionados por la Biblioteca Nacional y al apoyo financiero de las bibliotecas populares en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Bibliotecas Populares</b>									
2.192	1.726	2.329	1.268	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	2.257	42,1	-43,8
990	1.249	1.052	873		Biblioteca Asistida	1.200	900	72,8	-3,0
<b>Biblioteca Nacional Mariano Moreno</b>									
453.650	672.224	597.802	663.080	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	850.000	640.000	78,0	3,6
293	74.280	79.329	120.588		Usuario	120.000	81.000	100,5	48,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Respecto de la ejecución financiera, al 30/09/24 se devengaron \$32.588,8 millones que corresponden al 56,6% del crédito vigente, destinándose principalmente el 80,2% a Gastos en Personal, el 15,7% a Servicios no Personales, y el 3,6% a Transferencias.

IX) En la categoría **Promoción y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos, realizados por la Vicejefatura de Gabinete en el ámbito de Turismo y Deportes, registrándose una ejecución de \$20.157,1 millones (37,1% del crédito vigente). Por otro lado, el 17,6% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 20,4% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 5,1% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 54 y 55 Deportes. Cabe mencionar que dentro de esta categoría se contemplan los gastos asociados al Programa Federal de Infraestructura Deportiva, el cual presentó una ejecución crediticia al 30/09 de 0,04%. A su vez se contempla el programa 73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual devengó \$11.4680,0 millones (representando el 71,7% del gasto del apartado) al 30/09/24 y respecto a su composición del gasto, se compone de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).

A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

- En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales. También está a cargo de Competencias Nacionales como los Juegos Nacionales con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional a través de la competencia deportiva organizada. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos

municipales. Al 30/09/24 se alcanzó una ejecución de \$3.548,7 millones (13,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura los Servicios No Personales (61,2% del gasto total del programa), seguido de gastos en Personal (36,7%) y Transferencias (2,15%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
1.760	542	1.120	0	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	1.000	700	0,0	-100,0
1.454	0	0	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		60	40	0,0	-100,0
0	1.392	26.941	0	Organización de Juegos Deportivos	Participante	25.320	2.664	0,0	-100,0
8.060	196.804	132.301	42.429	Realización de Actividades Recreativas		40.800	30.100	104,0	41,0
22.994	411.172	624.646	280.330	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	454.325	369.745	61,7	-24,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Los desvíos negativos en las mediciones Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo y Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) se debe a cuestiones de índole administrativas y financieras, que imposibilitaron la ejecución de las metas planificadas. Mientras que el de la Organización de Juegos Deportivos correspondió a la reconfiguración de las competencias de los Juegos Nacionales Evita 2024.

En la meta Realización de Actividades Recreativas (41,0%) el desvío positivo se debe a la reprogramación de eventos y torneos que se llevaron a cabo en los predios incrementando el número de participantes.

- Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. Al 30/09/24 se alcanzó una ejecución de \$4.111,4 millones (38,0% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (78,7% del gasto total del programa) que se realizan al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente para becas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 30/09 de los ejercicios 2021 a 2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		

1.203	1.342	1.398	1.292	Becas a Deportistas	Becario	1.422	1.422	(3)	-9,1
495	566	586	555	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	589	589	(3)	-5,8
50	115	115	34	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	150	120	22,7	-71,7
36.286	53.124	62.731	55.400	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	100.000	80.000	55,4	-30,8
193.172	268.563	319.554	254.710		Ración Alimentaria	480.000	400.000	53,1	-36,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Meta no sumable

El comportamiento del cuatrienio 2021–2024 resulta fluctuante. Al 30/09 las diversas mediciones se ejecutaron por debajo de lo programado. En las Becas a Deportistas (-9,1%) y Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo (-30,8% y -36,3%) los desvíos correspondieron a cuestiones administrativas y financiero que redujeron los apoyos económicos a las federaciones y, por consiguiente, la cantidad de concentraciones de deportistas en los predios, por lo que los niveles de atención también disminuyeron.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 30/09/24, se destaca la ejecución de \$3.243.068,4 millones (62,4% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (80,2% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales de la Secretaría de Educación, el devengado alcanzó \$16.081,9 millones (63,6% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (56,8% del total) y los Servicios no Personales (35,2%).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,29	1,32	1,46	0,97
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,53	6,21	7,36	5,44
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	595.529,7	1.089.200,4	2.797.050,3	5.195.265,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el período 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia creciente hasta ejercicio 2023, con una posterior caída en el ejercicio vigente. Esta misma situación se observa respecto a la relación porcentual con respecto al PBI.

### **3.5. Función Ciencia Tecnología e Innovación**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, En el marco de esta función se contempla a la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación; y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) cuya misión es el fomento y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Por otra parte, se contempla la participación de organismo tales como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

#### **b) Análisis financiero**

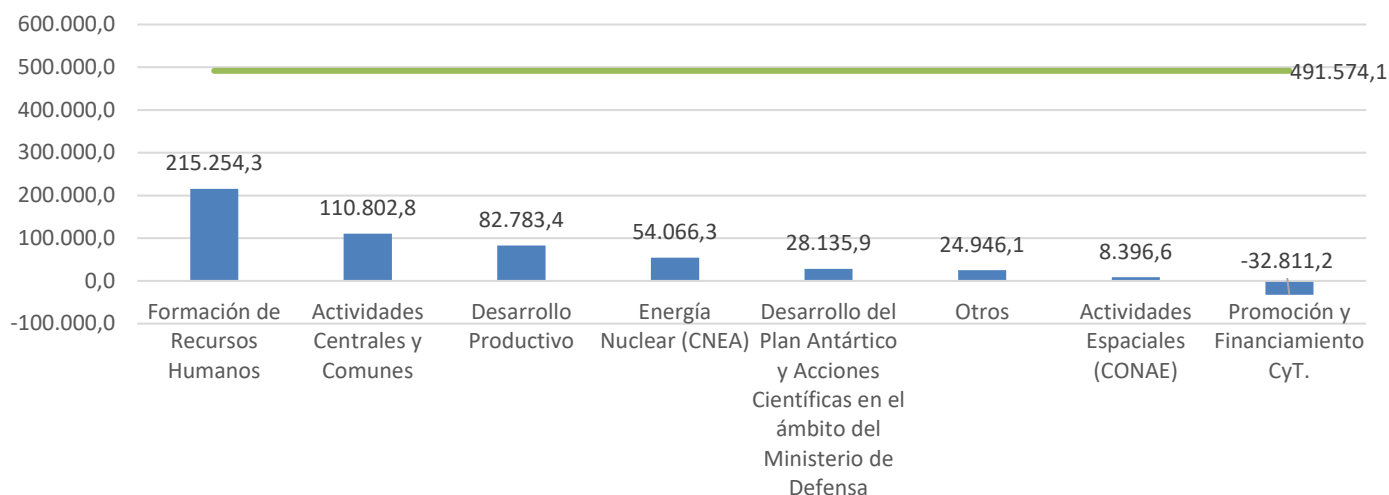
A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	163.640,6	112.231,4	68,6	445.967,3	327.485,7	73,4
Desarrollo Productivo	94.297,6	59.233,4	62,8	232.396,3	142.016,8	61,1
Actividades Centrales y Comunes	75.311,3	52.500,9	69,7	209.849,5	163.303,6	77,8
Promoción y Financiamiento CyT.	96.201,8	75.118,4	78,1	123.518,2	42.307,2	34,3
Energía Nuclear (CNEA)	38.152,9	25.370,7	66,5	118.357,9	79.436,9	67,1
Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa	20.217,4	12.527,4	62,0	68.000,3	40.663,3	59,8
Actividades Espaciales (CONAE)	10.698,3	8.252,1	77,1	18.716,6	16.648,6	89,0
<b>Subtotal</b>	<b>498.519,8</b>	<b>345.234,2</b>	<b>69,3</b>	<b>1.216.806,1</b>	<b>811.862,2</b>	<b>66,7</b>
Otros	70.429,2	12.423,7	17,6	57.229,5	37.369,8	65,3
<b>Total</b>	<b>568.949,0</b>	<b>357.657,9</b>	<b>62,9</b>	<b>1.274.035,7</b>	<b>849.232,0</b>	<b>66,7</b>

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (67,6% del total), Servicios no Personales (14,5%), Bienes de Uso (8,2%) y las transferencias (7,3%), mientras que el 2,3% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 137,4% (\$491.574,1 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:

## Evaluación Interanual de los Conceptos de Ciencia y Técnica -en millones de pesos-



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2024 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 75,9% del gasto total, los Recursos Propios, que financiaron el 19,4%, el Crédito Interno, que atendió el 2,5% y el Crédito Externo atendió el 2,1%.

### c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 30/09/24 se devengaron \$ 327.485,7 millones en esta categoría, de los cuales el 99,2% corresponden al CONICET y el otro 0,8% a la Secretaría de Educación.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2021/2024:



-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
11.229	11.558	11.843	12.018	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	12.176	12.176	(3)	-1,3
2.813	2.923	2.973	2.958	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3.036	3.036	(3)	-2,6
11.597	11.874	11.547	10.444	Formación de Becarios	Becario	10.905	10.905	(3)	-4,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas, Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC) y Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA). Al 30/09/24, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables debido a una subestimación de las bajas.

Por otro lado, se observa una tendencia decreciente en lo que respecta a la Formación de Becarios, cuyo desvío se debe a la subestimación de la cantidad de bajas por renuncia de beca.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

En millones de pesos

Servicio	Programa Presupuestario	2023			2024		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	60.794,0	39.276,1	64,6	151.302,4	93.081,6	61,5
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	12.302,1	8.080,1	65,7	26.247,6	16.584,5	63,2
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	1.871,1	1.207,9	64,6	4.533,4	2.247,8	49,6
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	17.220,2	9.460,3	54,9	45.410,6	27.275,9	60,1
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	1.083,1	693,5	64,0	2.814,4	1.708,0	60,7
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	652,0	364,1	55,8	1.872,5	1.000,4	53,4
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	375,0	151,4	40,4	215,4	118,6	55,0
<b>Total</b>		<b>94.297,6</b>	<b>59.233,4</b>	<b>62,8</b>	<b>232.396,3</b>	<b>142.016,8</b>	<b>61,1</b>

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
<b>Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)</b>									
419	370	401	425	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	410	414	103,7	2,7
406	581	374	511	Publicación Técnica con Referato	Publicación	920	576	55,5	-11,3
4.386	4.088	6.077	4.264	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6.643	6.643	64,2	-35,8
2.683	2.972	1.541	482	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.850	1.290	26,1	-62,6
5.000	5.000	5.000	3.333	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	66,7	-33,3
4.300	4.300	4.300	2.900	Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	4.300	4.300	67,4	-32,5
<b>Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)</b>									
39.252	54.546	50.164	52.537	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	65.542	61,0	-19,8
14.462	20.263	17.936	20.912	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	20.770	77,1	0,7
207	283	312	346	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	268	105,2	29,1
2.127	3.599	3.153	3.985	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	3.300	91,6	20,8
1.940	1.731	1.805	1.959	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	2.399	63,5	-18,3
26.951	40.185	50.223	51.310	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	44.936	88,1	14,2
<b>Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)</b>									
10	10	16	16	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24	16	66,7	0,0
0	12	6	6	Asistencia al Sector Minero	Informe	10	8	60,0	-25,0
43	85	50	60	Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	80	60	75,0	0,0
10	10	8	9	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14	9	64,3	0,0
14	14	15	15	Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20	15	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2021-2024, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto al Convenio de Vinculación Tecnológica y Publicación Técnica con Referato, a cargo del INTA, se aprecia una tendencia creciente; de igual forma

que en los Servicios de Capacitación, Metrológicos, Desarrollo y de Asistencia Técnica del INTI.

En cuanto a la ejecución al 30/09/24 de las mediciones del INTA, la meta Convenio de Vinculación Tecnológica presenta un desvío positivo debido a que finalizaron Convenios a nivel Centro de Investigación que no fueron renovados, lo que impactó en un menor número de Convenios vigentes. Además, la Publicación Técnica con Referato presenta un desvío negativo debido a que se continúa con el proceso de normalización de los procesos de publicación de revistas científicas.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta desvíos de diversa índole en sus metas, dado que los servicios que son demandados por usuarios, son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el Instituto en donde la programación se realizó en base al comportamiento histórico.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2024 devengaron \$ 163.303,6 millones; destinándose el 66,5% del gasto se destinó a Gastos en Personal, el 19,6% en Bienes de Uso, el 7,5% en Transferencias, el 6,0% en Servicios no Personales y el restante 0,3% en Bienes de Consumo y Otros Gastos.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM- Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 30.945,0 millones. El grado de avance físico del proyecto al 30/09/24 resulta del 64,0%.

En el ámbito del INTI se destacan las asistencias financieras a los centros de investigaciones del Sistema INTI, devengándose \$ 10.676,8 millones. Cabe destacar que a través de estos centros cerca del 100% de los servicios que se ofrecen están destinados a las PyMEs, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

IV) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico y el programa Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I; el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica y el programa Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2024 resultó de \$42.307,2 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del tercer trimestre del período 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
<b>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)</b>									
24	0	6	81	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	60	50	135,0	62,0
477	78	76	943	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	2.322	1.387	40,6	-32,0
169	446	355	297	Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	580	464	51,2	-36,0
<b>Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología / Agencia I + D + I</b>									
2.291.612	3.052.795	3.393.227	2.227.798	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.500.000	2.500.000	63,7	-10,9
197	190	170	0	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	210	140	0,0	-100,0
0	73	61	60	Acciones Vinculadas con los Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	150	110	40,0	-45,4
345	189	153	57	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	220	170	25,9	-66,4
632	293	441	123	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	560	390	22,0	-68,4
5.247	3.726	4.237	3.111	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	5.650	3.650	55,1	-14,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Con respecto a las metas del CONICET, el Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, muestra un desvío negativo que se relaciona con la decisión del Directorio de CONICET de priorizar el pago de los Proyectos de Cooperación Internacional. El Asesoramiento Técnico, presenta un desvío negativo que obedece a la repercusión de la caída en el nivel de actividad sobre las variables que son objeto de medición.

En cuanto a las acciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la meta de Servicio Bibliográfico, presenta un desvío negativo que se debe a factores estacionales de los proyectos de investigación. Por el lado de la Promoción de la Política Científica en el Exterior, presenta un desvío negativo dado que continúa la adecuación de procedimientos administrativos para la aprobación y puesta a disposición del financiamiento comprometido para 2024.

Respecto a las iniciativas de la Agencia I + D + I, se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR, FONARSEC Y FONCYT. Al 30/09/24, respecto al nivel programado, se aprecia desvíos negativos en los subsidios, dado a la demora en la gestión de desembolsos.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como ser el Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proviendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

El crédito devengado en el ejercicio 2024 es de \$79.436,9 millones, donde se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 63,6% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (13,9%), luego por el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,0%), Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (7,8%) y por último, el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (4,7%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
5	11	1	17	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	10	(3)	70,0
6.787	8.925	8.295	8.426	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	13.000	9.600	64,8	-12,2
192	143	258	175	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	215	187	(3)	-6,4
268	113	160	169	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	300	230	56,3	-26,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia creciente en la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares y Producción Radioisótopos Primarios. Al 30/09/24, el desvío desfavorable en la Producción de Radioisótopos y Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso se explica debido a que la producción del mismo, está sujeto a la demanda.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 27.732,9 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 80,4% al 30/09/24.

VI) El concepto **Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional, también se incluye el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se destaca el Servicio Meteorológico Nacional que representa un 32,6% del devengando del apartado. En lo que respecta al gasto devengado, al 30/09/24 se ejecutaron \$40.663,3 millones, es decir, 59,8% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 23,1% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina posee en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
<b>Desarrollo del Plan Antártico</b>									
48	48	50	50	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	50	50	(3)	0,00
6	6	6	6	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6	6	(3)	0,00
211	240	301	240	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	257	269	(3)	-10,8
194	313	307	298	Campaña Antártica	Días/Buque	319	319	93,4	-6,6
565	523	586	661	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.050	968	63,0	-31,7
6	7	8	8	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	9	9	(3)	-11,1
<b>Instituto Geográfico Nacional</b>									
52	44	58	64	Elaboración de Cartografía	Hoja	85	60	75,3	6,6
<b>Servicio Meteorológico Nacional</b>									
3.533.396	3.538.776	3.574.873	3.576.142	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	3.549.600	75,6	0,7
174.924	180.518	923.710	546.759	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	777.600	583.200	70,3	-6,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Al 30/09/24, con respecto al desvío en la meta Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica, esta diferencia fue ocasionada por la dinámica propia de las operaciones antárticas, sumado a las malas condiciones meteorológicas y puesta fuera de servicio del aeronave Bell 212. A su vez, se evidenció una menor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico debido a que en el transcurso del mes de marzo se dio comienzo al repliegue del Personal de Bases Temporarias, Grupo de Trabajo y Personal Científico afectados a la CAV 2023/2024.

En la meta Elaboración de Cartografía se evidencia un desvío positivo producido por la reorganización de las tareas del personal y la recepción de información de otras áreas intervinientes en la línea productiva, en tiempo y forma, necesaria para la edición cartográfica.

Con respecto a las metas del Servicio Meteorológico, la meta Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas posee un desvío negativo dado a la rotura de sensores y pérdida de conectividad en algunas estaciones automáticas.

VII) La categoría **Actividades Espaciales** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión

Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2024 se devengaron \$16.648,6 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
2.505	3.750	3.750	4.101	Capacitación	Persona Capacitada	8.350	6.240	49,1	-34,3
187.224	136.835	157.250	129.158	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	150.000	64,6	-13,9
49.029	53.765	69.563	43.876	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	80.000	60.000	54,8	-26,8
276.591	591.764	438.444	488.486	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	600.000	450.000	81,4	8,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La mayoría de las mediciones registra un comportamiento creciente en el cuatrienio en 2024, a excepción de la Distribución de Imágenes Satelitales 100 Mb y Distribución de Imágenes Satelitales.

Cabe destacar que la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos negativos y positivos en dichas materias. A su vez, con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 100mb, presenta un desvío negativo debido a que el Landsat-8 presenta algunas anomalías que no permiten producir, y los satélites MODIS y NPP van a seguir entregando menos imágenes con el tiempo hasta que migren a la nueva serie de satélites NOAA.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se destaca las Misiones SABIAMAR, cuyo gasto devengado ascendió a \$ 3.821,1 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 97,74%. La Misión SAOCOM (BID N° 1777/ OC-AR) / (BID N° 4840/ OC-AR) donde el gasto devengado es de \$5.319,9 millones con un grado de avance físico acumulado del 99,95%. Por otra parte la Construcción de Vehículos Lanzadores Tronador II A, B y C, el gasto devengado ascendió a \$ 2.313,8 millones, donde el grado de avance físico acumulado ascendió a 13,6%

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud (\$25.409,6 millones), Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua (\$4.926,6 millones) y la Fundación Miguel Lillio (\$4.386,7 millones).

#### d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último cuatrienio.

## Indicadores de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación

<b>Índice</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,29	0,30	0,24
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,10	1,37	1,52	1,33
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	118.596,2	239.851,5	577.409,1	1.274.035,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje del PBI como en participación en el total del Gasto de la APN, se evidencia una tendencia dispar, alcanzando el pico de la serie en el ejercicio 2023.



### **3.6. Función Trabajo**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Trabajo comprende a los programas de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral y la modernización del sistema laboral, entre otras acciones.

Asimismo, en el marco de esta función se contempla el programa Fomentar Empleo, el cual busca dar asistencia a trabajadores afectados por problemáticas de empleo en el desarrollo de su proyecto ocupacional, a través del acceso a prestaciones que mejoren sus competencias laborales e insertarse en empleo de calidad.

Cabe destacar que a través del Decreto 198/2024, se puso en cabeza de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social el Programa Volver al Trabajo, que tiene como objetivo, desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real de los beneficiarios; y mejorar sus oportunidades de inserción laboral a través de su participación en actividades de formación laboral, prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos.

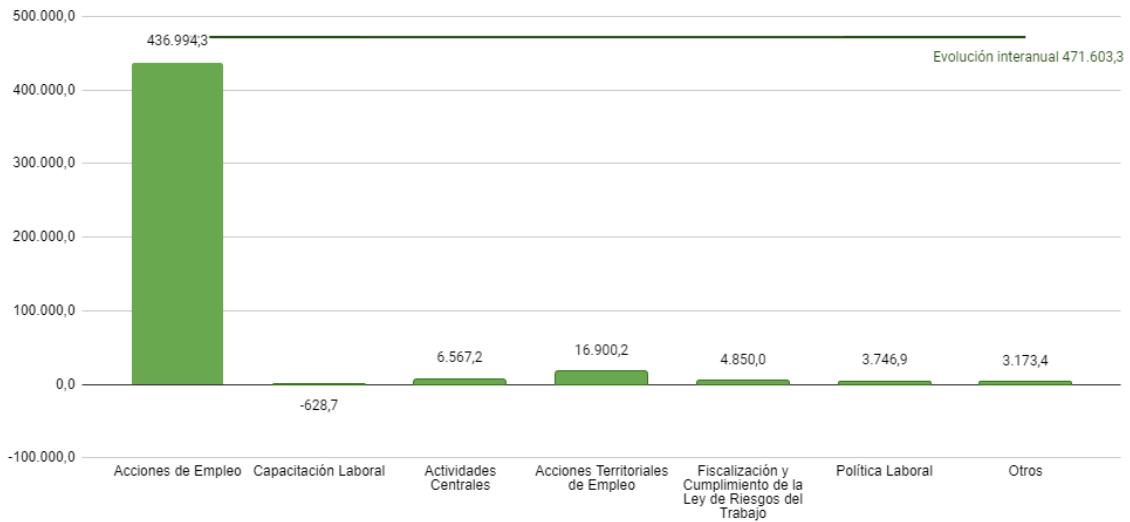
#### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2024-2023:

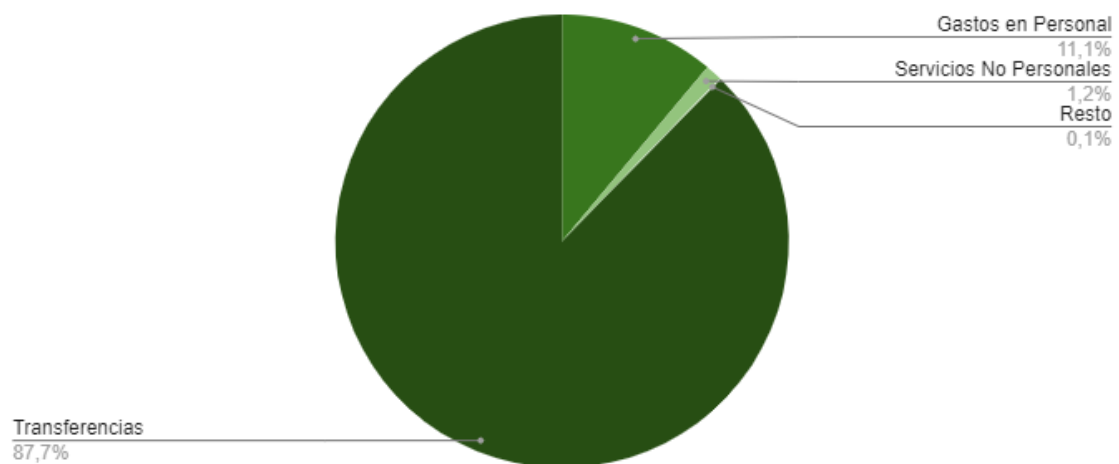
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	43.676,5	28.388,5	65,0	744.312,0	465.382,8	62,5
Capacitación Laboral	19.957,7	13.098,6	65,6	33.081,3	12.469,9	37,7
Actividades Centrales	19.536,6	12.162,4	62,3	31.516,8	18.729,6	59,4
Acciones Territoriales de Empleo	12.088,6	7.890,8	65,3	34.423,7	24.791,0	72,0
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	3.623,4	2.478,5	68,4	10.948,8	7.328,5	66,9
Política Laboral	3.390,6	2.127,2	62,7	8.345,9	5.874,1	70,4
<b>Subtotal</b>	<b>102.273,4</b>	<b>66.146,0</b>	<b>64,7</b>	<b>862.628,5</b>	<b>534.575,9</b>	<b>62,0</b>
Otros	2.434,7	1.534,5	63,0	7.006,9	4.707,9	67,2
<b>Total</b>	<b>104.708,0</b>	<b>67.680,5</b>	<b>64,6</b>	<b>869.635,3</b>	<b>539.283,8</b>	<b>62,0</b>

Se alcanzó una ejecución de \$539.283,8 millones (62% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2023 una diferencia de una suba del 696,8% de total del crédito devengado, explicado principalmente por la ejecución financiera de las Acciones de Empleo, particularmente por la transferencia del Programa Volver al Trabajo al ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través del Decreto 198/2024.

A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos, en millones de pesos:

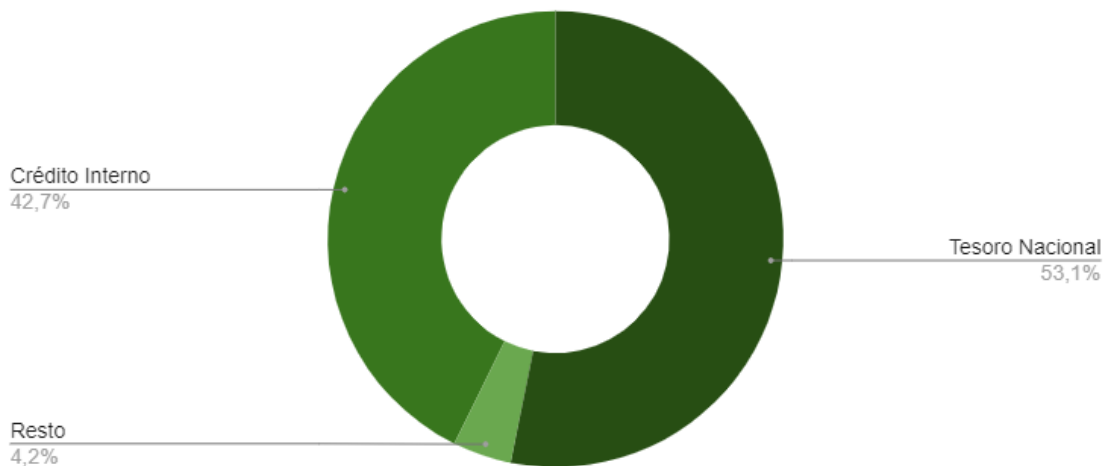


Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 86,3%, del gasto total de la función. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 87,7%, seguidas por Gastos en Personal y por los Servicios no Personales (11,1% y 1,2%, respectivamente).



Las transferencias están destinadas principalmente a Ayudas Sociales relacionadas con el Programa Volver al Trabajo que comenzó a gestionarse en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social desde el segundo trimestre del ejercicio.

Respecto al financiamiento, se ejecutó principalmente con fondos del Tesoro Nacional (53,1%), en menor medida con Crédito Interno (42,7%) y el resto (4,2%) en Transferencias Internas (1,6%), Recursos Propios (1,4%), Crédito Externo (1,1%), y por último en Recursos con Afectación Específica (0,1%)



### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función y se expone un análisis de las categorías definidas anteriormente, abarcando como horizonte temporal al período 2021/2024:

l) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo. El programa erogó el 62,5% del gasto, principalmente en Transferencias destinadas a ayudas sociales a personas. En cuanto al financiamiento, el devengado se atendió principalmente por el Tesoro Nacional (49,5%), seguido de Crédito Interno (48,7%) y por debajo se encuentra las Transferencias Internas y Crédito Externo (1,7% y 0,1% respectivamente). A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2021/2024:

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
(**)	(**)	(**)	961.289	Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo)	Titular Activo	973.774	968.162	(3)	-0,7
(*)	(*)	162.697	138.961	Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo	Beneficio Mensual	143.000	115.500	97,2	20,3
(*)	(*)	267.390	180.282	Promoción del Empleo Asalariado	Beneficio Mensual	310.000	217.000	58,2	-16,9
(*)	(*)	87.349	63.007	Promoción del Empleo Independiente	Beneficio Mensual	144.000	109.000	43,8	-42,2
87.158	107.597	132.984	109.482	Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	157.000	120.000	69,7	-8,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable.

(\*) Medición incorporada en 2023

(\*\*) Medición incorporada en 2024

A continuación se presentan las líneas más destacadas del gasto de la categoría:

- **Apoyo para la Reinserción Laboral (Volver al Trabajo):** como se mencionó anteriormente, el Decreto 198/2024 creó el Programa Volver al Trabajo. Se trata de una sustitución del ex Programa Potenciar Trabajo, que tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para que los beneficiarios puedan mejorar las oportunidades de inserción laboral. En este sentido, se atendieron, en promedio, a las 961.289 personas que se planificaron para el periodo.
- **Apoyo a Trabajadores Urbanos y Rurales con problemas de Empleo:** la producción física acumulada se registró por encima de lo planificado, ya que se atendieron pagos de retroactivos de periodos anteriores y además se sumaron nuevas incorporaciones.
- **Promoción del empleo asalariado y Promoción de la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad:** en ambas líneas de acción, los beneficiarios perciben una ayuda económica mensual que debe ser contabilizada como parte de la remuneración para el cálculo de las contribuciones patronales y los aportes personales a ingresar a los institutos de la Seguridad Social.

En cuanto a la ejecución de las metas físicas, se registró una subejecución respecto de lo planificado por demoras administrativas.

II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social implementado acciones para la formación y capacitación de los trabajadores para lograr empleo con competitividad.

Al 30/09/24 se devengaron \$12.469,9 millones, siendo el 85% dirigido a Transferencias, particularmente al Sector Privado para financiar gastos corrientes. A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral del primer semestre en el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
30.015	35.826	111.071	25.568	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	75.000	55.000	34,1	-53,5
31	140	306	28	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	250	210	11,2	-86,7
68.772	44.879	96.111	25.812	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	60.000	50.000	43,0	-48,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Del cuadro expuesto, se desprende que las metas asociadas tuvieron en su totalidad una subejecución física respecto de lo planificado para el cierre del trimestre. El motivo responde a retardos administrativos que impidieron la aprobación de nuevos proyectos o de avances de las segundas etapas para los proyectos que estaban en curso en el primer semestre del año. Sin embargo, recién en el tercer trimestre, se aprobaron 23 propuestas de formación profesional que tendrán impacto físico en el cuarto trimestre del ejercicio.

Por último, respecto de la Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales durante el desarrollo del tercer trimestre se aprobaron nuevas propuestas de atención, que tendrán sus resultados en el último trimestre del ejercicio.

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas de conducción superior, y coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, entre otras. Al 30/09/24 se devengó la suma de \$18.729,6 millones (59,4% de su crédito vigente y el 3,5% del gasto de la función). El gasto estuvo orientado en un 73,1% en Gastos en Personal y un 25,8% en Servicios no Personales, el resto en Bienes de Consumo (0,6%) y Bienes de Uso (0,5%). Desde el plano del financiamiento el 92,1% fue atendido con recursos del Tesoro Nacional, en menor medida con Crédito Externo (6,9%) y Recursos de Afectación Específica (1%).

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial. Mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al tercer trimestre se devengaron \$24.791 millones, el 72% de su crédito vigente (\$34.423,7 millones), exponiéndose a continuación las producciones físicas inherentes al 30/09 en el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
128	184	43	0	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	190	160	0,0	-100
7.803	11.092	3.869	0	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	12.000	0,0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La producción física de las metas asociadas al programa presentó una ejecución nula durante el trimestre analizado, con motivo de los cambios institucionales en la unidad a cargo del programa.

V) El concepto **Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Secretaría de Trabajo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron \$7.328,5 millones, representando un 66,9% de la ejecución crediticia del programa. A continuación, se detallan las principales producciones físicas inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
638	610	766	847	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	997	745	85,0	13,7
24	21	152	174	Auditoría en ARTS y Empleadores Auto-asegurados		250	168	69,6	3,6
15	19	23	29	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		27	21	107,4	38,1
1.770	1.898	1.634	2.135	Auditoría de Control Interno		2.050	1.537	104,1	38,9
321	306	64	66	Auditoría de Contratos de Afiliación		88	66	75,0	-

16	88	74	83	Auditoría de Prestaciones Médicas		88	65	94,3	27,7
364	983	1.198	1.235	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.600	1.190	77,2	3,8
3.433	9.656	11.899	10.531	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	12.826	9.804	82,1	7,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En líneas generales se aprecia un desempeño físico por encima de lo programado en las metas físicas, al cierre del tercer trimestre del año. En la mayoría de los casos, los desvíos responden a la demanda de ejecución propia de cada meta.

VI) La categoría **Política Laboral** se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/09/24 se registró una ejecución de \$5.874,1 millones (70,4% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
1.513	2.988	2.416	1.171	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	2.500	1.875	46,8	-37,5
61.871	52.395	52.136	50.954	Resolución de Controversias	Conciliación	90.000	65.000	56,6	-21,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La Negociación de Convenios Colectivos se ejecutó por debajo de lo planificado para el periodo bajo análisis por el cambio de autoridades institucionales y modificaciones en los procedimientos en el área encargada de la ejecución de la meta. Por otro lado, las conciliaciones asociadas a la Resolución de Controversias se vieron afectadas en su ejecución prevista, en función de la demanda vinculada a la cantidad de despidos y desvinculaciones en CABA.

VII) Bajo el título **Otros Gastos** se engloban los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del Trabajo. Al 30/09/24 se devengaron \$4.707,9 millones, ejecutando el 67,2% del crédito vigente. El crédito devengado en 2024 superó en un 206,8% al crédito devengado en el mismo periodo del 2023, explicado especialmente por el incremento en gastos en personal del Programa 22.

A continuación se exponen las producciones físicas durante el cuatrienio 2021-2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2022	2023			Anual	6 meses		
6.544	99.780	105.426	116.502	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	154.180	60,7	-24,4
3	3	3	3	Publicación de Estadísticas de la Seguridad Social	Boletín Publicado	4	3	75,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

## II) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Trabajo

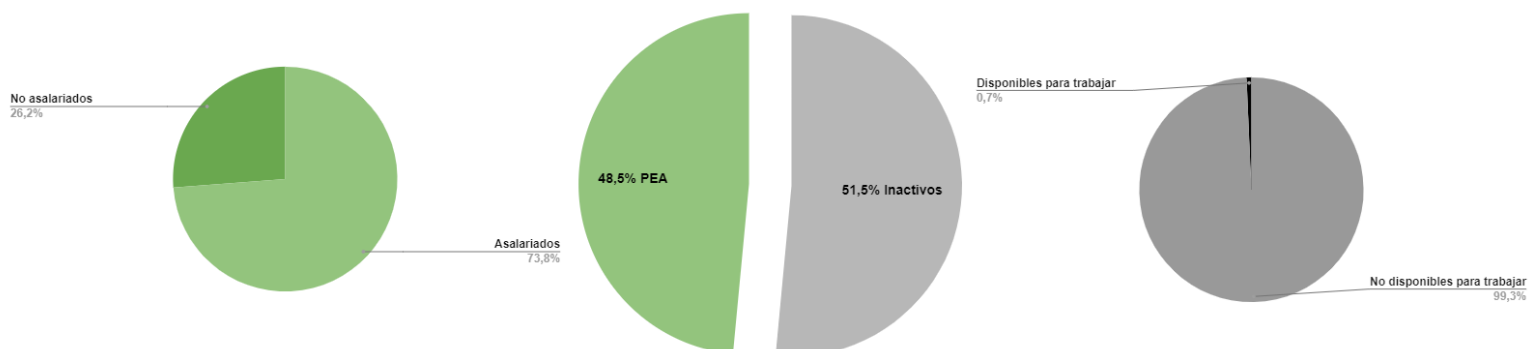
Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,06	0,06	0,16
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,03	0,28	0,31	0,91
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	110.984,7	48.498,8	117.657,4	869.635,3

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de participación del PBI, se evidencia el mayor nivel de participación en el año 2021 producto del gasto devengado como resultado de diversas iniciativas producto de la pandemia del COVID 2019. Sin embargo, en lo que respecta a la evolución de la erogación con respecto al total del gasto de la APN, el ejercicio 2024 resulta ser el pico de la serie explicando por las asignaciones presupuestarias destinadas a la iniciativa Volver al Trabajo.

En otro orden, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en su último informe semestral de Trabajos e Ingresos (EPH), publicó que el 48,5% (14,4 millones de personas) de la población es económicamente activa (PEA) y el 51,5% (15,3 millones de personas) restante lo ocupa la población inactiva.

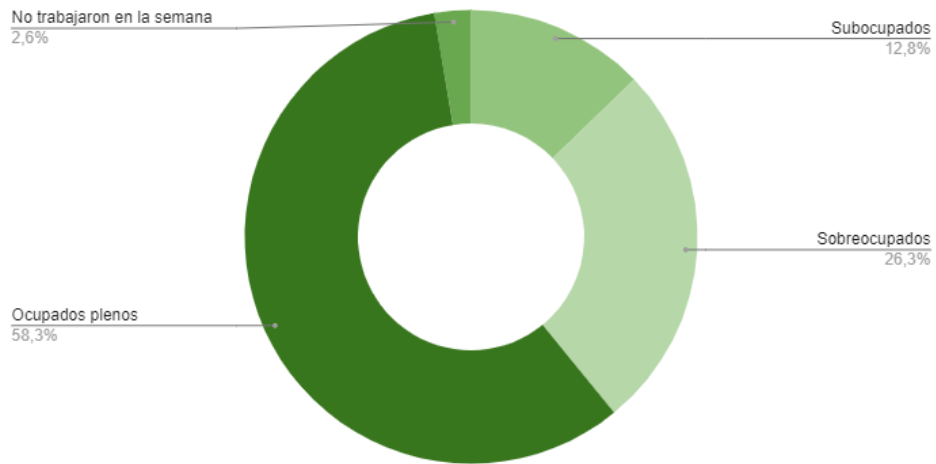


Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

En ese sentido, en el conjunto de la PEA, 13,3 millones son personas que tienen al menos una ocupación. Mientras que el 1,1 millones restantes pertenecen al grupo de la

población que está sin ocupación pero busca trabajo activamente y está disponible para trabajar.

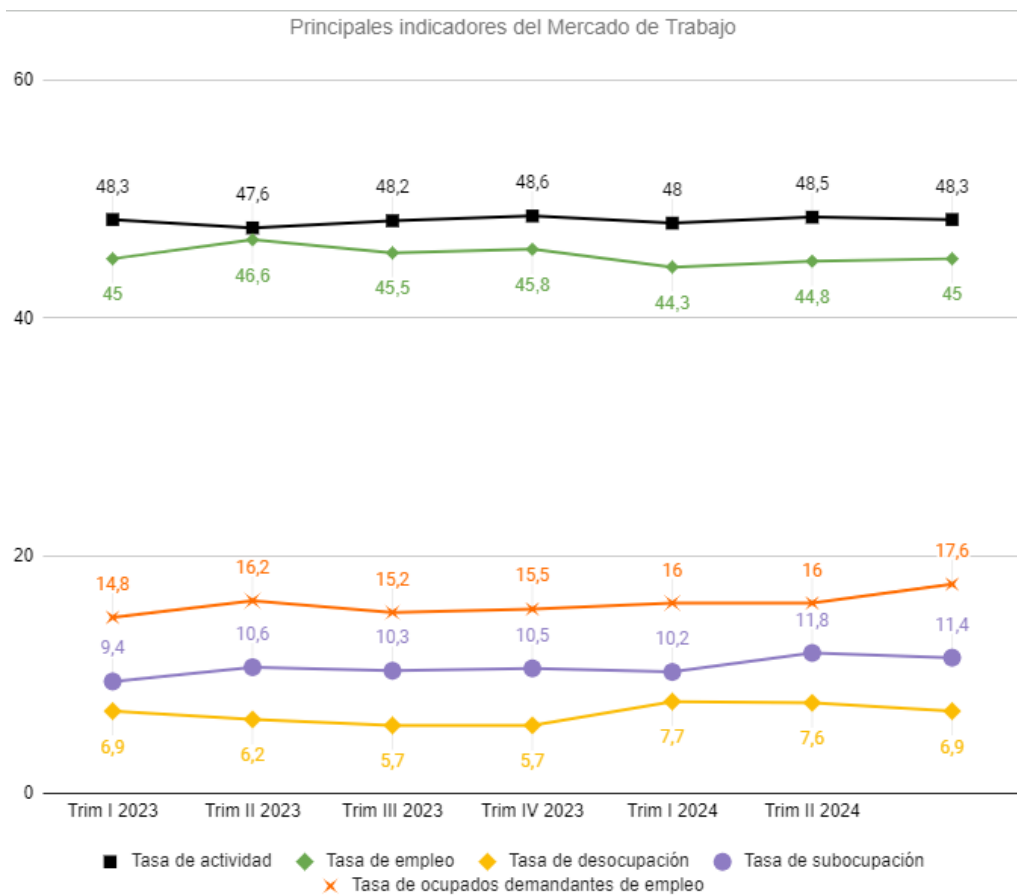
Según la clasificación por intensidad de ocupación, nos encontramos con el siguiente escenario:



Subocupación: trabajan menos de 35 hs. semanales y están dispuestos a trabajar más.  
Sobrecupación: trabajan más de 45 hs. semanales.

Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC

Por último, se expone una serie que contiene los principales indicadores del Mercado de Trabajo durante el periodo 2023-2024:



Fuente: elaboración propia con datos publicados por el INDEC



La serie muestra el comportamiento del mercado de trabajo mediante los indicadores de tasas de Actividad, Empleo, Desocupación, Subocupación y de Ocupados demandantes de Empleo, desde el primer trimestre del ejercicio 2023 hasta el tercer trimestre del ejercicio vigente.

En este último periodo, se observa por un lado una suba en la tasa de empleo y personas ocupadas que demandan empleo; y por el otro, una leve baja en la tasa de actividad, respecto al trimestre anterior.

Por último, la tasa de desocupación y subocupación registraron bajas en relación al segundo trimestre del año.

### **3.7. Función Vivienda y Urbanismo**

#### **a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales**

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

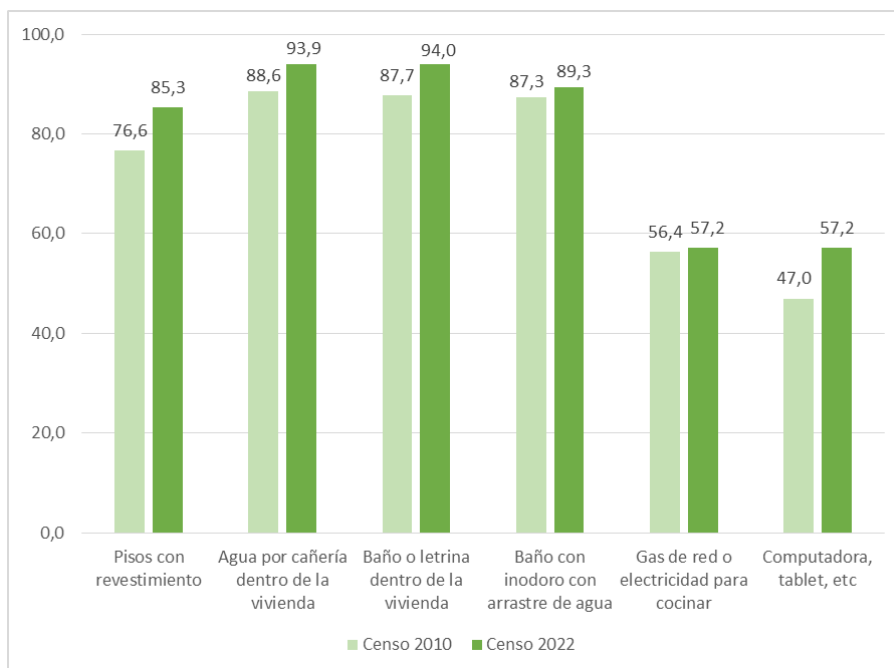
En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), los Desarrollos Urbanísticos del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR), el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), el Programa Integral de Hábitat y Vivienda en Aglomerados Urbanos, entre otros. Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programas de la Secretaría de Obras Públicas.

A continuación, se exponen indicadores sobre calidad habitacional de los Censos Nacionales 2010 y 2022 de población, hogares y vivienda. Los valores representan el porcentaje de hogares censados que cuentan con cada uno de los servicios detallados, a nivel país.

	Censo 2010	Censo 2022	Variación en puntos % s
Pisos con revestimiento	76,6	85,3	8,7
Agua por cañería dentro de la vivienda	88,6	93,9	5,4
Baño o letrina dentro de la vivienda	87,7	94,0	6,3
Baño con inodoro con arrastre de agua	87,3	89,3	2,0
Gas de red o electricidad para cocinar	56,4	57,2	0,7
Computadora, Tablet, etc.	47,0	57,2	10,2

Fuente: INDEC.

En la mayoría de los casos, los indicadores de calidad de vivienda muestran mejoras en su cobertura entre censos. Se destaca el aumento de 5,4 y 6,3 puntos en viviendas con cañerías y baño en el interior, respectivamente. Por otra parte, es destacable el aumento significativo en la proporción de viviendas con una computadora o Tablet (10,2 puntos porcentuales).



## b) Análisis financiero

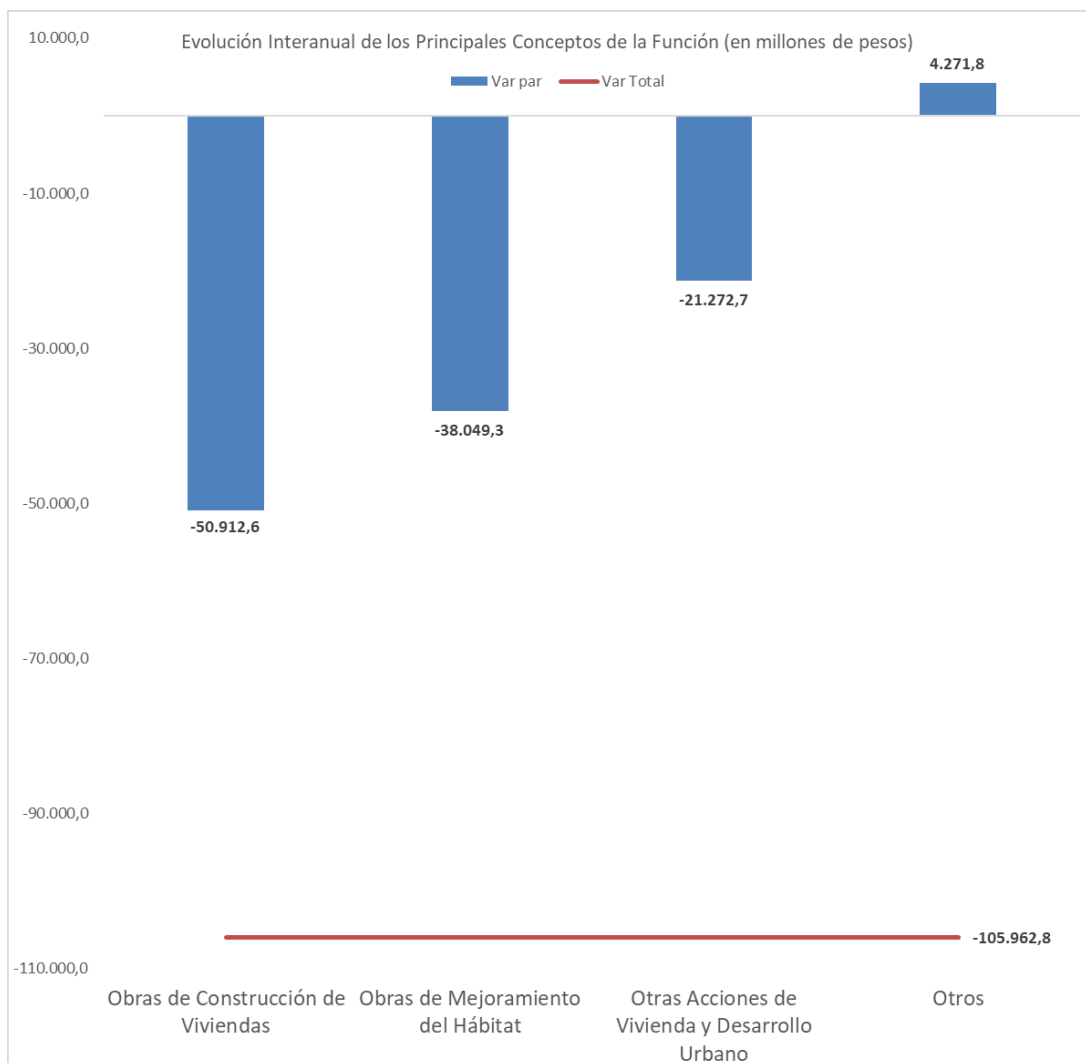
A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2023 y 2024.

-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Obras de Construcción de Viviendas	348.577,0	194.626,7	55,8	348.577,0	143.714,1	41,2
Obras de Mejoramiento del Hábitat	67.404,5	42.250,8	62,7	75.797,6	4.201,6	5,5
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano a través de la Secretaría de Obras Públicas	27.687,9	24.713,6	89,3	44.498,4	3.440,8	7,7
Otros	8.018,2	4.887,7	61,0	12.982,0	9.159,5	70,6
<b>Total</b>	<b>451.687,7</b>	<b>266.478,9</b>	<b>59,0</b>	<b>481.855,0</b>	<b>160.516,0</b>	<b>33,3</b>

Al 30/09/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron \$160.516,0 millones, representando el 33,3% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (\$150.593,2 millones, 93,8% del total), mientras que el 6,2% restante destinándose principalmente a Gastos en Personal (\$9.802,3 millones). En este sentido, cabe mencionar que del total de transferencias, el 54,1% correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 41,3% de estas correspondió a transferencias de capital al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuentes de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 68,1% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por Crédito Interno (28,1%) y Crédito Externo (3,8%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra una disminución del 39,8%**:



Es importante destacar, que en el caso de esta función, el nivel de ejecución del crédito vigente es 31.9 p.p inferior al nivel de ejecución del crédito vigente presupuestario al 30/09 del total presupuestado. De esta manera, este nivel de ejecución es considerablemente inferior al alcanzado durante el período del ejercicio 2023.

### c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) La categoría **Obras de Construcción de vivienda** contempla los gastos asociados al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, que representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) y el Fondo de Vivienda Social. En el caso del fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas, a través de desarrollos urbanísticos. En relación al Fideicomiso para Vivienda Social busca promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes

con servicios o la compra de viviendas ya existentes. Al 30/09/24, la ejecución resultó de \$143.714,1 millones (41,2% del crédito vigente) en este concepto, repartiéndose el 56,7% a la primera iniciativa y el 43,3% a la segunda.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021-2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
4.465	4.760	8.456	0	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	9.755	0	0	0,0
19.834	46.484	50.073	35.872		Vivienda en Ejecución	35.872	35.872	(3)	0,0
8	5	51	0	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	47	0	0	0,0
148	71	126	101		Obra en Ejecución	101	101	(3)	0,0
1	12.219	34.148	0	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	198	99	0	0,0
3.151	44.772	21.509	2.742		Vivienda en Ejecución	2.717	2.742	(3)	0,0
0	0	320	152	Ejecución de Obras de Desarrollo Habitacional – PROCREAR	Vivienda Terminada	1.495	820	10,2	81,5
2.404	0	14.541	18.441		Vivienda en Ejecución	18.284	18.466	(3)	-0,2
2	93	122	4	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	105	40	3,8	-90,0
40	137	79	44		Obra en Ejecución	56	33	(3)	33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En el cuadro superior se exponen las principales mediciones con ejecución durante el ejercicio vigente. Las metas expuestas corresponden al fondo de Vivienda Social y al Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR). En el primer caso, las metas presentan un comportamiento decreciente con respecto al período anterior, mientras que en el otro caso las metas caen, a excepción de las Viviendas en ejecución relacionadas al Desarrollo Habitacional del PRO.CRE.AR. Por último, es importante mencionar que si bien no se concretó la terminación de alguna obra, si permanecieron en ejecución diversos emprendimientos.

II) Las **Obras de mejoramiento del Hábitat** contemplan diversas iniciativas ejecutadas en el marco de la Planificación y Desarrollo Territorial, la Producción Integral y Acceso al Hábitat, y la Integración Socio Urbana, bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Durante el período bajo análisis, se ejecutaron \$4.201,6 millones que correspondió al 5,5% del crédito vigente (\$75.797,6 millones); entre las iniciativas vinculadas a política habitacional que más devengaron en el período se destacan: el Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), el Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N° 8712-AR) y el Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR).

III) Dentro de la categoría **Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano a través de la Secretaría de Obras Públicas** se agrupan partidas relacionadas con las iniciativas vinculadas al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, el Desarrollo de la Infraestructura Ambiental y el Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas. A través de este concepto se financian principalmente obras de infraestructura en espacios públicos. Al 30/09/24 se devengaron \$3.440,8 millones, correspondientes al 7,7% del crédito vigente (\$44.498,4 millones), destinándose principalmente a la atención de iniciativas de infraestructura urbana del Plan

Argentina Hace; obras para la mejora y desarrollo de la infraestructura municipal financiados por el préstamo BID N°2929/OC-AR y por el préstamo CAF N° 11553; entre otras.

IV) En relación a la categoría **Otros**, esta corresponde a los gastos vinculados al programa de Conducción y Administración de los programas relacionados con la Planificación y Desarrollo Territorial, la Producción Integral y Acceso al Hábitat, así como la Integración Socio Urbana, en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda. Al 30/09/24 se devengaron \$9.159,5 millones, correspondientes al 70,6% del crédito vigente (\$12.982,0 millones).

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,69	0,30	0,19	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,95	1,43	0,97	0,50
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	317.233,7	250.937,3	370.392,6	481.855,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN, evidenciándose el máximo nivel de participación en el ejercicio 2021, año en el que se destacó el gasto devengado en Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda Social. A partir de dicho ejercicio se inició la tendencia decreciente.

#### e) Anexo: evolución por ubicación geográfica del régimen de tenencia y calidad básica de la vivienda

Por otro lado, resulta de interés analizar la evolución (2010-2022) del régimen de tenencia en conjunto con las mejoras (o desmejoras) de la calidad habitacional. A su vez, este análisis se desagrega por provincia para darle una perspectiva federal a la problemática de vivienda, al mismo tiempo que se considera relevante el entendimiento de la relación entre indicadores.

Jurisdicción	Cantidad de viviendas				Hogares Propietarios		
	2010	2022	Dif%	%/total	2010	2022	Dif.
CABA	1.082.998	1.391.258	28,5	8,9	62,5	52,5	-10,0
Buenos Aires	4.425.193	5.970.702	34,9	38,0	74,5	67,4	-7,1
Catamarca	89.376	131.978	47,7	0,8	81,7	78,2	-3,5
Chaco	270.133	368.728	36,5	2,3	77,7	75,1	-2,6
Chubut	147.176	213.317	44,9	1,4	67,5	61,1	-6,4
Córdoba	978.553	1.378.237	40,8	8,8	67,0	59,0	-8,0
Corrientes	248.844	370.958	49,1	2,4	74,7	70,5	-4,2
Entre Ríos	357.250	494.473	38,4	3,1	73,6	66,6	-7,0
Formosa	130.134	194.689	49,6	1,2	76,3	73,4	-2,9
Jujuy	154.911	238.141	53,7	1,5	72,2	73,1	0,9
La Pampa	104.797	140.879	34,4	0,9	72,1	64,5	-7,6
La Rioja	86.367	124.149	43,7	0,8	76,9	72,1	-4,8
Mendoza	459.550	639.467	39,2	4,1	64,7	60,5	-4,2
Misiones	290.263	420.101	44,7	2,7	76,9	72,1	-4,8
Neuquén	159.302	254.545	59,8	1,6	68,5	61,9	-6,6
Río Negro	190.597	276.371	45,0	1,8	67,9	62,1	-5,8

Salta	267.075	404.504	51,5	2,6	72,4	70,4	-2,0
San Juan	162.204	241.436	48,8	1,5	68,4	63,6	-4,8
San Luis	117.766	182.886	55,3	1,2	71,7	62,4	-9,3
Santa Cruz	76.233	118.047	54,9	0,8	61,4	57,7	-3,7
Santa Fe	948.369	1.273.460	34,3	8,1	73,2	65,6	-7,6
Sgo. del Estero	197.906	311.361	57,3	2,0	86,3	83,5	-2,8
Tucumán	335.821	493.794	47,0	3,1	77,7	73,8	-3,9
Tierra del Fuego	36.689	65.535	78,6	0,4	65,6	55,4	-10,2
<b>Total</b>	<b>11.317.507</b>	<b>15.699.016</b>	<b>38,7</b>	<b>100,0</b>	<b>72,1</b>	<b>65,7</b>	<b>-6,4</b>

De esta comparación, se evidencia una disminución a nivel país del porcentaje de hogares que habitan en viviendas particulares donde sus miembros resultan ser los propietarios, el cual disminuye en más de 6 puntos porcentuales entre 2010 y 2022. La única provincia donde la tenencia de la vivienda aumentó fue Jujuy. Sumado a esto, el censo 2022 estimó un aumento del 38,7% en la cantidad de viviendas entre censos (de más de 11,3 millones en 2010 a casi 15,7 millones en 2022). En conjunto, estos datos demuestran una concentración de la propiedad.

Las jurisdicciones subnacionales que en 2022 representaron los porcentajes menores de régimen de tenencia propietario y además mostraron una mayor disminución entre censos en este resultado son: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la provincia de Tierra del Fuego, la provincia de Córdoba, la provincia de Santa Cruz, la provincia de Mendoza, la provincia de Chubut, la provincia de Neuquén, la provincia de Río Negro, la provincia de San Luis, la provincia de San Juan, la provincia de Entre Ríos, la provincia de La Pampa y la provincia de Santa Fe.

### 3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

#### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

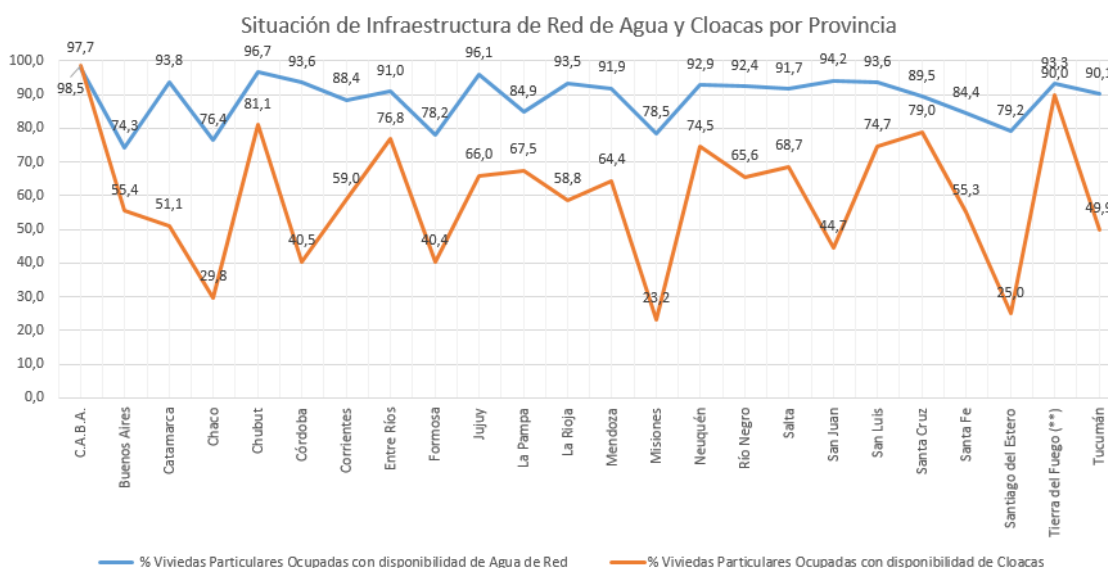
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001, 2010 y 2022.

**Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001, 2010 y 2022**

	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	78,4	82,6	83,9
Población en Viviendas Particulares con Disponibilidad de Cloacas (%)	42,5	48,8	57,4

Fuente: INDEC

De acuerdo con los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de la población en viviendas particulares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 5,5 y 14,9 puntos porcentuales respectivamente en relación con el Censo del 2001. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de la población en viviendas particulares con acceso a cloacas y agua por red de acuerdo con datos censales (censo 2022).



(\*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2022.

(\*\*) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del tercer trimestre del bienio 2023 - 2024.



-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS	240.712,5	171.908,6	71,4	453.439,7	221.452,3	48,8
Acciones a cargo del ENOHSA	74.531,8	50.279,4	67,5	105.729,2	39.012,1	36,9
Recursos Hídricos	71.173,7	51.204,8	71,9	93.094,6	13.989,1	15,0
Otras Asistencias Financieras	-	-	-	156.158,2	-	-
<b>Total</b>	<b>386.418,0</b>	<b>273.392,8</b>	<b>70,8</b>	<b>808.421,7</b>	<b>274.453,5</b>	<b>33,9</b>

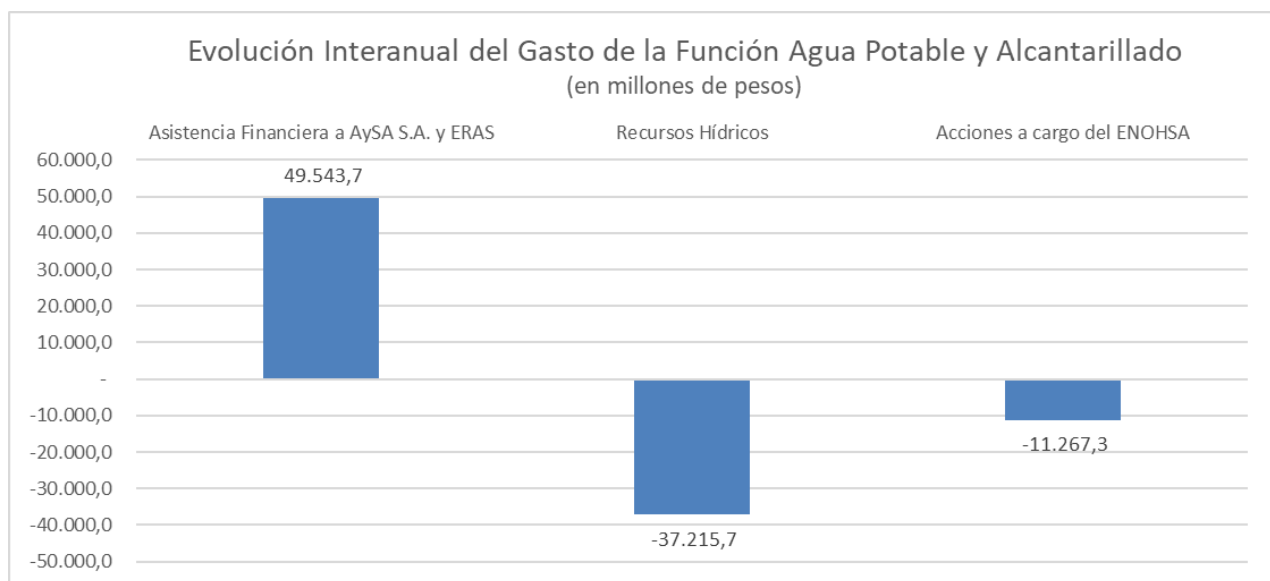
La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y al Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) resulta el gasto más relevante al 30/09/24, representando el 80,7% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 14,2% y el 5,1%, respectivamente.

Desde la óptica del objeto, el 88,1% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 90,8% del total de las transferencias), destinadas principalmente a financiar gastos corrientes. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital con un 8,2%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (87,7%), seguido por Crédito Externo (10,5%); y el 1,8% restante por Crédito Interno y Recursos Propios.

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que aumentó en un 0,4% (\$1.060,7 millones), lo cual se explica principalmente por el incremento del gasto asociado al concepto Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS.

Además, se observa una significativa disminución en el gasto destinado a Recursos Hídricos, la cual se atribuye principalmente a una menor ejecución del gasto de capital. Esta reducción se debe, en gran medida, a que en el ejercicio 2023 se realizaron obras de adaptación ante extremos climáticos. Sin embargo, en el ejercicio 2024 no se llevaron a cabo trabajos de este tipo.

A continuación, se detalla la evolución de los principales conceptos:



### c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y a la Entidad Reguladora de Agua y Saneamiento (ERAS)** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS para la atención del gasto corriente.

Al 30/09/24, se devengaron \$221.452,3 millones en concepto transferencias, significando un aumento interanual del 28,8%. En cuanto a la asistencia financiera a la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.), se devengaron \$143.603,1 millones (65,4% de las Transferencias a la compañía) para la atención de gastos corrientes, gastos operativos y la atención de planes de retiro voluntario de la compañía, y \$75.810,2 millones para erogaciones de capital (34,6%).

Además, el gasto devengado en concepto de asistencia financiera al ERAS fue de \$2.039,0 millones para la atención de gasto corriente.

Cabe mencionar que también se contempla la categoría 94 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas perteneciente a Jefatura de Gabinete de Ministros, el cual registra un crédito vigente de \$71.082,3 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/09 en concepto de Transferencias destinadas para financiar gastos de capital a la Empresa AYSA S.A.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
(*)	(*)	1.712.829	1.692.250	Prestación de Servicio de Agua Potable (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	2.304.020	1.724.069	73,4	-1,9
(*)	(*)	809.265	957.746	Prestación de Servicio de Tratamiento de Líquidos Cloacales (AySA)	Mil Metros Cúbicos Tratado	1.105.078	846.932	86,7	13,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulado para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en 2022.

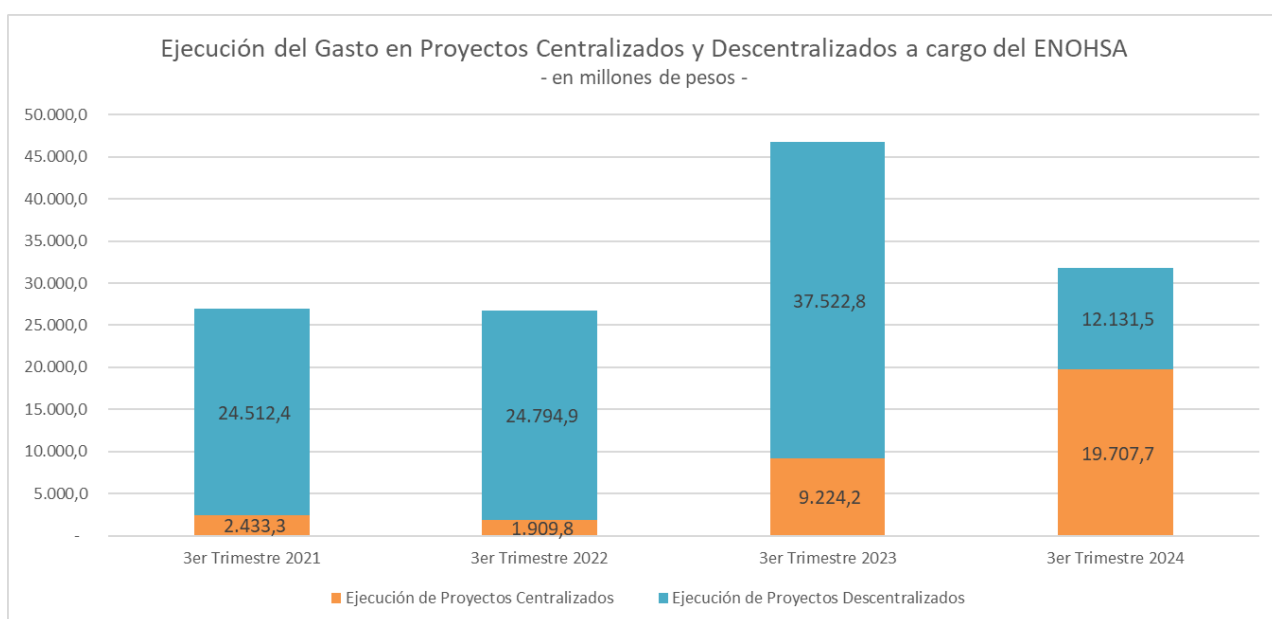
Durante la estimación de los presupuestos de producción de agua y tratamiento de líquidos cloacales se realizan hipótesis del consumo, teniendo en cuenta diversos factores como las tendencias históricas, el crecimiento de la población y el aumento del radio servido; los desvíos en ambas metas obedece a diversos factores: en el tratamiento del agua influyen el clima, la temperatura ambiente, etc. que determinan las necesidades de agua para consumo personal doméstico, comercial, industrial, riego, mantenimiento de espacios públicos, etc.

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico

en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 30/09/24, fue de \$39.012,1 millones, destacándose el 50,5% destinado a Bienes de Uso y el 31,1% a Transferencias (exclusivamente para financiar gastos de capital). En cuanto a la evolución interanual, se registró una disminución del gasto del 22,4% respecto al tercer trimestre del ejercicio 2023.

En cuanto a la evolución del gasto de acuerdo la modalidad de ejecución de las obras de inversión, se observa una preponderancia de las obras de ejecución descentralizada sobre las centralizadas con máximos en el ejercicio 2023, hasta el tercer trimestre del ejercicio 2024, donde se aprecia un incremento significativo en los proyectos centralizados.



A continuación, se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2021-2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
10	6	5	0	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	24	19	0,0	-100,0
0	1	0	0	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	0	0,0	0,0
23	159	141	25	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	281	236	8,9	-89,4
168	358	368	232	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	150	185	(3)	25,4
0	74	36	18	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	198	127	9,1	-85,8
74	232	237	197	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra en Ejecución	203	226	(3)	-12,8

0	1	1	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	9	2	0,0	-100,0
122.430	688.305	901.323	171.607	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	5.380.274	3.976.143	3,2	-95,7
399.071	2.783.499	1.059.817	91.735	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	2.042.503	1.271.073	4,5	-92,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta promediable

(\*) Medición Incorporada en 2021.

Al 30/09/24 el desvío negativo en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace se produjo por la Resolución 452/2024 del Ministerio de Economía, sobre el cierre del programa Argentina Hace, se encuentra en proceso de revisión toda la cartera de obras de dicho programa. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento tuvo un desvío negativo debido a que finalizó la obra "Colector Costanero San Carlos de Bariloche- Río Negro", sin embargo, está pendiente el acta de finalización provisoria. Asimismo, la obra Ampliación de Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales y 3ª Etapa de ampliación de redes- Jáchal - San Juan se encuentra físicamente ejecutada al 100%. Actualmente, se aguarda la presentación de los planos conforme a obra, y, una vez aprobados los mismos, se firmaría el Acta de Recepción Provisoria.

Por último, con respecto a las metas Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA y Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento, el Organismo se encuentra en proceso de revisión todos los convenios firmados por Nación-Provincias y se está realizando un relevamiento de todas las obras para determinar cuáles quedarán a cargo del ENOHSa y cuáles para transferir la financiación y ejecución a las respectivas provincias. En relación a estos procesos es que se encuentran demorada la ejecución de las obras.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa de la Secretaría de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 30/09/24, se devengaron \$13.989,1 millones, financiándose el 57,9% por medio de Crédito Externo, el 29,3% Crédito Interno y el 12,8% a través del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (57,8% del gasto devengado total), los Bienes de Uso (38,8%) y los Gastos en Personal (3,2%).

A continuación, se expone la evolución de la producción física del concepto Recursos Hídricos al cierre del tercer trimestre en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
3	10	8	2	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	9	7	22,2	-71,4
16	28	13	8	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	4	5	(3)	60,0
(*)	2	2	1	Obras de Expansión del Servicio de Agua Potable	Obra en Ejecución	1	1	(3)	0,0

(*)	0	2	2	Obras de Provisión de Agua Segura	Obra en Ejecución	3	4	(3)	-50,0
(*)	7	9	10	Obras de Expansión del Servicio de Desagües Cloacales	Obra en Ejecución	9	9	(3)	11,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta promediable

(\*) Medición Incorporada en 2021.

Al 30/09/24 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos no cumplió con lo programado ya que las obras previstas no fueron finalizadas debido a que se encuentran neutralizadas. Con respecto a la medición Obras de Provisión de Agua Segura, el desvío se debe a que se retrasó el inicio de las obras previstas.

IV) En el concepto **Otras Asistencias Financieras** se encuentra un crédito vigente de \$156.158,2 millones correspondientes al SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, sin ejecutar al tercer trimestre de 2024.

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,47	0,22	0,22	0,15
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,01	1,01	1,11	0,85
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	216.396,0	177.721,9	423.228,4	808.421,7

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En relación al gasto en función del PBI, la tendencia es decreciente. Por otro lado, se observa un comportamiento oscilante en lo que respecta al gasto de la función en cuanto a la participación en el total del gasto de la APN, alcanzando los máximos valores de participación en el ejercicio 2021, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA; ya que a partir de dicho año decrece, llegando a mínimos en 2024.

## 4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar las condiciones de cantidad, calidad y precio de la electricidad, gas y combustibles y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

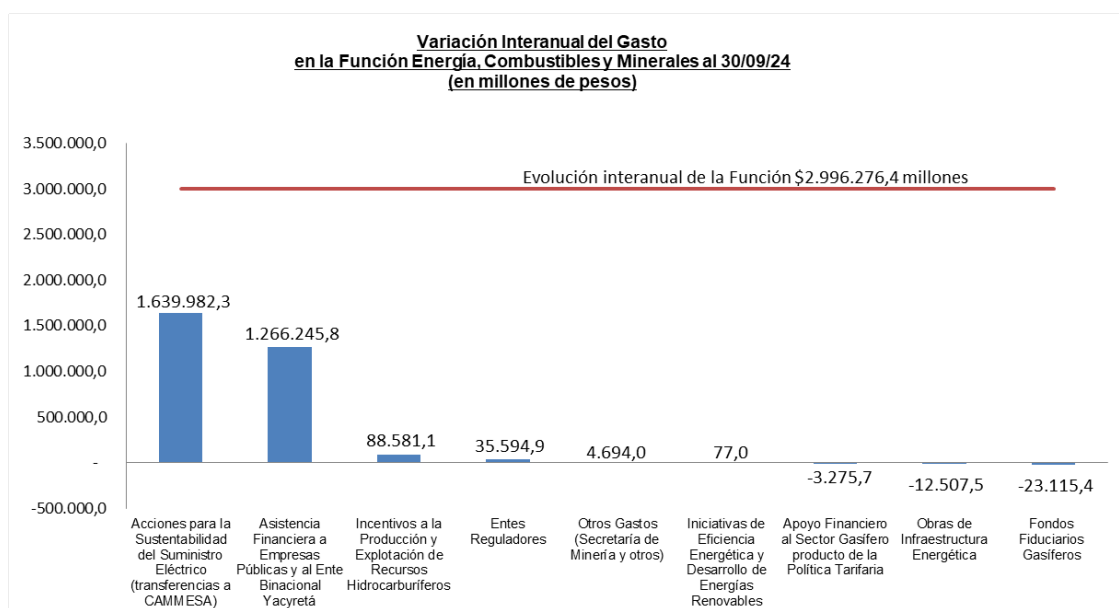
### b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al cierre del tercer trimestre de los ejercicios 2023 y 2024:

En millones de \$

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	1.427.531,5	1.220.748,0	85,5	3.715.170,5	2.860.730,4	77,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá	1.269.809,9	881.968,6	69,5	2.613.861,1	2.148.214,3	82,2
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	149.124,6	80.312,9	53,9	375.080,6	168.894,0	45,0
Programa Hogares con Garrafas	87.764,9	60.045,5	68,4	176.530,9	36.930,1	20,9
Entes Reguladores	26.744,7	17.036,2	63,7	82.937,6	52.631,1	63,5
Obras de Infraestructura Energética	36.625,0	12.859,3	35,1	44.802,6	351,7	0,8
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	33.454,3	16.083,5	48,1	30.484,3	12.807,8	42,0
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	7.271,6	3.040,7	41,8	7.699,7	3.117,7	40,5
Otros Gastos	11.628,6	4.088,6	35,2	325.831,6	8.782,6	2,7
<b>Totales</b>	<b>3.049.954,9</b>	<b>2.296.183,3</b>	<b>75,3</b>	<b>7.372.398,8</b>	<b>5.292.459,7</b>	<b>71,8</b>

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a las Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá, y los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 54,1%, 40,6%, y 3,2% del total de las erogaciones, respectivamente.



Por otra parte, el gasto aumentó en \$2.996.276,4 millones (130,5%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2023, explicado principalmente por las Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (\$1.639.982,3 millones) y en menor medida por la

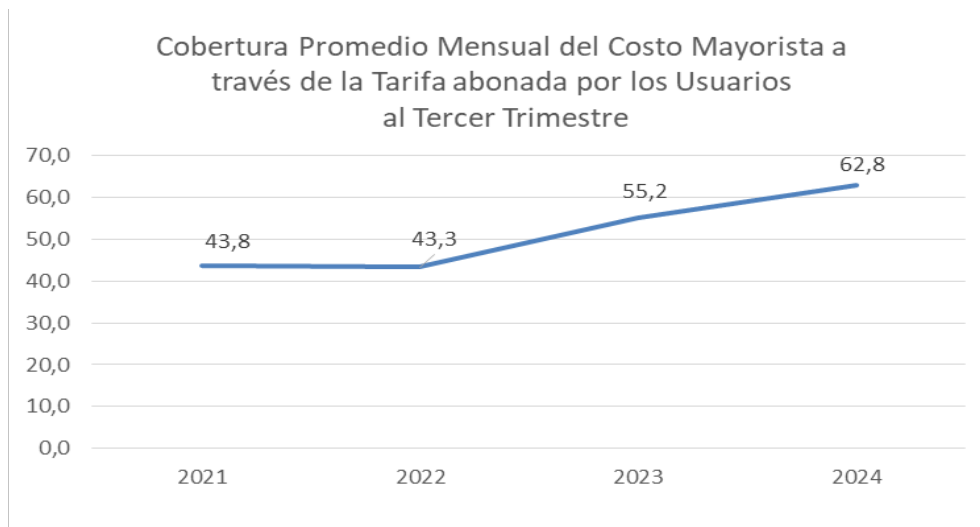
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá (\$1.266.245,8 millones) destacándose el financiamiento de la ejecución de diversas obras energéticas (tales como la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta para la reversión del Gasoducto Norte Grande) y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA.

### c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (Transferencias a CMMESA)** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 30/09/24 los gastos alcanzaron \$2.860.730,4 millones, representando un aumento de 154,7% versus el ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios representó en promedio el 62,8% mensual, alcanzando el 78,8% en el mes de septiembre.



II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/09/24 se devengaron \$2.148.214,4 millones en este concepto.

El gasto en transferencias representa casi la totalidad de las erogaciones del período, siendo el 74,9% de las mismas vinculado a gastos corrientes, destinándose el 96,4% a la empresa Energía Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 3,3% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el resto al Ente Binacional Yacypretá destinado a la compensación a la

República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico, y a la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica.

En lo que respecta a los gastos de capital, las transferencias fueron destinadas a la empresa Energía Argentina S.A (\$538.534,2 millones a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética, entre ellas, la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta (Reversión Gasoducto Norte Grande).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarbúricos**, se contemplan las acciones tendientes a promover inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través del Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto N° 892/20), esquema 2020 – 2024.

El gasto devengado de este concepto se incrementó en un 110,3% (\$88.581,1 millones) respecto al mismo periodo de 2023, explicado mayormente por transferencias para financiar gastos corrientes en el marco del Plan Gas IV – Gas.AR. A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de septiembre para el periodo 2021 – 2024:

En magnitudes físicas

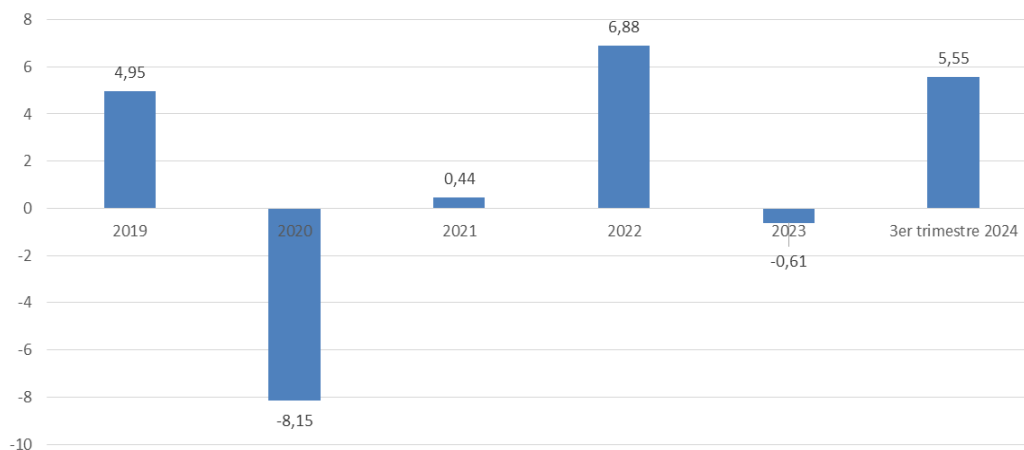
Ejecución Física Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	Programación 9 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024						
2.925.650.358	2.635.723.284	4.907.534.232	4.686.362.965	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 - 2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.756.735.951	5.006.435.705	60,4	-6,39

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período bajo análisis

En cuanto a la ejecución al 30/09/24, se observa un desvío negativo debido a que el cumplimiento de la meta física se controla en función de los devengamientos de los compromisos de pago derivados de los volúmenes de gas inyectados declarados por las empresas beneficiarias. Entonces, los desvíos se atribuyen a volúmenes inyectados cuyo compromiso de pago aún no fue devengado. Además, se expone la evolución interanual, en términos porcentuales, de la producción de nacional de gas natural para el período 2019 – 2024, cuya tendencia está condicionada a la implementación de regímenes de incentivos y políticas públicas, variables de mercado, entre otros.

Incremento Interanual de la Producción de Gas Natural





IV) A través del concepto **Programa Hogares con Garrafas** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020).

Al 30/09/24 se ejecutaron \$36.930,1 millones para atender los gastos correspondientes al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residen o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Al respecto, se destaca que se benefició en promedio a 4,0 millones de hogares.

V) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 30/09 de los ejercicios 2023 y 2024 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Al 30/09 de los Ejercicios 2023 y 2024

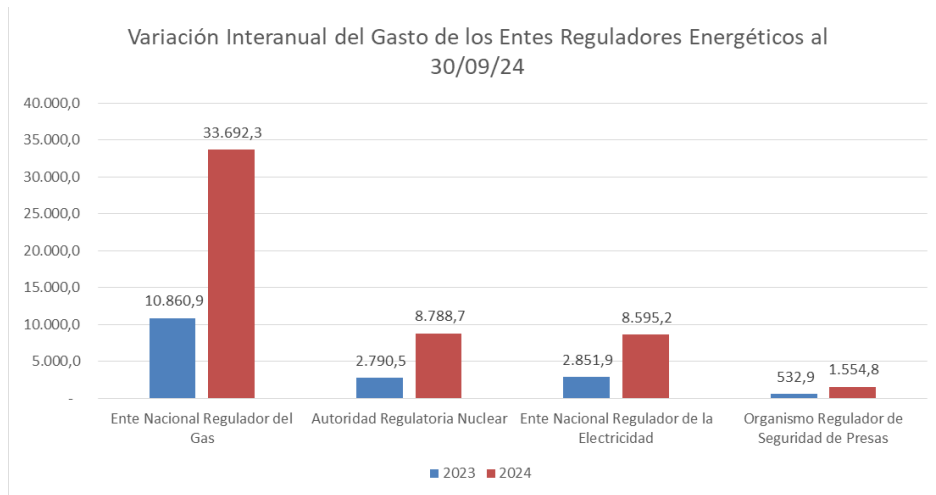
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	21.133,0	11.213,0	53,1	26.940,3	0,0	-
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	13.739,0	0,0	-	13.399,4	0,0	-
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	1.753,0	1.646,2	93,9	4.463,0	351,7	7,9
<b>Total</b>	<b>36.625,0</b>	<b>12.859,3</b>	<b>26,7</b>	<b>44.802,6</b>	<b>351,7</b>	<b>0,8</b>

Al 30/09/24, el gasto total fue de \$351,7 millones (0,8% del crédito vigente) dirigidos hacia obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VI) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, al 30/09 se devengaron \$52.631,1 millones, que corresponden al 63,5% del crédito vigente, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (89,9%) y a Servicios no Personales (7,9%).

Con respecto a la suba interanual del 208,9% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$22.831,4 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$5.998,3 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$5.743,3 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$1.021,9 millones). Cabe destacar que el aumento del Gasto en Personal explica principalmente el aumento del gasto devengado (212,1% incremento interanual).

-En millones de pesos-



VII) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

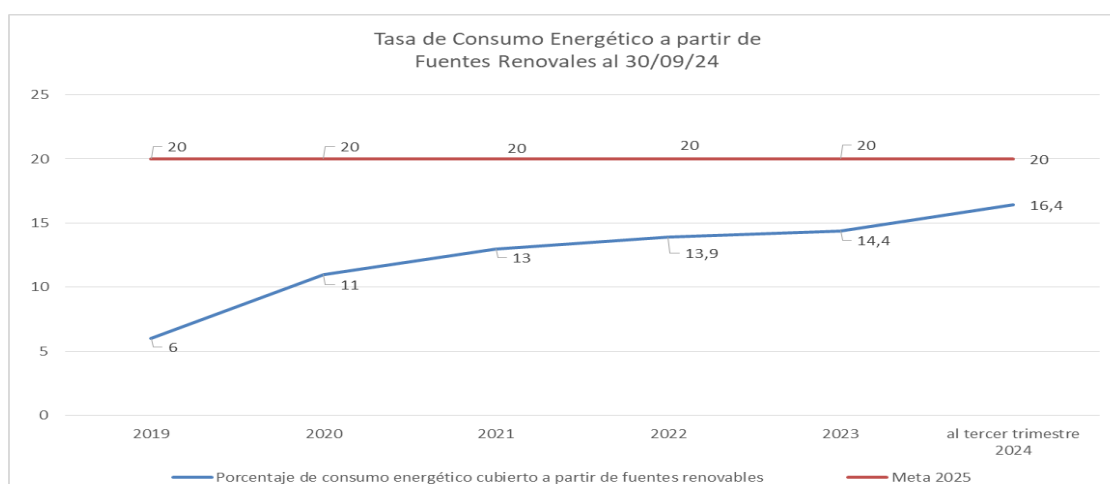
- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N° 809/2021).
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas.

Al 30/09/24, el crédito vigente ascendió a \$30.484,3 millones y se devengaron \$12.807,8 millones para empresas distribuidoras de gas en el marco de la Resolución N° 508/2017 destinado a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes.

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Eficiencia Energética en Sectores Vulnerables (BIRF 9521-AR). Al 30/09/24 se devengaron \$3.117,7 millones, en un 84,7 destinado a transferencias, principalmente en el marco de las acciones de eficiencia energética en sectores vulnerables.

La Secretaría de Energía cuenta con una actividad dedicada a Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público: consta de un plan de carácter nacional para el consumo eficiente de energía en la vía pública, a través del recambio de las luminarias existentes por tecnología LED, lo que permite hasta un 50% de ahorro energético y, además, dar cumplimiento con las normativas de seguridad vial. Al cierre del tercer trimestre de 2024 se devengaron \$26,2 millones en esta actividad.

En el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente e ininterrumpida desde 2019 hasta el tercer trimestre de 2024 en la tasa de consumo energético cubierto mediante fuentes renovables de energía. Al tercer trimestre de 2024, en promedio, el 16,4% de la demanda total de energía eléctrica fue abastecida a partir de fuentes renovables, alcanzando un pico 20,9% en el mes de septiembre.



Cabe destacar que a través de la sanción de la Ley N° 27.191, se estableció como objetivo de la Segunda Etapa del “Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica” instituido por la Ley N° 26.190, lograr una contribución de las fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 20% del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2025.

#### d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,55	2,10	1,67	1,38
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	10,94	9,90	8,43	7,72
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.178.011,6	1.735.081,7	3.204.959,1	7.372.398,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En cuanto a la evolución de la participación del gasto sobre el total de las erogaciones en la APN y del gasto en función del PBI, se observa que el máximo nivel de participación se concretó en el ejercicio 2021 producto del mayor gasto en subsidios energéticos, ya que a partir de dicho ejercicio se inició una tendencia decreciente en términos del total de la APN y del producto.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

	2022	2023	2024	Variación 23 vs 22 %	Variación 24 vs 23 %
<b>Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)</b>	<b>104.202.810</b>	<b>107.625.598</b>	<b>106.977.545</b>	<b>3,3</b>	<b>-0,6</b>
<b>Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)</b>	<b>103.658.935</b>	<b>106.536.069</b>	<b>107.988.012</b>	<b>2,8</b>	<b>1,4</b>
- Térmica	62.710.244	58.851.822	57.757.410	-6,2	-1,9
- Hidráulica	19.861.861	27.217.759	24.911.704	37,0	-8,5
- Renovable	14.113.344	14.314.275	16.341.918	1,4	14,2
- Nuclear	6.973.486	6.152.214	8.976.980	-11,8	45,9
<b>Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)</b>					
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	10.418.245	10.968.060	11.267.322	5,3	2,7

- Consumo de Gas Oil (m 3)	2.063.935	1.232.834	931.713	-40,3	-24,4
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	668.474	515.161	234.422	-22,9	-54,5
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	1.004.723	660.183	233.105	-34,3	-64,7

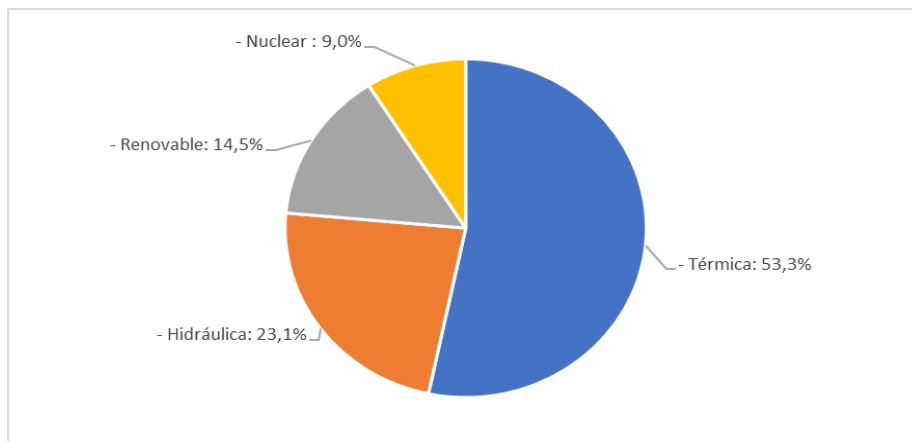
(\*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(\*\*) No comprende la energía importada

(\*\*\*) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de octubre de 2024 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa una disminución interanual de 0,6% en la demanda neta total de energía eléctrica al 30/09/24 explicada principalmente por una menor demanda de gran usuario en distribuidor respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un aumento del 1,4% al cierre del tercer trimestre del 2024 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por la mayor producción de energía Nuclear (45,9%) y Renovable (14,2%), evidenciándose una disminución en la generación de energías Térmica e Hidráulica.

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 53,3% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido por las fuentes de energía hidráulica (23,1%), las renovable (14,5%) y en menor medida por las fuentes de origen nuclear, que alcanzó el 9,0% de la energía producida.



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una disminución en el consumo de todos los combustibles utilizados, salvo por el Gas Natural (2,7%).

## 4.2. Función Comunicaciones

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Adicionalmente, sobresalen las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A.U).

Cabe mencionar que la reciente modificación en la denominación de Télam Sociedad del Estado, dispuesta por el Decreto N° 548/2024, responde a un proceso de reestructuración orientado a alinear la organización con una nueva estrategia empresarial y mejorar su identidad corporativa y posicionamiento en el mercado. En este contexto, Télam deja de operar en sus funciones originales de servicios periodísticos y como agencia de noticias, justificando esta transformación por la necesidad de alinear sus actividades con un enfoque estratégico renovado que la posicione como agencia de publicidad y propaganda.

En consecuencia, se dispone la conversión de Télam Sociedad del Estado en una Sociedad Anónima Unipersonal, bajo la nueva denominación de Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.). A su vez, esta norma establece que se instruye al señor Interventor de TELAM para que realice las transferencias necesarias de servicios, personal y bienes asociados a las actividades periodísticas hacia medios públicos y/o a terceros, según se determine.

### b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cierre del tercer trimestre de los ejercicios 2023-2024:

En millones de \$

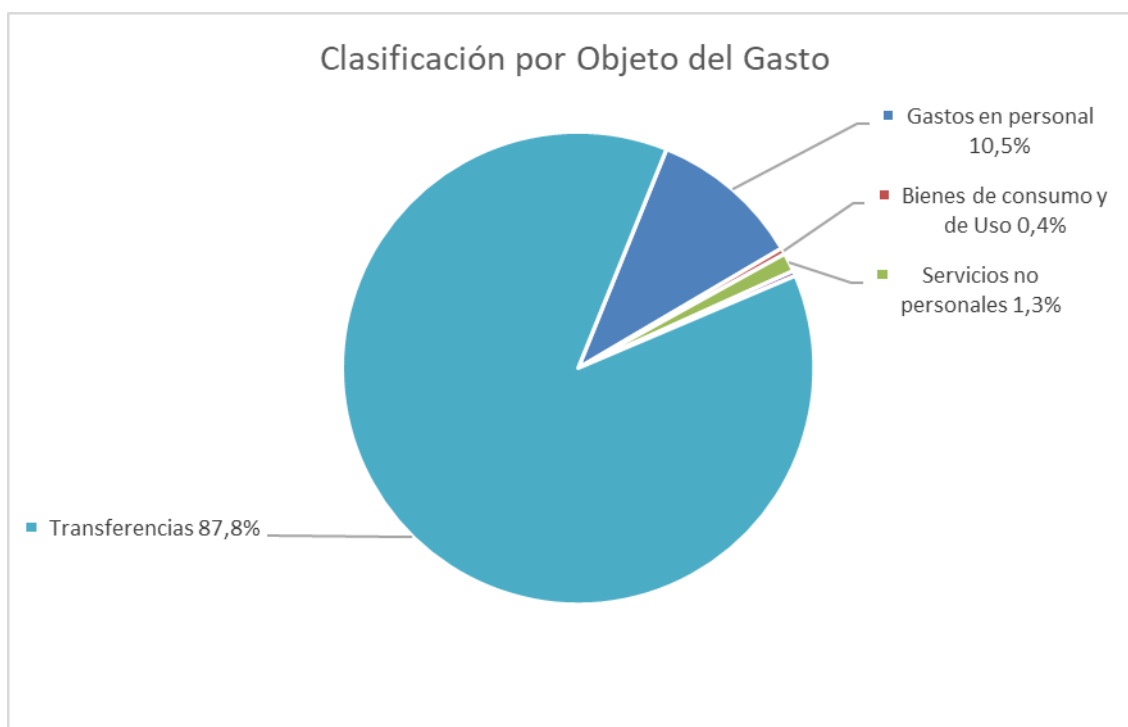
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej	Crédito Vigente	Devengado	% Ej
<b>Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes</b>	<b>169.031,3</b>	<b>93.255,3</b>	<b>55,2</b>	<b>358.813,7</b>	<b>293.434,6</b>	<b>81,8</b>
- Correo Argentino S.A.	74.606,0	48.682,0	65,3	234.690,0	218.684,0	93,2
- Radio y Televisión Argentina.	31.479,5	21.038,1	66,8	66.995,3	57.295,6	85,5
- ARSAT	53.276,4	17.394,3	32,6	36.813,2	300,0	0,8
- Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (Ex TELAM) (*)	6.415,0	4.047,8	63,1	15.031,0	13.607,9	90,5
- Contenidos Públicos S.E.	2.684,4	1.587,1	59,1	4.688,2	3.518,2	75,0
- Otras Empresas y Entes (**)	570,0	506,1	88,8	596,0	28,9	4,8
<b>Ente Nacional de Comunicaciones</b>	<b>19.437,1</b>	<b>12.756,3</b>	<b>65,6</b>	<b>59.614,8</b>	<b>38.932,8</b>	<b>65,3</b>

<b>Conectividad y Políticas de TICs</b>	<b>3.948,6</b>	<b>1.091,5</b>	<b>27,6</b>	<b>7.224,8</b>	<b>1.765,3</b>	<b>24,4</b>
<b>Subtotal</b>	<b>192.417,0</b>	<b>107.103,2</b>	<b>55,7</b>	<b>425.653,3</b>	<b>334.132,7</b>	<b>78,5</b>
Otros	0,0	0,0	0,0	12.488,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>192.417,0</b>	<b>107.103,2</b>	<b>55,7</b>	<b>438.141,3</b>	<b>334.132,7</b>	<b>76,3</b>

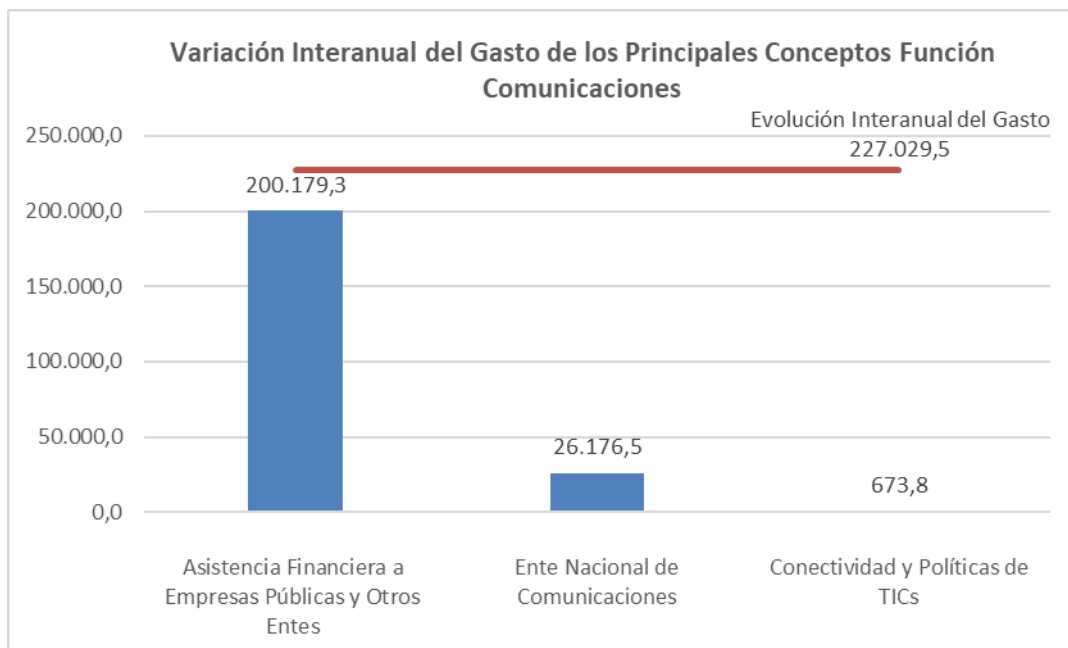
(\*) El crédito vigente y devengado correspondiente al ejercicio 2023 está relacionado con el ex organismo TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO. Este cambio refleja la transformación y reestructuración dispuesta por el Decreto 548/2024, que establece la cesión de sus funciones periodísticas y de Agencia de Noticias a medios públicos y/o a terceros.

(\*\*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Administración Central Provincial.

Se devengaron \$334.132,7 millones, que representaron el 76,3% del crédito vigente de la función. El 87,8% del gasto total correspondió a las Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, seguido en importancia por las erogaciones del Ente Nacional de Comunicaciones, la cual represento el 11,7% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 87,8% del gasto se destinó a Transferencias, donde se destacan el Correo Argentino S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A) y Contenidos Públicos S.E. Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 10,5% y 1,3% de las erogaciones, respectivamente.



A continuación se refleja la variación interanual del 212,0% del gasto de la función (+\$227.029,5 millones), respecto al tercer trimestre del ejercicio 2023, donde se destacan los aumentos en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes (+\$200.179,3 millones) y el mayor gasto devengado en el Ente Nacional de Comunicaciones (+\$26.176,5 millones).



### c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación.

Al tercer trimestre se devengaron \$293.434,6 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A (\$218.684,0 millones), principal destino de las transferencias de esta categoría. Cabe mencionar que también se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), la cual presentó una ejecución crediticia al 30/09 de \$300,0 millones

A su vez, se devengaron \$57.295,6 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional.

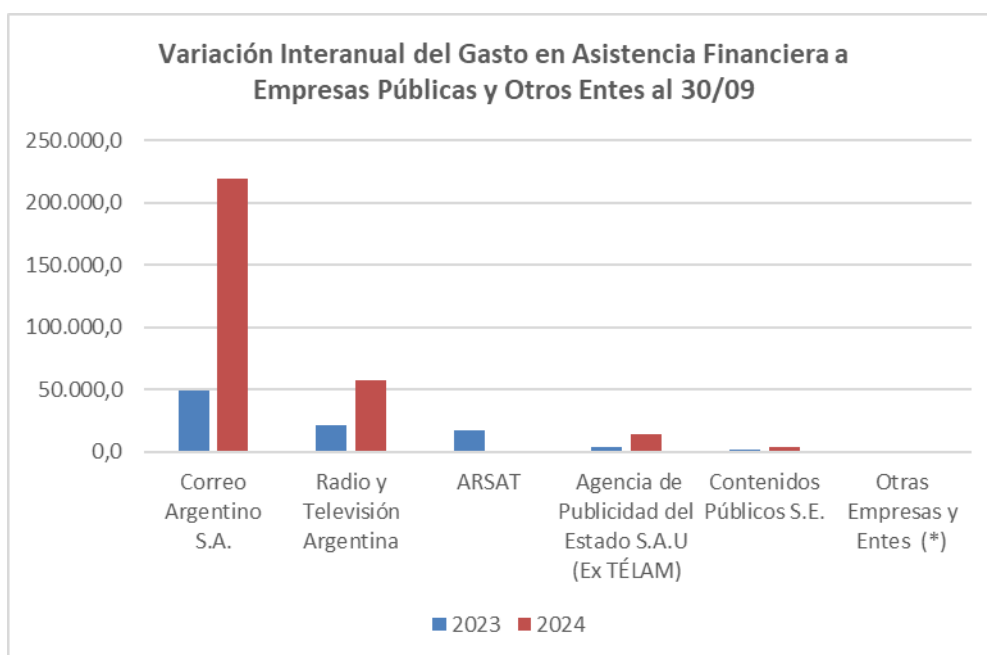
Además, a través del Decreto 548/2024, se procedió al cambio de denominación de Telam Sociedad del Estado a Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.). Esta modificación responde a una reestructuración que alinea la entidad con una nueva estrategia empresarial, enfocándose en la publicidad y propaganda, en lugar de continuar con sus funciones originales de servicios periodísticos y como Agencia de Noticias.

Es importante destacar que el cambio organizativo y estratégico, que se hizo efectivo el 1 de julio de 2024, implicó una revisión y adaptación de las operaciones de la entidad. Como resultado, los gastos devengados desde el primer semestre corresponden a la implementación y ajustes necesarios en la reestructuración, que ya se encuentra en marcha desde la fecha de oficialización del cambio. Al 30/09/2024, el gasto devengado en concepto de transferencia a la agencia registró \$13.607,9 millones.

Además, el programa presupuestario Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Comunicación y Prensa, bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, comprende las transferencias a Contenidos Públicos S.E. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 30/09/24, la suma de \$3.518,2 millones.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 214,7% en relación al ejercicio 2023. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias al Correo Argentino S.A. (349,2%, \$170.002,0 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (172,3%, \$36.257,5 millones), y a la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (236,2%, \$9.560,1 millones) respecto del ejercicio anterior, teniendo que funcionaba como Télam durante ejercicio 2023 y se encuentra en proceso de transición durante el ejercicio 2024.

Es importante destacar que el aumento significativo del gasto interanual de las empresas mencionadas anteriormente, se produjo principalmente como resultado de las transferencias corrientes asociadas al plan de retiros voluntarios y desvinculaciones. Estas erogaciones de carácter extraordinario explican en gran medida el aumento en la asistencia financiera del tesoro en comparación con los períodos anteriores, que se destinaba principalmente a solventar los gastos operativos, como ser los salarios.



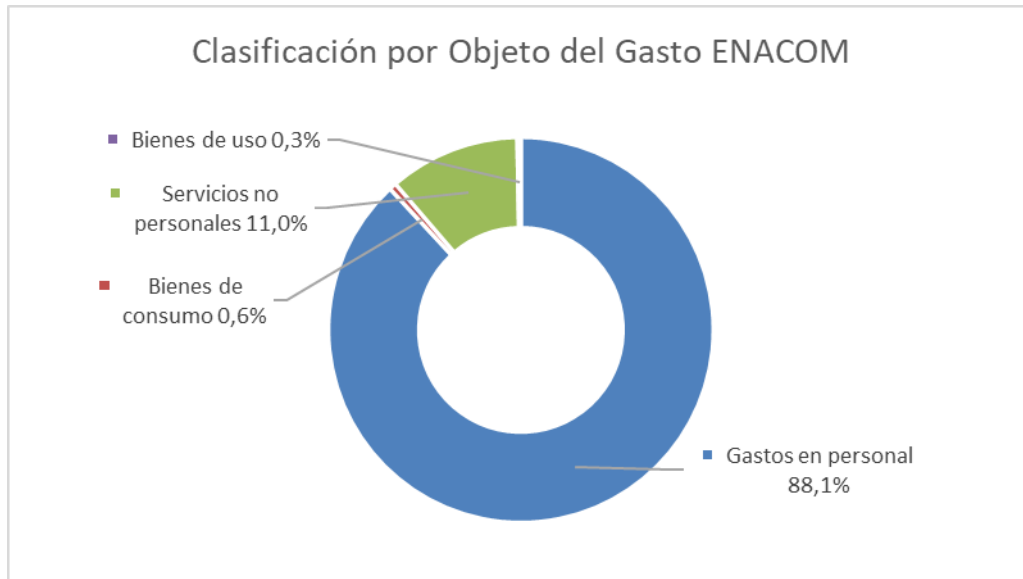
II) En el **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)** el objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2024:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	29.367,6	20.627,0	70,2
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	8.752,4	3.358,4	38,4
Atención de Usuarios	6.465,6	5.212,8	80,6
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	5.688,9	3.930,9	69,1
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	3.300,6	998,0	30,2
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2.786,5	2.140,6	76,8
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1.868,4	1.758,1	94,1
Control de Servicios Postales	1.384,9	907,0	65,5
<b>Total</b>	<b>59.614,8</b>	<b>38.932,8</b>	<b>65,3</b>



En cuanto a la composición del gasto, el 88,1% se destinó a Personal, el 11,0% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 0,6% Bienes de Consumo y el 0,3% en Bienes de Uso. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios y un 99,0% se ejecutó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
548	644	804	665	Control de Interferencias	Inspección	1.200	900	55,4	-26,1
260	629	469	255	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	300	257	85,0	-0,8
14	10	7	13	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	17	12	76,5	8,3
1.303	313.458	347.988	384.159	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	440.000	310.000	87,3	23,9
72	130	295	505	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	900	600	56,1	-15,8
146	523	685	95	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	230	206	41,3	-53,9

49.261	102.810	88.759	48.827	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	70.800	54.450	69,0	-10,3
73	71	1.945	2.705	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.450	3.250	60,8	-16,8
144	422	545	87	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	216	192	40,3	-54,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/24 los desvíos en las metas Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (-16,8%) y a Servicios o Sistemas Radioeléctricos (-15,8%), se deben a que, al tratarse de tramitaciones externas, no es posible prever ingresos mayores o menores de expedientes. Asimismo, los desvíos en las Inspecciones a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija (-53,9%) y a Servicios de Comunicaciones Móviles (-10,3%) se debe a readecuaciones organizativas.

En cuanto a la Medición de Radiaciones No Ionizantes, el desvío positivo (+23,9%) se debe a que en el primer semestre se realizó la mayor cantidad de mediciones, que las previstas a realizar. En especial en el segundo trimestre se reorganizaron los Centros de Comprobación técnica de Emisiones (CCTE) para adelantar dichas mediciones.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios**, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
13.845	10.952	9.530	2.461	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	2.440	2.440	100,9	0,9
6.604	3.519	2.673	4.243	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	2.580	1.880	164,5	125,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que las acciones se están canalizando en el área metropolitana debido a que se reorganizaron los puestos de trabajo.

En el Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ejecución Acumulada a Septiembre	Producto	Unidad de medida	Programación	% de Ejec.	% de Desv.
----------------------------------	----------	------------------	--------------	------------	------------

2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses	(1)	(2)
1.591	1.848	1.674	1.704	Homologación de Equipos	Equipo	2.580	1.965	66,0	-13,3
80	79	64	78	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120	95	65,0	-17,9
0	388	1.320	1.755	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000	2.500	58,5	-29,8
1.092	1.787	1.629	1.984	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.720	1.920	72,9	3,3
1.150	1.179	2.529	5.273	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	8.000	6.000	65,9	-12,1
37	60	28	91	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	51	41	178,4	122,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

El desvío positivo en la meta Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (+122,0%) se debe a que, dentro de los dos trimestres anteriores, se recibieron expedientes que se encontraban a la espera de análisis legal, lo que permitió superar la proyección estimada a través de la firma de este remanente. A su vez, en el Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-29,8%) se ejecutó por debajo de lo proyectado dado los procesos se encuentran bajo evaluación técnica externa, lo que ha generado una demora en la firma.

Por otro lado, la Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados (-17,9%) y la meta Homologación de Equipos (-13,3%) no alcanzaron el valor programado debido que el registro de estas metas es a demanda.

Por último, para el caso del Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (-12,1%) presentó una subejecución del monto programado dado que quedan 400 trámites bajo análisis del Sector referente. Esta meta refleja la demanda de solicitudes externos al organismo.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2.441	1.784	2.621	2.120	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	3.000	53,0	-29,3
137	152	175	224	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	282	196	79,4	14,3
419	823	1.014	973	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	950	81,1	2,4
37	57	51	48	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	45	80,0	6,7

4.828	6.964	8.348	7.483	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.900	6.300	84,1	18,8
205	216	160	135	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	240	170	56,3	-20,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

La ejecución de la Certificación de Condición de Operador Postal fue por debajo de lo programado (-20,6%) dado que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre.

Por otra parte, la Atención de Usuarios (-29,3%) no alcanzó el valor programado, continuando con la subejecución que se explica por ser un servicio esencialmente a demanda. Al respecto, atento a que los reclamos son iniciados a través del sistema Trámites a distancia (TAD), los usuarios pueden consultar el estado de sus expedientes por esa vía, disminuyendo las consultas telefónicas y las realizadas a través del mail [recpostales@enacom.gob.ar](mailto:recpostales@enacom.gob.ar).

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
45.755	62.495	63.436	36.274	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	99.216	74.588	36,6	-51,4
171	425	237	12	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	200	140	6,0	-91,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Las dos metas del Programa 22, presentan desvíos por debajo de lo proyectado para el periodo. El Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual presentó un desvío de -91,4% por debajo de lo programado, debido a que en el primer trimestre se adjudicaron 11 licencias y 1 autorización y en el segundo y tercero no se han ejecutado adjudicaciones/autorizaciones, en virtud a que los solicitantes no han cumplimentado con los requisitos previstos por la Ley N° 26.522 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.225/10.

En cuanto a la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales el desvío negativo (-51,4%) se produjo en virtud de desperfectos técnicos con el sistema de grabación con el que cuenta el Área, y la reducción de los agentes afectados a la tarea de fiscalización.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

Ejecución Acumulada a Septiembre	Producto	Unidad de Medida	Programación	% de Ejec.	% de Desvío
----------------------------------	----------	------------------	--------------	------------	-------------

2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses	(1)	(2)
294	430	408	310	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	715	500	43,4	-38,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al cierre del tercer trimestre se registra una subejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores respecto de lo programado (-38,0%). El desvío se debe a un proceso de particularidades administrativas, en virtud de la variedad de los cronogramas de cursada y evaluación que tienen los institutos adscriptos en todo el territorio nacional y que el ISER no regula.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
187	215	256	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	180	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

III) En el apartado **Conectividad y Políticas de TICs** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Al 30/09/24, el gasto devengado registró los \$1.765,3 millones, representando el 24,4% del crédito vigente y el 0,5% en la participación del gasto de la función.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,08	0,10	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,48	0,38	0,50	0,46
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	51.744,5	67.155,8	188.322,0	438.141,3

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN se observa una tendencia oscilante, alcanzándose el pico de la serie en el ejercicio 2023. Adicionalmente, el crédito vigente al 30/09/24 asciende a

\$438.141,3millones, presentando un incremento de las asignaciones por la asistencia financiera a la empresa a Correo Argentino S.A y Radio y Televisión Argentina.

### **4.3. Función Transporte**

#### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Transporte, la Secretaría de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Seguridad en el Transporte.

Además, mediante el Decreto N° 525/2024, publicado el 13 de junio de 2024, se declaró la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional por un plazo de veinticuatro meses, a computarse desde su entrada en vigencia. Esta declaración abarca todas las actividades relacionadas con la administración y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, así como la operación de los servicios ferroviarios en la Red Ferroviaria Nacional, independientemente de si son ejercidas directamente por el Estado Nacional o por otros actores del sector, con el fin de garantizar la mejora y sostenibilidad de dichos servicios en un contexto que requiere atención prioritaria.

#### **b) Análisis financiero**

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos del bienio 2023-2024:

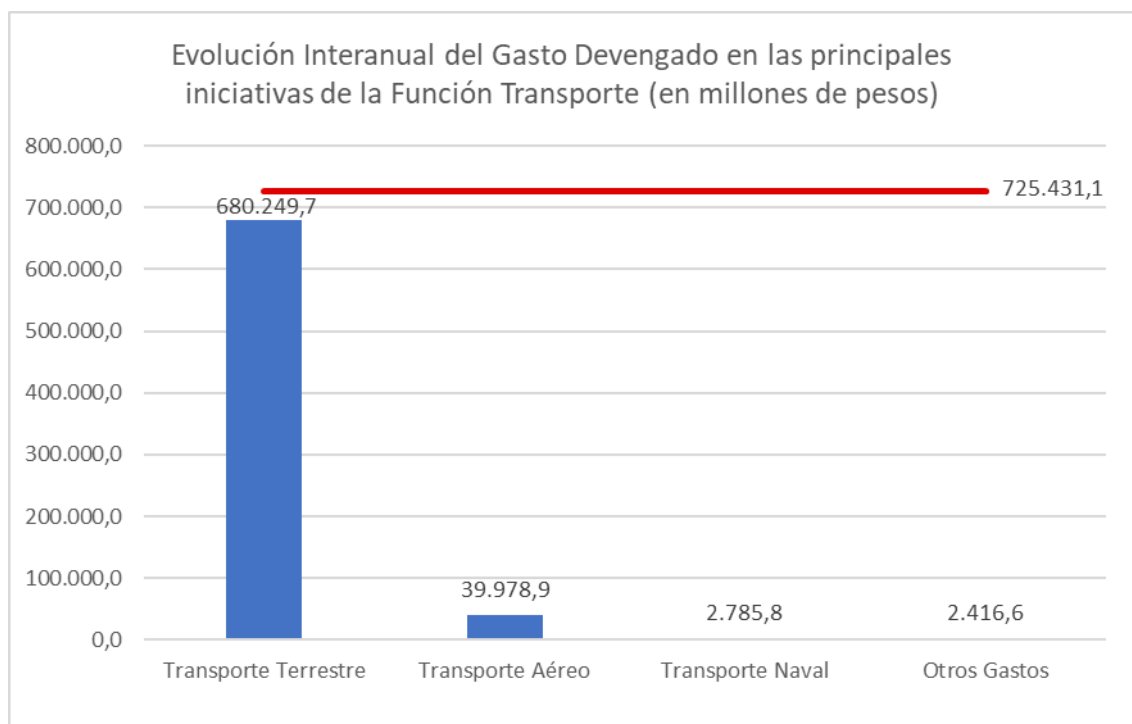
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	1.483.475,4	1.044.239,4	70,4	2.800.971,5	1.724.489,1	61,6
Transporte Aéreo	131.414,7	63.026,6	48,0	164.998,8	103.005,5	62,4
Transporte Naval	13.009,6	1.790,5	13,8	16.769,9	4.576,4	27,3
<b>Subtotal</b>	<b>1.627.899,7</b>	<b>1.109.056,5</b>	<b>68,1</b>	<b>2.982.740,2</b>	<b>1.832.071,0</b>	<b>61,4</b>
Otros gastos	13.426,6	7.641,2	56,9	49.984,4	10.057,8	20,1
<b>Total</b>	<b>1.641.326,3</b>	<b>1.116.697,7</b>	<b>68,0</b>	<b>3.032.724,6</b>	<b>1.842.128,8</b>	<b>60,7</b>

Al 30/09/24, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 60,7% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 93,6% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (5,6% y 0,2% de las erogaciones).

Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (80,4% del total) orientadas principalmente a Operador Ferroviario S.E., al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, a Aerolíneas Argentinas S.A. y a Belgrano Cargas y Logística, entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (7,6% del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, entre otros) y además se destacan los proyectos de Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, entre los más destacados.

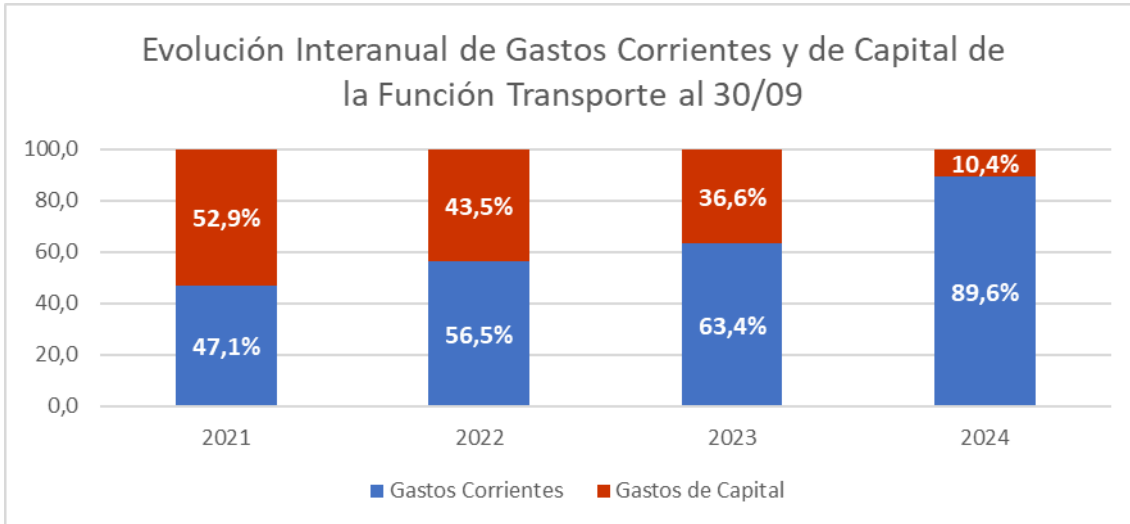
Al 30/09/24 el gasto de la función presenta un **incremento del 65,0%** respecto al ejercicio anterior. A continuación, se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



Durante el cuatrienio, en la evolución interanual se observa una tendencia creciente de la participación de los Gastos Corrientes, con una importante suba en el ejercicio 2024. La ejecución del tercer trimestre 2024 resultó ser de un 133,1% superior al mismo periodo del 2023 en gastos corrientes, el cual se explica principalmente por el incremento en Transferencias de corrientes a empresas del sector ferroviario y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) principalmente para la atención de costo de los sistemas de transporte público terrestre que no son cubiertos por la estructura de tarifas vigente. A su vez, la ejecución del tercer trimestre 2024 resultó ser de un 53,1% inferior al mismo periodo del 2023 en gastos de capital, el cual se explica principalmente por la disminución en transferencias por obras a provincias y municipios y la ejecución de obras de infraestructura centralizada.

A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por Clasificador económico:





**c) Análisis de desempeño**

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada “Norte Grande”, los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

**Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 30/09/2024 (en millones de \$)**

Programas Presupuestarios	2024		
	C.Vigente	Devengado	%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	292.716,7	144.528,6	49,4
Construcción de Autopistas y Autovías	96.180,1	39.740,7	41,3
Actividades Centrales	60.985,4	47.390,7	77,7
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	35.246,5	14.426,1	40,9
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	25.190,0	1.669,6	6,6
Repavimentación de Rutas Nacionales	23.581,0	3.953,2	16,8
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	22.248,8	4.484,5	20,2
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	14.510,4	6.540,5	45,1
Construcción de Rutas Seguras	8.956,6	3.487,9	38,9
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	8.396,0	2.609,7	31,1
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	3.656,6	418,9	11,5
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	3.612,1	2.195,8	60,8
Ejecución de Infraestruc. Vial para el Desarrollo Económico, Social y Productivo	3.110,7	471,4	15,2
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	3.100,4	925,1	29,8
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	874,5	74,3	8,5
<b>Total</b>	<b>602.365,8</b>	<b>272.916,9</b>	<b>45,3</b>

En la comparación con el año 2023, el devengado de la DNV disminuyó en \$26.552,7 millones (-8,9%) explicándose principalmente por la disminución del gasto del programa 22 – Contrucción de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional (-\$55.754,9 millones), 42 - Construcción de Autopistas y Autovías (-\$21.364,9 millones), 50 - Repavimentación de Rutas Nacionales (-\$14.291,1 millones) y 45 – Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación (-\$11.379,8 millones), que fueron parcialmente compensados por el aumento del gasto en el programa 16 - Ejecución Obras de

Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (+\$ 58.963,5 millones). El programa Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración concentró el 53,0% del total devengado, seguido por Actividades Centrales; Construcción de Autopistas y Autovías; Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, que alcanzaron el 17,4%, el 14,6% y el 5,3% del total, respectivamente.

En lo que hace a las mediciones físicas, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación, se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del tercer trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas del 30/09. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
110	38	76	11	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	214	123	5,1	-91,1
26.074	28.901	30.174	30.426	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	30.339	30.339	(3)	0,3
5.979	4.058	1.659	1.530	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.789	1.722	(3)	-13,4
13	62	36	2	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	40	13	5,0	-84,6
220	315	458	39	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	205	11	18,8	252,8
0	36	26	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	67	45	0,0	-100,0
1	5	7	1	Obras de Seguridad Vial	Intervención	15	7	6,7	-85,7
1	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	3	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable

En el programa Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales el desvío en las Obras de Seguridad Vial se debe a que no finalizaron por estar paralizadas 4 obras, sumado a que no finalizaron 6 obras programadas. A su vez, en el programa Repavimentación de Rutas Nacionales, el desvío en las Obras de Repavimentación se explica porque una obra finalizó antes de la fecha prevista, en la RNN° 16, en la provincia de Santiago del Estero

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el tercer trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Tercer Trimestre de 2024

Ejecución Tercer Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Desvío
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses	
1.006	918	850	329	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.054	1.027	(**)
68	96	78	4	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	97	86	(**)
754	1.017	661	121	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	612	569	(**)
303	312	265	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	342	306	(**)
12	12	12	6	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	56	12	(**)
0	2.020	0	740	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	2.760	2.760	(**)
6	12	19	1	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	24	15	(**)
1.410	1.571	1.361	1.460	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.621	1.621	(**)
0	2	2	1	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	3	3	(**)

2	5	5	2	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	5	4	(**)
98	122	279	133	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	292	249	(**)

(\*\*) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 3° trimestre de cada año.

En las Obras de Pavimentación, el desvío se explica porque seis obras están Neutralizadas; cinco obras No Reiniciaron y cuatro obras están Paralizadas. A su vez, en las obras de Repavimentación los desvíos se debieron a que dos obras estuvieron Neutralizadas, una obra en la RNN° 38, en la provincia de Córdoba, y una en la RNN° 3, en la provincia de Buenos Aires; cinco obras estuvieron Paralizadas y una obra programada no Reinició en la RNN° 3, en la provincia de Tierra del Fuego.

#### ii) Coordinación de Políticas de Transporte Vial y Ferroviario

Bajo este apartado se contempla a la categoría programática Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre a cargo de la Secretaría de Transporte e incluyen acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$1.307,1 millones que corresponden al 60,8% del crédito vigente, destinándose el 99,9% a Gastos en Personal.

#### iii) Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento para la Mejora del Transporte Terrestre

El concepto concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales como el apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico; Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia; Ordenamiento del Transporte Masivo; entre otros. Este apartado incluye los Programas 71 – Fortalecimiento de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte, 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en la órbita de la Secretaría de Transporte. Además, contempla la categoría programática 54 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre a cargo de la Secretaria de Transporte

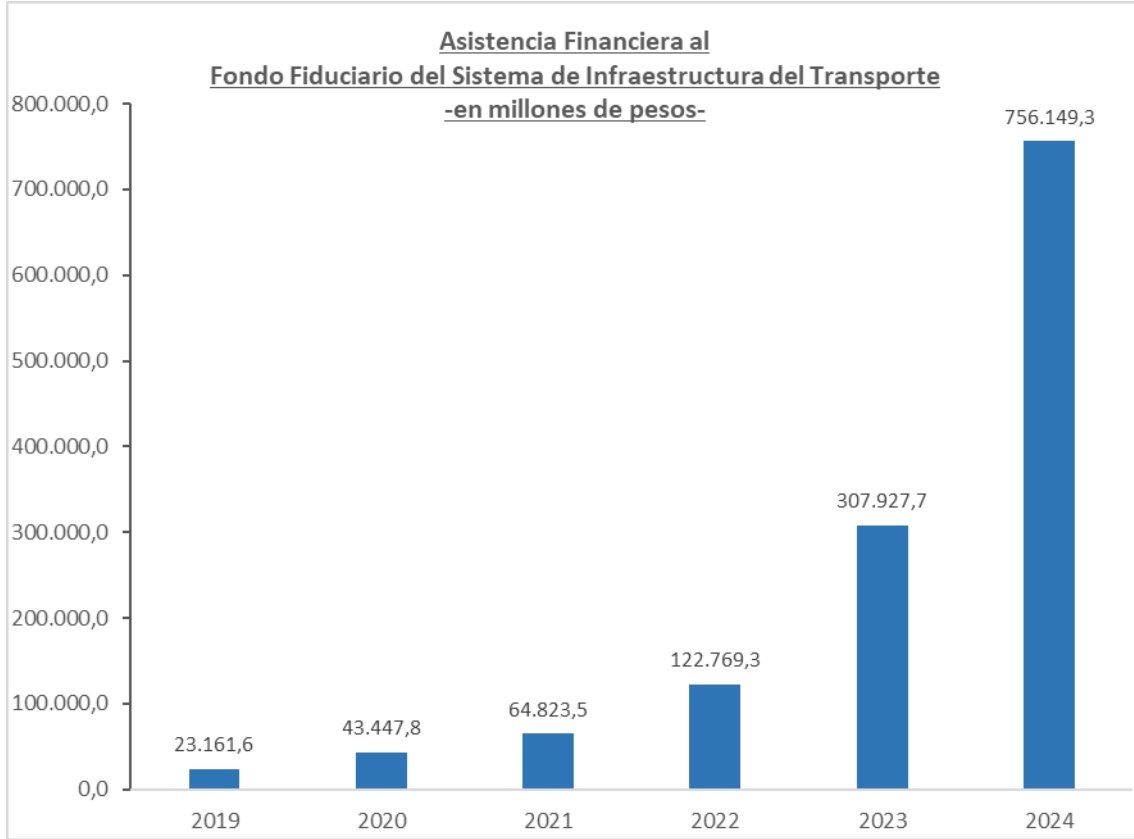
Al 30/09/24 se ejecutaron \$8.605,9 millones para las obras Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR - BID N°5320/OC-AR) (\$5.922,2 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur (CAF N° 10180/FONPLATA N° 23/2015) (\$2.683,8 millones). Por otro lado, para las actividades Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre (BIRF N°9232) (\$9.552,1 millones) y Renovación Integral del Ramal M FFCC Belgrano Sur – Tramo Tapiales - Marinos del Crucero-General Belgrano (CAF 11.175) (\$4.822,9 millones).

Además, se devengaron \$540,3 millones en el Programa 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, destinados a la actividad Conducción y Administración.

#### iv) Apoyo al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

Dentro de este concepto se incluyen la asistencia financiera al FFSIT que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos

regímenes de compensación del sistema de transporte automotor y ferroviario principalmente para la atención de costos no cubiertos por el sistema tarifario vigente, entre otros. Al 30/09/24 se devengaron \$756.149,3 millones (81,2% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del gasto al 30/09 en el periodo 2019-2024:



v) **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte Terrestre**

Este apartado comprende la asistencia financiera a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/09/24 se devengaron \$649.990,0 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 30/09/24, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Operador Ferroviario S.E.	517.477,8	82,8	11.300,0	44,8
Belgrano Cargas y Logística	45.900,0	7,3	155,0	0,6
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	22.764,6	3,6	34,8	0,1
Corredores Viales S.A.	22.533,1	3,6	0,0	0,0
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	13.785,4	2,2	13.737,0	54,4
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	2.282,6	0,4	19,6	0,1
<b>Totales</b>	<b>624.743,6</b>	<b>100,0</b>	<b>25.246,4</b>	<b>100,0</b>

Al 30/09/24, el 96,1% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 82,8% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 7,3% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 3,6% a Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. Cabe destacar que en el marco de las erogaciones corrientes, también se incluyen la atención de gastos vinculados a planes de retiros voluntarios y desvinculaciones.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (\$13.737,0 millones) y al Operador Ferroviario S.E (\$11.300,0 millones).

Al 30/09/24 este apartado tuvo un incremento interanual del 104,8% (\$332.598,7 millones) en comparación con el año 2023. Este aumento se atribuye principalmente a un incremento significativo de \$298.907,1 millones en transferencias a la empresa Operador Ferroviario S.E.

#### vi) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos de fiscalización y control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 30/09/24, el gasto totalizó \$20.603,4 millones y se verificó un alza del 136,4%, respecto al mismo período de 2023. La mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 89,4%, seguido por los Servicios No Personales los cuales representaron el 9,8% de las erogaciones.

En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
120.396	230.832	141.054	134.699	Atención de Usuarios	Persona Atendida	190.000	140.000	70,9	-3,8
467	593	444	322	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	550	450	58,5	-28,4
9.677	9.681	7.783	9.975	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	10.000	7.500	99,8	33,0
3.070	4.387	4.269	4.213	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	5.604	4.197	75,2	0,4
50	98	104	108	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	143	108	75,5	0,0
479.435	616.208	497.489	493.291	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	631.746	508.770	78,1	-3,0
5.631	10.222	14.129	15.893	Control Psicofísico de Conductores	Control	16.000	11.900	99,3	33,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El desvío negativo en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios se debe a que la medición depende de las solicitudes de las empresas ferroviarias.

Por su parte, en la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros el desvío positivo se debió a que se realizó la totalidad de las habilitaciones, en función de lo solicitado. Asimismo, en el Control Psicofísico de Conductores se explica porque se ajustó el horario de funcionamiento de las Unidades de Control Psicofísico, a horarios de mayor flujo de servicios. Asimismo, la mayor colaboración de los fiscalizadores de turno, permite que los mismos deriven a los conductores al control y al establecimiento de metas individuales para cada unidad de acuerdo con las características de la región donde se encuentra.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende las transferencias a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 30/09/24, la suma de \$58.732,7 millones, contemplándose la atención de planes de retiros voluntarios y desvinculaciones.

Asimismo, comprende las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. y a la empresa Intercargo S.A. los cuales registran un crédito vigente de \$11.157,8 millones y \$2.895,1 millones respectivamente, sin presentar ejecución crediticia al 30/09.

ii) Desarrollo de la Infraestructura para el Mejoramiento del Transporte Aéreo

En este concepto, bajo responsabilidad de la Secretaría de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo junto con el apoyo para obras y mejoramientos en Aeropuertos. El apartado contempla los programas: 57 - Coordinación de Políticas de Transporte Aéreo 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte de la Secretaría de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/09/24 en el programa 67 se ejecutaron \$0,1 millones para la actividad Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo (CAF N° 11585) destinada a la mejora de aeropuertos y la modernización de los sistemas de vigilancia aérea, la cual registra un crédito vigente de \$345,0 millones. A su vez, se contempla el proyecto Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires, el cual registra un crédito vigente de \$901,7 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/09.

iii) Regulación de la Aviación Civil y del Sistema Nacional de Aeropuertos

En este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se

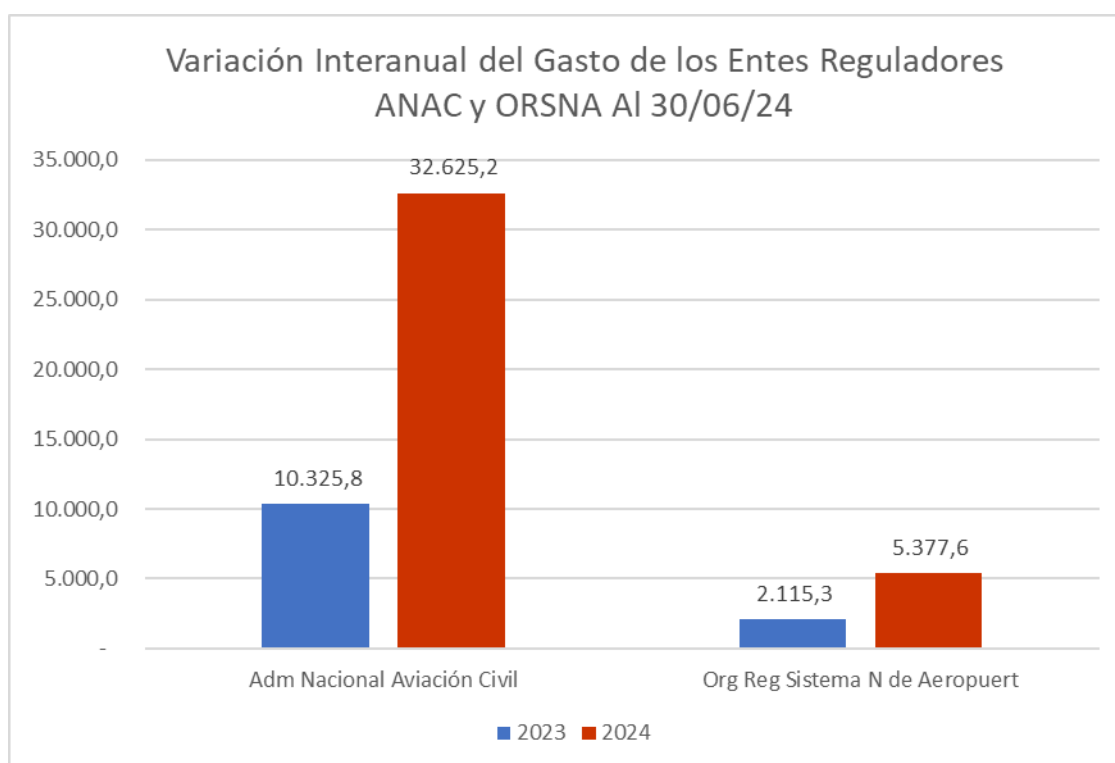
devengaron \$38.002,7 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (93,7%), Servicios no Personales (3,8%) y Bienes de Uso (1,8%).

Con respecto a la suba interanual del 205,0% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil (\$22.299,3 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (\$3.262,3 millones).

Cabe mencionar que en la Administración Nacional de Aviación Civil se devengaron \$32.625,2 millones (61,2% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (\$19.412,5 millones), Conducción y Administración (\$6.978,7 millones) y Gestión de la Seguridad Operacional (\$3.526,2 millones) al 30/09/24.

En cuanto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos se devengaron \$5.377,6 millones (70,1% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Conducción Superior (\$3.966,3 millones), Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión (\$1.086,7 millones) y Atención al Usuario (\$324,6 millones) al 30/09/24.

Es importante destacar el aumento significativo del gasto interanual de la ANAC, el cual se produjo como resultado de las erogaciones corrientes asociadas a gastos en personal, los cuales representan el 94,7% del incremento en el gasto de la ANAC.



A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2021/2024:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
<b>Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)</b>									
719	875	811	2.245	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	5.779	4.809	38,8	-53,3
10	17	8	24	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	40	28	60,0	-14,3
<b>Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)</b>									
1.695	1.761	2.434	2.232	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	3.000	55,8	-25,6
256	556	1.282	1.045	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.500	1.155	69,7	-9,5
20	56	114	67	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	154	119	43,5	-43,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La mayoría de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Con respecto al desvío en la Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos (-53,3%) se debe a que el dictado de cursos virtuales y presenciales se realizó a demanda. Por su parte, el desvío en el Control de Seguridad en Aeropuertos (-43,7%), se debe a cambios en la autorización de las solicitudes de viáticos en comisiones.

#### iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento y 18 – Control de Tránsito Aéreo bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 30/09/24, se ejecutaron \$6.263,0 millones.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al 30/09/24, se devengaron \$3.137,5 millones, destinándose principalmente, 64,6% a Gastos en Personal, 21,2% a Servicios no Personales y 14,2% a Bienes de Consumo, financiado en un 64,7% mediante recursos del Tesoro Nacional y un 35,3% con Recursos con Afectación Específica.



En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
9.644	23.920	20.162	14.182	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	35.520	26.640	39,9	-46,8
116	435	576	578	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	1.090	818	53,0	-29,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos fluctuantes. Al 30/09/24, los desvíos negativos de transporte de pasajeros (-46,8%) se debe a que, en lo que respecta a los vuelos no regulares, es producto de una disminución en la cantidad de vuelos contratados. Asimismo, en el transporte de carga (-29,3%) se debe a la reducción de los requerimientos de traslado dinerario por parte del Banco Central, siendo estos a requerimiento.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó al tercer trimestre \$3.125,5 millones, fundamentalmente para Gastos en Personal (99,4%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
3.810	3.810	3.810	3.810	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	3.810	75,0	0,0
2.880	2.879	396	396	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	528	396	75,0	0,0
10	10	10	10	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	10	83,3	0,0
68	81	81	81	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	81	80,2	0,0
839	1.100	1.107	1.107	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	1.107	88,1	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

III) ) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. Al 30/09/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$4.576,4 millones (27,3% del crédito vigente).

En ese marco, se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$4.576,4 millones). Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. A su vez, el apartado contempla el programa 66 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Jefatura de Gabinete de Ministros en la órbita de Obligaciones a Cargo del Tesoro el cual comprende transferencias al sector naval a la empresa Administración General de Puertos S.E., el cual registra un crédito vigente de \$145,0 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/09.

Además, contempla al Programa 16 - Formulación de Políticas en Materia de Manejo de las Vías Navegables en la órbita del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía

Navegable, el cual registra un crédito vigente de \$100,1 millones, sin presentar ejecución crediticia al 30/09.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte, las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Transporte, la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) y el Programa 99 - Otras Asistencias Financieras a cargo de las Obligaciones a Cargo del Tesoro. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$10.057,8 millones. El gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (80,1%) y Servicios no Personales (18,3%).

i) Junta de Seguridad en el Transporte

Mediante el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 30/09/24, se devengaron \$8.722,2 millones, destinándose, principalmente, 77,2% a Gastos en Personal, 21,0% a Servicios no Personales y 1,2% a Bienes de Uso, financiado casi en un 100,0% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
35	40	35	17	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	35	23	48,6	-26,1
1.355	1.506	1.348	1.077	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	1.200	53,8	-10,3
10	14	13	12	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	20	13	60,0	-7,7
0	9	9	9	Estudio de Seguridad en el Transporte Automotor	Publicación Realizada	12	12	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte registró desvíos negativos debido al retraso en el desarrollo de algunas actividades.

**d) Análisis complementario: indicadores**

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,16	0,98	0,89	0,57
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	4,96	4,64	4,46	3,18
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	534.244,6	814.098,0	1.696.742,9	3.032.724,6

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa una tendencia decreciente hasta el 2024 inclusive.

#### **4.4. Función Ecología y Desarrollo Sostenible**

##### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En la **función Ecología y Desarrollo Sostenible** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente. Se contemplan, entre otros, aquellos conceptos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y otras iniciativas.

A su vez, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se contempla el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego y al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo

Por último, en el marco de esta función se incluye la **Administración de Parques Nacionales**, responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo, propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable.

##### **b) Análisis financiero**

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, con la evolución presupuestaria del bienio 2023-2024:

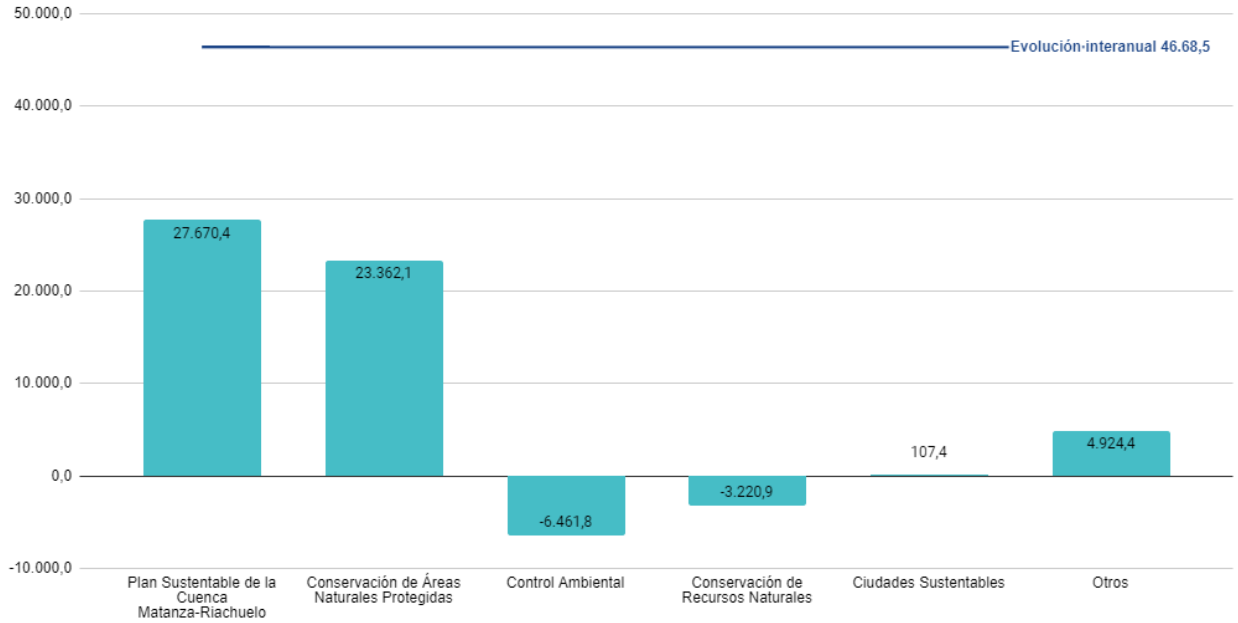
Concepto	En millones de \$					
	2023			2024		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	40.281,1	33.063,1	82,1	89.401,6	60.733,5	67,9
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	26.420,1	17.221,3	65,2	68.725,9	40.583,3	59,1
Control Ambiental	21.073,7	16.469,8	78,2	51.789,0	10.008,0	19,3
Conservación de Recursos Naturales	12.422,6	5.607,1	45,1	13.356,4	2.386,3	17,9
Ciudades Sustentables	3.467,44	2.065,7	59,6	5.480,1	2.172,6	39,6
<b>Subtotal</b>	<b>103.665,0</b>	<b>74.426,5</b>	<b>71,8</b>	<b>228.752,9</b>	<b>115.883,6</b>	<b>50,7</b>
Otros	4.613,9	2.375,0	51,5	11.602,9	7.299,3	62,9
<b>Total</b>	<b>108.278,9</b>	<b>76.801,4</b>	<b>70,9</b>	<b>240.355,8</b>	<b>123.183,0</b>	<b>51,3</b>

En el primer semestre se ejecutaron \$123.182,9 millones, representando el 51,3% de la asignación vigente y **siendo un 60,4% superior a la ejecución del año anterior**. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, representando el 49,3% del crédito total devengado; Conservación de Áreas Naturales Protegidas (32,9%); Control Ambiental (8,1%); Conservación de Recursos Naturales (1,9%), Ciudades Sustentables (1,8%) y Otros (5,9%).

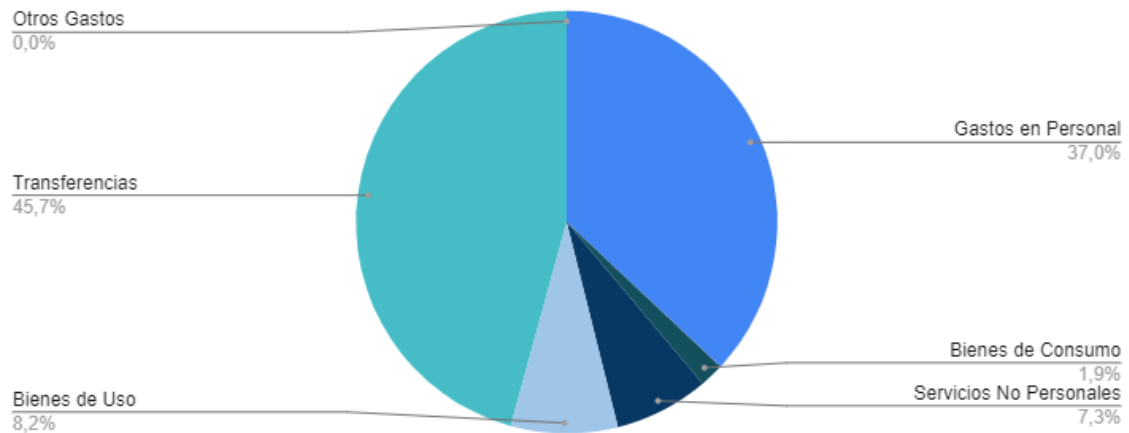
En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al concepto Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, conformado por las acciones y obras de infraestructura vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y

fortalecimiento enmarcadas en el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCUMAR), y al concepto Conservación de Áreas Naturales Protegidas, este último comprende los programas de la Administración de Parques Nacionales.

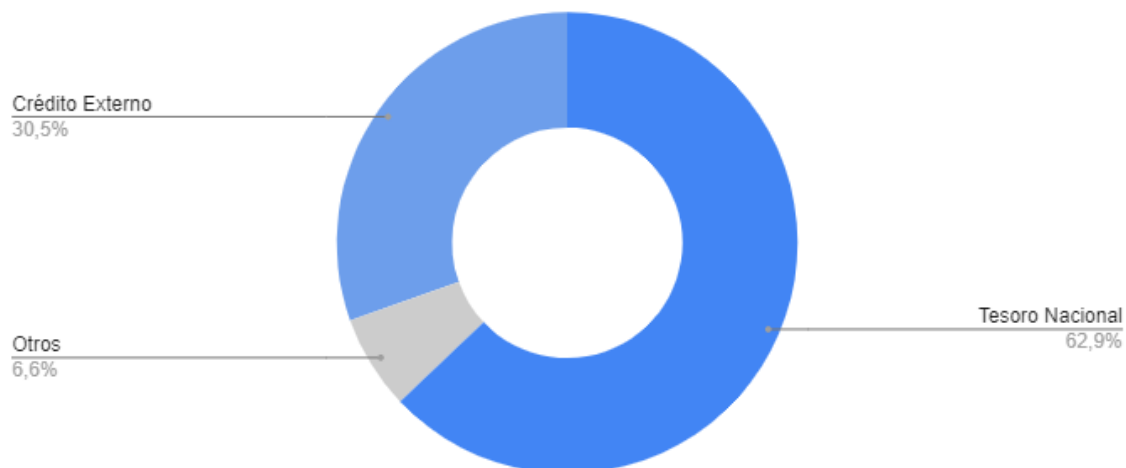
Por otro lado, el concepto que más disminuyó en el bienio 2023 – 2024 fue el Control Ambiental, principalmente por la suspensión de la ejecución de proyectos de construcción de Plantas Recuperadoras, Centros Integrales de Residuos, etc.



Asimismo, desde la óptica del objeto del gasto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (\$ 56.326,2 millones), Gastos en Personal (\$ 45.555,1 millones), Servicios no Personales (\$ 8.934,4 millones), Bienes de Uso (\$ 10.080,1 millones) y Bienes de Consumo (\$ 2.287 millones) y por último Otros Gastos (\$0,1 millones).



Por último, y en relación a la fuente de financiamiento el 62,9% (\$ 77.501,1 millones) del crédito devengado de la función se atendió con recursos del Tesoro Nacional:



### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2021/2024.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo de la Secretaría de Obras Públicas, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro, y al 30/09/24 se devengaron \$60.733,5 millones.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$26.836 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, siendo el 70,3% del crédito vigente. El 77,3% fue destinado a financiar transferencias a fondos fiduciarios en Gastos Corrientes y el 22,7% restante a Gastos de Capital.

Por último, las acciones a cargo de la Secretaría de Obras Públicas a través del Programa 44 – Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo, devengó un total de \$33.897,4 millones en el periodo analizado, destinado principalmente a la atención de transferencias de capital.

II) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas terrestres y marinas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 52 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación con la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

En consecuencia, el concepto conforma una ejecución de \$40.583,3 millones al cierre del tercer trimestre, representando un 59,1% del crédito vigente y un 32,9% del gasto total. Cabe destacar que el gasto de la Administración de Parques Nacionales aumentó un 135,7% en relación con el mismo período de 2023.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
888.358	3.143.204	3.065.914	2.541.981	Servicios al Visitante	Visitante	4.273.000	3.253.000	59,5	-21,9
1.049.000	1.560.000	2.055.000	1.709.500	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	2.500.000	1.825.000	68,4	-6,3
1.914	2.398	2.415	1.701	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.400	4.555	31,5	-62,7
435	514	659	765	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	766	765	(3)	-
36	42	65	66	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	118	81	55,9	-18,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Promediable.

En relación al desempeño, las metas físicas se encuentran subejecutadas en relación a la programación vigente. En cuanto al Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca la baja ejecución estuvo asociada a la baja demanda por causas socioeconómicas y menor interés del público para este tipo de actividades. Por otra parte, y aunque durante el tercer trimestre presentó una subejecución la meta de Servicios al Visitante, el dato es provisorio ya que se presentaron dificultades en el procesamiento de la información, que se corregirán en el próximo trimestre.

III) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo de la Subsecretaría de Ambiente. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 30/09/24, se registra una ejecución de \$10.008 millones, representando un 19,3% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Servicios No Personales (50,7%), principalmente en Alquiler de maquinarias, equipos y medios de transporte; seguido de Bienes de Uso (27,6%); Gastos en Personal (21,5%) y por último en Bienes de Consumo (0,1%). Las erogaciones se atendieron especialmente con recursos del Tesoro Nacional (75,6%), seguido por Crédito Externo (21,8%), Transferencias Externas (2,4%) y en menor medida Recursos de Afectación Específica (0,1%).

Cabe destacar que el 52,4% del devengado del crédito total del programa, estuvo ejecutado por la actividad de Servicio Nacional de Manejo del Fuego (\$4.860,9 millones), principalmente en Servicios No Personales.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
405	450	358	46	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos	Inspección	320	240	14,4	-80,8

				Peligrosos					
519	453	259	219	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000	750	21,9	-70,8
917	878	832	418	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	725	41,0	-42,3
50	43	109	94	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	150	47,0	-37,3
1.250	1.446	770	475	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	900	675	52,8	-29,6
2.006	4.915	2.586	2.162	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	3.100	2.100	69,7	2,9
888	1.780	2.010	1.753	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	850	146,1	106,2
0	13	31	2	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	8	6	25,0	-66,7
1.839	2.731	2.132	1.478	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.310	1.477	64,0	0,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Desde el plano físico, la mayoría de las mediciones presentan subejecuciones. Las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos implican el traslado de la brigada de control ambiental hacia diferentes provincias del país, donde se encuentran las instalaciones de las empresas operadoras de residuos. Durante el tercer trimestre, además de las disminuciones de solicitudes de inspección, no estuvieron autorizadas las erogaciones de viáticos, por lo que no se realizaron inspecciones.

Respecto a los Controles de Efluentes Industriales, la Brigada de Control Ambiental realiza inspecciones a requerimiento de áreas sustantivas de la Subsecretaría de Ambiente, y dados los cambios institucionales que se sucedieron durante el tercer trimestre del año, cayó la demanda de inspecciones. Por el mismo motivo, se vio afectado el Equipamiento de Unidades Regionales para la Lucha contra Incendios, en donde las reestructuraciones de áreas institucionales dificultaron los procesos de adquisiciones de equipamiento.

Por último y en relación a la Capacitación a Combatientes de Incendios, la sobreejecución se debió a la demanda de solicitudes por parte de las provincias.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales de Ambiente. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad



ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras; destacándose las acciones de conservación de los bosques nativos.

Asimismo, el programa contempla al 30/09/24 una ejecución de \$2.386,3 millones (17,9% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Gastos en Personal (82%), Bienes de Uso (13,8%), Servicios no Personales (3,6%) y en menor medida Bienes de Consumo (0,6%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (50,5%), seguido por Transferencias Externas (34,7%) y Crédito Interno (14,8%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de Ordenamiento del Territorio representando un 30,3% del crédito devengado del programa y con una ejecución de \$723,3 millones, y la Protección Ambiental de los Bosques Nativos, con una ejecución de \$412,3 millones.

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
2	8	22	67	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	100	70	67,0	-4,3
45	45	45	15	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	20	15	75,0	-
23	23	23	23	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativos	Provincia Relevada	23	23	100	-
688	840	44	0	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	69	46	0	-100

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Manejo Sostenible de los Bosques Nativos no presentó ejecución al cierre del tercer trimestre debido a los cambios institucionales que afectaron la aprobación de rendiciones y en consecuencia la transferencia de fondos a las provincias.

V) La conceptualización de **Ciudades Sustentables** engloba las categorías programáticas de la Subsecretaría de Ambiente: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. En esta línea, el apartado constituye al 30/09/24 una ejecución de \$2.172,6 millones (39,6% del crédito vigente).

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
190	179	124	60	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	46	26	130,4	130,8
223	223	202	169	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	80	55	211,3	207,3
38	178	322	0	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	40	25	0	-100

---

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Conforme al cuadro expuesto, el desvío de los talleres de la Difusión de la Problemática Ambiental se debe al incremento de la demanda de talleres, en donde se agregaron módulos de interés. Por último y en relación a la Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental la sobre ejecución acumulada se debe a los cambios institucionales que generaron modificaciones en los procedimientos administrativos atendiendo mayores solicitudes de asistencias.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Comunes de la Subsecretaría de Ambiente con una ejecución de \$7.299,4 millones, representando el 62,9% del crédito vigente (\$11.602,9 millones) al 30/09/24. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (91%) y Servicios no Personales (7%) y en menor medida en Bienes de Consumo (1,1%) y Bienes de Uso (0,8%); el financiamiento provino en su mayoría del Tesoro Nacional (92,5%), seguido del Crédito Interno (7,5%).

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Desarrollo Sostenible. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Ecología y Desarrollo Sostenible

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,08	0,06	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,25	0,39	0,31	0,25
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	26.899,3	68.917,0	119.254,8	240.355,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el período 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y del gasto de la APN muestra variaciones en el período bajo análisis, con máximos en 2022 y una tendencia decreciente desde ese momento. En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, destacándose las asignaciones vinculadas al Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

## **4.5. Función Agricultura, Ganadería y Pesca**

### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En esta función se desarrolla la política inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en la producción primaria como en su transformación, entendiendo en la determinación de los objetivos de políticas públicas del sector y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional. Entre otras acciones se interviene en la elaboración y ejecución de planes, programas y políticas de producción, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera y forestal, coordinando y conciliando los intereses del Estado Nacional, las provincias y los diferentes subsectores; como así también asistiendo en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

También, se incluyen los objetivos de incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Además, la implementación de políticas tendientes a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

### **b) Análisis financiero**

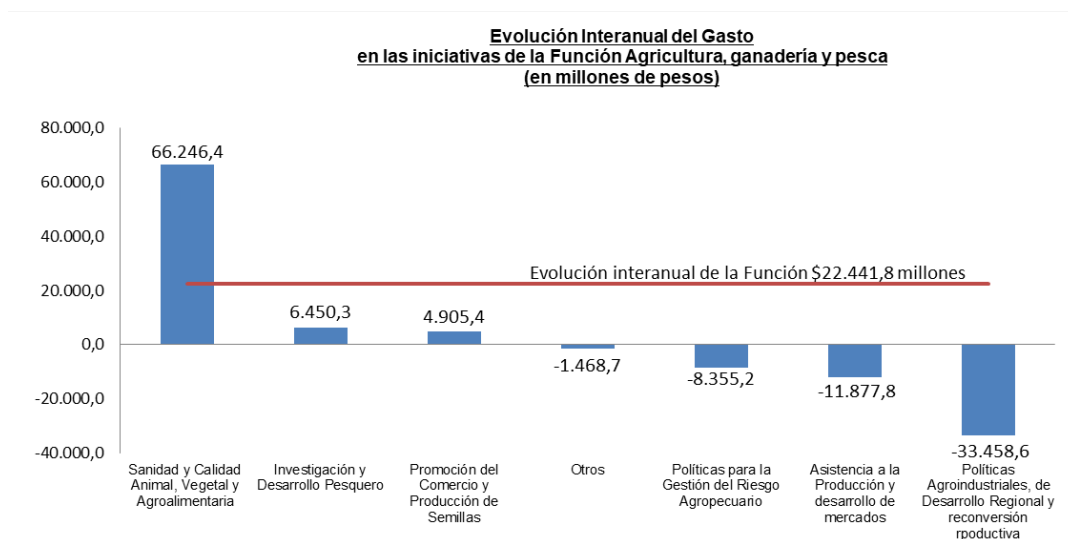
A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la función agricultura, ganadería y pesca, al tercer trimestre del bienio 2023-2024.

Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	59.622,6	38.232,9	64,1	145.598,4	104.479,3	71,8
Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reversión Productiva	49.150,3	35.354,3	71,9	85.467,1	1.895,7	2,2
Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados	21.178,5	15.204,2	71,8	47.911,4	3.326,4	6,9
Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4.035,0	2.012,2	49,9	18.351,8	6.917,6	37,7
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	14.212,6	8.355,2	58,8	15.984,5	0,0	-
Investigación y Desarrollo Pesquero	5.923,4	3.399,1	57,4	15.018,7	9.849,5	65,6
<b>Subtotal</b>	<b>154.122,4</b>	<b>102.557,9</b>	<b>66,5</b>	<b>328.331,9</b>	<b>126.468,4</b>	<b>38,5</b>
Otros	45.990,8	32.729,0	71,2	40.463,1	31.260,3	77,3
<b>Total</b>	<b>200.113,1</b>	<b>135.286,9</b>	<b>67,6</b>	<b>368.795,0</b>	<b>157.728,7</b>	<b>42,8</b>

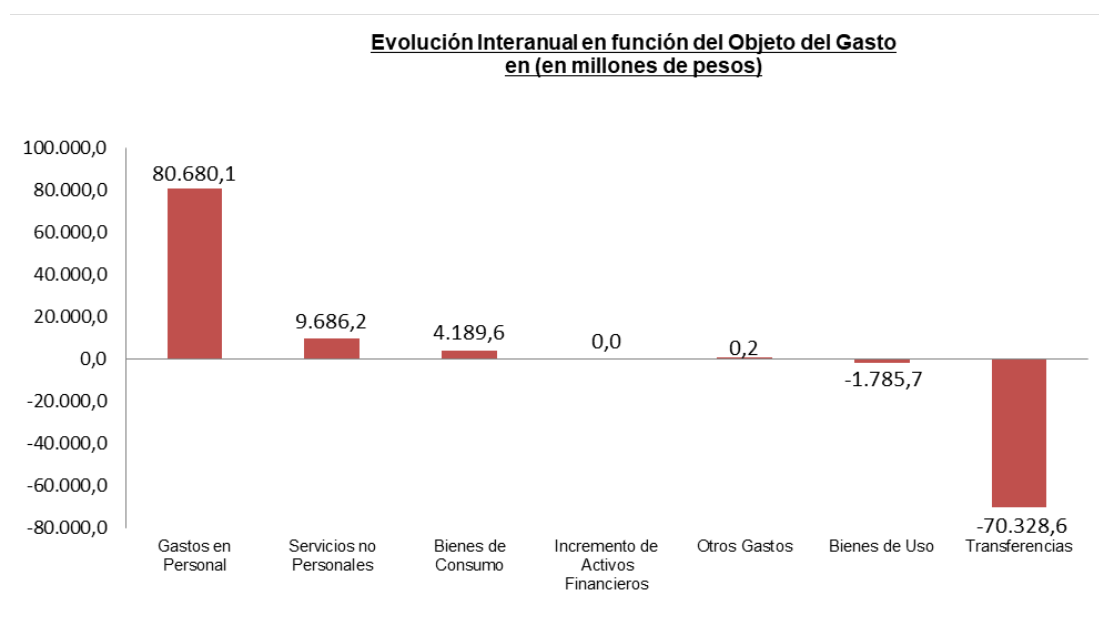
Al 30/09/24 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (66,2%) y a la Investigación y Desarrollo Pesquero que concentró el 6,2% del total devengado. Asimismo, se destaca el gasto en el marco del Promoción del Comercio y Producción de Semillas (4,4%) y de la Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados (2,1%). En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 83,2% corresponde a Gastos en Personal, el 10,7% a Servicios no Personales, 4,1% a Bienes de Consumo, seguido por Transferencias (1,7%) y el resto (0,3%) a Bienes de Uso y Otros Gastos. Por otra parte, el 68,3% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios, el 29,8%

con Tesoro Nacional, el 1,4% con Recursos con Afectación Específica, el 0,3% con Crédito Interno, y el resto con Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$22.441,8 millones (16,6%), de acuerdo a los siguientes conceptos:



Al respecto, se destaca la variación la ejecución correspondiente a SENASA, cuyo incremento en la variación interanual se explica principalmente por la variación del inciso 1 – Gastos en Personal. Por otra parte, en la categoría Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reconversión Productiva, la disminución en la variación interanual se debió a que no tuvo ejecución en esas iniciativas en parte debido al reordenamiento del organismo. A continuación se expone la variación neta del gasto de la función, detallado por el objeto del gasto.



### c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, ganadería y pesca, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Se devengaron \$104.479,3 millones, representando el 71,8% del crédito vigente, de los cuales el 97,0% se atendió mediante Recursos Propios, el 2,6% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Por otro lado, el 84,6% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 12,3% a Servicios no Personales, el 2,6% a Bienes de Consumo, el 0,4% a Transferencias y el resto a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2021/2024:

#### En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
696.094	409.314	585.942	527.931	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	590.000	443.000	89,5	19,2
148.739	118.632	118.800	83.992	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	150.000	108.000	56,0	-22,2
5.039	2.905	13.595	15.805	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		11.000	8.000	143,7	97,6
70.566	80.334	66.787	54.444	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		80.000	62.000	68,1	-12,2
2.510	2.305	2.217	2.403	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	2.250	1.600	106,8	50,2
282.000	250.000	222.000	180.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	147.508	90,0	22,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Las mediciones físicas muestran en su mayoría tendencia a la baja en el cuatrienio con mínimos en 2024, destacándose las mediciones Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal y Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas.

Al 30/09/24, la meta Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (+19,2), la ejecución por encima de lo programado es debido a la cantidad de series de vacunas ingresadas a control de calidad. En relación con la meta Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (+97,6%) se superó la cantidad de análisis debido a un aumento en la demanda por parte de internos y externos. Asimismo, se destaca que en el segundo trimestre aumentó significativamente la demanda de análisis de Determinación de Malezas Cuarentenarias en granos para exportación.

También la medición Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas medida en visitas en sitio Web (+22,7%) ejecutó por encima de lo programado por un aumento de visitas acorde a las necesidades del usuario. Además, la meta Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos, la ejecución superó la programación (+50,2%) debido al aumento en la demanda de aprobación de vacunas de los laboratorios que las producen.

En lo que respecta a las ejecuciones por debajo del valor programado, en los Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-22,2%) el desvío se debe a que se produjo una caída en la demanda de análisis por parte de inspectores y particulares, junto con la suspensión de muestreos sanitarios en Bovinos. Asimismo, en la medición Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-12,2%) aún persiste la imposibilidad de cumplir con la totalidad de la programación de los análisis demandados dado que no se concretaron las reparaciones de equipos críticos. El desvío se corresponde principalmente al incumplimiento en el primer semestre donde el Laboratorio de Análisis de Inocuidad Vegetal no se encontraba operativo. Esta diferencia acumulada se mantendrá atento que no se podrán recuperar los análisis no realizados.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales, de Desarrollo Regional y Reversión Productiva**, llevada adelante a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 38 - Programa Federal de Reversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera y 62 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

Al 30/09/24 se devengó el 2,2% del crédito vigente, en su totalidad destinado a transferencias para financiar gastos corrientes principalmente en el marco de las acciones de formulación de políticas de los sectores pesquero y acuícola. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	6 Meses		
8.330	9.149	13.728	0	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	35.000	35.000	-	-100,0
467	461	406	433	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	460	460	94,1	-5,9
5.308	4.649	10.723	11.414	Control de Buques Pesqueros	Inspección	5.500	4.125	207,5	176,7
(*)	3	3	1	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	4	3	25,0	-66,7
(*)	4.100	19.235	0	Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina	Productor Asistido	2.500	1.000	-	-100,0
(**)	(**)	14.612	5.782	Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario	Persona Capacitada	14.000	11.000	41,3	-47,4
(**)	(**)	0	425	Atención de Consultas de Pymes Alimentarias	Consulta Resuelta	3.500	2.500	12,1	-83,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el periodo bajo análisis

(\*) Medición incorporada en 2022

(\*\*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física. A su vez, se destaca la incorporación de mediciones físicas en 2022. En lo que respecta a la ejecución al 30/09/24, la medición Asistencia Financiera a Productores Forestales, no tuvo ejecución física en el periodo, debido a que no se firmaron resoluciones.

En relación con la meta Control de Buques Pesqueros ejecutó por encima de lo programado (+176,7%) debido a la zafra de la especie langostino en aguas nacionales.

Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado, la Atención de Consultas de Pymes Alimentarias (-83,0%) presenta un desvío negativo atribuido a la falta de difusión del servicio de redes. Asimismo, la meta Capacitación para Mejorar la Productividad del Sector Agroalimentario (-47,4%) presenta un desvío negativo debido al cambio de la web de capacitación. Al respecto, se puso en funcionamiento una nueva Plataforma PyME (en febrero de 2024). Adicionalmente, se informa la limitación de difusión de las actividades de formación profesional y capacitación por las redes y canales institucionales. Asimismo, en la medición meta Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas (-66,7%) no se pudo cumplir con la programación por inconvenientes financieros.

Por último, la meta Asistencia Financiera a Productores Ganaderos para el Incremento de la Productividad y la Competitividad de la Cadena Cárnica Argentina no registró la firma de nuevos convenios dado la falta de demanda.

III) La categoría **Asistencia a la Producción y Desarrollo de Mercados** refleja las acciones destina a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Al 30/09/24, se ejecutaron \$3.326,4 millones representando el 6,9% del crédito vigente (\$47.911,4 millones), en un 81,4% destinado a Gastos en Personal, el 13,1% a Servicios no Personales y el 5,5% restante a Transferencias, en un 89,8% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Externo. En particular, la Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción tuvo una ejecución del 6,4% respecto del crédito vigente que corresponde al 90,9% del total de la categoría. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
5	1	0	0	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	25	7	-	-100,0
35	1	0	0	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	28	28,0	-	-100,0
0	22	0	0	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	125	85	-	-100,0
(*)	0	15	17	Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales	Publicación	22	17	77,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(\*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física, al 30/09/24 las metas Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego, Construcción de Caminos Rurales, Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos e Iniciativas para la Mitigación de Riesgos, no tuvieron ejecución en el trimestre debido a no hubo designación de responsable de firma.

Por otra parte, la ejecución de la meta Publicación de Información sobre Mercados Externos para Productos Agroindustriales no tuvo desvíos respecto de la programación.

IV) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 30/09/24 no se devengaron créditos con este destino. Las acciones que se financian en este programa están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria,

poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
(*)	(*)	22.658	0	Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas	Asistencia Otorgada	3.901	1.950	-	-100,0
(*)	(*)	1.889	0	Mejoramiento de Caminos Rurales	Kilómetro	8.483	4.242	-	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el tercer trimestre de 2022

En relación con la ejecución física del periodo para las mediciones Mejoramiento de Caminos Rurales y Asistencia Financiera a Productores en Emergencia para Reconponer Capacidades Productivas no tuvieron ejecución y no se realizaron transferencias en el marco de esta iniciativa.

V) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el cual tiene entre sus objetivos evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamenta el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, tiene como propósito establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 30/09/24, se devengaron \$9.849,5 millones (65,5% del crédito vigente) financiados en un 96,1% con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 76,1% fue destinado a Gastos en Personal, 13,8% a Bienes de Consumo, el 9,9% a Servicios no Personales, y el resto a Bienes de Uso y Transferencias. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
271	343	329	343	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	386	286	88,9	19,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, en la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente se destaca que teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un documento científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío aceptable relativo a lo previsto. Al respecto, se observa un aumento en los Informes de marea, lo cual refleja el aumento y correcto desempeño de las campañas de observadores a bordo de buques comerciales, y se relaciona con mayor cantidad de mareas finalizadas en el período informado, como así también en los Informes técnicos, de asesoramiento y transferencia, campaña e investigación, lo cual refleja que el aumento de la demanda de temáticas pesqueras y ambientales provocó la mayor publicación de informes que también son enviados a la autoridad de aplicación. Además, el aumento de informes de campaña se debió a que la publicación se encuentra pendiente, y corresponde a campañas llevadas a cabo en 2023.



VI) En lo que respecta a la **Promoción del Comercio y Producción de Semillas**, corresponden a las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE), las cuales se basan en lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. Al respecto, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad

Al 30/09/24, el devengado ascendió a \$6.917,6 millones, que corresponden al 37,7% del crédito vigente, destinándose a Gastos en Personal (56,8%), Bienes de Consumo (30,0%), Servicios no Personales (12,8%) y el resto en Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, fue financiado en un 92,4% con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
17.891.368	16.751.342	15.237.737	17.508.911	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	20.000.000	16.400.000	87,5	6,8
814	506	805	1.308	Control de Calidad de Productos	Inspección	750	600	174,4	118,0
2.285	4.874	8.317	5.725	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	10.400	42,4	-45,0
206	199	200	5	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	210	2,2	-97,6
387	253	311	189	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	450	340	42,0	-44,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, la tendencia del cuatrienio es dispar, con tendencias crecientes en las metas Análisis de Calidad de Semillas y Control de Calidad de Productos.

Respecto de la ejecución al 30/09/24, en lo que respecta a las metas con ejecución por encima de lo programado, el Control de Calidad de Productos (+118,0%) se debió a la modificación de los objetivos de gestión. Asimismo, en la Certificación de Semillas (+6,8%) se debió a problemas climáticos con importantes especies afectadas, como la soja.

En relación con las ejecuciones por debajo de lo programado, en la meta Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica (-97,6%) debido a la menor demanda de habilitaciones de laboratorio. Asimismo, la meta Análisis de Calidad de Semillas (-45,0%) no alcanzó el total programado debido a una menor demanda de parte de usuarios internos.

Por último, la meta Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares (-44,4%) no alcanzó la ejecución programada debido a que la falta de pago del arancel de solicitud de inscripción y de respuestas a tiempo de los solicitantes de inscripción en Registro Nacional de Cultivares que no permitió la conclusión de los trámites.

VII) La categoría **Otros** incluye, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), las categorías programáticas 10 - Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 61 - Administración y Control Comercial Agropecuario, 64 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario y 80 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al 30/09/24, se registró una ejecución de \$31.260,3 millones que representó el 77,3% del crédito vigente, en un 99,6% financiado con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 91,7% corresponde a Gastos en Personal, el 5,7% a Servicios No Personales, el 1,2% a Bienes de Consumo, el 0,9% a Bienes de Uso, y el resto incluyó a Transferencias y Otros gastos. A continuación se expone la ejecución de la medición física que se informa respecto de las tareas desarrolladas en el marco de las acciones de control comercial agropecuario en el cuatrienio 2021/2024:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
7.866	3.663	5.145	3.372	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.241	3.183	79,5	5,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

La evolución productiva del cuatrienio refleja un comportamiento decreciente, con un máximo en 2021. En relación con la ejecución al 30/09/24, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias tuvo ejecución por encima de lo programado (+5,9%) atento que se lograron hacer más inspecciones y verificaciones de planta.

#### d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura, ganadería y pesca, y su relación con diversos indicadores para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agricultura, Ganadería y Pesca

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,09	0,12	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,42	0,60	0,39
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	38.575,3	73.367,4	228.804,7	368.795,0

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Del cuadro se desprende que el gasto como relación con el gasto total de la APN y respecto al PBI muestra un comportamiento creciente hasta el ejercicio 2023. En el 2024, se observa un quiebre en la tendencia, año en el que la mayoría de las iniciativas de la función tuvieron muy baja o nula ejecución, por ejemplo Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, la Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción y las Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario.

## 4.6. Función Industria

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara).

### b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto al cierre del tercer trimestre del bienio 2023-2024:

-en millones de pesos-

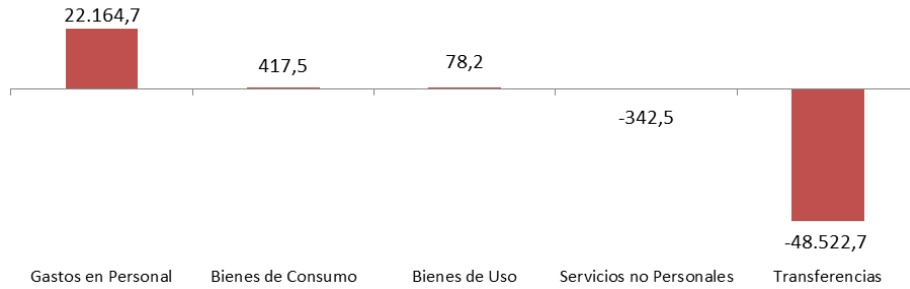
Concepto	2023			2024		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	91.345,8	43.255,6	47,4	81.550,5	1.913,6	2,3
Políticas para la Industria	38.408,8	14.761,2	38,4	34.438,8	1.418,8	4,1
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	16.517,4	9.101,9	55,1	34.198,6	17.299,8	50,6
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	6.333,1	3.155,3	49,8	15.701,3	9.628,0	61,3
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	4.596,2	2.412,9	52,5	12.432,5	7.067,2	56,8
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	5.195,3	2.279,0	43,9	4.255,3	214,4	5,0
Transformación e Integración Productiva	2.175,6	945,2	43,4	2.977,4	793,9	26,7
<b>Subtotal</b>	<b>164.572,2</b>	<b>75.911,1</b>	<b>46,1</b>	<b>185.554,5</b>	<b>38.335,7</b>	<b>20,7</b>
Otros	17.692,2	9.191,4	52,0	31.172,3	20.562,1	66,0
<b>Total</b>	<b>182.264,4</b>	<b>85.102,5</b>	<b>46,7</b>	<b>216.726,8</b>	<b>58.897,8</b>	<b>27,2</b>

Al 30/09/24 se devengaron \$58.897,8 millones (27,2% del crédito vigente). La mayor participación en el total devengado de la función corresponde a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (29,4%), seguido por el Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV) (16,3%) y la Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (12,0%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (59,0%), Transferencias (32,2%), Servicios no Personales (7,2%), Bienes de Consumo (1,1%), y el resto en Bienes de Uso. En relación con la evolución interanual del gasto se observa la disminución de la ejecución en transferencias, principalmente explicado por la menor ejecución en acciones de Financiamiento de la Producción, en particular el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y del Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

**Evolución Interanual del Gasto Devengado respecto del objeto del gasto de la Función**

**Industria**  
(en millones de pesos)

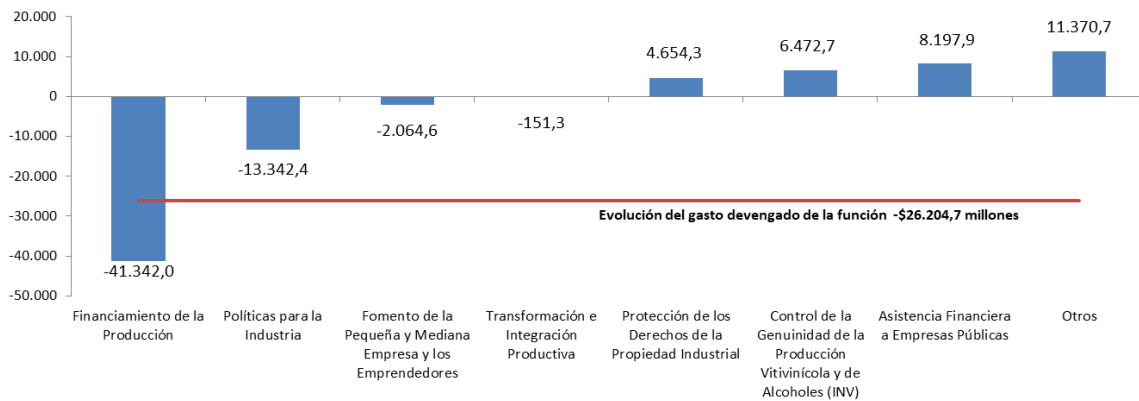


En cuanto a la clasificación del gasto por fuente, el 82,6% se atendió mediante Tesoro Nacional (\$48.670,2 millones), el 13,3% con Recursos Propios (\$7.841,9 millones), el 3,8% con Crédito Externo (\$2.215,7 millones) y el resto con Crédito Interno (\$170,0 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto de las iniciativas de la función, se observa una disminución de \$26.204,7 millones en valores absolutos (-30,8%), explicada principalmente por la categoría Financiamiento de la Producción y por la categoría Políticas para la Industria. Asimismo, respecto de las categorías cuya variación interanual se incrementó, se destaca la Asistencia Financiera a Empresas Públicas las Políticas para la Industria, correspondiente a las transferencias a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado. A continuación, se presenta la citada variación interanual:

**Evolución Interanual del Gasto Devengado en las principales iniciativas de la Función Industria**

(en millones de pesos)



**c) Análisis de desempeño**

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 30/09/24:

l) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 67 - Financiamiento de la Producción. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia

técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa resultan el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Asimismo, se encuentra el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo (BID 5057/OC-AR) con líneas de financiamiento, orientadas a proyectos de inversión productiva de las MiPyMES a nivel federal. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 30/09/24 el gasto alcanzó los \$1.913,6 millones (2,3% del crédito), destinados en un 78,7% a Transferencias, principalmente en el marco de las acciones para mejorar la competitividad de economías regionales, 11,6% a Servicios no Personales, y el resto a Gastos en Personal. En relación con la fuente de financiamiento el total del gasto corresponde a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este programa:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
16.910	33.980	29.895	2.531	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	847	847	298,8	198,8
(*)	26.786	28.998	2.238	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	40.000	20.000	5,6	-88,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con la ejecución física al 30/09/24, la meta Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES no alcanzó la programación (-88,8%) debido a que no se están otorgando nuevas garantías en el ejercicio vigente ya que lo informado corresponde a altas informadas por el fiduciario correspondiente a líneas lanzadas en el ejercicio anterior.

Por otra parte, la meta Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas superó el total programado (+198,8%) dado la masividad de las líneas CreAr Microempresas Productivas y CreAr Microempresas de Comercio y Servicios, que tuvo un gran alcance en cantidad de créditos otorgados; a su vez, se trata de altas informadas al fiduciario durante los meses de enero y febrero de 2024 por los bancos adheridos, correspondientes a las líneas lanzadas en 2023.

II) El concepto **Políticas para la Industria** comprende a los Programas 65 - Gestión Productiva y 66 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, el primero a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y el segundo a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local

de bienes de capital; Régimen Automotriz<sup>1</sup>; Regímenes Especiales<sup>2</sup>; y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley N° 27.418). Además, se desarrollan las acciones de promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$1.418,8 millones correspondientes al 4,1% del crédito vigente, los cuales se financiaron en su totalidad con Tesoro Nacional. En relación con el objeto del gasto el 91,8% se destinó Gasto en Personal, mientras que el resto se destinó a Servicios no Personales (8,2%). La baja ejecución financiera se explica por la discontinuidad de los programas de gestión que otorgaban Aportes No Reembolsables (ANR), como Parques Industriales, PRODEPRO y FORDECAL.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de esta categoría, al 30/09 del cuatrienio 2021/2024:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
92	120	109	293	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	168	126	174,4	132,5
1.969	1.781	1.829	2.574	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	2.415	1.812	106,6	42,1
311	338	301	315	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	270	87,5	16,7
1.072	919	762	1.122	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	800	600	140,3	87,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo que respecta a las mediciones físicas, la medición Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+132,5%) como en la meta Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+42,1%), el desvío positivo se debe a la agilización de trámites pendientes. Asimismo, en la meta Asistencia Técnica en Promoción Industrial (+87,0%) el desvío por encima de lo programado se debe a un incremento en la solicitud de Certificado de Importación de Bienes Usados (CIBU) estipulado en el punto 2 del artículo 2° de la Resolución N° 909/94 del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Cabe destacar que se incorpora los datos correspondientes a la ejecución del régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Ley N° 19.640 que no había sido contemplado al momento de la programación.

Por otra parte, la meta Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (+16,7%) superó la programación atento que al momento de la proyección, los expedientes se encontraban compuestos con menos proveedores con relación a los expedientes del año en curso.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de

<sup>1</sup> Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

<sup>2</sup> Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, entre otros.

Defensa. Al 30/09/24 se devengaron \$17.299,8 millones (50,6% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 57,0% con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, en un 42,2% a Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el 1,2% restante a Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara). En relación con la clasificación económica del gasto, el 99,5% se destinó a gastos corrientes y el resto a gastos de capital. Respecto de la fuente de financiamiento, el 99,0% fue con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas.

IV) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/09 se devengaron \$9.628,0 millones (61,3% del crédito vigente), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 93,2% en Gastos en Personal, 5,0% en Servicios no Personales, 1,2% en Bienes de Uso, y 0,6% en Bienes de Consumo. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 75,2% correspondió a Tesoro Nacional, el 24,4% a Recursos Propios y el resto a Crédito Externo. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
7.295	11.317	11.549	9.084	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	11.888	9.414	76,4	-3,5
1.088	2.016	2.089	1.779	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.320	1.811	76,7	-1,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2021-2023 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia creciente, la cual se quiebra en el ejercicio 2024. En relación con los desvíos respecto del total programado para el periodo, las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos ejecutaron por debajo de lo programado (-3,5%) se debió a la incidencia que tuvo en el primer trimestre la necesidad de replantear la estrategia de controles previstos como consecuencia de los cambios ocurridos en la gestión institucional. Asimismo, en la meta Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (-1,8%), el desvío obedece a que los procedimientos de control orientados a establecimientos no inscriptos requirieron mayor tiempo al estimado inicialmente debido a la necesidad de profundizar en aquellos que pudieran permitir la detección de irregularidades en el uso de los productos de alcoholes. Esta circunstancia, afectó la cantidad de controles previstos inicialmente.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 30/09/24 se devengaron \$7.067,2 millones que corresponden al 56,8% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 79,8% en Gastos en Personal, 11,2% en Servicios no Personales, 5,9% en Bienes de Consumo, 2,9% en Bienes de Uso y el resto en Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 77,8% del gasto se realizó con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
1.675	1.518	1.316	1.139	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.507	1.154	75,6	-1,3
3.988	1.909	1.215	1.388		Solicitud No Concedida	1.423	1.063	97,5	30,6
56.048	50.839	73.724	97.096	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	64.957	49.600	149,5	95,8
7.832	7.686	5.987	14.893		Solicitud No Concedida	6.208	4.710	239,9	216,2
1.801	1.419	1.388	1.447	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.200	1.630	65,8	-11,2
55	321	156	153		Solicitud No Concedida	124	92	123,4	66,3
185	227	314	163	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	300	215	54,3	-24,2
0	0	0	105		Solicitud No Concedida	60	40	175,0	162,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al respecto, el desvío en la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (-1,3%) se debió a cuestiones de personal, atento que la planta de examinadores de patentes se vio reducida considerablemente, habiéndose producido 8 desvinculaciones durante el 2024 por distintos motivos; jubilaciones, renunciaciones, despidos, etc. Por otra parte, el programa de capacitación de los examinadores junior permitió que estos empezaran a tener algún tipo de producción, siempre bajo la tutela de los profesionales más experimentados. Esto ayudó a morigerar el descenso que se evidenciaba en la cantidad de Concedidas. En relación con las solicitudes no concedidas (+30,6%) se debió a que hubo una menor cantidad de contestaciones de vistas que lo presupuestado lo que hace que sea mayor la cantidad de resoluciones por Desistimiento.

En relación con el Registro de Marcas, las solicitudes concedidas (+95,8%) superaron el valor programado debido a la incorporación de 2 nuevos examinadores a la División de Análisis de Fondo. Por otra parte, en las solicitudes no concedidas (+216,2%) el desvío se debe al dictado de una disposición a través de la cual, se convalidan las observaciones expresadas por el área técnica en todas aquellas solicitudes de marcas nuevas en las cuales el interesado, encontrándose debidamente notificado y el plazo para responder, incluyendo las eventuales extensiones aplicables, se encontrara vencido, no haya procedido a contestarlas. Esto permite resolver un gran número de expedientes.

En la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-11,2%) fueron menores a las previstas debido al menor ingreso de trámites originarios. Por otra parte, el desvío por encima de lo programado en las solicitudes no



concedidas (+66,3%) corresponde a las disposiciones negativas por la resolución de expedientes entra las denegadas (aquellas que no contestan vistas en tiempo y forma), renunciadas y nulidades.

Por último, el Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes no concedidas (+162,5%) el desvío fue positivo debido a que se realizó una revisión, sobre actuaciones de vieja data (2018/2019) que se encontraban sin resolver, y fueron resueltas, de modo desfavorable. En relación con las solicitudes concedidas (-24,2%) la ejecución por debajo de lo programado se debe a la desvinculación de un asesor legal/analista, habiéndose realizado la proyección de las metas cuando se contaba con dos analistas de contratos y en la actualidad se cuenta con un solo un analista para la tarea.

VI) La categoría **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores**, concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría corresponde al programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/09/24 se devengaron \$214,4 millones (5,0% del crédito vigente), destinados en un 52,1% a Servicios no Personales y en un 47,9% a Transferencias. En relación con la fuente de financiamiento, se financió en su totalidad con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
1.549.556	1.733.060	1.700.429	1.771.020	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.800.000	1.744.000	(3)	0,9
2.774	4.628	13.543	45	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	700	700	6,4	-93,6
557	196	252	185		Organización Fortalecida	200	150	92,5	23,3
17	90	221	30	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340	40	8,8	-25,0
8.571	13.043	11.044	987	Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	9.100	5.400	10,8	-81,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En cuanto a las mediciones físicas, se observa una ejecución dispar en el cuatrienio para las mediciones. En relación a la ejecución del periodo 2024, la meta Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores, medido en emprendedores beneficiados, se ejecutó por debajo de lo programado (-93,6%) debido al cambio en la programación de los eventos, que finalmente no se llevaron a cabo. Asimismo, en la misma meta medida en organizaciones fortalecidas (+23,3%) el desvío se debe a la optimización de los procesos y metodología personalizada. Aunque la metodología de capacitaciones fue ajustada para ser más personalizada y con grupos reducidos, se logró una mayor eficiencia en la implementación de las actividades. Las sesiones, al ser más focalizadas, permitieron un mayor impacto y calidad en el fortalecimiento de cada institución, lo que favoreció un efecto multiplicador, donde cada institución fortalecida pudo integrar más rápidamente los aprendizajes y aplicarlos. A pesar de las expectativas iniciales, se observó una mayor demanda y compromiso por parte de las instituciones.

Estas mostraron una disposición proactiva para participar, lo que permitió superar la meta inicial. El formato personalizado también incentivó una mayor adhesión y participación, lo que terminó compensando el desvío negativo del trimestre anterior.

Asimismo, la meta Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE el desvío respecto de lo programado alcanzó el -25,0% atento que aún no se conformó el Comité Directivo de FONDCE 2024 que tiene que ratificar o no los desembolsos pendientes de las convocatorias.

Respecto de la medición Capacitar Pymes (-81,7%), no alcanzó el total programado ya que el programa se lanzó el 26 de junio, el proceso de empresas capacitadas requiere la información de las alianzas privadas (cámaras, empresas) que aún no han compartido los listados de PyMEs capacitadas, dato que requiere un análisis del área de datos para identificar que los beneficiarios efectivamente sean PyMEs.

Por otra parte, en el Registro Pyme (+1,2%) el desvío por encima de lo programado se explica por las propias características dinámicas del Registro Pyme el cual recibe de manera permanente nuevas solicitudes de inscripción.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 68 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función de la Secretaría de Coordinación de Producción.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/09/24 se devengaron \$793,9 millones (26,7% del crédito), distribuido en 99,2% en Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales. En relación con las fuentes de financiamiento, el total del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
18	24	27	24	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	36	24	66,7	0,0
3	6	9	4	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	12	8	33,3	-50,0
9	15	12	10	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	16	10	62,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio bajo análisis se observa un comportamiento creciente en las mediciones físicas hasta el ejercicio 2024. Respecto de la ejecución al 30/09/24, no hubo desvío en las mediciones Realización de Reportes de Coyuntura e Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva. Por otra parte, la meta Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión tuvo un desvío del 50,0% debido a que la línea de acción se discontinuó, y ya no se asisten proyectos de transformación desde la órbita de la Secretaría.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Comunes a los Programas de Industria y Desarrollo Productivo y la actividad Apoyo a la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial correspondiente a las Actividades Comunes a los Programas 24, 25 y 26 de Jefatura de Gabinete de Ministros. Al 30/09/24 la ejecución de la categoría alcanzó los \$20.562,1 millones (66,0% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 86,9% a

Gastos en Personal, el 12,1% a Servicios no Personales, el 0,8% a Bienes de Consumo, y el resto a transferencias y Bienes de Uso, casi en su totalidad financiado con fuente Tesoro Nacional.

#### d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,07	0,06	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	0,32	0,32	0,23
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	121.695,7	55.875,0	121.036,3	216.726,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica una tendencia decreciente a partir del 2022, principalmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fomento del Sistema de Garantías y el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

#### **4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios**

##### **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

##### **b) Análisis financiero**

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2023-2024:

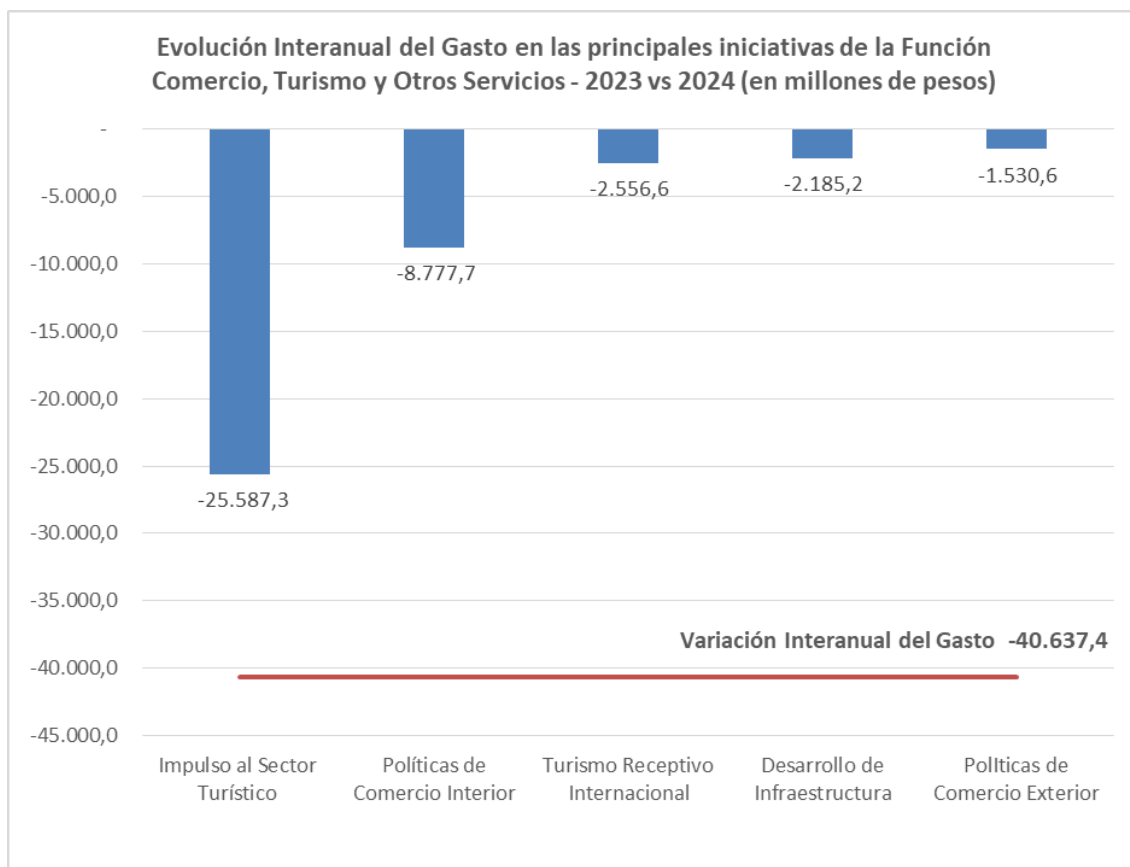
**Al 30/09 de los Ejercicios 2023 y 2024 – En millones de Pesos -**

Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Impulso al Sector Turístico	45.948,7	38.648,6	84,1	25.264,7	13.061,3	51,7
Políticas de Comercio Interior	22.370,6	16.418,3	73,4	22.241,7	7.640,6	34,4
Turismo Receptivo Internacional	8.124,0	6.028,6	74,2	12.143,4	3.472,0	28,6
Políticas de Comercio Exterior	10.118,6	4.628,6	45,7	11.147,0	3.098,0	27,8
Desarrollo de Infraestructura	6.041,2	2.618,3	43,3	6.838,7	433,1	6,3
<b>Total</b>	<b>92.603,1</b>	<b>68.342,5</b>	<b>73,8</b>	<b>77.635,5</b>	<b>27.705,0</b>	<b>35,7</b>

Al 30/09/24, el gasto en la función ascendió a \$27.705,0 millones, lo que representa un 35,7% del crédito vigente. Este gasto se distribuyó en 5 ítems principales que constituyen las líneas de acción centrales.

Las partidas más significativas corresponden a Impulso al Sector Turístico, con un devengado de \$13.061,3 millones al tercer trimestre, representando un 47,1% del gasto total de la función. Le sigue en importancia Políticas de Comercio Interior, con un devengado de \$7.640,6 millones, siendo un 27,6% del gasto total. De esta manera, al tercer trimestre se observa que el gasto en la función se concentra en el impulso al turismo, seguido en segundo lugar por las políticas de comercio interior, que en conjunto explican el 74,7% del total devengado.

En la comparación interanual se observa un **descenso del 59,5%** en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2023-2024 por los principales conceptos de la función:



En esta comparativa, en donde la totalidad de los conceptos representaron una disminución del gasto, el concepto "Impulso al Sector Turístico" fue aquel que presentó la diferencia más significativa siendo el 63% del total de la disminución del gasto. Allí, la principal diferencia se dio a través de las Transferencias debido principalmente a la atención de gastos vinculados a la iniciativa "PREVIAJE" durante el ejercicio 2023. Adicionalmente, el segundo concepto que presentó una disminución significativa fue "Políticas de Comercio Interior" (-21,6%) en donde la diferencia más significativa se observó en las transferencias destinadas al Fideicomiso De Administración Fondo Estabilizador Del Trigo Argentino Fideicomiso Público (FETA) seguido de transferencias al Programa de Fomento al Sector Aceitero y hacia el Programa de Capacitación Local en Ahorro de Energía, Economía Circular e Inclusión Financiera.

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, los Gastos en Personal ostentaron la mayor relevancia (69,4% del total), seguidas por los Servicios no Personales (25%) y los Bienes de Uso (4,6%), mientras que el 0,9% y 0,2% restante correspondió a Transferencias y Bienes de Consumo respectivamente.

Asimismo, el 44,7% de las erogaciones se financió por medio del Tesoro Nacional, el 36,4% mediante Recursos con Afectación Especifica, el 12,5% con Recursos Propios, el 6,1% con Crédito Externo y el restante 0,3% con Crédito Interno.

Por último, el nivel de ejecución de los créditos presupuestarios de esta función es significativamente inferior, 29,5 p.p respecto al nivel de ejecución del crédito vigente al 30/09/24, ya que se evidencian significativos bajos niveles de ejecución en las asignaciones presupuestarias.

### c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, contemplándose las Actividades Comunes, los programas 49 - Promoción Turística, 50 - Desarrollo del Turismo Nacional, 51 - Plan Federal de Turismo Social y 53 - Calidad y Formación Turística.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$13.061,3 millones que corresponden al 51,7% del crédito, destinándose principalmente el 68,3% a Gastos en Personal, seguido del 29,5% a Servicios no Personales, en donde la mayor erogación se realiza por Servicios Técnicos y Profesionales destinados al Turismo. El restante se destinó a Transferencias 1,6%, a Bienes de Uso 0,4% y Bienes de Consumo 0,3%

En el análisis comparativo del período, se observó una disminución significativa del gasto del concepto. El cambio más relevante se concentra en las transferencias. Durante 2023, las transferencias se centraban principalmente en Ayudas Sociales a Personas, centralizadas a través del Programa "PREVIAJE", el cual actualmente ha sido discontinuado. Adicionalmente, en 2023 se realizaban transferencias a la Administración Pública Municipal y Provincial destinadas a financiar gastos de capital, las cuales actualmente no se están ejecutando.

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2021/2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
24	137	203	10	Concurrencia a Ferias	Feria	250	180	4	-94,4
8	10	39	10	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	6	100	66,7
(*)	(*)	24	0	Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística	Obra Financiada	24	18	0	-100,0
18.702	205.815	333.137	127.754	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	163.000	140.400	78	-9,0
155.028	45.622	70.628	53.925	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	118.050	95.400	46	-43,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(\*) Medición incorporada en el ejercicio 2023.

En general se observa una tendencia creciente en las metas en la primer parte del cuatrienio, con valores máximos en 2023. Para el 2024 se observan disminuciones marcadas en la mayoría de ellas. En cuanto al desempeño al 30/09/24 se observaron mayoritariamente desvíos negativos, en donde se destacan las siguientes metas:

- Apoyo Económico para el Desarrollo de Infraestructura Turística (-100%) debido a que el programa se encuentra en proceso de aprobación de las nuevas normativas que lo regulan (reglamentos y manuales).
- Concurrencia a Ferias observó un desvío negativo del 94,4%. Esto se debe a que las metas comenzarán a ejecutarse a partir de la definición o aprobación del nuevo

plan de gestión de la Subsecretaría de Turismo, dependiente de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

- La Capacitación Hotelera Turística presentó un desvío negativo (-43,5%) adjudicado a la incapacidad de diseñar nuevos cursos virtuales y de contratar especialistas externos, debido a que no se contó con el presupuesto.

Por último, se observó un desvío acumulado positivo del 66,7% en el Fomento de la Comercialización Turística ya que determinados ciclos de encuentros que se habían reprogramado y/o suspendido, se llevaron a cabo durante el transcurso del presente ejercicio

II) La categoría **Políticas de Comercio Interior** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz.

Al 30/09/24 la ejecución presupuestaria registró \$7.640,6 millones, destacándose el 97,5% destinado a Gastos en Personal, siendo casi en su totalidad financiado por recursos del Tesoro Nacional.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
4.916	21.202	36.297	16.946	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	13.500	94,1	25,5
1	0	1	2	Estudios de Mercado	Informe Realizado	4	3	50,0	-33,3
2	4	3	3	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	5	42,9	-40,0
46	42	28	76	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	49	116,9	55,1
30	26	21	57	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	51	82,6	11,8
8.365	22.163	30.258	21.661	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	25.000	67,7	-35,4
127.387	146.405	108.834	84.040	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	130.000	52,5	-13,4
4.225	0	0	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	4.290	0,0	-100,0
104.108	100.991	98.227	107.484	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	90.000	89,6	19,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/09/24 las metas físicas estudiadas presentan desvíos tanto positivos como negativos.

Entre los desvíos negativos más pronunciados se destacan:

- Mercados Itinerantes Instalados: el desvío negativo del 100% se adjudica al hecho que se encuentran pendiente la definición de líneas de acción por parte de las nuevas autoridades responsables de esta iniciativa.
- Auditorías a Empresas: el desvío negativo del 40% debido a que en algunos trimestres no fue necesario realizar la cantidad de auditorías programadas originalmente.
- Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC: En relación a los casos resueltos se observó un desvío negativo del (-35,4%), esto se atribuyó a una disminución de casos ingresados debido a modificaciones realizadas desde la Ventanilla Única en la derivación de reclamos al sistema COPREC.

Por su parte, los desvíos positivos más notables fueron:

- Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones: el desvío positivo del 55,1% observado se debe a una importante cantidad de casos resueltos mediante "fast track" (casos menos complejos, que implican tiempos de resolución más rápidos), como también en la decisión de las Autoridades de acelerar los tiempos de resolución de los dictámenes. Esto permitió resolver mayor cantidad de dictámenes que los previstos originalmente.
- Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior: el desvío positivo del 25,5% se explica mediante las actividades de capacitación llevadas adelante hacia los inspectores y por otro lado, gracias a una mejor organización por parte de la Dirección Nacional, lo que permitió mejorar la realización de las fiscalizaciones en las distintas temáticas.

III) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 30/09/24 la categoría alcanzó una ejecución de \$3.472,0 millones (28,6% de su crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (69,3% del total de la categoría) asociados principalmente a Servicios Técnicos y Profesionales.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2021/24:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
5	23	20	10	Concurrencia a Ferias	Feria	20	12	50	-16,7
6	35	97	52	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	109	100	48	-48,0
45	72	55	15	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	72	67	21	-77,6
45	18	18	23		Acción Promocional On Line	54	43	43	-46,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio. Por su parte, al 30/09/24, se registraron desvíos negativos en la totalidad de las metas observadas.

En virtud de haberse aprobado, por parte del Directorio del Instituto, un nuevo Régimen de Compras y Contrataciones se ha generado un gran impacto y demora en la



tramitación de muchas contrataciones en curso, varias tuvieron que darse de baja y otras fueron posibles de ajustarse. Cabe destacar que no sólo generó impacto el cambio de reglamentación sino que también el efecto de demora en los pagos a beneficiarios del extranjero.

Asimismo, es propicio mencionar que muchas acciones están calendarizadas y no han sido posibles de reprogramar.

Por lo expuesto, se generó una disminución en lo que respecta a la ejecución de metas físicas.

IV) La categoría **Políticas de Comercio Exterior** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales.

Al 30/09/24, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la categoría, se devengaron \$3.098,0 millones. En cuanto a la clasificación por objeto de la categoría, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (57,1%), seguido por Bienes de Uso (27,2%, principalmente ligados a Maquinaria y Equipo) y Servicios No Personales (15,5%). El restante 0,1% se correspondió a Bienes de Consumo.

Cabe aclarar que al tercer trimestre del 2024 se disolvió el Servicio Administrativo Financiero (SAF) 323 - Comisión Nacional de Comercio Exterior, situación que derivó que el programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional, pase a la órbita del SAF 362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2021/2024:

**-En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 meses		
53	62	41	31	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	60	49	51,7	-36,7
109	119	63	119	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	80	56	148,8	112,5
0	12	23	3	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	30	24	10,0	-87,5
8.339	693	435	293	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	700	525	41,9	-44,2
22	12	12	7	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	11	9	63,6	-22,2
8	17	21	9	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	25	15	36,0	-40,0
456	311	302	748	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	500	375	149,6	99,5
99	72	79	89	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	112	89	79,5	0,0

798.232	872.000	809.871	775.529	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	928.000	696.000	83,6	11,4
---------	---------	---------	---------	---	---------------------	---------	---------	------	------

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/09/24 las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis. Aunque, cabe destacar que, la mayoría de las mediciones bajo estudio presentan un comportamiento decreciente a través de los años.

En cuanto a los desvíos más prominentes se observan:

- Asesoramiento a Productores Nacionales: Presentó un desvío positivo del 112,5% debido a que han ingresado formalmente varias solicitudes de inicio de revisión/investigación, lo que implicó una mayor cantidad de asesoramientos a las empresas en la instancia previa a dicho ingreso. Por otro lado, particularmente en el segundo trimestre, se desarrollaron exámenes de medidas que debían ingresar formalmente en el tercer trimestre.
- Certificados de Tipificación de Importación Temporal: el desvío positivo (+99,5%) se explica por un aumento de solicitudes, dado que las importaciones temporales no perciben del impuesto país.
- Verificación de Información de Exportadores: Presentó un desvío negativo del -87,5% el cual se explica por el hecho de que el número de las verificaciones depende de la cantidad de empresas participantes. A la fecha, las proyecciones para los dos primeros trimestres del ejercicio han sido superiores a las efectivamente realizadas, en función de las empresas participantes e investigaciones vigentes.
- Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias: el desvío negativo (-44,2%) se debe a la continuidad en el reordenamiento de las áreas. Adicionando a esto último, la incorporación del régimen en plataformas TAD, ARGENTINA.GOB.AR y VUCE.

V) La categoría **Desarrollo de la Infraestructura** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/09/24 se devengaron \$433,1 millones que corresponden al 6,3% del crédito vigente, destinándose el 86,3% a Bienes de Uso (destinados a construcciones en bienes de dominio público y privado) y el 7,9% a Servicios no Personales. El restante 5,8% corresponde a Gastos en Personal.

Bajo este apartado se contemplan las categorías programáticas 52 - Inversiones con Financiamiento Internacional (\$309,7 millones) a cargo de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, el programa 78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades en la órbita del Secretaría de Obras Públicas (\$123,5 millones) a cargo de la Secretaría de Obras Públicas. Asimismo, se incluyen los programas 77 - Desarrollo de la Infraestructura Productiva, de la Secretaría de Obras Públicas y el programa 53 - Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la Asistencia a la Producción de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo los cuales al momento no han presentado erogaciones.

#### d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,05	0,04	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,23	0,21	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	42.400,6	40.835,1	81.244,3	77.635,5

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa que el máximo nivel de participación de la función se concentra en el ejercicio 2021, producto de las medidas de apoyo en el marco de la pandemia entre las que se destaca el PREVIAJE.

## 4.8. Función Seguros y Finanzas

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

### b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al tercer trimestre de los ejercicios 2023 y 2024:

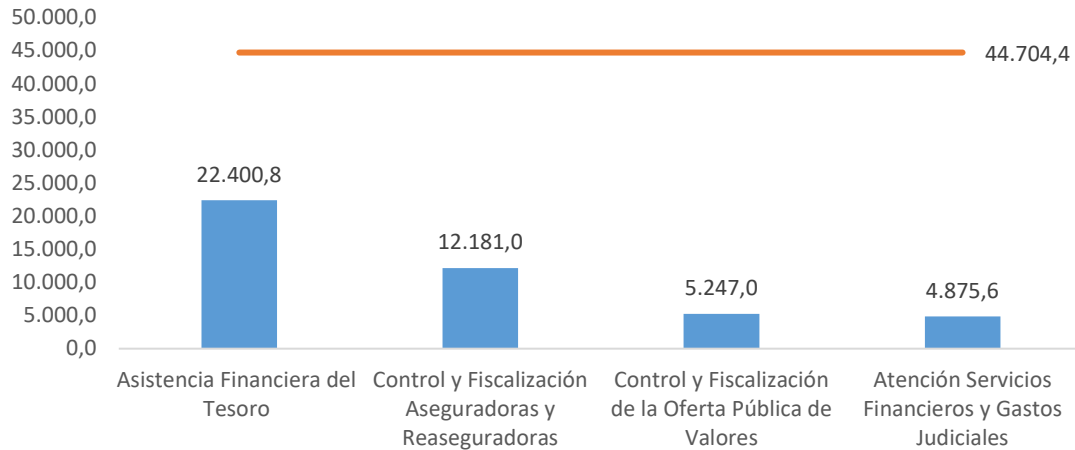
-en millones de pesos-

Concepto	2023			2024		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Asistencia Financiera del Tesoro	4.127,5	4.126,0	100,0	26.527,5	26.526,8	100,0
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	9.384,0	6.132,1	65,3	26.479,7	18.313,1	69,0
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	4.231,8	2.602,2	61,5	14.974,4	7.849,2	52,4
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	27,3	24,1	88,3	7.934,3	4.899,7	61,8
<b>Total</b>	<b>17.770,7</b>	<b>12.884,4</b>	<b>72,5</b>	<b>75.915,8</b>	<b>57.588,1</b>	<b>75,9</b>

Al 30/09/24 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 75,9% del crédito vigente. En este sentido, en primer lugar, la Asistencia Financiera del Tesoro, representó el 46,1% de las erogaciones de la función, comprendiendo principalmente gastos corrientes de la Casa de la Moneda, y en menor medida para financiar gastos de capital. En segundo lugar, se contempla las acciones de Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora, representando el 31,8%, del gasto total devengado, que lleva adelante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 347,0%**, explicado principalmente por las acciones de Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras, y por la Asistencia Financiera del Tesoro. A continuación, se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

## Variación Interanual del Gasto 2023 vs 2024 (en millones de pesos)



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron los Gastos Transferencias (46,2% del total), los Gastos en Personal (41,7%), y en menor medida, Servicios No Personales (11,5%), Bienes de Uso (0,5%) y Bienes de Consumo (0,1%).

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 44,4% se atendió con Recursos Propios, el 33,1%, correspondió a Crédito Interno, y el 22,5% restante fue por parte del Tesoro Nacional. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

### c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría **Asistencia Financiera del Tesoro** compete principalmente a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gastos corrientes (\$22.400,0 millones devengado ) y de capital (\$4.126,0 millones devengado) y hacia el Banco Central de la República Argentina por \$1,5 millones, los cuales no fueron devengados. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación, se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2021 -2024:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
82	77	75	85	Publicaciones	Circular	116	89	73,3	-4,5
465	458	3.938	631	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	700	490	90,1	28,8
66	78	47	10	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	90	70	11,1	-85,7
1	1	2	4	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	3	100,0	33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/09/24 se devengaron \$18.313,1 millones (69,2% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (95,9%), y Servicios no Personales (3,0%), y el Restante 1,1%, se dividió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En cuanto al desempeño de las metas físicas al 30/09/24, se produjeron desvíos positivos en dos mediciones:

- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras: el desvío positivo obedece a que las inspecciones tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras Gerencias del Organismo, así como las originadas en Denuncias realizadas por Asegurados, Asegurables, Aseguradoras, Productores Asesores de Seguros y Terceros en genera.

- Liquidación Forzosa de Aseguradoras: el desvío positivo responde principalmente a las eventualidades procesales y dependencia de los plazos del sistema judicial.

III) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 30/09/24 se devengaron \$7.849,2 millones (52,4% del crédito), con énfasis en Gastos en Personal (82,4%), Servicios no Personales (14,8%) y por último, el restante 2,8% se destinó a los Bienes de Consumo, Transferencias y los Bienes de Uso. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (92,4%), y por el Tesoro Nacional (7,6%).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2021	2022	2023	2024			Anual	9 Meses		
286	372	361	363	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	420	305	86,4	19,0
116	129	117	104		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	160	115	65,0	-9,6
41	49	60	104		Fondo Común de Inversión	80	60	130,0	73,3
58	58	57	60	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	58	(3)	3,5
208	231	248	180	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	214	212	(3)	-15,1

53	55	59	51	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	78	60	65,4	-15,0
25	25	25	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(3)	0,0
674	738	804	889	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	875	867	(3)	2,5
1.161	1.347	1.510	1.804	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.690	1.677	(3)	7,6
221	218	218	216	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	217	216	(3)	0,0
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	(3)	0,0
54	58	64	59	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	90	69	65,6	-14,5
41	29	30	14	Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero	Auditoría Realizada	40	30	35,0	-53,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Al 30/09/24, los desvíos más relevantes se debieron a:

- Autorización de Emisión de Valores Negociables: presentó desvíos de diferente sentido explicados por factores intrínsecos de mercado.
- Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales: tuvo un desvío negativo donde las auditorías están supeditadas a necesidades y disponibilidad de personal especializado.

IV) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. El gasto total ascendió a \$4,899,7 millones (61,7% del crédito vigente). Dichas erogaciones se vinculan al pago de comisiones bancarias al Banco Santander en el marco de la “Condición de Apelación ordenada en el caso Palladian y otros contra la República Argentina” (Decreto N°277/2024).

#### d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el primer cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,05	0,11	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.816,9	9.320,9	41.228,6	75.915,8

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2023. En cuanto al total del APN, se observa una tendencia oscilante

## 5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

### a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad-función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos corrientes y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

### b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al tercer trimestre del bienio 2023/2024:

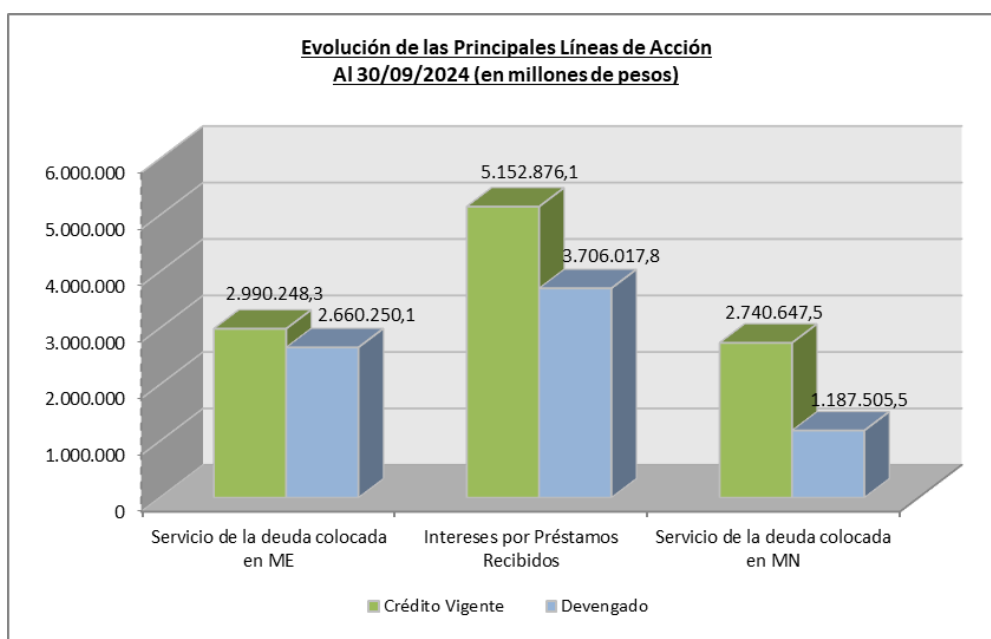
En millones de pesos

Concepto	2023			2024		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<b>Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional</b>	<b>2.496.474,5</b>	<b>961.243,2</b>	<b>38,5</b>	<b>2.740.647,5</b>	<b>1.187.505,5</b>	<b>43,3</b>
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	1.814.494,4	497.947,8	27,4	2.692.160,4	1.187.335,6	44,1
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	666.550,1	448.479,3	67,3	5.550,1	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	400,0	100,1	25,0	800,0	169,9	21,2
<i>Primas de Emisión</i>	15.030,0	14.716,0	97,9	42.137,0	0,0	0,0
<b>Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera</b>	<b>725.746,7</b>	<b>522.349,1</b>	<b>72,0</b>	<b>2.990.248,3</b>	<b>2.660.250,1</b>	<b>89,0</b>
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	636.165,7	459.069,8	72,2	2.883.137,6	2.590.659,2	89,9
<i>Comisiones</i>	49.581,0	37.476,6	75,6	78.884,7	69.590,9	88,2
<i>Primas de Emisión</i>	40.000,0	25.802,7	64,5	28.226,0	0,0	0,0
<b>Intereses por Préstamos Recibidos</b>	<b>1.255.693,3</b>	<b>851.933,7</b>	<b>67,8</b>	<b>5.152.876,1</b>	<b>3.706.017,8</b>	<b>71,9</b>
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	1.255.692,7	851.933,7	67,8	4.838.101,5	3.560.314,4	73,6
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	0,0	0,0	0,0	314.774,0	145.703,4	46,3
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,6	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>4.477.914,5</b>	<b>2.335.526,0</b>	<b>52,2</b>	<b>10.883.771,9</b>	<b>7.553.773,4</b>	<b>69,4</b>

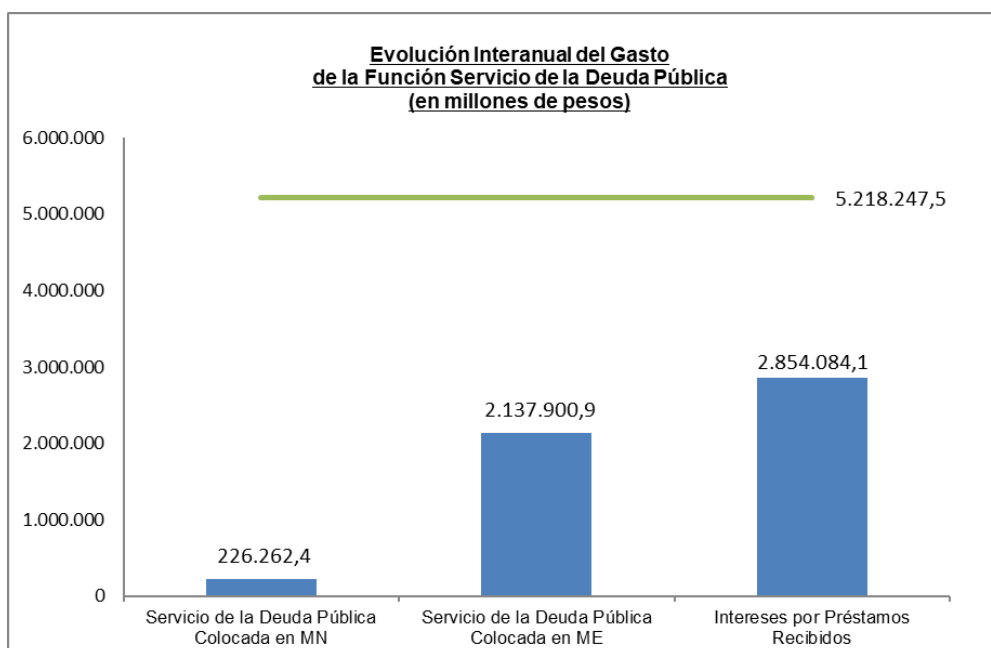
Al 30/09/2024 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 7.553.773,4 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 69,4%.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública acumulado al tercer trimestre de 2024:





En lo que respecta a la variación interanual, se registró un incremento de \$ 5.218.247,5 millones, según el siguiente detalle:

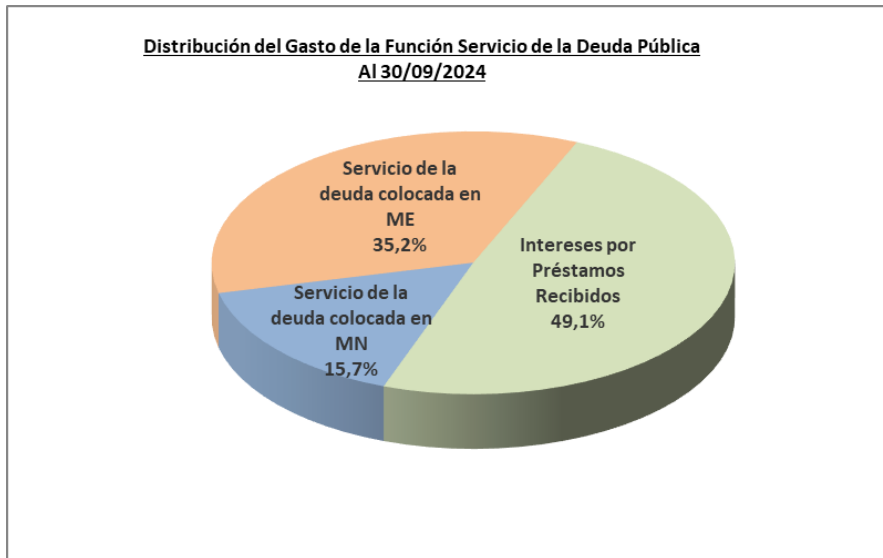


En lo relativo a la variación antes expuesta, a continuación, se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- Respecto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica en la comparación interanual una mayor ejecución de Intereses de la Deuda Nacional a Largo Plazo (principalmente vinculados a Letras intra Sector Público, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustados por CER y Bonos por Reestructuración de Deudas), no registrándose ejecución en los Intereses de la Deuda a Corto Plazo.

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca mayoritariamente, una aceleración en la ejecución de los intereses de Bonos de la República Argentina “Step Up”.
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses vinculados a préstamos recibidos del sector externo, destacándose los vencimientos correspondientes a préstamos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado al tercer trimestre de 2024:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

**Análisis por SAF. En millones de pesos.**

Organismo	C. Vigente 2023	Devengado 2023	C. Vigente 2024	Devengado 2024
Servicio de la Deuda Pública	4.476.157,70	2.334.352,50	10.877.457,7	7.549.110,3
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.366,90	951,2	4.346,2	3.474,4
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	357,5	200,6	1.857,6	1.078,9
Instituto Nacional de Vitivinicultura	31,8	21,7	109,8	109,8
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,5	0	0,5	0,0
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	0,1	0	0,1	0,0
<b>Total</b>	<b>4.477.914,5</b>	<b>2.335.526,0</b>	<b>10.883.771,9</b>	<b>7.553.773,4</b>

Nota: Datos al 30/09/2024, con fecha de corte al 18/10/2024.

Tal como se desprende del cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

En cuanto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, seguidamente, se muestra el gasto devengado al tercer trimestre de 2024 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

**Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento  
Base Devengado  
En millones de pesos**

Fuente de Financiamiento	III Trimestre 2024	% s/Total
Crédito Externo	3.130.144,1	41,44%
Crédito Interno	2.648.076,7	35,06%
Tesoro Nacional	1.774.445,6	23,49%
Recursos Propios	1.107,0	0,01%
<b>Total</b>	<b>7.553.773,4</b>	<b>100,00%</b>

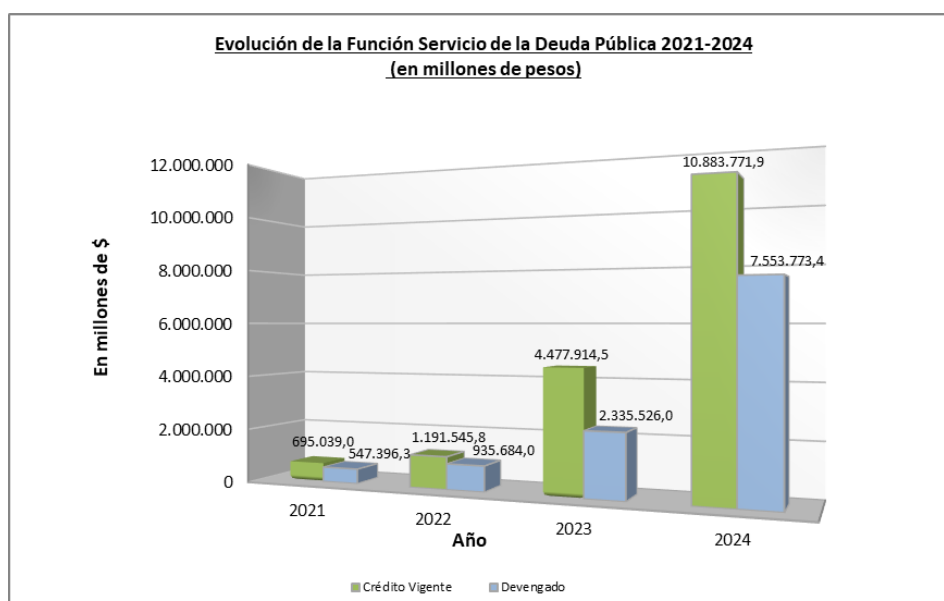
Nota: Datos al 30/09/2024, con fecha de corte al 18/10/2024.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al tercer trimestre 2024, el 76,49% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Externo (41,44%) y Crédito Interno (35,06%).

Asimismo, puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** principalmente se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios:** se financia el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo.
- **Crédito Interno:** corresponde al financiamiento de los intereses de préstamos recibidos del sector externo.
- **Crédito Externo:** se destina, principalmente, al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

A continuación, se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2021/2024 (al tercer trimestre de cada año):



**c) Análisis de Desempeño**

Seguidamente, se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 30/09/2024:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a Largo Plazo (Títulos BONAR, Bonos del Tesoro Nacional - BONTE, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER y Letras intra Sector Público, entre otros) y Comisiones y otros Gastos de la Deuda.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los Intereses de Largo Plazo y las Comisiones de la Deuda en dicha moneda, destacándose que durante dicho período la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos de la República Argentina "Step Up".

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado en el período bajo análisis fue atendido, mayoritariamente con Crédito Externo.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron principalmente Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, CLUB DE PARÍS, FMI, entre otros).

#### d) Análisis complementario: indicadores

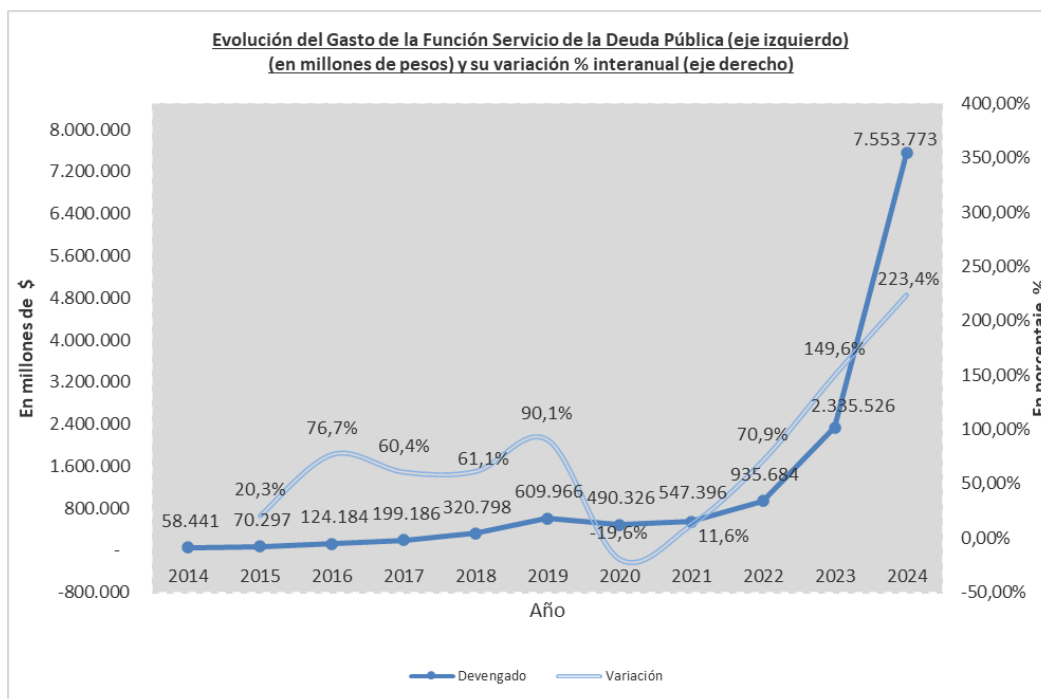
A continuación, se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Índice	2021	2022	2023	2024
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,68	1,94	1,81	2,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,21	9,13	9,13	11,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	776.016,4	1.601.110,8	3.472.800,8	10.883.771,9

(\*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2024, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 30/09/2024 y el promedio del PBI informado al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.

(\*\*) Para el periodo 2021-2023 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2024 los datos corresponden al crédito vigente al culminar el trimestre.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2014 - 2024 (al tercer trimestre de cada año):



La evolución que registra la ejecución del gasto de la finalidad-función bajo análisis responde a la atención de los compromisos de deuda respecto a intereses y comisiones asumidos por el Estado Nacional.

Ejecución Física de los principales  
programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

3er Trimestre 2024